

Documentos Penitenciarios 28

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DELITOS ECONÓMICOS -PIDECO-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA
GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

Documentos Penitenciarios 28

**Programa de intervención
en delitos económicos
-PIDECO-**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA
GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

Edita:

Ministerio del Interior - Secretaría General Técnica



Imprime:

Entidad Estatal Trabajo Penitenciario
y Formación para el Empleo



Maquetación e Impresión:

Taller de Artes Gráficas
Centro Penitenciario de Madrid III (Valdemoro)



"CÁMARA CERTIFICA" CERTIFICA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN IMPRESIÓN, ARTES GRÁFICAS, DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y CARPINTERÍA METÁLICA ES CONFORME A LA NORMA ISO 9001:2015. CENTROS DEL ALCANCE: MADRID I, MADRID III, MADRID V, TOPAS, EL DUESO, CÓRDOBA, JAÉN, SEGOVIA, OCAÑA I, OCAÑA II, MONTERROSO Y LA GERENCIA DE LA EEDTPFE.

El Taller de Artes Gráficas del Centro Penitenciario Madrid III (Valdemoro) posee la Certificación ISO 9001:2015 N° EC-I.2468.17

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO: 126-21-047-3

NIPO Web: 126-21-048-9

Depósito Legal: M-17863-2021



En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



Índice de contenidos

Autoría	9
Presentación	11
1. Introducción	11
2. Objetivos del programa	13
3. Personas destinatarias del programa	13
4. Estructura del programa	14
5. Unidades de intervención.....	15
Referencias Bibliográficas	18
Marco Teórico	19
1. Introducción	19
2. Definición del concepto de delincuencia económica	21
3. Perfil de las personas condenadas por delincuencia económica.....	23
4. Estudio empírico sobre el perfil de las personas condenadas por delitos económicos.....	25
5. Marco teórico del programa de tratamiento PIDECO.....	29
6. La perspectiva de género para intervenir terapéuticamente con las personas condenadas por delitos económicos	35
Referencias bibliográficas	36
UNIDAD I. ALIANZA TERAPÉUTICA Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO...39	
1. Introducción	41
2. Objetivos.....	41
3. Marco conceptual	42
4. Identificación y numeración de las actividades de cada una de las sesiones del programa.....	49
Sesión I. Conectando con la persona.....	51
1. Introducción	51
2. Objetivos.....	52

3. Contenido psicoterapéutico	53
4. Esquema del desarrollo de la sesión	55
5. Actividades.....	56
Sesión 2. Clarificando mis valores y lo que es importante para mí.	59
1. Introducción	59
2. Objetivos.....	60
3. Contenido psicoterapéutico	60
4. Esquema del desarrollo de la sesión	61
5. Actividades.....	62
Sesión 3. Motivación al cambio.....	73
1. Introducción	73
2. Objetivos.	74
3. Contenido psicoterapéutico	74
4. Esquema del desarrollo de la sesión	75
5. Actividades.....	76
Sesión 4. Sumando sinergias.....	81
1. Introducción	81
2. Objetivos	82
3. Contenido psicoterapéutico	82
4. Esquema del desarrollo de la sesión	84
5. Actividades.....	84
Referencias bibliográficas	90
UNIDAD 2. IDENTIDAD	93
1. Introducción	95
2. Objetivos.....	96
3. Marco conceptual	96
Sesión 1. ¿Cómo sentimos?.....	113
1. Introducción	113
2. Objetivos	114
3. Contenido psicoterapéutico	114
4. Esquema del desarrollo de la sesión	118
5. Actividades.....	119
Sesión 2. ¿Qué me hace diferente a los demás? ¿Mi conducta es diferente a mis valores?.....	131
1. Introducción	131
2. Objetivos	131
3. Contenido psicoterapéutico	132

4. Esquema del desarrollo de la sesión	134
5. Actividades.....	134
Sesión 3. ¿Cómo soy en sociedad?	143
1. Introducción	143
2. Objetivos	144
3. Contenido psicoterapéutico	144
4. Esquema del desarrollo de la sesión	147
5. Actividades.....	147
Sesión 4. ¿Agente de mi cambio?.....	155
1. Introducción	155
2. Objetivos	156
3. Contenido psicoterapéutico	156
4. Esquema del desarrollo de la sesión	158
5. Actividades:.....	159
Sesión 5. Comprendiendo mi yo y mi por qué	165
1. Introducción	165
2. Objetivos.....	166
3. Contenido psicoterapéutico	166
4. Esquema del desarrollo de la sesión	167
5. Actividades.....	168
Referencias Bibliográficas	172
UNIDAD 3. HABILIDADES PERSONALES.....	179
1. Introducción	181
2. Objetivos.....	183
3. Marco conceptual	183
Sesión 1. Nuevos puntos de vista	189
1. Introducción	189
2. Objetivos	191
3. Contenido psicoterapéutico	191
4. Esquema del desarrollo de la sesión	195
5. Actividades.	196
Sesión 2. Humildad.....	211
1. Introducción	211
2. Objetivos.....	212
3. Contenido psicoterapéutico	213
4. Esquema del desarrollo de la sesión	217

5. Actividades.....	217
Sesión 3. Liderazgo orientado a las personas	225
1. Introducción	225
2. Objetivos.....	227
3. Contenido psicoterapéutico	227
4. Esquema del desarrollo de la sesión	230
5. Actividades.....	230
Sesión 4. Empatía.....	241
1. Introducción	241
2. Objetivos	243
3. Contenido psicoterapéutico	243
4. Esquema del desarrollo de la sesión	245
5. Actividades.....	245
Sesión 5. Empatía y conducta prosocial.....	257
1. Introducción	257
2. Objetivos.....	258
3. Contenido psicoterapéutico:	258
4. Esquema del desarrollo de la sesión	260
5. Actividades.....	261
Referencias bibliográficas	277
UNIDAD 4. RESPONSABILIDAD	293
1. Introducción	295
2. Objetivos.....	297
3. Marco conceptual	298
Sesión 1. Mecanismos de defensa	305
1. Introducción	305
2. Objetivos.....	309
3. Contenido psicoterapéutico	309
4. Esquema del desarrollo de la sesión	314
5. Actividades.....	315
Sesión 2. Atribución del comportamiento	325
1. Introducción	325
2. Objetivos	326
3. Contenido psicoterapéutico	326
4. Esquema del desarrollo de la sesión	328
5. Actividades.....	328

Sesión 3. Emociones y construcción de un nuevo relato	333
1. Introducción	333
2. Objetivos	334
3. Contenido psicoterapéutico	334
4. Esquema del desarrollo de la sesión	338
5. Actividades.....	339
Sesión 4. Compromiso para el bienestar	347
1. Introducción	347
2. Objetivos.....	348
3. Contenido psicoterapéutico	348
4. Esquema del desarrollo de la sesión	349
5. Actividades.....	350
Referencias bibliográficas	359
UNIDAD 5. VALORES	365
1. Introducción	367
2. Objetivos.....	368
3. Marco conceptual	368
Sesión 1. ¿Qué son los valores?	377
1. Introducción	377
2. Objetivos.....	379
3. Contenido psicoterapéutico	379
4. Esquema del desarrollo de la sesión	384
5. Actividades.....	385
Sesión 2. Profundizando en valores	391
1. Introducción	391
2. Objetivos	392
3. Contenido psicoterapéutico	393
4. Esquema del desarrollo de la sesión	398
5. Actividades.....	399
Sesión 3. Nuestras necesidades reales y el consumo responsable	409
1. Introducción	409
2. Objetivos	411
3. Contenido psicoterapéutico	411
4. Esquema del desarrollo de la sesión	420
5. Actividades.....	420
Sesión 4. Dinero, poder y felicidad	429
1. Introducción	429

2. Objetivos.....	430
3. Contenido psicoterapéutico	430
4. Esquema del desarrollo de la sesión	445
5. Actividades.....	445
Referencias bibliográficas	453
UNIDAD 6. ACTIVIDADES SOCIALES.....	459
1. Introducción	461
2. Objetivos.....	462
3. Actividades sociales generales	463
4. Actividades sociales específicas relacionadas con los contenidos de las unidades terapéuticas	466
5. Seguimiento de la actividad social general y actividades sociales específicas ...	477
6. Anexos	480
UNIDAD 7. JUSTICIA RESTAURATIVA.....	489
1. Introducción	491
2. Los encuentros restaurativos penitenciarios	492
3. Procedimiento en justicia restaurativa	493
Referencias bibliográficas	495



Autoría

Fernando Ávila Hernandez
(C.P. de Sevilla I)

Sara Blanco Infante
(Área de Penas y Medidas Alternativas y Trabajo Social)

Sandra Chiclana de la Fuente
(Área de Programas Específicos de Tratamiento)

Raquel Crespo Rodríguez
(C.I.S. de León)

María del Carmen Gutiérrez Trujillo
(C.P. de Monterroso)

Elsa López García
(C.P. de Ocaña I)

Carolina López Magro
(C.I.S. Victoria Kent)

María Ángeles Losada del Pozo
(C.P. de Ocaña II)

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Petra Mínguez Pérez
(Central Penitenciaria de Observación)

Víctor Monjo Torres
(C.P. de Badajoz)

Florencia Pozuelo Rubio
(Área de Programas Específicos de Tratamiento)

Alfredo Ruiz Alvarado
(Área de Programas Específicos de Tratamiento)

Sergio Ruiz Arias
(Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla)

Héctor Valladares Narganes
(Área de Programas Específicos de Tratamiento)

Concepción Zurdo San Segundo
(C.I.S. de Topas)

Presentación



I. Introducción

Con el mismo objetivo al que se dirige cualquier actividad enmarcada en el contexto del tratamiento penitenciario, el programa específico de intervención para personas que han cometido un delito económico (PROGRAMA INTERVENCIÓN EN DELITOS ECONOMICOS –PIDECO–) trata de conseguir la reeducación y la reinserción social de quienes cometen este tipo de infracciones penales (art. 25.2 de la C.E.).

El incremento de la delincuencia económica en los últimos años merece especial atención por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, siendo necesario abordar este comportamiento ilícito, a través de una intervención ajustada a los factores criminógenos que han podido conducir hacia dicha actividad.

De la misma forma que con cualquier otro programa específico de tratamiento, el objetivo que se pretende es evitar la reincidencia en el delito y que la persona sea capaz de vivir respetando la ley penal cuando regrese a su vida en libertad.

Desde algunos sectores, se opina que quienes cometen este tipo de infracciones penales no necesitan ningún tipo de intervención tratamental, puesto que se considera que son personas totalmente reinsertadas en la sociedad. Sin embargo, esta afirmación no se ajusta a la realidad, si no que más bien, responde a una concepción tradicional sobre la delincuencia en la que se asocia la comisión de actos ilegales con exclusión social.

Aunque en la mayoría de los casos disponen de los medios necesarios para desenvolverse en su vida en libertad, no hay que olvidar que existe una condena por la comisión de un hecho delictivo, y por tanto, han quebrantado la ley penal con daños a esa sociedad de la que formaban parte. A esa misma sociedad es a la que tendrán que regresar y

a la que deberán de resarcir del daño causado, siendo el proceso de reeducación lo que determinará el logro de una verdadera reinserción.

Arribas (2015,2019), manifiesta que si bien estas personas tienen lazos socio-familiares estables y disponen o pueden disponer de ocupación laboral, es necesario una intervención terapéutica penitenciaria para que una vez en libertad, respeten los bienes jurídicos que las normas penales protegen y que se han infringido.

En este mismo sentido, se pronuncian algunos autores como Nistal (2015) al señalar que el dilema de si la finalidad resocializadora de la pena cabe también para este tipo de delincuencia no tiene un fundamento real. Al igual que la “delincuencia común”, la delincuencia de “cuello blanco” tiene un comportamiento antisocial, al no ajustarse a las normas establecidas. Si bien el comportamiento antisocial de la delincuencia común tiene su origen, normalmente, en la marginalidad (falta de inserción social y de educación), el comportamiento antisocial de la delincuencia económica tiene su origen en la ambición económica y el gusto por un dinero fácil, que les hace aparecer como seres poderosos e influyentes en una sociedad, que mide el éxito personal por el valor de lo que se tiene.

Será en este marco, donde se plantea la necesidad de diseñar el presente programa de intervención para delincuencia económica, con la finalidad de modificar la intención delictiva señalada por Nistal (2015) y que se puede objetivar a través de variables tales como que quien cometa el delito, asuma que su conducta criminal supuso un grave atentado contra los valores cívicos básicos de la sociedad, que desarrolle planteamientos autocríticos tomando conciencia del mal causado y que manifieste verdaderos sentimientos de arrepentimiento con la reparación de los daños causados.

Volver a educar en aquellos factores personales (valores, creencias, actitudes y conductas) y situacionales que concurrieron en la secuencia de la comisión del delito y enfocar su vida en libertad con una actitud y conducta prosocial (reintegración social), es precisamente el objetivo que a través de este programa, pretende la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Sin embargo, ante la ausencia de programas de tratamiento para este tipo de delincuencia tanto a nivel internacional como nacional, se ha procedido de forma previa, por parte del grupo de profesionales que ha elaborado el programa, a la realización de una revisión teórica de la problemática delictiva, completándose con un estudio empírico exploratorio acerca de las variables y características de quienes cometen este tipo de delitos y que han sido más citadas en la literatura científica. Todo ello se describe en el siguiente apartado de este Programa, dedicado al Marco Teórico.

2. Objetivos del programa

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este programa de intervención son los siguientes:

- Propiciar un reconocimiento de la actividad delictiva y motivar hacia el cambio, creando un ambiente propicio que facilite la alianza terapéutica y cohesión de grupo.
- Contribuir a desarrollar una visión personal positiva ajustada a las necesidades vitales y las propias capacidades, integrando valores cívicos y prosociales.
- Reconstruir la identidad personal a través de narrativas de desistimiento.
- Trabajar sobre los mecanismos neutralizadores de la responsabilidad delictiva.
- Potenciar la capacidad de considerar otros puntos de vista a través del desarrollo de valores y habilidades interpersonales respetuosas.
- Comprender qué son los valores y cómo la escala personal de valores otorga sentido a la vida y a la forma de proceder.
- Profundizar sobre valores como la lealtad, responsabilidad, solidaridad, honestidad y respeto.
- Iniciar acciones encaminadas a reparar el daño a través de actividades sociales intra o extrapenitenciarias.
- Desarrollar procesos de justicia restaurativa con víctimas directas, indirectas o no vinculadas.

3. Personas destinatarias del programa

Este programa se aplicará a quienes tengan una condena por delitos tipificados en alguna de las categorías que se incluyen dentro del Código Penal en los Títulos XIII, XIII bis, XIV, XV, XV bis y el Título XVI. En concreto, se aplicará en casos de:

- Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. (Excluyendo los delitos relativos a los de hurtos, robos, extorsiones, etc., por ser objeto de otros programas de tratamiento).
- Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores.
- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

- Delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio y el medio ambiente.

4. Estructura del programa

Al igual que el resto de programas específicos, este programa se estructura en unidades terapéuticas diferenciadas.

Cada una de ellas contempla sus propios objetivos, técnicas y actividades propuestas para alcanzarlos. El programa incluye además de la metodología, el procedimiento de evaluación para valorar la eficacia de sus resultados.

Es un programa psicoeducativo y terapéutico con el que se podrá llegar a comprender las bases en que se sustenta el comportamiento y desarrollar modos alternativos de conducta. Todo ello, a través de una mayor concienciación y motivación para el cambio y mediante un estilo de comunicación basado en la escucha activa, la participación directa y el respeto a otras personas.

Se ha diseñado para poder realizarse en formato grupal, pudiéndose adaptar también al formato individual. A través de una metodología práctica y dinámica, en la que se realizara diferentes tareas que abarcan desde la reflexión a la discusión, se irán desarrollando escalonadamente los diferentes contenidos del programa, reforzándose unos con otros. Es por ello que a pesar de estructurarse en diferentes unidades terapéuticas, todas ellas se encuentran interrelacionadas, compartiendo en ocasiones objetivos y contenidos.

El Programa consta de 7 unidades con la siguiente estructura:

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Marco conceptual.
4. Desarrollo de las sesiones.
 - a. Introducción.
 - b. Objetivos.
 - c. Contenido psicoterapéutico.
 - d. Esquema de la sesión.
 - e. Actividades.
5. Referencias bibliográficas.

En el primero de los apartados se presentan los contenidos generales de la unidad y su justificación para a continuación, exponer los distintos objetivos específicos. Todas las unidades cuentan con un mínimo de contenido psicoeducativo destinado a quienes aplican el programa, al objeto de facilitar la dirección y desarrollo de las sesiones y actividades propuestas. A menudo se ofrecerán diferentes alternativas, para que se elijan aquellas que consideren más adecuadas a las características de cada grupo.

Finalmente, se incluyen los materiales necesarios para la realización de estas actividades. En su mayor parte, se destinan a los usuarios del programa, aunque ocasionalmente también se incorpora algún material para quienes aplican el programa.

En el cuadro resumen del desarrollo de sesiones de cada una de las unidades se indica el número de sesiones que se estima puede llevar la realización de sus contenidos. En su conjunto se aprecian unas **32 sesiones**, a las que hay que añadir las necesarias para llevar a cabo los procesos de la unidad de Justicia Restaurativa.

Considerando una periodicidad de una sesión por semana, la duración del programa puede oscilar entre los **siete u ocho meses**, incluyendo la evaluación pre y post y el cierre del tratamiento. Esta estimación es variable ya que dependerá de las características del grupo, así como del número de actividades y dinámicas que se realicen en cada una de las unidades, de acuerdo a los criterios terapéuticos y a la evolución del grupo.

5. Unidades de intervención

Las unidades que componen el presente programa de intervención terapéutica son las siguientes:

I. Alianza Terapéutica y Motivación al Cambio (4+1 sesiones)

Al igual que ocurre en otros programas desarrollados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para abordar otras problemáticas delictivas, en este caso, se considera fundamental comenzar la intervención fomentando la motivación a la participación, así como el establecimiento de una alianza terapéutica que facilite el éxito terapéutico, para lo cual, se utilizarán diferentes técnicas durante estos primeros momentos del programa.

Esta Unidad se desarrolla al principio de la intervención, a través de 4 sesiones, tres en formato individual y la última en formato grupal, con el objetivo de preparar al grupo para actuar de forma cohesionada y activa.

Además, tras la unidad de Habilidades Personales, se realizará una sesión de forma individual para evaluar la motivación al cambio que presenta cada participante en ese momento del programa. Se trata de valorar de forma conjunta, si el programa está cumpliendo con las expectativas de la persona penada (en qué medida está sirviendo para conseguir sus bienes primarios). El objetivo de esta sesión es reforzar la motivación de cada participante y la alianza terapéutica.

II. Identidad (5 sesiones)

En esta unidad se pretende el desarrollo de narrativas personales de desistimiento delictivo, es decir, el desarrollo de identidades personales no vinculadas a la delincuencia. Para ello, se comienza con un trabajo sobre el autoconcepto para ajustarlo a las verdaderas necesidades personales y al comportamiento cívico y ético. Se profundiza sobre el papel ejercido por determinadas presiones sociales en la formación de la propia identidad y como éstas y otros condicionantes han podido conducir hacia la actividad delictiva, realizando por tanto, una interpretación y reinterpretación de la propia autobiografía. Todo este proceso vendrá acompañado del fomento de una expectativa de autoeficacia o de la creencia de que las personas tienen un rol activo en sus procesos de cambio, además de la capacidad para llevarlo a cabo.

III. Habilidades Personales (5 sesiones)

La tercera unidad aborda las tendencias narcisistas y de comportamiento egocéntrico, frecuentemente observadas en quienes se involucran en este tipo de actividad delictiva. Para ello se trabajan diferentes aspectos como la consideración y valoración que hacemos de otras personas y de sus puntos de vista alternativos, el valor de la humildad y el valor del perdón, el desarrollo de la toma de perspectiva y de la empatía, la consideración de estilos de liderazgo orientados hacia las personas y la adquisición de habilidades de persuasión social, en contraposición a las acciones manipulativas.

IV. Responsabilidad (4 sesiones)

Sobre la asunción de la responsabilidad delictiva, se viene interviniendo desde las primeras sesiones del programa y en esta unidad se aborda de forma más intensa. A través del conocimiento de las principales estrategias para neutralizar la responsabilidad, tales como los mecanismos de defensa y los sesgos de atribución, se procura que se tome conciencia crítica de cuáles de ellas se han estado utilizando, en qué momentos y situaciones, sobre qué personas y por qué motivos, enlazando nuevamente con las necesidades y valores personales. En definitiva, se realiza un trabajo sobre la irracionalidad del propio pensamiento para que éste conduzca y refuerce compromisos de cambio.

V. Valores (4 sesiones)

Continuando el trabajo de la unidad previa, en la presente se profundiza sobre las necesidades personales y la propia escala de valores, al objeto de clarificarlos, reinterpretarlos y dotarles de un nuevo significado y relevancia vital. Mediante distintos dilemas morales se pretende desarrollar valores prosociales tales como la lealtad, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad y el respeto. Estableciendo la diferencia entre necesidades reales y deseos, se fomentarán actitudes relacionadas con el consumo responsable, analizando críticamente, el papel que la publicidad tiene sobre ello. La unidad concede gran relevancia también, al valor que se otorga al dinero y a la ostentación del poder.

VI. Actividades Sociales (9 sesiones)

Esta unidad fundamental tiene un carácter transversal a lo largo de todas las unidades del programa. Su objeto es que cada participante se involucre en actividades sociales, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento, dependiendo de la situación penitenciaria de cada caso, para de esta forma, apoyar los contenidos propios de las sesiones terapéuticas y reparar el daño de una forma activa. Se contemplan dos tipos de actividades necesarias, una de carácter permanente y otras más puntuales, con un objetivo muy específico vinculado, como se ha señalado, con aspectos que se trabajan en las unidades del programa. Incluye tanto sesiones grupales como individuales, en las que se organizan y proponen dichas actividades sociales y se trabaja sobre su impacto personal. Tienen por ello, también, una función de evaluación continua.

VII. Justicia Restaurativa

La última de las unidades tiene la finalidad de establecer encuentros restaurativos con personas, que de una u otra forma han sufrido las consecuencias de este tipo de delitos. Para ello, se cuenta con un protocolo desarrollado específicamente por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Documento Penitenciario nº 24 “La intervención en Justicia Restaurativa. Encuentros Restaurativos Penitenciarios”), siguiendo los procedimientos habituales de la Justicia Restaurativa, en la que es precisa la colaboración de entidades especializadas en trabajo con víctimas. Para la realización de encuentros restaurativos, son necesarias sesiones individuales previas con ambas partes.

Referencias Bibliográficas

Arribas, E. (2015). ¿Reeducación y reinserción social del delincuente de cuello blanco? Diario La Ley, 8464, Sección Doctrina.

Arribas, E (2019). Prisión y corruptos, en L. Roca de Agapito (Dir.) Un sistema de sanciones penales para el siglo XXI. Valencia: Tirant lo Blanch

Nistal, J. (2015). La finalidad resocializadora de la pena en los delitos de “corrupción política”. Abogacía Española. <https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/la-finalidad-resocializadora-de-la-pena-en-los-delitos-de-corrupcion-politica/>



Marco Teórico

I. Introducción

La delincuencia económica no es un problema que haya surgido en el seno de la sociedad actual. Hace casi un siglo, el 27 de diciembre de 1939, Sutherland (1940) dedicó su conferencia inaugural de la reunión anual de la American Sociology Society a una nueva práctica delictiva que denominó White Collar Criminality (delito de cuello blanco). Sin embargo, esta problemática no ha tenido una adecuada repercusión legal y punitiva acorde a los daños sociales que provocan este tipo de actos ilícitos. La impunidad de estos comportamientos, puede estar relacionada con las siguientes circunstancias (Fernández, 2017):

- Se trata de conductas que de forma explícita no son violentas, lo que conduce a una consideración más benevolente. Es necesario un fraude de magnitud importante y con víctimas concretas, para que despierte el interés de la ciudadanía y de los medios de comunicación.
- Estas prácticas no suelen generar efectos inmediatos y sobre una víctima concreta, sino que sus consecuencias tienden a materializarse en amplios espacios temporales y sobre una pluralidad de personas, dificultando el establecimiento de una relación precisa entre la acción y sus consecuencias.
- El estatus y la responsabilidad asociada de quienes comenten estos delitos entra en contradicción con el prototipo de delincuente, quien a menudo pertenece a un contexto socialmente desfavorecido.
- La existencia de una cultura capitalista (caracterizada por la búsqueda constante del lucro económico) ofrece el marco propicio para que estas conductas, lejos de ser reprobadas, puedan encontrar apoyos por parte de la sociedad.

A pesar de la escasa relevancia penal que ha recibido este tipo de infracción penal, se ha observado un incremento de la preocupación mostrada por la sociedad ante estos comportamientos ilícitos. Prueba de ello, es que según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2019), y de forma ininterrumpida desde marzo de 2013 a abril de 2019, la población española ha considerado la corrupción y el fraude como el segundo problema principal del país, únicamente por detrás del problema del desempleo. Este cambio de percepción puede estar relacionado con la crisis económica mundial iniciada en el año 2008, donde amplias capas de la sociedad se han visto afectadas por las consecuencias negativas a nivel de empleo, reducción de ingresos económicos y deterioro en las prestaciones sociales básicas.

Esta nueva conciencia social sobre la importancia de la delincuencia económica ha tenido su reflejo en una mayor atención por parte del Poder Judicial, como lo revela el repositorio de datos sobre procedimientos por corrupción del Consejo General del Poder Judicial, creado el 12 de enero de 2017, que permite a la ciudadanía conocer la acción de la Justicia en el marco global de la lucha contra la corrupción. Según estos datos, en octubre de 2019, la población reclusa, en el ámbito de la Administración General del Estado, por delitos conforme a la tabla de equivalencia de delitos ECRIS (European Criminal Records Information System)¹ era de 94 casos, a la que hay que añadir otros 24 que se encuentran en los centros penitenciarios de Cataluña.

Sin embargo, estos datos sólo corresponden a la denominada corrupción pública que afecta al personal de la Función Pública, gobernantes y políticos en el ejercicio de sus cargos. Si se tienen en cuenta todos los delitos, ya sean cometidos desde el ámbito público o el ámbito privado, las cifras se incrementan considerablemente. Según los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (octubre de 2019) la población reclusa, a nivel nacional, por delitos de falsedades ascendía a 708 casos (1,47%) y contra la Administración y Hacienda Pública a 302 casos (0,63%), en total, 1010 personas que representan aproximadamente un 2% de la totalidad de las ingresadas en prisión. En el momento de la finalización de este programa, a octubre de 2020, el total de internos e internas que cumplía condena por este tipo de delitos eran de 2044, que representa el 5,6% de la población penitenciaria penada.

Ante esta creciente realidad se hace preciso establecer una línea de intervención acorde a lo establecido en el artículo 25.2 de la Constitución Española, en el que se señala

¹ El sistema ECRIS (European Criminal Records Information System) recoge los siguientes tipos delictivos: cohecho, fraude, infidelidad en custodia de información por funcionario, malversación, prevaricación de autoridades o funcionarios, relativos a urbanismo, sobre la ordenación del territorio y violación de secretos por funcionario.

que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social.

Para la elaboración del programa se ha procedido, de forma previa, a la realización de una revisión teórica de la problemática delictiva, completándose con un estudio empírico exploratorio, acerca de las variables y características asociadas a este tipo de delincuencia que ha señalado la literatura científica.

2. Definición del concepto de delincuencia económica

Como se comentó al principio, Sutherland (1949) fue el primer autor que definió los delitos de cuello blanco como aquellos “delitos cometidos por una persona honorable, con prestigio social y en el marco de su ejercicio profesional”. Según esta definición, la importancia del objeto de estudio se centraba en las características personales, quedando en un segundo plano, el hecho delictivo.

Ésta es precisamente, la gran dicotomía que observamos en la investigación sobre el tema que nos ocupa. Podemos diferenciar dos conceptualizaciones diferentes de esta tipología delictiva: aquella que sitúa al delito de cuello blanco en las características personales de quien lo ejecuta y aquella elaborada a partir de las particularidades de las conductas.

Según Morón (2014), en relación a las conceptualizaciones basadas en las características personales, destaca la aportación de Reiss y Biderman (1980), que sostienen que la actividad delictiva implica abuso de poder, de influencia o de confianza en el orden económico o político institucional. Desde esta perspectiva, en el año 1996, se logró consensuar una definición de delincuencia de cuello blanco, la cual sostiene que se denomina así a los “actos ilícitos o no éticos que violan la confianza o responsabilidad pública, cometidos por una persona física o una organización, normalmente en el curso de una actividad profesional legítima, por personas de estatus social alto y respetable, en provecho propio o de la organización”.

Por otro lado, de las conceptualizaciones basadas en las características del delito, el aspecto esencial sería el *modus operandi* (la ocultación o engaño que implican este tipo de delitos) y la motivación (obtener algún provecho o evitar la pérdida de medios eco-

nómicos). De este modo, según esta conceptualización de delincuencia económica, las características personales solo serían importantes en la medida en que influyen en el acceso a oportunidades que permiten usar este abuso de confianza. Un autor destacado, que defiende esta postura es Edelhertz (1970), quien define esta tipología delictiva como un hecho ilegal cometido por medios “no violentos” y mediante la ocultación o engaño, a fin de obtener dinero o propiedades, o de evitar pagos o perder dinero o propiedades o a fin de conseguir negocios o ventajas personales. Como se puede observar, el énfasis ya no se pone en la característica de ser alguien importante, que desempeña puestos de dirección o ejecutivos, ya que se reconoce el hecho de que quien lo realiza puede ser también alguien con una posición subordinada dentro de la empresa.

A esta dificultad para encontrar una definición clara sobre la delincuencia económica, se une la diversidad de actos delictivos que podemos observar, incluso, en nuestro Código Penal, donde se reserva el Título XIII a los “Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico”, incluyendo delitos tan diferentes como los de hurto, robos, extorsión, robo y hurto de vehículo, usurpación, defraudaciones, delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial o delitos societarios. Pero, no es éste el único apartado en el que podemos observar delitos que, a priori, podríamos englobar dentro de la tipología de delitos económicos, encontrando también, por ejemplo: el Título XIII bis dedicado a los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos; el Título XIV, dedicado a los delitos contra la hacienda pública y la seguridad social; el Título XV, de los delitos contra los derechos de los trabajadores; El Título XV bis, de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros; o el Título XVI, de los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio y el medio ambiente.

Como se puede apreciar, la elaboración de una definición que englobe las conductas delictivas objeto de nuestra intervención no es tarea sencilla. Al buscar una definición de consenso, nos encontramos con una multitud de ellas, la mayoría elaboradas desde una perspectiva penal-judicial. En términos generales, la doctrina diferencia entre un concepto limitado y un concepto extensivo:

- El concepto limitado sería aquel que afecta o pone en peligro los intereses económicos de la comunidad, o también, de la infracción jurídico penal que lesiona o pone en peligro el orden económico, entendido como la regulación jurídica del intervencionismo estatal en la economía de un país.
- El concepto amplio englobaría no sólo los hechos punibles dirigidos contra la planificación estatal de la economía, sino todo el conjunto de delitos relacionados con la actividad económica y delitos contra las normas estatales, que organizan y protegen la vida económica. De este modo, se entendería por delito económico aquellos actos prohibidos que dañan especialmente intereses privados mediante el uso abu-

sivo de instrumentos propios de la vida económica, afectando también a intereses comunitarios. Es decir, aquellas infracciones que, lesionando intereses individuales, afectan gravemente el orden económico.

Con todo lo indicado, podemos llegar a una definición de lo que entendemos por delincuencia económica de cara a intervenir sobre esta población en el ámbito penitenciario. Se trataría, por tanto, de “aquellos sujetos que, actuando con fin de lucro, bien de forma individual, bien integrados en un grupo u organización criminal, o bien en representación de una persona jurídica, atentan tanto contra la planificación estatal de la economía como contra la actividad económica protegida por las normas, causando un perjuicio al erario público o a una multiplicidad de perjudicados”.

3. Perfil de las personas condenadas por delincuencia económica

Una vez definido lo que entendemos por delincuencia económica, pasamos a centrar nuestro interés en los aspectos criminológicos de esa definición. Es decir, nos ocupamos ahora de qué variables criminológicas y psicológicas indica la literatura que poseen estas personas, de cara a intervenir sobre ellas y conseguir un cambio en su conducta futura que disminuya las probabilidades de reincidencia.

La delincuencia de cuello blanco contiene los siguientes componentes según Picket y Picket (2002) (citado por Redondo y Garrido, 2013):

- Empleo del engaño, la mentira, el ocultamiento y la manipulación de la verdad.
- Es intencional, es decir, el fraude no es una negligencia o un error, es algo premeditado para obtener un beneficio ilegal.
- Supone la quiebra de la confianza, que es un elemento fundamental en la práctica comercial.
- Supone pérdidas de dinero, propiedades u otro tipo de ventajas o ganancias.
- Puede quedar oculta de forma indefinida.

Sin embargo, a pesar de lo que pueda parecer, siguiendo a Brody y Kiehl (2010) (citado por Redondo y Garrido, 2013) son pocas las diferencias entre quienes cometen

delitos económicos y quienes cometen delitos comunes, salvo una mayor educación y que sus actos delictivos son más difíciles de rastrear.

Por otra parte, en los delitos económicos puede haber más violencia de la esperada. Weisburd y Waring (2001), examinaron una muestra de delincuentes de cuello blanco encontrando que el 9,3% de los casos reincidentes, habían cometido un acto violento. Atendiendo a esta realidad, Perri y Lichtenwald (2007) (citado por Redondo y Garrido, 2013) determinaron la expresión “delito de cuello rojo”, para referirse a los casos en los que se emplea violencia en las acciones ilegales.

En los últimos años, se ha venido observando un mayor interés en el estudio de la personalidad quienes comenten estas infracciones penales, entendiéndose que la cultura actual se relaciona con la prosperidad económica y con el bienestar social. El dinero es símbolo de las aspiraciones, fantasías y deseos personales (Redondo y Garrido, 2013). Se da un gran valor a las cosas materiales y a vivir una “buena vida”. Se valora el lujo y los placeres, y el concepto de “triumfo” está asociado a la posesión de objetos materiales y privilegios que el estatus social otorga.

Autores como Bromberg (1965) y Hogan y Hogan (2001) (citado por Redondo y Garrido (2013), han señalado que quien comete estos delitos es muy narcisista, que necesita ser admirado por sus triunfos, y sin empatía, ya que quiere conseguir sus deseos a toda costa. Esto nos lleva a pensar que tiene escaso autocontrol, ya que el mismo implica el dominio de los impulsos y la capacidad de renunciar a metas que van en contra de las normas morales.

Por otro lado, Chuquipiondo (2018), ha encontrado relación entre los valores morales y la triada oscura de la personalidad, concretamente, el maquiavelismo se relacionó positivamente con logro (éxito y ambición) y con poder (autoridad) y, por otro lado, se relacionó negativamente con universalismo (justicia) y benevolencia (lealtad). El narcisismo, se asoció positivamente con logro y poder, mientras que la psicopatía tendría una relación negativa con valores como benevolencia, tradición y conformidad.

Basándonos en las características descritas, se planteó desde el grupo de trabajo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la realización de un estudio empírico exploratorio para identificar las principales variables que pueden estar presentes en la delincuencia económica. Se pretendía conocer las necesidades criminológicas específicas para este tipo delictivo para poder diseñar un programa de tratamiento ajustado a sus carencias personales. Los resultados de la investigación se muestran a continuación.

4. Estudio empírico sobre el perfil de las personas condenadas por delitos económicos

Como se ha indicado, los/as profesionales que formaban parte del grupo de trabajo para la elaboración de este manual y que trabajan en centros penitenciarios y CIS, seleccionaron a personas condenadas por delitos económicos de sus respectivos centros para realizar el estudio. Además, se seleccionaron otros casos cuya pena privativa de libertad estuviera motivada por otro tipo de delitos (grupo control) equiparados en las variables sociodemográficas (edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios). La muestra fue completada con un tercer grupo de personas no privadas de libertad, que desempeñan puestos de responsabilidad en grandes empresas.

La muestra quedó formada por un total de 78 participantes (76 hombres y 2 mujeres) con edades comprendidas entre los 25 y 81 años ($M=46.21$; $SD=11.77$). El 23% tiene graduado escolar, el 15% secundaria, el 24% bachillerato y el 38% estudios universitarios. La muestra se divide en tres grupos: un grupo formado por 28 personas que están cumpliendo condena por delitos económicos, con edades entre 32 y 81 años ($M=52.42$; $SD=12.52$); un grupo control integrado por 27, que cumplen condena por otro tipo de delito (robo, CSP, VG, sexual, homicidio, lesiones y otros), con edades entre los 25 y 64 años ($M=41.88$; $SD=10.67$); y un grupo de control externo con 23 casos, que no han cometido ningún tipo de delito y desarrollan una actividad laboral y cuyas edades están comprendidas entre los 28 y 55 años ($M=43.41$; $SD=8.65$).

Los resultados obtenidos (ver tabla) para los tres grupos del estudio (delincuencia económica, delincuencia común y quienes no han cometido delitos y desempeñan puestos de responsabilidad en empresas) no muestran diferencias significativas en la mayoría de las variables psicológicas evaluadas: creencias en un mundo justo, orientación a la dominancia social, valores, personalidad, sensación de poder, competencia emocional, maquiavelismo, narcisismo y psicopatía. Sí se encuentran diferencias en la competencia emocional intrapersonal, que es mayor en el grupo de delincuentes económicos, que en el grupo que no está en prisión, y en la variable maquiavelismo, donde el grupo que no ha cometido delitos, muestra una puntuación más elevada que el grupo de delincuencia económica.

Se aprecian diferencias marginales en el valor de benevolencia, mayor en el grupo de delincuencia común, en el factor de personalidad de estabilidad emocional, mayor en

el grupo de delincuencia económica y en la variable psicopatía, mayor en el grupo de delincuencia común.

Destaca, la no existencia de diferencias en valores como el de poder, logro o hedonismo, así como en la variable de narcisismo.

Tabla de resultados

	Delitos Económicos		Otros delitos		Sin actividad delictiva		F	P
	M	DT	M	DT	M	DT		
Mundo justo	3.62	.79	3.32	.88	3.22	.58	1.92	.15
Dominancia Social	2.24	.73	2.55	1.11	2.65	.53	1.69	.19
Poder	2.82	1.14	2.65	1.06	3.07	.84	1.01	.36
Logro	3.64	.82	3.53	1.20	3.79	.88	.41	.66
Hedonismo	3.90	1.14	4.03	1.24	4.30	.85	.83	.43
Benevolencia	5.12	.81	5.22	.57	4.78	.58	2.90	.06
Estabilidad Emocio.	3.01	.68	2.67	.65	2.56	.86	2.57	.08
Sensación de Poder	4.83	.78	4.49	.99	4.78	.79	1.22	.29
C.E. intrapersonal	116.5	18.11	112.6	16.16	103.1	15.29	4.21	.01
C.E. interpersonal	92.17	12.59	87.62	15.87	88.86	14.85	.72	.48
Maquiavelismo	2.3	.60	2.45	.71	2.82	.44	4.76	.01
Narcisismo	2.47	.56	2.62	.58	2.59	.49	.56	.57
Psicopatía	1.79	.52	2.06	.63	1.71	.46	2.82	.06

Por otra parte, se comprueba, para la totalidad de la muestra, la existencia de una correlación positiva entre maquiavelismo y las siguientes variables: dominancia social ($r = .41$, $p = .00$), valor de poder ($r = .39$, $p = .00$), valor de logro ($r = .41$, $p = .00$) y poder duro ($r = .28$, $p = .01$). Lo que viene a indicar que, a mayor nivel de maquiavelismo, mayor orientación a la dominancia social, mayor importancia de los valores de poder y logro, y mayor percepción de poder duro sobre otros. De igual forma, se encuentra una correlación positiva entre dominancia social y el valor de poder ($r = .26$, $p = .01$) y una correlación negativa entre dominancia social y creencias de un mundo justo ($r = -.25$, $p = .028$).

A la luz de los resultados obtenidos se observa que, si nos centramos en variables psicológicas, encontramos pocas diferencias significativas entre el perfil de las personas condenadas por delitos económicos y el perfil de otro tipo de delincuentes. Tampoco se observan diferencias con el grupo formado por quienes no han cometido delitos pero

que tienen un estatus personal y laboral similar al que puedan tener los casos del grupo de delincuencia económica.

El análisis de datos viene a apoyar los planteamientos teóricos sociológicos o contextuales en los que se indica que la comisión de este tipo de delitos no tiene que ver con unas características concretas de personalidad, sino que lo determinante van a ser otras variables, como las recogidas por Cressey (1953) en su modelo teórico explicativo de la delincuencia económica, y que será el sustente la elaboración del presente programa. Todo ello, se presenta en el siguiente epígrafe.



Redondo y Garrido (2013) explican los tres elementos del triángulo en los siguientes términos:

- La motivación hace referencia a la razón que alguien tiene para realizar una actividad ilegal, e incluye la influencia de una sociedad que fomenta la cultura de la competición, donde puede llegar a tolerarse (o al menos a no reprobarse con contundencia) el uso de cualquier medio para llegar a triunfar. Cuando el bienestar personal se asocia a los resultados que el dinero puede proporcionar, la presión o la necesidad de acumular dinero y bienes puede ser algo muy tangible para muchas personas.
- La oportunidad dentro de la estructura de las organizaciones para que tales actos delictivos se lleven a cabo, junto con un fracaso del sistema legal para impedirlos.
- La racionalización donde quien comete el delito, ha de ser capaz de neutralizar o justificar sus actos, eludiendo la recriminación moral que se asocia a la obtención de beneficios ilegítimos.

Se desprende de lo anterior (Redondo y Garrido, 2013) que, si la sociedad fracasa a través de sus controles informales (la presión o condena social) y formales (la Ley) en la

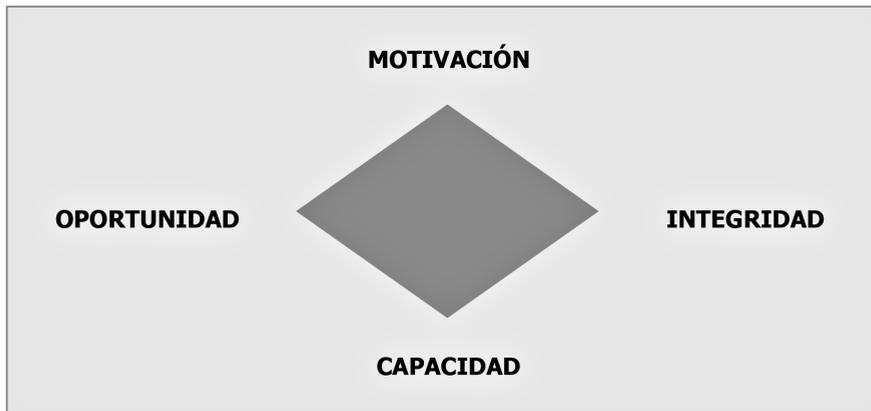
represión del fraude, la estafa o la corrupción, y si existen oportunidades para que tales delitos se produzcan, lo único que queda para no cometerlo es la integridad personal, es decir, la capacidad para no hacer uso de las técnicas de neutralización (negación de la responsabilidad, negación del daño o perjuicio, minimización del impacto en la víctima, condenando a los que le condenan o apelando a más altos ideales) ante la oportunidad de cometer el delito.

Tal como señalan Kassem y Higson (2012), aunque el Triángulo del Fraude de Cressey ha sido ampliamente apoyado, desde un punto de vista crítico se ha argumentado que el modelo por sí solo, es una herramienta inadecuada para disuadir, prevenir y detectar el fraude. Esto se debe a que no se pueden observar directamente dos lados del triángulo del fraude (motivación y racionalización) y se ignoran algunos factores importantes, como las capacidades de quienes estafan.

Por lo tanto, desde el ámbito científico-académico (Dorminey, Fleming, Kranacher y Riley, 2011) se sugirió que, el lado de la racionalización debería ser reemplazado por la integridad personal porque puede ser más observable, y que el lado de la motivación debe ampliarse para incluir factores no financieros, como el ego y la coerción. Wolfe y Hermanson (2004), sugirieron que se agregue un cuarto lado al Triángulo del fraude, las “capacidades personales de quien estafa”, ya que muchos fraudes no habrían ocurrido sin la persona adecuada con las capacidades adecuadas para implementar los detalles del fraude económico.

Todas estas nuevas propuestas sobre modelos de fraude deben considerarse una extensión del modelo del Triángulo del Fraude de Cressey y, tal como proponen Kassem y Higson (2012), deben integrarse en un modelo que incluya la motivación, la oportunidad, la integridad y la capacidad de quien comete la infracción económica. Este modelo debería llamarse el Nuevo Modelo de Triángulo del Fraude.

Nuevo triángulo del fraude



5. Marco teórico del programa de tratamiento pideo

Como ya se ha comentado, el estudio empírico exploratorio que se ha realizado, viene a indicar que existen pocas diferencias significativas entre el perfil de las personas condenadas por delitos económicos y el perfil de otro tipo de delincuentes, pudiendo concluir que la comisión de este tipo de delitos no tiene que ver con unas características concretas de personalidad, sino que lo determinante pudiera ser otros elementos, como la motivación o presión que tenga la persona, la oportunidad para la comisión de la acción delictiva y la racionalización que realice de su conducta, según lo establecido por Cressey (1953).

Estas conclusiones tienen importantes repercusiones de cara al programa de tratamiento que se pretende realizar dentro de la Institución Penitenciaria. El programa terapéutico no debe enfocarse tanto en tratar las necesidades y carencias a nivel de personalidad, sino que las necesidades criminógenas (Modelo de Riesgo-Necesidad y Responsividad de Andrews y Bonta, 2006) probablemente, están más vinculadas a los valores. Por lo tanto, será necesario propiciar el desarrollo de valores más prosociales que incidan en los elementos del Triángulo del fraude: la motivación y la racionalización de la acción delictiva.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Además, apoyándonos en el Modelo teórico de las buenas vidas (Ward y Brown, 2004), las actuaciones deberían también ir encaminadas a desarrollar las capacidades personales para conseguir lo que es importante para ellas (sus bienes primarios) de una forma lícita, haciendo así que sus vidas sean más satisfactorias.

Con todo lo indicado, se ha elaborado un programa de intervención -PROGRAMA PIDECO- que consta de diferentes unidades o módulos terapéuticos, en los que se va a intervenir sobre la población diana con el objetivo de lograr un cambio que favorezca la no reincidencia.

A la hora de realizar cualquier intervención en el medio penitenciario, es muy frecuente que quienes se encuentran en prisión estén poco motivados para participar en los programas de tratamiento, siendo éste un factor que influye en la disminución de sus resultados.

Por esta razón, al igual que ocurre en otros programas desarrollados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para abordar otras problemáticas delictivas, y más en este caso, se considera fundamental comenzar nuestra intervención fomentando la motivación para participar en un proceso de cambio personal, así como el establecimiento de una alianza terapéutica que facilite el éxito de la intervención. Para ello, se utilizarán diferentes técnicas al inicio del programa.

En un primer momento nos apoyamos en el Modelo Transteórico del Cambio (Prochaska y DiClemente, 1982), quienes identifican una serie de etapas en el proceso de cambio, en función de la actitud que se adopte ante él (precontemplación, contemplación, preparación, actuación, mantenimiento y recaída), debiendo adaptarse la manera de intervenir con cada participante en función de la etapa de cambio en la que se encuentre, de cara a conseguir la eficacia tratamental buscada.

Otro modelo del que partimos para conseguir la deseada motivación es el Modelo de las Buenas Vidas (Ward, 2002; Ward & Brown, 2004; Ward & Stewart, 2003). Éste se centra en ayudar a estas personas a conseguir, de una forma legítima y adaptada, en aquellas cosas que son verdaderamente importantes, de modo que se sientan satisfechas consigo mismas y con su proyecto vital. Busca por tanto la satisfacción de ciertos bienes primarios (y algunos secundarios) en diferentes áreas, como la familia, el trabajo, el ocio, las relaciones sociales o la salud, que constituyen los ingredientes esenciales del bienestar personal.

Para conseguir este objetivo, será necesario un proceso de autorreflexión de cada participante para identificar estos valores o bienes personales, elaborando posteriormente un plan de tratamiento para conseguirlo. Para todo ello, vamos a utilizar la Entrevista Motivacional.

Un tercer modelo teórico en el que nos basamos para lograr un nivel adecuado de motivación, es el Modelo de flexibilidad psicológica integrado en el marco de la Terapia de Aceptación y Compromiso (Hayes, 2014). A través de este modelo, se buscará introducir la flexibilidad psicológica en la relación terapéutica, transmitiendo una actitud de apertura y aceptación.

Esta flexibilidad psicológica va a ser una herramienta fundamental para trabajar con quienes tienen un delito económico y participan en el programa, ya que la experiencia nos informa que, en muchas ocasiones, se consideran con un estatus de superioridad al del resto de personas condenadas, por lo que la horizontalidad que este modelo propone, es imprescindible para nuestra intervención.

Los procesos de flexibilidad psicológica serán el contexto para una terapia eficaz, siendo clave en todo este proceso, el establecimiento de una adecuada relación terapéutica entre participante y terapeuta. El modelo de flexibilidad psicológica debe impregnar la relación terapéutica durante el desarrollo de todo el programa.

Una vez trabajado el objetivo de la motivación, seguimos avanzando en nuestra intervención abordando el proceso de la identidad de cada participante. Muy relacionado con la identidad, están el autoconcepto y la autoestima. La investigación viene revelando que niveles bajos de ambas, se relacionan con la comisión de delitos (González Rodríguez, 1995; Naranjo, 2007), por lo que se hace necesario su abordaje terapéutico. Interveniremos tanto sobre la identidad personal como social, con el objetivo de avanzar en el desarrollo de una nueva identidad y comenzar desde este momento a construir una narrativa de desistimiento. En la construcción de la identidad personal, las emociones también son un elemento clave, por lo que también la gestión emocional será trabajada en esta unidad.

Al abordar la identidad personal (es decir, aquello que nos hace personas únicas), nos centramos principalmente en el autoconcepto, es decir, en la imagen personal de cada participante, elaborada en base a una observación de sus propias capacidades y limitaciones. Para abordar esta realidad, partimos desde una concepción multidimensional y jerárquica del autoconcepto, destacando entre los modelos propuestos, el de Shavelson,

Hubner y Stanton (1976), según el cual, el autoconcepto global sería el resultado de un conjunto de percepciones parciales del propio yo, que se estructuran en una organización jerárquica, componiéndose este autoconcepto general, del autoconcepto académico y del no académico.

Pero al hablar de identidad, no podemos centrarnos sólo en aquello que nos distingue como personas, sino también en aquello que nos une al grupo al que pertenecemos. En este sentido, será fundamental trabajar la identidad social, y lo haremos abordando distintos aspectos. El primero pasa por destacar la importancia del contexto en la conducta, centrándonos en el concepto de rol social (Goffman, 1971). Otro concepto, extraído de la Teoría de la Identidad Social de Tajfel y Turner (1979) es el de categorización, pudiendo ser la formación de categorías por parte de quien participa en el programa, un elemento facilitador de su conducta delictiva. En relación con ello, y partiendo de la teoría de la categorización del yo de Turner (1986), profundizamos en otro elemento, como es el de despersonalización del yo, el cual puede igualmente estar implicado en la tipología delictiva que nos ocupa.

Durante esta unidad, se comenzará a trabajar sobre la identidad narrativa (McAdams, 2001) y la construcción de narrativas personales de desistimiento delictivo. Como afirma Maruna (2001), el desistimiento parte de que se asuma que el comportamiento delictivo pasado ya no sirve para definirse como persona, es decir, una especie de “des-identificación” de esa previa identidad delincuente para comprometerse con una nueva identidad como exdelincuente. En este proceso nos serviremos también de conceptos relacionados con el desistimiento, como son la vergüenza reintegradora (Braithwaite, 1989) y la autoeficacia (Bandura, 1989).

Tras el abordaje de la unidad de identidad, pasamos al siguiente módulo terapéutico de habilidades personales, en el que se trabajará el narcisismo y los procesos de influencia basados en la manipulación y la persuasión. Además, se profundizará en otros conceptos como egocentrismo y liderazgo. Finalmente, se abordarán temas relacionados con el desarrollo de la humildad y la empatía. El narcisismo y la manera en que se relacionan con las personas de su entorno, ejerciendo procesos de influencia basados en el egocentrismo y la manipulación, son características que, con frecuencia, se encuentran asociadas a este tipo de delincuencia (Sainz Cantero, 1971), por lo que va a ser fundamental el desarrollo de habilidades alternativas para relacionarse.

Profundizando en la necesidad de intervenir terapéuticamente en el desarrollo de nuevas habilidades, es importante lo que señala Olcina (2016): algunos elementos de

los indicados desde la teoría del triángulo del fraude, se relacionan directamente con las personalidades narcisistas en mayor o menor medida. En concreto son: la falta de control interno que está presente en este tipo de delincuencia (relacionado directamente con la oportunidad), la avaricia y el interés en mejorar el estilo de vida (relacionado con la motivación), y la sensación de superioridad y el sentimiento de no necesitar someterse a las reglas (relacionado con la racionalización).

También es de especial interés en la tipología delictiva que nos ocupa, la llamada triada oscura (Paulhus y Williams, 2002), que sería una combinación de narcisismo, maquiavelismo y psicopatía, compartiendo éstos entre sí, lo que Kowalsky (2001) denominó como "rasgos socialmente aversivos", los cuales pudieran estar relacionados de manera directa o indirecta en la comisión de actos antijurídicos en personas a priori socialmente adaptadas, como pueden ser quienes cometen un delito económico (Clerkey, 1947). Algunas de las características que presenta este narcisismo dentro de la citada triada oscura, se han relacionado con la desconexión moral y la comisión de delitos (Navas, 2017; González, 2015). En este sentido, son varios los estudios que han encontrado rasgos similares entre el narcisismo y el ejercicio de un puesto directivo, que están asociados con los crímenes de cuello blanco (Piquero, Exum y Simpson, 2005).

Para trabajar la humildad, así como para desarrollar otros recursos personales de cada participante, se partirá de los planteamientos de la psicología positiva, en concreto, del Modelo de fortalezas de Peterson y Seligman (2004).

En la siguiente unidad se aborda el proceso de la responsabilidad sobre la propia conducta delictiva y sobre los efectos y consecuencias de ésta. Para ello, partiremos de la Teoría de la neutralización (Sykes y Matza, 1957) según la cual, quienes cometen delitos presentan valores semejantes a los de la sociedad a la que pertenecen y, por tanto, no rechazan la moral tradicional, sino que neutralizan las ataduras normativas mediante las justificaciones de la desviación. Y de forma complementaria a la teoría anterior, consideraremos la Teoría de la desconexión moral (Bandura, 1999, 2006) que explica cómo personas con estándares normativos equivalentes, desarrollan conductas diferentes, en función de la activación selectiva de mecanismos de autorregulación y desconexión moral en contextos situacionales concretos.

Un aspecto fundamental a la hora de intervenir con esta población, será el abordaje del sistema de valores, pues, como ya hemos comentado al inicio de este apartado, es probable que estén más vinculados a la actividad delictiva que otras características personales.

Será necesario realizar una reflexión sobre las necesidades reales (búsqueda de bienes primarios a los que aludía el Modelo de las Buenas Vidas de Ward) y las necesidades imaginadas (motivación/necesidad como uno de los vértices de ese triángulo del Fraude de Cressey), así como la forma de satisfacer las mismas.

De acuerdo con la Teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (2000) sobre el bienestar, el funcionamiento psicológico óptimo se produce cuando se da una satisfacción de las necesidades psicológicas (competencia, relación y autonomía) y cuando se establecen metas coherentes con los valores. Por tanto, reorientar la conducta de cada participante a que sea más congruente con sus valores y no tanto con sus deseos y necesidades superfluas, contribuye al desarrollo del bienestar.

En relación a otro de los vértices del mencionado Triángulo del Fraude de Cressey, la racionalización, ésta viene dada en gran medida por los valores que se ponen en juego tanto a la hora de actuar como de verbalizar las actuación que se realizan, por lo que es fundamental promover en esta población la clarificación de qué valores realmente están guiando sus acciones y dando sentido a las mismas. Partiendo del mencionado modelo de flexibilidad psicológica, integrado en el marco de la Terapia de Aceptación y Compromiso (Hayes, Strosahl y Wilson 2014) de manera que cada participante pueda retomar el control de sus acciones regulando su conducta de acuerdo a los valores que dice mantener.

Dentro de este programa, ocupa un lugar fundamental las actividades sociales, que se irán desarrollando a lo largo de toda la intervención de forma transversal y que pretenden que cada participante conecte con otras personas y realidades diferentes y, a partir de ello, facilitar el cambio terapéutico. A través de ellas, también se pretenden consolidar los contenidos terapéuticos de cada unidad.

Por último, el manual incorpora el enfoque de la justicia restaurativa. Desde esta perspectiva, se pretende dar voz a las víctimas y a la sociedad dañada, con el objetivo de poder encontrar una vía de reparación satisfactoria para todas las partes involucradas en el delito. Su objetivo principal es conseguir que quien cometa un delito se responsabilice del mismo, pida perdón y busque fórmulas de reparación del daño causado.

6. La perspectiva de género para intervenir terapéuticamente con las personas condenadas por delitos económicos

Si bien es verdad que en los manuales de intervención más recientes elaborados desde la Secretaría de Instituciones Penitenciarias se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, en este manual, se avanza un paso más y se profundiza en la misma, pues se realiza una revisión de las necesidades y peculiaridades de las mujeres en relación a los contenidos de cada unidad.

Se parte de la base de que hombres y mujeres son diferentes y, por tanto, tienen necesidades terapéuticas específicas. Así, sobre el contenido de cada módulo terapéutico, se ha realizado una revisión de la literatura para ver qué caracteriza a los hombres y las mujeres en relación a los aspectos trabajados.

El manual está desarrollado teniendo en cuenta las características de los hombres. Esto es así, porque la mayoría de la población penitenciaria es masculina (más del 92%, según los datos de la SGIP; 2020), y también hay una mayoría de hombres en el caso de delincuencia económica. No obstante, lo novedoso de este manual es que, como decimos, en cada unidad se explica de forma explícita, cuáles son las necesidades terapéuticas específicas de las mujeres. De esta forma, cada terapeuta que aplica el programa puede identificar estas necesidades y, por tanto, adaptar la sesión a las mismas.

Teniendo en cuenta las características del Centro Penitenciario/CIS y de quienes pudieran ser susceptibles de recibir la intervención terapéutica, podrá haber grupos de intervención sólo formados por hombres, sólo formados por mujeres o mixtos. A continuación se indica de forma sucinta, cómo trabajar desde la perspectiva de género en cada caso:

- Grupos masculinos: siendo todos los participantes hombres, se impartirá el contenido de las sesiones tal y como viene indicado en el manual, incluyendo la perspectiva de género de forma transversal. Esta forma de trabajo posibilita la creación y refuerzo de nuevas masculinidades que permiten validar la identificación y expresión emocional, la co-responsabilidad socio familiar, la asunción de valores cooperativos, etc.
- Grupos femeninos: siendo todas las participantes mujeres, se impartirá el contenido de las sesiones adaptándolo a las necesidades terapéuticas identificadas en las muje-

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

res y que se señalan en cada unidad. También se incluirán aquellas otras específicas detectadas por cada terapeuta.

- Grupos mixtos: Hay participantes hombres y mujeres en el mismo grupo terapéutico. El contenido de las sesiones se trabajará de forma conjunta, de tal manera que se atiende a las necesidades específicas de las mujeres y se refuercen los elementos de las nuevas masculinidades en hombres.

Se considera que abordar las necesidades específicas de género va a permitir una mayor motivación al cambio y la adherencia al tratamiento, pues tanto hombres como mujeres, se identifican con los contenidos del programa.

Con esta metodología además, se pretende romper con los estereotipos de género y reconstruir nuevas identidades no condicionadas con los roles tradicionales atribuidos a hombres y mujeres.

Referencias bibliográficas

Andrews, D. y Bonta, J. (2006). *The Psychology of Criminal Conduct* (4ª ed.). Cincinnati (Estados Unidos): Anderson Publishing Co.

Bandura, A. (1989). Human agency in social cognitive theory. *American Psychologist*, 44. 1175-1184.

Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 193-209.

Bandura, A. (2006). Mechanisms of moral disengagement in support of military force. The impact of Sep. 11. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25 (2), 141-165.

Barroso, J. L. (2014). Los delitos económicos desde una perspectiva criminológica. *Revista del instituto de ciencias jurídicas de Puebla, México*. (35), 95-122.

Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge University Press.

Cámara Arroyo, S. (2017). ¿Nobles delincuentes o delincuentes nobles? El kavaliersdelikt y criminalidad de cuello blanco. *Estudios criminológicos contemporáneos* (II).

Cressey, D. R. (1953). *Other people's money; a study of the social psychology of embezzlement*. Free Press.

Chuquipiondo, A. (2018). Triada Oscura de la Personalidad y Valores Morales Primitivos en Universitarios. (Tesis de grado). Universidad Ricardo Palma, Lima.

Dorminey, J., Fleming, S., Kranacher, M., and Riley, R. (2011). "The evolution of fraud theory". American Accounting Association Annual Meeting, Denver, August (pp. 1-58).

Edelhertz, H. (1970). The nature, impact, and prosecution of white-collar crime. National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice.

Goffman, E. (1971). Relaciones en público. Madrid: Alianza editorial

Hayes, S.C., Strosahl, K. D. y Wilson, K. G. (2014). Terapia de Aceptación y Compromiso. Proceso y práctica del cambio consciente (Mindfulness). Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.

Kassem, R. y Higson, A.W. (2012). The new fraud triangle model. Journal of Emerging Trends in Economics and Management. Sciences, 3 (3), (pp. 191-195).

López, F., Carpintero, E., Del Campo, A., Lázaro, S. y Soriano, S. (2006). Programa BIENESTAR. El bienestar personal y social y la prevención de la violencia. Madrid: Pirámide.

Maruna, S. (2001). Making Good. How ex-Convicts Reform and Rebuild their Lives. Washington: American Psychological Association.

McAdams, D.P. (2001). The Psychology of Life Stories. Review of General Psychology, 5(2). 100-122.

Morón, E. (2014). El perfil criminológico del delincuente económico. En M. García (Eds.), Delincuencia económica: prevenir y sancionar (pp. 29-52). Valencia: Tirant lo Blanch.

Piquero, N., Exum, M. y Sally, S. (2005) Integrating the desire-for-control and rational choice in a corporate crime context, Justice Quarterly, 22:2, 252-280, DOI: 10.1080/07418820500089034

Redondo, S. y Garrido, V. (2013). Principios de Criminología (4a ed.). Valencia: Tirant lo Blanc.

Reiss, A. y Biderman, A. (1980). Data Sources on White Collar, Lawbreaking. Washington DC: National Institute of Justice.

Sanchís, J.R. y Garrido, V. (1987). Delincuencia de "cuello blanco". Madrid: Instituto de Estudios de la Policía.

Shavelson, R. J., Hubner, J. J. y Stanton, J. C. (1976). Self-concept: Validation of construct interpretations. Review of Educational Research, 46, 407-441.

Sutherland, E. (1940). "White Collar Criminality". *American Sociological Review*, 5(1), 1-12.

Sutherland, Edwin H. (1949). *White Collar Crime*. New York: Dryden.

Sykes, G. y Matza, D. (1957). Técnicas de Neutralización. *American Sociological Review*, 22, 664-670.

Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds). *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.

Turner, J. C. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Blackwell.

Ward, T. y Brown, M. (2004). The Good Lives Model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10 (3), (pp. 243-257).

Weisburd, D. y Waring, E. (2001). *White-Collar, Crime and Criminal Careers*. United Kingdom, Cambridge University Press.

Wells, J.T. (2011). *Corporate Fraud Handbook: Prevention and Detection*. 3^a edition, Hoboken, New Jersey, John Wiley & Sons, Inc. (pp. 1-400).

Wolfe, D. T. y Hermanson, D. R. (2004). "The fraud diamond: Considering the four elements of fraud". *The CPA Journal*, December (pp. 1-5).

UNIDAD I. ALIANZA TERAPÉUTICA Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO

I. Introducción

Dentro del medio penitenciario, es muy frecuente encontrarse con que las personas que están en prisión están poco motivadas para participar en los programas. La práctica profesional revela que éste fenómeno no es ajeno a las personas que cometen delitos económicos, partiendo incluso en muchos casos, de un no reconocimiento de la actividad delictiva. Cuando estas personas no están motivadas, la intervención terapéutica es más difícil, además de disminuir los resultados de dicha intervención (Eckhardt, Holtzworth-Munroe, Norlander, Sibley y Cahill, 2008; Barbaree y Marshall, 2008; Harkins y Beech, 2007; Hollin y Palmer, 2006; Tierne y McCabe, 2002).

Junto con la motivación al cambio (Martínez, Civit, Iturbe, Muro y Nguyen, 2015), la eficacia de la intervención está muy relacionada con la relación que se establece entre participante y terapeuta. La alianza terapéutica podría explicar hasta el 30% del éxito de un programa específico (Lambert, 1992).

Dada la importancia de que la persona esté motivada y que haya una buena relación entre participante y terapeuta para el éxito de las intervenciones, se van a trabajar estos elementos en esta unidad. Para la consecución de los objetivos de este apartado, se emplearán estrategias de Alianza Terapéutica (Elvis y Green, 2008) y el Modelo de Flexibilidad Psicológica de la Terapia de Aceptación y Compromiso (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999). Para motivar al cambio, se partirá de técnicas motivacionales basadas en el Modelo Transteórico de Cambio (Prochaska y DiClemente, 1982), el modelo teórico de las Buenas Vidas o Vidas Satisfactorias (GLM, Ward, y Brown, 2004; Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003) y la Entrevista Motivacional (Miller y Rollnick, 2002, 2004 y 2012).

2. Objetivos

- Conseguir que cada participante considere este programa como parte necesaria de su proceso de cambio.
- Recoger información que permita conectar con los bienes primarios de las personas que participan en la intervención.
- Trabajar las primeras resistencias, dudas e incertidumbres de cada participante.

- Crear un ambiente propicio para establecer un vínculo de confianza entre los miembros del grupo terapéutico y entre estos y el/la terapeuta.
- Aclarar el papel y compromiso del/la terapeuta, así como fomentar la alianza terapéutica.
- Acordar los objetivos de intervención entre terapeuta y participante.

3. Marco conceptual

A continuación, se describen los principales modelos que sustentan el trabajo que se va a realizar para motivar a cada participante y generar una buena relación terapéutica:

3.1. Modelo Transteórico del Cambio² (Prochaska y DiClemente, 1982)

Las distintas definiciones de motivación suelen identificar ésta, con aquellos factores internos que impulsan el comportamiento en una determinada dirección. La motivación para llevar a cabo determinados comportamientos (y/o evitar otros) ha sido un tema central en la historia de la psicoterapia, especialmente en el campo de la salud y de las adicciones, de tal forma que hasta la fecha, se han formulado varias teorías acerca de la motivación humana, pero sin duda, una de las teorías que más trabajos de investigación ha generado y la que más éxitos ha obtenido por su habilidad para explicar cómo las personas cambian ha sido el Modelo Transteórico de Prochaska y DiClemente (1982). Este modelo constituye, en primera instancia, una conceptualización global del proceso de cambio terapéutico y, además, puede ser una herramienta muy útil para evaluar la motivación individual para el cambio de conducta, permitiendo adaptar la intervención terapéutica al momento motivacional de cada participante (Martínez et al., 2015).

Prochaska, Norcross y DiClemente (1994) identifican una serie de etapas en el proceso de cambio en función de la actitud que las personas adopten ante él: precontemplación, contemplación, preparación, actuación, mantenimiento y recaída.

En relación a cómo se aplica este modelo, es importante conocer en qué fase de cambio está la persona, pues dicha fase va a determinar cómo se interviene. Como ya se ha

² Para ampliar la información también se puede consultar el programa DIVERSIDAD, PICOVI, FUERA DE LA RED, ENCUENTRO o PRIA-MA.

comentado en el marco teórico, por el perfil que suelen presentar las personas condenadas por delitos económicos, es muy probable que se encuentren en una fase de pre-contemplación o contemplación. En cualquier caso, cada terapeuta deberá realizar una evaluación de cada participante para determinar en qué estado de cambio se encuentra.

3.2. Modelos de las buenas vidas (Ward y Brown, 2004; Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003)

El modelo Good Lives Model (GLM) o Modelo de Vidas Satisfactorias para la rehabilitación de quienes comenten delitos, se centra en ayudar a las personas que han cometido delitos, a satisfacer, de una forma legítima, aquellos aspectos vitales que considera importantes, en lugar de enfocarse exclusivamente en reducir el riesgo. El principio subyacente es que las personas que están en prisión, como seres humanos, buscan la satisfacción de ciertos bienes primarios que son los ingredientes esenciales para conseguir el bienestar, pero lo hacen de manera problemática o distorsionada con conductas ilícitas. Entre los elementos identificados como bienes primarios destaca la salud, la búsqueda de conocimiento, la valía y el reconocimiento en el entorno laboral, la autonomía, el respeto, la espiritualidad, la amistad, la felicidad, la intimidad, la creatividad, el sentimiento de pertenencia y vinculación con una comunidad, así como la satisfacción con la pareja y la familia (Ward y Gannon, 2006). Además de los bienes primarios, el modelo identifica bienes secundarios, definidos como los medios o estrategias para la consecución de los bienes primarios (Ward, Vess, Collie y Gannon, 2006).

Según este modelo, las intervenciones que se realicen en prisión deben desarrollar las habilidades y recursos, bienes secundarios, que permitan a las personas reclusas alcanzar aquellas cosas que valoran como importantes, bienes primarios, de una forma lícita.

La aplicación del modelo, de cara a motivar a la persona en la participación en el programa, se realiza a través de un proceso de autorreflexión que le permita identificar los valores o bienes que constituyen una vida satisfactoria. Una vez identificadas las necesidades fundamentales relevantes y los factores contextuales asociados, cada profesional iniciará un trabajo conjunto para la formulación de un plan de tratamiento que incluirá las estrategias adecuadas, o bienes secundarios, precisos para la satisfacción de necesidades. A partir de este momento, la labor terapéutica consistirá en la orientación, asesoramiento y apoyo para la adquisición de las capacidades, habilidades y recursos que permitan la consecución de los objetivos del plan de intervención. Para ello, se va a utilizar la entrevista motivacional, que permite conocer cuáles son los bienes más importantes para esa persona.

La investigación revela que las cosas importantes para las personas que están en prisión son: dejar de cometer delitos, mejorar el autocontrol, encontrar y mantener un empleo, tener un alojamiento estable, dejar de consumir bebidas y drogas, cambiar de redes de apoyo y búsqueda de nuevas actividades de ocio. Además, estas personas, expresan otros objetivos, como mejorar su estilo de vida, obtener experiencia laboral, tener buenas relaciones familiares y un estilo de vida saludable (Mc Murran, Theodosi, Sweenwy, Selem, 2008). En el caso de la delincuencia económica, es probable que se compartan muchos de estos intereses. No obstante, cada terapeuta a través de las entrevistas debe conocer cuáles son las cosas importantes para cada persona. En relación a esta cuestión, hay que tener en cuenta que las necesidades de las mujeres, pueden ser diferentes de las de los hombres. Aunque no hay investigaciones previas con perspectiva de género para evaluar estos aspectos, los estudios en los que se ha preguntado a mujeres, éstas suelen indicar necesidades adicionales relacionadas con la crianza de los hijos y las hijas, el cuidado infantil y el autoconcepto (Bloom, Owen y Covington, 2003). Por ello, es muy importante que cada terapeuta explore las diferencias que puedan existir por cuestión de género y que, sobre todo en el caso de las mujeres, explore la existencia de necesidades e inquietudes diferentes.

3.3. Modelo de flexibilidad psicológica integrado en el marco de la Terapia de Aceptación y Compromiso (Hayes, Stroschal y Willson, 2014)

Parte de la premisa de que el bienestar psicológico o, por el contrario, el sufrimiento, dependen de una serie de procesos que componen lo que han denominado como flexibilidad psicológica en el lado positivo y rigidez psicológica en el lado negativo. El modelo también ha recibido el nombre de Hexaflex, puesto que se trata de seis procesos que determinan la organización de la flexibilidad psicológica:

- **Atención flexible al momento presente:** disposición para dirigir la atención de manera consciente e intencional al “aquí y ahora”.
- **Valores personales:** los principios rectores que dan sentido a las acciones que se toman en el día a día.
- **Compromiso con la acción:** asumir un rol activo en la consecución de objetivos basados en los valores.
- **Yo-como-contexto:** ser capaz de distanciarse de los contenidos de la mente (pensamientos, sentimientos, emociones...) adoptando el punto de vista de observador/a.

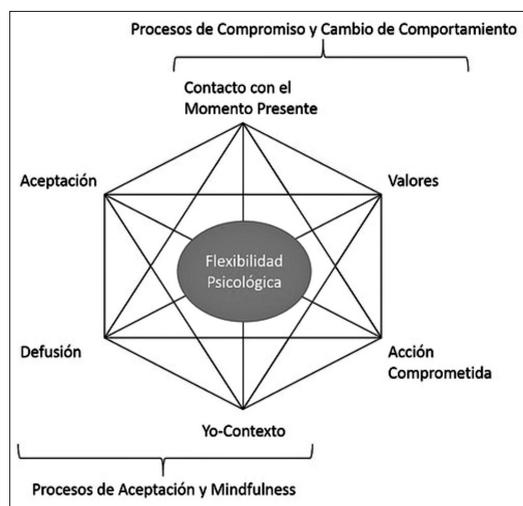
- **Defusión:** desligar el comportamiento de las reglas verbales, desliteralizando el lenguaje y contactando con las contingencias reales de la conducta.
- **Aceptación:** entender el malestar como condición humana que forma parte del mismo proceso de alcanzar objetivos valiosos para cada persona.

Cuando alguno de los seis procesos está ausente, se produce la rigidez psicológica que dificulta un funcionamiento adaptado y da lugar al sufrimiento. La rigidez psicológica viene definida por seis procesos que forman el lado contrario de los procesos vistos en la flexibilidad psicológica: atención inflexible, quiebra de los propios valores, inactividad o impulsividad, identificación con un yo conceptual, fusión cognitiva y evitación vivencial.

Los seis procesos del Hexaflex están interrelacionados, aunque algunos muestran una mayor vinculación, dando lugar a tres pares de combinaciones que conforman los tres estilos de respuesta que se incluyen dentro del modelo:

1. Estilo abierto: Aceptación – Defusión.
2. Estilo centrado: Consciencia presente – Yo-como-contexto.
3. Estilo comprometido: Valores – Compromiso de acción.

En el equilibrio continuo de estos tres estilos de respuesta, se encuentra la flexibilidad psicológica. Un eje que influye en este proceso es el relativo a la capacidad de llevar la



atención al momento presente de una manera consciente. Solo desde el “aquí y ahora”, es posible moverse entre los tres estilos de respuesta favoreciendo un mejor ajuste de acuerdo a la situación.

En definitiva, este modelo unificado de flexibilidad psicológica propugna el situar los procesos verbales y cognitivos bajo el control del contexto. De esta manera, la persona se libera de los patrones de rigidez psicológica que limi-

tan de manera significativa su vida, alejándola de lo importante, y viéndose “obligada” a seguir las directrices de unos pensamientos cuyos objetivos giran en torno a la evitación.

En lugar de ello, retomará el control y la voluntad de sus acciones, pudiendo regular su conducta de una manera flexible y comprometida con los valores que le dan sentido a lo que hace día a día.

En cuanto a la flexibilidad psicológica, se trata de introducirla en la relación terapéutica, transmitiendo una actitud de apertura y aceptación. Cada terapeuta, como modelo de conducta, también tiene que mostrar flexibilidad psicológica para facilitar que la desarrolle cada participante. Va a ser una herramienta fundamental para trabajar con este tipo de personas, condenadas por delitos económicos, que en muchas ocasiones se consideran con un estatus de superioridad al del resto de personas en prisión. La horizontalidad que establece la flexibilidad psicológica como marco de la relación terapéutica, rompe con el estatus de autoridad que suele atribuirse al/la profesional que imparte el programa. Por ello es importante, como se establece desde este marco teórico, que cada terapeuta transmita a la persona que le pasan las mismas cosas que a ella (fusión del pensamiento, evitación experiencial, etc.).

Desde el modelo de flexibilidad psicológica vamos a establecer una relación terapéutica auténtica, considerada como un componente esencial para el éxito de la terapia, siendo un mediador importante para la obtención de resultados positivos.

Para adquirir algunas de las destrezas de la flexibilidad psicológica, es necesario asimilarlas a través de la experiencia. Se utilizará el contexto que ofrece la relación terapéutica para modelarlas, lo que se denomina aprendizaje de modelado por consecuencias.

Se proporcionará durante la terapia y en particular, durante los primeros contactos de las Entrevistas Motivacionales, un entorno acogedor donde las ansiedades de cada participante se puedan aceptar y se puedan utilizar para modelar una mayor flexibilidad y reforzar el vínculo establecido.

El modelo de la flexibilidad psicológica aplicada a la relación terapéutica ofrece una guía para la creación de relaciones profundas y transformadoras, que aplicadas desde el primer momento, promoverá la motivación y adherencia a la intervención. Por tanto, los procesos de flexibilidad psicológica serán el contexto para una terapia eficaz.

Cómo establecer una relación terapéutica desde la flexibilidad psicológica:

- **Terapeuta como modelo de conducta.** Cada terapeuta debe asumir, de manera activa, la importancia de las destrezas de flexibilidad y debe esforzarse en desarrollarlas. Por ejemplo, si se siente confusión durante una sesión o incomodidad, debe aceptarse, incluso compartiéndolo con la persona, mostrando una actitud de apertura y aceptación. Al aproximarse a un problema o situación de la persona con esta actitud y sentido de paridad, proporciona la oportunidad de aumentar la empatía, disminuir los juicios sobre cada participante y sus resistencias.

- **Reforzar los pasos hacia la apertura emocional en la terapia.** La relación terapéutica debe animar, modelar y reforzar desde, hacia y con el/la paciente. Cada terapeuta debe considerar a la persona, como un ser humano que lucha con las mismas cuestiones vitales a las que se enfrenta él o ella.

- **Puntos de apoyo positivos.** Mostrar sensibilidad hacia la conversación terapéutica.
 - *Adoptar el papel de observador/a:* No cuestionar los contenidos que la persona está manifestando, sino observar lo que está presente y considerar de qué manera funciona.
 - *Mostrar disposición para ayudar* a aproximarse a los obstáculos, fallos y contratiempos personales, de tal forma que avanzar a través de ellos o con ellos (no a evitarlos).
 - *Manejar la contradicción:* la vida está llena de contradicciones que no se pueden explicar mediante el razonamiento deductivo. Transmitirles que, dado que hay que admitir esas contradicciones, no es necesario eliminarlas para seguir adelante. Ésto, es especialmente útil frente a las ambivalencias que puede presentar antes de iniciar la intervención y que obstaculicen su proceso de cambio a nivel motivacional.
 - *Manejar la incertidumbre,* enfocando la terapia en el proceso en lugar de en los resultados.
 - *Transmitir apoyo,* estableciendo un enfoque empático, validando y normalizando el relato de la persona y tener disposición a hacer auto-revelaciones cuando resulte útil.
 - *Respetar los valores y elecciones de la persona.*
 - *Utilizar el humor.*

- **Elementos a evitar para establecer una relación terapéutica desde el modelo de la Terapia de Aceptación y Compromiso:**

- *Intelectualizar:* Utilizar demasiadas verbalizaciones, dejando a la persona un papel pasivo. Evitar técnicas de persuasión verbal para convencer.
- *Modelar la aceptación de vivencias positivas y rechazo de las negativas:* Se manifiesta cuando el/la terapeuta refuerza conductas o pensamientos socialmente deseables al tiempo que ignora o contradice experiencias con una connotación negativa. Suele surgir cuando intenta descubrir de dónde proceden estos pensamientos negativos con la intención de eliminarlos. Para no caer en esta “trampa”, hay que sustituir la pregunta “por qué”, por pedir a la persona que describa sus vivencias internas cuando surgen estos sentimientos. El objetivo es ver qué surge en estas primeras entrevistas, no en resolverlo.
- *Prestar excesiva atención a los procesos emocionales:* Se basa en el supuesto de que si la persona entra en contacto con aquello que ha evitado, su vida puede tomar un rumbo positivo. La evitación vivencial se tendrá en cuenta cuando supone un bloqueo para que la persona se comprometa en algunas cuestiones importantes de su vida, y aflorarán una vez que ha emprendido acciones que considera valiosas.
- *Evitar temas cargados emocionalmente, dar consejos o resaltar demasiado la experiencia personal:* estos “errores” suelen surgir cuando se aborda un tema que también es o ha sido muy importante para el/la terapeuta. En este caso, debería reconocer el asunto (en privado o con la persona si lo considera de utilidad), mostrar más apertura psicológica hacia el tema y centrarse en las acciones basadas en principios que se pueden emprender en servicio de la persona.

- **Estrategias durante las entrevistas:**

- La persona debe percibir que el/la terapeuta se preocupa por entenderla y entender su experiencia.
- No dirigir, no juzgar, ni dar “lecciones de ética”.
- Si la persona siente cierta incomodidad es porque va en la dirección correcta. Dar valor al proceso centrado en la persona y la aceptación de la incertidumbre como parte del proceso de cambio.
- Ir poniendo en valor dónde estamos y qué vamos consiguiendo (sobre todo en las sesiones de seguimiento).
- Transmitir un trabajo cooperativo. Es necesario el papel activo de la persona.

- Dar valor al trabajo grupal, de cara a la terapia. El apoyo y sinergias compartidas con el grupo.
- Mantener una actitud de humildad, de cara al modelado.
- No garantizar el éxito, sino los beneficios del proceso.
- Asegurar la confidencialidad.

A continuación, se muestra un esquema con las sesiones de la unidad y las actividades que se van a realizar durante las mismas. Las tres primeras sesiones se aplicarán a cada participante, de forma individual. Este formato responde a los objetivos establecidos para cada sesión, pues la motivación y la alianza terapéutica se desarrollan mejor trabajando específicamente con cada persona, con sus necesidades, inquietudes y teniendo en cuenta sus bienes primarios. Puesto que el resto del programa se aplicará en un formato preferentemente grupal, la última sesión de la unidad está encaminada a desarrollar la cohesión grupal y generar un clima terapéutico adecuado.

4. Identificación y numeración de las actividades de cada una de las sesiones del programa

Para facilitar la identificación y localización de las diferentes actividades incluidas en el manual se utiliza una numeración con tres dígitos separados por un punto. El primero corresponde a la Unidad en la que se encuentra, el segundo a la sesión correspondiente dentro de la anterior, y el tercero al orden que ocupa la actividad dentro de su sesión. Así por ejemplo la actividad 3.2.2. se encontraría en la tercera unidad, dentro de su segunda sesión, ocupando el segundo lugar.

DESARROLLO DE SESIONES

1. Conectando con la persona (1 sesión individual)

Actividad 1.1.1. Tu vida como un libro.

Actividad 1.1.2. Metáfora de los dos escaladores.

2. Clarificación de valores (1 sesión individual)

Actividad 1.2.1. Metáfora del jardín.

Actividad 1.2.2. Cuestionario de valores.

Actividad 1.2.3. Juego de los dardos.

Actividad entre-sesiones 1.2.4. Nuevas experiencias.

3. Motivación al cambio (1 sesión individual)

Actividad 1.3.1. Entrevista motivacional.

Actividad 1.3.2. Establecer metas y objetivos.

Actividad entre-sesiones 1.3.3. Tarea motivacional.

4. Sumando sinergias (1 sesión grupal)

Actividad 1.4.1. Rompiendo el hielo.

Actividad 1.4.2. Encontrando personas normales como yo.

Actividad 1.4.3. Compartiendo experiencias.

Actividad 1.4.4. Juntos podemos más.

Actividad 1.4.5. Creando nuestras propias normas.

Actividad 1.4.6. Firma del compromiso.



Sesión I. Conectando con la persona.

I. Introducción

Según Bordin (1979), los tres componentes de la alianza terapéutica son:

- **La relación que se establece con cada paciente.** Se trata de que la flexibilidad psicológica impregne la relación terapéutica, predominando una relación de horizontalidad, donde cada participante toma las riendas de su proceso de cambio y el/la terapeuta solamente acompaña.
- **Grado de acuerdo de los objetivos a conseguir entre paciente y terapeuta.** Una tarea muy importante es que cada terapeuta ayude a cada participante a definir los objetivos que se pretenden conseguir en la terapia y a alcanzar un acuerdo conjunto para ello. Desde el modelo teórico de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT), se trataría de clarificar sus valores y ayudarle a establecer las acciones que debe llevar a cabo para alcanzar una vida acorde a lo que es importante para cada participante.
- **Grado de acuerdo con los medios o las tareas para conseguir dichos objetivos.** Se facilitará que cada participante pueda ver la vinculación entre el programa y sus valores. Se trata de que vea que las habilidades y aprendizajes del programa le van a permitir vivir de acuerdo a lo que es importante (sus bienes primarios). Es bueno que, antes de empezar, se explique a cada participante las técnicas que va a utilizar y lo que pretende con ellas. Si tiene alguna duda, el inicio de la terapia es un buen momento para resolverlas, ya que, la implicación en la terapia, despejadas estas dudas, será mayor.

Como ya se comentó en la introducción, una buena alianza terapéutica es tan importante que marca en muchos casos el éxito de la intervención. Así, lo señala también unos de los modelos más recientes sobre la disposición y compromiso con el tratamiento con personas que cometen delitos: *The multifactor offender readiness model – MORM–* (Ward, Day, Howells y Birgden, 2004). Desde este modelo, se indica que la alianza terapéutica

es uno de los factores que determina la disposición y compromiso con el tratamiento, su cumplimentación y el éxito que el programa tiene para reducir la reincidencia.

Además, en la introducción se indicó cómo establecer el vínculo desde los planteamientos teóricos de la ACT. Se muestran a continuación, algunos elementos que también favorecen el vínculo:

- **Usar siempre la escucha activa:** hay que escuchar sin juzgar, que la persona sienta que puede contar lo que considere en ese momento sin que tenga una repercusión negativa.
- **Mostrar empatía:** conectar con lo que siente la persona, ponerse en su lugar.
- Reducir la incertidumbre sobre lo que sucede en la terapia.
- **Adaptarse a cada participante:** cada persona es un mundo, con su propia forma de vivir las cosas y su propio lenguaje. Adaptarse, es la primera manera para sentir comprensión
- **Mostrar sinceridad:** es imprescindible que la persona pueda confiar y no transmitir falsas esperanzas.

2. Objetivos

- Recibir adecuadamente a cada participante, presentarnos, proporcionar seguridad y facilitar su adaptación.
- Ajustar expectativas sobre lo que supone participar en un programa y trabajar terapéuticamente.
- Formar las bases de una relación terapéutica fuerte, edificante, motivadora, sustentadora y/o transformadora.
- Crear un entorno acogedor de escucha empática y ventilación emocional donde puedan expresar sus inquietudes/ansiedades desde su ingreso en prisión.
- Realizar una aproximación a la historia de vida de cada participante.
- Obtener su compromiso para seguir con la siguiente entrevista.

3. Contenido psicoterapéutico

Para propiciar la alianza terapéutica, los primeros momentos suelen ser fundamentales. Todos los procesos de intervención comienzan con el recibimiento y ajuste de el/la terapeuta a cada participante. Si no se es capaz de sintonizar y establecer una buena relación, se corre el riesgo de que el resto de la intervención no tenga ninguna resonancia o sea vista como algo totalmente externo. Con cada participante, este proceso será diferente y cada terapeuta debe mostrar la suficiente flexibilidad y empatía para poder conectar con la otra persona. En ese proceso de conexión el/la terapeuta también debe presentarse, con el objetivo de generar un vínculo.

Hay que mostrar cercanía y mantener una actitud comprensiva. Ser humilde. Intentamos modelar la actitud de la persona, disminuir sus resistencias, y romper las barreras que dificulten la relación terapéutica.

El objetivo es recibir de forma cálida a la persona, presentándonos, preguntándole por cómo se encuentra, dejándole un espacio para que se exprese, fomentando la ventilación emocional y estableciendo los primeros pasos de un adecuado rapport.

En esta fase, también es fundamental aproximarse a su historia de vida. El objetivo es otorgarle un espacio de escucha empática, donde no se sienta juzgado/a y pueda expresar sus inquietudes/sentimientos.

Va a ser prioritario identificar sentimientos y necesidades que estaba satisfaciendo con su modo de vida, conectando estos elementos a sus valores o bienes primarios.

Es muy probable que la persona quiera hablar de lo que le trajo a prisión. Es importante que sienta que la entendemos, no juzgamos y que lo que hizo era una estrategia válida en aquel momento para cubrir su necesidad, validando su respuesta en el contexto específico en que lo plantea.

En esta sesión vamos a “romper el hielo” y empezar a crear el vínculo, conectando con lo que es importante para la persona. Le vamos a dar un espacio para que cuente y hable de lo que quiera hablar, un espacio, que permita que terapeuta y participante se vayan conociendo. Para ello, se utilizará una técnica que permite de una forma no invasiva acercarse a la persona (historias de vida).

Para comenzar a generar el vínculo, además, utilizaremos la metáfora del escalador, pues nos permite realizar una propuesta, de cómo puede ser la relación terapéutica. Es fundamental clarificar cuál va a ser el papel del/la terapeuta, pues permite ajustar las expectativas y las ideas previas que pueda tener cada participante de lo que es una relación de terapia.



*Es importante recordar que una **relación terapéutica** profunda y transformadora se caracteriza por la aceptación y una actitud flexible. Para favorecer la cercanía y la confianza, cada terapeuta puede revelar también información personal, con el objetivo de que se establezca una reciprocidad y un equilibrio en la intimidad que se comparte.*

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Alianza/vinculo terapéutico.*
- *Escucha empática.*
- *Bienes primarios y bienes secundarios.*
- *Historias de vida.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 1.1.1. Tu vida como un libro (Adaptado a partir de García-Martínez, 2012. A partir de McAdams, 1995)

Se pide a cada participante que piense en su vida como si fuera un libro. Debe intentar organizar su historia entre 3 y 5 capítulos, poniéndole nombre a cada uno de éstos. Posteriormente le pedimos que nos hable de cada uno de esos capítulos.

Después, se recomienda profundizar en los siguientes puntos:

- Indicar cuáles son los acontecimientos críticos. Se suele preguntar por ocho eventos importantes: primer recuerdo personal, un suceso de la infancia, otro de la adolescencia, otro de la vida adulta, el punto cumbre de la vida (el mejor momento), el punto suelo (el peor) y punto de inflexión (momentos de cambio, a mejor o a peor), además de otro momento crítico adicional.
- Desafío vital. Identificar cuál ha sido el mayor reto al que ha tenido que hacer frente. Cómo lo manejó y cómo lo solucionó.
- Influencias positivas y negativas. Identificar personas, grupos o instituciones que han influido de forma positiva o negativa.

Actividad 1.1.2. Metáfora de los escaladores (Wilson y Luciano, 2002. Tomado de <https://solucionespsicologica.files.wordpress.com/2015/03/metфора-los-dos-escaladores.pdf>)

El objetivo de esta actividad es subrayar la similitud entre terapeuta y participante en el contexto de la relación terapéutica. Se trata de establecer el contexto de la terapia.

Metáfora de los escaladores

“Es como si tú y yo fuésemos escaladores; cada uno se afana en su propia montaña. Eso sí, las montañas se alzan cercanas una a la otra.

Yo puedo ver un camino por el que tú puedes subir tu montaña, no porque yo la haya escalado antes, ni porque haya coronado la cima, ni porque sea más listo que tú, sino porque estoy situado en una posición, desde donde puedo ver cosas que no pueden verse desde donde estás tú.

Yo estoy escalando mi propia montaña y tú, llegado el caso, podrías hacerme indicaciones pertinentes sobre el camino que me espera.

Mi única ventaja con respecto a ti durante la terapia, será la perspectiva.

Aunque hay cosas que yo no puedo saber sobre tu montaña. Esas tendrás que contármelas tú y yo no tendré más remedio que confiar en ti.

Asimismo, aunque yo te pueda aconsejar sobre la senda que veo, no subiré la montaña por ti. En realidad, tú tienes la tarea más difícil.”

Después de explicar la metáfora, se pide a la persona que reflexione sobre ella, y se le pregunta si le parece bien que la relación terapéutica se establezca así. Se fomenta el debate, valorando las ventajas y los inconvenientes de establecer este marco de relación.

Cierre y despedida

Se dedicarán 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Resumen de las IDEAS CLAVE aprendidas en la sesión.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Sesión 2. Clarificando mis valores y lo que es importante para mí.

p

I. Introducción

Desde la ACT se establece que para que una persona tenga bienestar, uno de los componentes fundamentales de la flexibilidad psicológica va a ser los valores (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999; Wilson y Luciano, 2002). Éstos son las direcciones vitales globales, elegidas, deseadas y construidas verbalmente. Los valores pueden alcanzarse a partir de la conducta, pero nunca pueden ser conseguidos como un objeto. Por ejemplo, la calidad de vida, la realización personal o el desarrollo de una relación de compromiso e intimidad nunca se completan del todo y perfectamente, no son tareas que se acaben en algún momento, sino que siempre se podrá tener una mejor calidad de vida, crecer profesionalmente o enriquecer una relación. Como los valores no tienen fin, no se realizan completamente nunca, están siempre presentes como horizonte, trasfondo o marco del comportamiento. (Páez-Blarrina, Gutiérrez-Martínez, Valdivia-Salas y Luciano-Soriano, 2006).

Igualmente, y ya desde una postura más criminológica, el modelo de las buenas vidas (Ward y Brown, 2004) te indica que es necesario conocer qué es lo importante para la persona, sus bienes primarios, con el objetivo de que pueda aprender a conseguir de una forma lícita lo que es importante para ella, de tal forma que tenga una vida satisfactoria.

Partiendo de éstos dos planteamientos teóricos, nuestro objetivo principal en esta sesión va a ser conocer cuáles son los valores y los bienes primarios de la persona. El conocimiento de estos nos va a permitir, posteriormente, vincular nuestro programa de intervención con lo que es importante para ella, de tal forma que la terapia sea vista como un bien secundario (Ward, Vess, Collie y Gannon, 2006).

Con una intención también, de motivar al cambio posteriormente, además de conocer lo que es importante para ella, en esta sesión vamos a orientarla para que tome conciencia sobre si las acciones o conductas que ha llevado hasta ahora en su vida, estaban

realmente orientadas y encaminadas a la consecución de lo que realmente es importante y sus valores. El objetivo es propiciar que se dé cuenta de que es necesario un cambio en sus acciones, para vivir de acorde a sus valores.

En esta sesión también se introducirá la habilidad de aceptación, de tal forma que la persona pueda convivir con sus pensamientos, sentimientos y emociones negativas, evitando que éstos le impidan vivir de acorde a sus valores y bienes primarios.

2. Objetivos

- Fomentar la reflexión sobre los valores y bienes primarios que movilizan a la persona.
- Tomar conciencia sobre las acciones que ha realizado hasta ahora, reflexionando si éstas, están conectadas con sus valores y bienes primarios.
- Aprender a reconocer cuándo los eventos internos (emociones, sentimientos y pensamientos) nos impiden hacer lo que queremos.
- Desarrollar otra forma de relacionarse con los eventos internos.

3. Contenido psicoterapéutico

En un primer momento, el objetivo será establecer el contexto de terapia. Tras la primera sesión tenemos datos acerca de cómo se encuentra la persona, se habrán empezado a crear las bases para desarrollar la alianza terapéutica, y tendremos una primera información sobre ella y cómo se encuentra al ingreso en prisión o con la pena impuesta.

Se comenzará dando la bienvenida y preguntando por cómo se encuentra en este momento, haciendo un breve resumen de lo que se trabajó en la sesión anterior.

Otro objetivo en esta sesión, además de establecer el contexto de terapia, será ayudarle a reconocer cuáles son sus valores, cómo los está cuidando en la actualidad y situar las estrategias que tiene en el contexto de sus valores.

Una vez identificados los valores o bienes primarios, se analizará si son consistentes con ellos en sus acciones. Se le invitará a reflexionar y profundizar sobre las acciones que

realiza y si ayudan o dificultan la consecución de sus bienes primarios y qué estrategias está utilizando para conseguirlo.

Una vez la persona tome conciencia de las acciones que realiza, se intentará que reflexione sobre las ventajas o desventajas de la estrategia utilizada, que le hace mantener este estilo de vida.

Partiendo del modelo Hexaflex de la ACT, se trabaja también la aceptación. Asumir que los eventos negativos internos forman parte de nuestra vida, permite entender el malestar como condición humana, y que éste, forma parte del proceso de alcanzar los objetivos valiosos para cada persona.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Flexibilidad psicológica.*

- *Valores.*

- *Eventos negativos internos.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 1.2.1. Clarificación de valores

Para clarificar los valores de la persona se va a fomentar la reflexión a través de la metáfora del jardín (Wilson y Luciano, 2002) relacionando la vida como si fuera el cuidado de un jardín.

Metáfora del jardín

“Supongamos que estamos realizando labores de jardinería, adoramos nuestras plantas, las plantas son las cosas que queremos en nuestra vida. Hemos seleccionado un lugar para plantar nuestro jardín, hemos distribuido las plantas, dejando más terreno para las que más nos gustan, para las que queremos que más crezcan y menos espacio, para las plantas que no son tan relevantes. Hemos preparado la tierra, plantado semillas; algunas han brotado, unas con más fuerza, otras con menos... Y claro, algunas plantas importan más que otras. Puede no ser lo mismo que se seque uno de los geranios a que se seque un rosal. El rosal puede que sea una de las plantas que más importen, que se cuide con más mimo...”

Ahora dime, ¿cuáles son tus áreas o facetas de valor, como si fueran las plantas de tu jardín?, ¿Cuánto te importa cada una de ellas?... Fíjate que no te pregunto cómo están actualmente, sino qué sector ocupan en tu terreno, te pregunto sobre el valor que ellas tienen para ti...”

Se desarrollará un espacio de reflexión y libre expresión estableciendo las conexiones entre los elementos de la metáfora y la vida de cada participante.

Para conocer mejor los valores o bienes primarios, se puede rellenar el “Cuestionario de Valores” (Wilson Y Luciano, 2002) o a través del juego de los dardos (Lundgren, Luoma, Dahl, Strosahl y Melin, 2012).

Una vez identificados los valores, retomamos la metáfora para indagar sobre el ajuste de su comportamiento con sus valores y bienes primarios. Se trata de evaluar en qué medida su comportamiento hasta ahora, es coherente con lo que es importante para él o ella.

Metáfora del jardín (continuación)

“Entonces, tenemos la planta (adaptarlo según los valores que ha expresado la persona) de tu pareja que te importa mucho y le das una importancia de diez sobre diez, el ámbito laboral, que le has dado una importancia de ocho, la planta de...

Ahora bien, dime, actualmente ¿cómo están las plantas de tu jardín, están frondosas o más bien mustias?...

Si las plantas hablaran de quien cuida el jardín ¿qué crees que dirían? ¿Dirías tú que el/la jardinero/a está poniendo todo el abono necesario, que el trabajo que está haciendo es suficiente según la importancia que cada una de sus plantas tiene?...

Ahora te pido que mires tu comportamiento como jardinero/a y que me digas de cero a diez, lo fiel que estás siendo con tus plantas...”

Con estas preguntas se analizará la consistencia del comportamiento, de las acciones con los valores personales, al situar el valor de diversas áreas y la evaluación de cada participante sobre su comportamiento. A partir de este análisis, se hace necesario indagar las barreras psicológicas que impiden que actúe como considera que debiera hacer desde sus valores.

A continuación, vamos a explorar cómo se relaciona cada participante con su mundo interior. Todas las personas tenemos emociones, sentimientos y pensamientos que en muchas ocasiones, son negativos y nos impiden vivir de acuerdo a nuestros valores y principios, de acuerdo a lo que es importante para cada una de ellas. Puesto que partimos del modelo teórico de la ACT, nuestro objetivo no es que eliminen esos eventos negativos internos, si no que aprendan a convivir con ellos y que éstos, no le impidan llevar la vida que quiere llevar. Con la parte de la metáfora que vamos a trabajar a continuación, vamos a intentar que cada participante tome conciencia de ello.

Suele resultar de utilidad empezar a hacer estos eventos privados, considerados como negativos, equivalentes a las “malas hierbas del jardín”, que aún sin quererlo aparecen y dificultan la labor de un/a buen/a jardinero/a. Esta analogía permite situar las relaciones entre los eventos internos aversivos y los valores personales en otra dimensión o contexto, poniendo en evidencia que no necesariamente, la presencia de uno implica la ausencia del otro, sino que ambos, tanto plantas como malas hierbas, forman parte y pueden

coexistir en un mismo terreno. De esta forma, se prepara el camino, y se comienza a plantear la aceptación emocional y de pensamientos negativos como una estrategia alternativa. Se trata de que la persona se dé cuenta de que tiene que dirigir su vida hacia lo que es importante para ella, aunque tenga que aceptar que en ocasiones, va a tener eventos negativos internos.

Metáfora del jardín (continuación)

“Podríamos decir que éstas son las cosas desagradables, las que de alguna manera no te están dejando cultivar las plantas que más quieres... Vendrían a ser las malas hierbas del jardín, éstas que crecen y lo ponen feo.

Y dime tú como jardinero/a, ¿qué haces con la mala hierba que aparece en tu jardín?...

Apenas ves que están apareciendo, rápidamente te afanas en arrancarlas ¿verdad?... Y hacer ésto rápidamente ¿hace que la mala hierba desaparezca por completo?... Desaparece en el momento, pero a la larga, al otro día, ¿qué pasa?... ¿otra mala hierba?, ¿En otro lugar? Y entonces, tú rápidamente a arrancarla... y de nuevo...

En tu experiencia, ¿consigues erradicar por completo la mala hierba?”

Se intentará descentrar a la persona de los costos de su situación actual, mirando más allá del malestar que le puede estar generando esta situación penal, para empezar a debilitar las relaciones arbitrarias y rígidas reforzadas en su historia de vida y que le conducen a la situación y estado actual.

Identificando los valores, acciones y estrategias que utiliza o ha utilizado, desde el principio se puede configurar un marco de referencia donde se determinará si avanza, o si se moviliza hacia una dirección valiosa o no. Por ello, se puede utilizar esta metáfora en momentos posteriores de la intervención, como puede ser en las sesiones de seguimiento, para valorar la evolución de cada participante en el programa y en la consecución de sus metas y objetivos.

Actividad 1.2.2. Cuestionario de Valores (Wilson y Luciano, 2002)

Abajo encontrará áreas de la vida que muchas personas valoran. Si te interesa conocer la calidad de la vida en cada una de esas áreas, reflexiona sobre las siguientes cuestiones y puntúalas de 1 a 10 según tu propio punto de vista (no todo el mundo valora todas las áreas ni las valora por igual).

- a. **Posibilidad:** ¿Cuál es la posibilidad de que pase algo muy significativo en esta área de tu vida? 1 significa que no es posible de ninguna manera y 10 significa que es muy posible.
- b. **Importancia Actual:** ¿Qué importancia tiene esta área en este momento de tu vida? 1 significa que el área no es nada importante y 10 significa que es muy importante.
- c. **Importancia General:** ¿Qué importancia tiene esta área en tu vida en general? 1 significa que el área no es nada importante y 10 significa que es muy importante.
- d. **Acción:** ¿Cuánto has trabajado al servicio de éste área durante la pasada semana? 1 significa que no has hecho ninguna acción al servicio de este valor y 10 significa que has sido muy activo/a al servicio de este valor
- e. **Satisfacción con el Nivel de Acción:** ¿Cuán satisfecho estás con el trabajo al servicio de esta área durante la pasada semana? 1 significa que no estás nada satisfecho y 10 significa que estás completamente satisfecho con tu nivel de acción en este área.
- f. **Interés/Preocupación:** ¿Cuánto te interesa/preocupa que esta área no progrese como quieres? 1 significa que no estás nada preocupado/interesado y 10 significa que estás muy preocupado/interesado.

Nota: Se puede utilizar este ejercicio en momentos posteriores de la intervención, como puede ser en las sesiones de seguimiento, para valorar la evolución de cada participante en el programa y en la consecución de sus metas y objetivos.

Cuestionario de Valores (Wilson y Luciano, 2002)

	Posibilidad	Importancia actual	Importancia general	Acción	Satisfacción con la acción	Interés/preocupación
Familia (diferente de pareja o paternidad/maternidad)						
Matrimonio/Pareja/Relación íntima						
Paternidad/Maternidad						
Amigos/Vida Social						
Trabajo						
Educación/Formación						
Ocio/Diversión						
Espiritualidad						
Ciudadanía/Vida comunitaria						
Autocuidado físico (dieta/ejercicio/sueño)						

- Si sólo pudieras elegir 3 áreas donde actuar, ¿cuáles elegirías?
- Si sólo pudieras elegir 2 áreas donde actuar, ¿cuáles elegirías?
- Si sólo pudieras elegir 1 área donde actuar, ¿cuál elegirías?
- Si tuvieras que hacer un gran compromiso en esa área, ¿cómo sería? ¿qué forma tendría?

Piensa en el paso más pequeño que pudieras comprometerte

Actividad 1.2.3. El Juego de Dardos (Lundgren et al., 2012)

Se presenta la actividad como un ejercicio para continuar con la clarificación de los valores personales. Nos permitirá además, visualizar gráficamente cuánto estamos de cerca, o de lejos, de alcanzar estos ideales. Para comenzar, se indican las siguientes instrucciones verbales, que se acompañarán de dos documentos: una tabla donde describir las metas personales (Documento 1) y la imagen de una diana, donde éstos se situarán más o menos alejados de su centro (Documento 2).

UNIDAD I. ALIANZA TERAPÉUTICA Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO

Nota: Se puede utilizar este ejercicio en momentos posteriores de la intervención, como puede ser en las sesiones de seguimiento, para valorar la evolución de cada participante en el programa y en la consecución de sus metas y objetivos.

El tablero de dardos de la próxima página está dividido en cuatro áreas importantes de la vida: Trabajo/Educación, Esparcimiento, Relaciones y Salud/Crecimiento Personal. Para comenzar, anota tus valores en estas cuatro áreas (Documento 1)

No todo el mundo tiene los mismos valores y éste no es una prueba para evaluar si tus valores son los “correctos”.

Piensa en términos de direcciones generales para tu vida en lugar de metas específicas. Puedes tener valores que apliquen a más de un área –por ejemplo, si valoras estudiar psicología, ésto podría considerarse parte del área de Educación y también de Desarrollo Personal–. Escribe todo aquello que sería de valor para ti si nada pudiera detenerte en su búsqueda, si no hubiera obstáculos en tu camino.

¿Qué es importante para ti? ¿Qué te interesa y motiva? ¿En qué dirección deseas enfocar tus esfuerzos?

Tus valores no se refieren a metas específicas, sino más bien, a la forma en que te gustaría vivir tu vida a través del tiempo. Por ejemplo, llevar a tu hijo/a al cine puede ser una meta; ser un padre o madre que asuma compromiso y muestre interés puede ser el valor subyacente.

Asegúrate de hacer referencia a tus valores y no a los de nadie más. ¡Son tus valores personales los que importan!

Tablero de Dardos

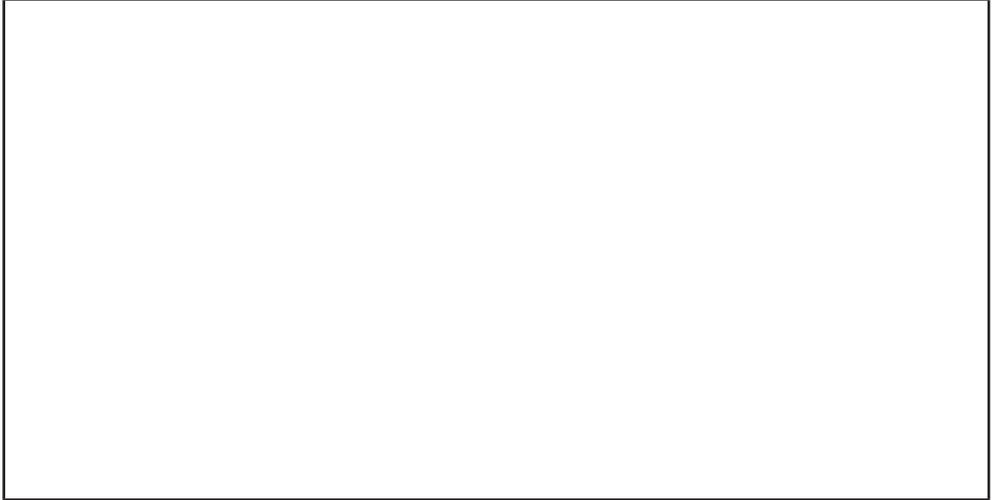
I. Trabajo/Educación: Se refiere a tu carrera, tu trabajo, educación y conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias. (Esto puede incluir trabajo voluntario y otras formas de trabajo no remunerado). *¿Cómo quieres ser al relacionarte con tus compañeros/as, superiores, empleados/as, clientes, colegas? ¿Qué cualidades personales quieres expresar y plasmar en tu trabajo? ¿Qué habilidades quieres desarrollar?*



2. Relaciones: Se refiere a la intimidad, cercanía, camaradería y a los lazos afectivos en tu vida: incluye las relaciones con tus amistades, pareja, familiares, hijos e hijas, compañeros/as y otras personas conocidas. *¿Qué tipo de relaciones quieres construir? ¿Cómo quieres ser en esas relaciones? ¿Qué cualidades personales quieres desarrollar?*



3. Crecimiento Personal/Salud: Se refiere a tu desarrollo continuo como ser humano. Esto puede incluir prácticas religiosas, expresiones personales de espiritualidad, creatividad, desarrollo de habilidades para la vida, meditación, yoga, contacto con la naturaleza, ejercicio, nutrición y reducir factores de riesgo para la salud como fumar.

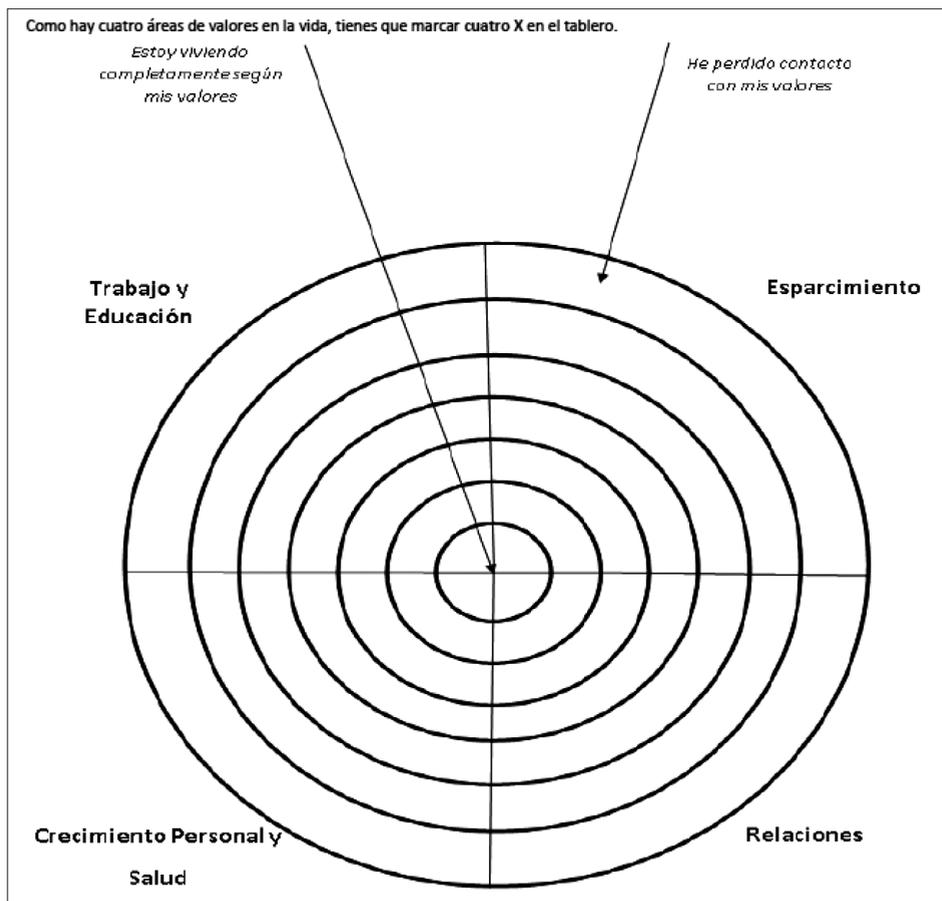


4. Esparcimiento: Se refiere a cómo te diviertes, relajas, motivas o disfrutas de ti mismo/a; tus pasatiempos u otras actividades para el descanso, recreación, diversión y creatividad.



Juego de Dardos

Revisa tus valores y luego marca con una X en cada área del tablero para representar dónde te encuentras en este momento. Una X en el blanco o diana (el centro del tablero) significa que estás viviendo completamente conforme a tus valores en ésta área de tu vida. Una X alejada del centro significa que estás más lejos de vivir según tus valores.



Nota. Ésta es una versión adaptada al español de la herramienta de evaluación e intervención conocida como el Juego de Dardos ("Bull's Eye"; Lundgren et al., 2012). Tomado y adaptado de JuanSinmiedo (s.f.). Español Lundgren's Bull's Eye Exercise_(revised_by_Russ_Harris).doc. Recuperado de https://contextualscience.org/bull_s_eye_in_Spanish.

Cierre y despedida

Se dedicarán 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Resumen de las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.

Actividad entre-sesiones 1.2.4. Nuevas experiencias

Se le entrega el siguiente dibujo a cada participante, y se le pide que reflexione sobre qué mensaje pretende transmitir. Además, debe intentar relacionarlo consigo mismo/a, con su experiencia y vida.



(Tomado de www.cuantarazon.com)

Sesión 3. Motivación al cambio

I. Introducción

Aunque es muy probable que la persona se haya mostrado interesada para participar en el programa, en la mayoría de los casos la motivación que va a presentar es extrínseca. Probablemente quiera participar en el programa por los beneficios que éste le puede acarrear, no por un verdadero deseo de cambiar.

En esta sesión vamos a intentar que cada participante realmente tome conciencia de que tiene que introducir un cambio en su vida, y que el programa que le presentamos puede ayudarle a conseguirlo.

El trabajo realizado en la sesión anterior, ha venido a “preparar el terreno” para lo que se va a realizar en este momento. Vamos a presentar el programa como una herramienta útil (bien secundario) para que la persona consiga aquello que es importante para ella (bien primario), pues lo hecho hasta ahora, no ha tenido los resultados esperados.

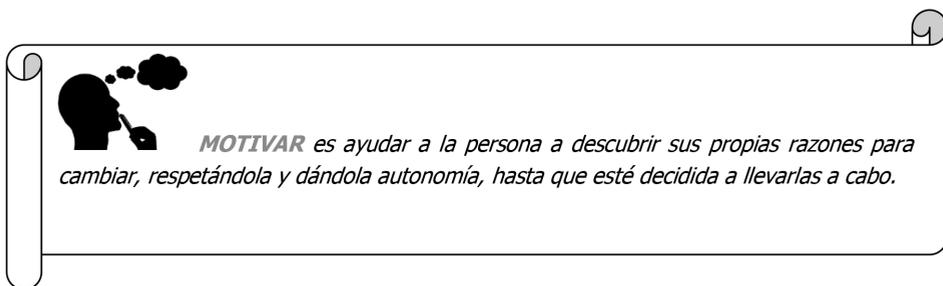
No se trata de vincular el programa al delito. Es muy probable que el delito no sea reconocido por la persona. Aunque la asunción delictiva es una parte fundamental para evitar la futura comisión de delitos, ésta, no será abordada hasta que se trabaje la unidad dedicada expresamente al reconocimiento de la actividad delictiva. En el momento actual, nuestro objetivo es que la persona, una vez que se ha dado cuenta de lo que es importante para ella y que la forma en la que ha actuado no le ha sido útil (ha acabado en prisión), desarrolle las habilidades y aprendizajes necesarios que le permitan desarrollar acciones vinculadas a lo que es importante para ella. Lo fundamental es relacionar el programa con su bienestar, con su desarrollo personal. La intervención terapéutica le dará los recursos necesarios para llevar a cabo una vida satisfactoria.

Conectando el programa con lo que es importante para la persona y no con el delito, es mucho más probable que aumente su motivación al cambio.

Con el objetivo de fomentar la alianza terapéutica, en esta sesión también se deben pactar los objetivos entre terapeuta y participante.

2. Objetivos.

- Fomentar la motivación al cambio de la persona.
- Propiciar el cambio desde una motivación extrínseca a una motivación intrínseca.
- Establecer metas consensuadas para fomentar su implicación en el proceso terapéutico.



3. Contenido psicoterapéutico

Según Miller y Rollnick (1999) la motivación es un estado de disposición o deseo de cambiar que puede fluctuar de un momento a otro y de una situación a otra. Para trabajar la motivación al cambio lo haremos desde la Entrevista Motivacional, definiendo ésta como un estilo directivo centrada en la persona que provoca un cambio de comportamiento explorando y resolviendo ambivalencias, facilitando la relación interpersonal.

Para potenciar la motivación al cambio, cada terapeuta debe:

- Expresar empatía, desde la escucha reflexiva y respetuosa, intentando comprender los pensamientos y emociones de la persona, sin emitir juicios y por tanto, desde su aceptación, apoyando su autoconfianza y la consecución de sus logros.
- Crear discrepancias entre la conducta actual y las deseadas, para crear contradicción con sus propios valores para estimular la motivación al cambio. Para identificar las ambivalencias se debe estar atento a las incongruencias que aparezcan durante el discurso de la persona.
- Evitar la discusión ya que puede generar resistencias.
- Involucrar a la persona en su propio proceso de cambio.

- Fomentar la autoeficacia como autoaceptación de la capacidad de lograr exitosamente una meta propuesta. Enfatizar la responsabilidad personal del cambio. La persona debe percibir nuestra ayuda y colaboración, pero, debe ser ella quien guie el proceso.

Durante la Entrevista Motivacional es importante que para facilitar la comunicación sincera, se hagan preguntas abiertas fomentando la libre expresión y proporcionando un ambiente de escucha, calidez y comprensión.

Tras la unidad de habilidades personales, cada terapeuta deberá realizar sesiones individuales de seguimiento con cada participante. Se trata de valorar de forma conjunta si el programa está cumpliendo con las expectativas de la persona penada (en qué medida está sirviendo para conseguir sus bienes primarios). En estas sesiones se retomarán las actividades de esta sesión (1.3.2: establecimiento de metas y 1.3.3.: tarea motivacional), reforzando así, la motivación al cambio y la alianza terapéutica.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Flexibilidad psicológica.*

- *Valores.*

- *Eventos negativos internos.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 1.3.1. Entrevista motivacional

Para que la persona quiera cambiar, tiene que darse cuenta que las acciones que realiza actualmente generan una discrepancia con lo que realmente quiere conseguir y lo que es importante en su vida (bienes primarios, valores, metas...).



"Las personas se convencen más por las razones que descubren ellas mismas, que por las que se les explican por los demás" (Pascal 1623-1662).

El objetivo de esta sesión será que la persona tome conciencia de este proceso, reflexione sobre el mismo y tome la decisión de movilizarse hacia el cambio. Para ello, se comenzará la entrevista preguntándole por su conducta actual, qué sea capaz de identificar "los pros y contras" de su comportamiento, qué reflexione sobre lo que quiere en un futuro para crear o desarrollar las discrepancias que surjan entre cómo actúa y lo que desea.

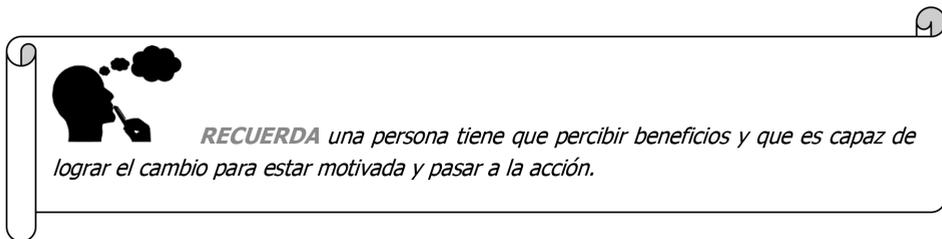
En función de en qué aspecto creamos necesario profundizar, se puede realizar de tres formas diferentes:

- Centrándonos en las desventajas para presentar la necesidad de cambio. *¿Qué te gustaría cambiar de tu situación que consideres negativo? ¿Qué aspectos crees que ayudan a mantener esta situación? ¿Hay algún aspecto con el que no te sientas satisfecho?*
- Centrándonos en las ventajas para presentar las consecuencias positivas del cambio. *¿En qué crees que te puede ayudar cambiar esta situación? ¿Cómo crees que cambiar este aspecto puede ayudar a que cambie la situación? ¿Qué repercusiones pueden tener introducir el cambio que has propuesto?*
- Mostrando optimismo hacia el cambio, actuando como modelo para que la persona tenga una visión positiva del mismo.

Para continuar, se pueden realizar las siguientes **preguntas** orientativas:

- **Toma de conciencia:** *¿cuáles son las ventajas y desventajas de tu conducta?, ¿Qué beneficios y consecuencias te ha aportado la conducta por la que se te ha impuesto la condena?, ¿Cómo era tu vida antes de realizar el hecho delictivo o de tu ingreso en prisión? ¿De qué cosas podías disfrutar que actualmente no puedes, o que no podías tras su implicación en los hechos? (se puede surgir que verbalice tiempo en familia, determinados beneficios que vincularemos con sus bienes primarios) ¿Qué cambiarías de los hechos ocurridos? ¿Qué planes de futuro tienes?*
- **Motivación al cambio:** *¿Cuáles serían algunas de las cosas positivas de la posibilidad de cambiar? ¿Cuáles son las razones que ves para cambiar? ¿Qué te hace pensar que si decides introducir un cambio, lo podrías hacer? ¿Qué es lo que crees que te funcionaría en tu manera de relacionarte con el resto si decides cambiar?*
- **Ambivalencia:** *¿Crees que manteniendo ésta conducta eres capaz de conseguir (reformular con lo que es importante para la persona) tu meta? Si verbaliza una dificultad para conseguir un logro o meta vital, se puede preguntar por las dificultades que tuvo para poder realizarlo, qué le impidió llevarlo a cabo y motivarle a reformular escenarios alternativos que hubiera posibilitado la consecución de los mismos, reforzando su autoeficacia.*
- **Motivar escenarios alternativos:** *¿Qué crees que podrías cambiar en tí, para que no se vuelva a repetir este problema?, ¿Cómo sería la situación si eso cambiara?, ¿Crees que podrías haber hecho algo diferente a tu conducta delictiva? ¿Qué habría pasado si hubieras actuado de esa manera? ¿Qué necesitarías para haber actuado de otra manera?*
- **Excepciones para atribuir control y provocar la automotivación:** *¿Te ha surgido en algún momento de tu vida una situación similar pero finalmente no hiciste esta conducta? ¿Cómo la resolviste, qué hiciste diferente?, ¿Cómo conseguiste mantener la calma en otras ocasiones en las que te pasó algo parecido? (amplificar sensación de control), ¿Qué te lleva a pensar que podrías cambiar, si así lo deseas? ¿Qué crees que podrías utilizar (potencialidad) para conseguir...?*
- **Trabajar las resistencias al cambio:** *se presentan posibles alternativas a las interpretaciones que realiza (encuadrar) ¿Qué otros cambios crees que serían interesantes que llevaras a cabo para cambiar la situación? ¿Qué te impide llevarlo a cabo?*

En todo el proceso es muy importante apoyar la AUTOEFICACIA haciendo ver a la persona que es capaz de llevar a cabo sus metas y objetivos para producir un cambio significativo. *Todas las ideas que comentas parecen válidas, deberías darlas una oportunidad. Te has esforzado mucho para llegar hasta dónde estás, creo que eres capaz y podrás enfrentarte con éxito a esta situación.*



La entrevista se adaptará por el/la terapeuta a las necesidades y características de cada participante en función del desarrollo de la misma y la información previa de las anteriores sesiones.

Actividad 1.3.2. Establecer metas y objetivos

Para cerrar la sesión, llegaremos a un acuerdo consensuado de los logros que quiere conseguir cada participante en su proceso de cambio, intentando conectar las necesidades, valores y metas de la persona con los objetivos del programa. Para ello, podemos utilizar el siguiente documento (Tomado del PRIA-MA).

Selección de los bienes secundarios: intervenciones específicas orientadas a conseguir los bienes primarios (Diseño del Plan de Trabajo)

META:		
Indicador de logro:	Actuaciones:	↑ 10 VALOR
Indicador de paso intermedio:	Actuaciones:	↑ 8 VALOR
Indicador de primer paso:	Actuaciones:	↑ 7 VALOR
Situación Actual:	Actuaciones:	↑ 5 VALOR
Retroceso:	Actuaciones:	↑ 0 VALOR

Objetivos/Metas de intervención pactadas con cada participante:

Bienes secundarios:

Observaciones/Indicaciones (*orientaciones, plazos temporales, actividades concretas que son vinculantes a la meta...*):

Cierre y despedida

Se dedicarán 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Resumen de las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.

Actividad entre-sesiones 1.3.3. Tarea motivacional (Tomado del Programa DIVERSIDAD)

Objetivos de la actividad:

- Favorecer el inicio de la fase de intervención psicoeducativa mediante la expresión de las inquietudes con respecto al programa.
- Conocer sus expectativas en relación a la intervención.
- Facilitar la expresión emocional controlada.

Desarrollo de la actividad:

Tras la finalización de la presentación de la fase de evaluación y motivación, se solicitará que realice la presente tarea como ejercicio de reflexión entre-sesiones. Esta actividad consiste en responder a una serie de cuestiones relacionadas con sus expectativas sobre el Programa, que permitirá la aclaración de aquellas dudas no resueltas y servirá como primeras reflexiones para compartir en la cuarta sesión. Esta práctica será empleada como "puente" entre módulos. Se realizará individualmente y podrá ser compartida, en función del formato de aplicación del programa, de forma individual o grupal.

Contesta a las siguientes preguntas:

¿Por qué crees que estás realizando este Programa?

¿Cuáles son tus expectativas sobre el cumplimiento del programa de intervención?

¿Cuáles crees que son los inconvenientes de participar en el presente programa?

¿Cuáles crees que son las ventajas?

¿Qué te gustaría aprender en el presente programa de intervención?

¿Cómo te podría ayudar en el logro de tus metas vitales?



Sesión 4. Sumando sinergias

I. Introducción

Los grupos de psicoterapia tienen la ventaja de ser más beneficiosos si hablamos en coste-efectividad, que la terapia individual. Otros autores señalan que tienen beneficios adicionales en forma de apoyo social y de auto-ayuda, disminuye la sensación de estigma, reduce el aislamiento social y facilita el aprendizaje de actitudes adaptativas y estrategias de afrontamiento (Burlingame, MacKenzie, Strauss, 2004).

Hasta este momento, cada participante ha realizado un trabajo individual con el/la terapeuta. Es posible que las personas que vayan a formar parte del grupo de intervención no se conozcan, o la relación previa sea poco profunda, por lo que es importante romper el hielo y empezar a generar un clima de confianza.

Va a ser fundamental cuidar esta fase inicial tras la creación del grupo. Un ambiente seguro y acogedor, favorecerá un contacto terapéutico que facilite el compromiso de las personas atendidas en su tratamiento, mejorando así la satisfacción y los resultados. La acogida es una parte esencial del proceso, ya que puede marcar las futuras relaciones terapéuticas. A través de una buena acogida se pretende lograr la adaptación de cada participante al programa, asegurando su bienestar integral.

Puesto que se va a trabajar en grupo, también cobra relevancia crear unas normas que todas las personas estén dispuestas a cumplir. Dicha normativa va a crear seguridad, al disminuir la incertidumbre. Otro elemento clave para disminuir esta incertidumbre es volver a explicar, pero esta vez en grupo, en qué consiste el programa y para qué les puede ayudar. En grupo puede ser que surjan dudas que no habían aparecido hasta ahora, pues ya hemos comentado que es el primer momento en el que cada participante se relacionará con otras personas con un objetivo común: avanzar terapéuticamente.

2. Objetivos

- Presentar el programa.
- Crear un entorno grupal que facilite el cambio de comportamiento y el aprendizaje social.
- Potenciar un clima de confianza y confidencialidad.
- Tomar conciencia de la importancia de trabajar en grupo.
- Propiciar la creación de una normativa grupal que asuman como suya y se comprometan a cumplir.
- Ajustar las expectativas grupales

3. Contenido psicoterapéutico

Las actividades realizadas en esta sesión van encaminadas a fomentar la cohesión grupal, a mostrar la importancia del trabajo en equipo, así como a generar un clima de confianza y crear unas normas grupales que todas las personas que formen parte del grupo deberán respetar. Finalmente, ajustarán las expectativas en relación con el programa.

La cohesión grupal es uno de los factores terapéuticos más importantes (Roak y Sharah, 1989). Estos autores encontraron que la cohesión grupal, considerada como atracción de los miembros hacia el grupo, está positivamente relacionada con la empatía, la aceptación de los valores, sentimientos y problemas, y con la confianza hacia los otros miembros del grupo. Además, la confianza es la variable que mejor predice la cohesión grupal. Adicionalmente, en un metaanálisis, Burlingame, McClendon y Alonso (2011. Tomado de Molero y Gaviria, 2012) concluyeron que la cohesión con el grupo terapéutico está positivamente relacionada con la reducción de síntomas y con la mejora de las relaciones interpersonales.

El clima grupal se refiere a la atmósfera terapéutica en los grupos. El clima va a estar determinado por el nivel de compromiso, de evitación y de conflicto que hay en el grupo (MacKenzie, 1983). Según este autor, por compromiso se entiende el clima de trabajo positivo, el deseo de los miembros de asistir al grupo, la importancia del grupo para ellos, su deseo de participación activa. La evitación se refiere a la falta de interés de los miembros del grupo en responsabilizarse de sus propios procesos de cambio. Por último, el conflicto hace referencia a la fricción y desconfianza entre los miembros. De

UNIDAD I. ALIANZA TERAPÉUTICA Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO

cara a potenciar un buen clima grupal, en esta sesión se fomentará el compromiso y la confianza, a través de ejercicios que favorezcan el acercamiento entre las personas que participan en el programa.

También se le va a dar mucha importancia a la creación de una normativa grupal. Las normas permiten que cada participante tenga un marco de referencia que le ayude a interpretar la realidad (Brown, 2000. Tomado de García-Ael y Huici, 2012). A nivel grupal, además, las normas tienen las siguientes funciones (García-Ael y Huici, 2012):

- Regulación y coordinación de la interacción y de las actividades de los miembros del grupo.
- Consecución de las metas grupales.
- Mantenimiento de la identidad grupal.

Finalmente, es importante que se presente el programa y se resuelvan las dudas que puedan existir en relación al mismo, así como sobre los compromisos que adquieren el/la terapeuta y cada participante.



El objetivo de esta sesión es totalmente vivencial, por lo que se trata de realizar ejercicios que "rompan el hielo", creen grupo, favorezcan la confidencialidad.

Se recomienda finalizar la sesión con el siguiente video:

<https://youtu.be/YGxr38aTM2c> El poder del trabajo en equipo.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Cohesión grupal.*
- *Confianza.*
- *Clima grupal.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 1.4.1. Rompiendo el hielo.

Se pide al grupo que se sienten en círculo, mirando hacia el centro. Cada participante tiene que pensar en tres datos reales propios y uno falso. El falso debe ser realista, no extravagante. El/la terapeuta se va desplazando por el círculo y pide a cada persona que diga los tres datos reales y el falso por orden aleatorio, sin revelar cuál es el falso. Cuando algunos hayan compartido sus datos, el resto tendrán que adivinar cuáles son los datos falsos.

Actividad 1.4.2. Encontrando personas normales como yo. (Adaptado a partir del Programa DIVERSIDAD)

Se pide a cada participante que busque en el grupo, personas que cumplan algunas de las características que aparecen en el siguiente documento.

Busca personas en el grupo que tengan las siguientes características

	NOMBRE
Disfruta mucho cuando puede dormir una siesta:	
Una de sus aficiones es... (rellenar por el/la terapeuta):	
Le gustan las películas de miedo:	
Le gusta la música... (rellenar por el/la terapeuta):	
Se considera un/a amigo/a totalmente leal e incondicional.	
Disfruta mucho de...(rellenar el/la terapeuta)	
Reconoce que se aburre con facilidad y que siempre está buscando nuevas emociones:	
Siente mucho orgullo de ser un trabajador/a eficaz:	
Esta orgulloso/a de haber conseguido hacer feliz a una persona:	
Siempre defiende a su gente cuando es atacado por alguien:	
Le encanta... (rellenar por el/la terapeuta):	

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Normalmente habla y luego piensa:	
El último año se ha sentido muy bien cuando... (rellenar por el/la terapeuta):	
He sentido mucho miedo al temer que pudiera perder algo muy valioso:	
Practica deporte:	
He sufrido situaciones desagradables por culpa de otras personas:	
Se considera un buen hijo/a:	
Evita tener cerca a personas muy diferentes:	
Siente nostalgia por otras épocas pasadas de su vida:	
Ha viajado a más de tres países:	
Alguna vez ha tenido alguna mascota:	
En estos días está leyendo un libro:	
Tiene algo importante pendiente de hacer:	
Le encanta comer... (rellenar por el/la terapeuta):	
Se ha sentido odiado/a por alguien:	

Actividad 1.4.3. Compartiendo experiencias.

Se forman parejas de personas que no se conozcan previamente. Por turnos, cada miembro de la pareja debe contar una experiencia vital negativa que haya tenido en el pasado. Tras finalizar el relato, la persona que escucha debe extraer algo positivo de dicha experiencia y compartirlo. Posteriormente, se intercambian los roles y quien ha escuchado anteriormente, cuenta su experiencia negativa y la otra persona le ofrece su visión positiva de los acontecimientos.

Se procurará formar parejas de personas que no se conozcan entre ellas.

Actividad 1.4.4. Juntos podemos más.

Recopila unas 40 tarjetas con imágenes, dibujos o fotos. También podrían ser tarjetas en las que estén escritos números de tres cifras. Se colocan todas las imágenes en una mesa y se pide al grupo que las observen. El objetivo es que intenten memorizar el mayor número posible de imágenes o de números.

A continuación, cada participante va indicando individualmente cuantas tarjetas recuerda (se apunta el número de tarjetas recordadas en la pizarra). Posteriormente, se hacen parejas, compartiendo las imágenes que se recuerdan y se apunta en la pizarra el número total de imágenes recordadas por la pareja. Luego se hacen grupos de 4, y se procede igual. Se va aumentando las agrupaciones hasta que todos son un sólo grupo. Se observarán que entre todas las personas recuerdan muchas más, que de forma individual, pues de las que no se acuerdan unas, se acuerdan otras personas.

Actividad 1.4.5. Creando nuestras propias normas.

Mediante lluvia de ideas, se pide a cada participante que vayan sugiriendo normas que creen que se deberían respetar como grupo. El/la terapeuta va apuntando en la pizarra aquellas sobre las que haya consenso. Hay algunas normas que son fundamentales, que si no son indicadas, pueden ser sugeridas por el/la terapeuta. Se muestran a continuación:

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

- Participar en el programa, aportando opiniones y experiencias.
- Reflexionar sobre mí mismo/a, especialmente en aquellos problemas que me han traído a esta situación penitenciaria, para poder evitarlos en el futuro.
- Colaborar y confiar en el/la terapeuta y en el resto de personas del grupo, sin interrumpir, ni obstaculizar la marcha o el avance de las sesiones.
- Respetar a los miembros del grupo, sean cual sean sus opiniones y conducta pasada.
- No utilizar la violencia física ni verbal (está prohibido las descalificaciones, insultos, burlas, etc.)
- Acudir a las sesiones con una buena higiene así como no acudir bajo los efectos de sustancias tóxicas.
- Respetar la confidencialidad respecto a las situaciones vividas, valoraciones, opiniones, etc., que sean compartidas en las sesiones (está prohibido comentar con otras personas ajenas al grupo cuestiones debatidas en el mismo).
- Asistir de manera obligatoria a las sesiones: no faltar a más de dos sesiones sin causa justificada.
- Cumplir los horarios de entrada, salida y estancia que se establezcan para el Programa.
- Otras normas que considere cada terapeuta:

Se puede hacer algún cartel o mural en grupo, donde queden reflejadas las normas. Éstas quedarán colgadas en la pared del aula donde habitualmente se realiza la intervención grupal.

Actividad I.4.6. Firma del compromiso.

(Tomado del PICOVI)

Nombre y apellidos del participante

.....



Me comprometo a:

- ✓ Participar en el Programa de Intervención aportando mis opiniones y experiencias.
- ✓ Trabajar en mí mismo/a, especialmente en aquellos problemas que me han traído a prisión para poder evitarlos en el futuro.
- ✓ Colaborar y confiar en el/la terapeuta y en el resto de mis compañeros/as, sin interrumpir, ni obstaculizar la marcha o el avance del grupo.
- ✓ Respetar a mis compañeros/as de grupo, sean cual sean sus opiniones y conducta pasada.
- ✓ No utilizar la violencia física ni verbal contra otros miembros del grupo (está prohibido las descalificaciones, insultos, burlas, etc.).
- ✓ Mantener confidencialidad respecto a las situaciones vividas, valoraciones, etc., por otras personas y que sean debatidas en el grupo (está prohibido comentar con otras personas ajenas al grupo cuestiones debatidas en el grupo).
- ✓ Ser puntual y no faltar a más de dos sesiones sin causa justificada.

Otras normas:

- ✓
- ✓
- ✓

En....., a..... de.....de 20.....

Cierre y despedida

Se dedicarán 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Resumen de las IDEAS CLAVE aprendidas en la sesión.
- Cierre de la unidad y presentación de la siguiente Unidad

Referencias bibliográficas

Barbaree, H. E., & Marshall, W. L. (Eds.). (2008). *The juvenile sex offender*. Guilford Press.

Bloom, B., Owen, B. A., y Covington, S. (2003). *Gender-responsive strategies: Research, practice, and guiding principles for women offenders*. Washington, DC: US Department of Justice, National Institute of Corrections.

Bordin, E. S. (1979). The generalizability of the psychoanalytic concept of the working alliance. *Psychotherapy: Theory, research & practice*, 16(3), 252.

Burlingame, G. M., MacKenzie, K. R., & Strauss, B. (2004). Small group treatment: Evidence for effectiveness and mechanisms of change. *Handbook of psychotherapy and behavior change*, 5, 647-696.

Eckhardt, C., Holtzworth-Munroe, A., Norlander, B., Sibley, A., & Cahill, M. (2008). Readiness to change, partner violence subtypes, and treatment outcomes among men in treatment for partner assault. *Violence and victims*, 23(4), 446-475.

Elvins, R. y Green, J. (2008). La conceptualización y medición de la alianza terapéutica: una revisión empírica. *Clinical Psychology Review, Clinical*, 28, 1167-1187.

García-Ael, C. y Huici, C. (2012). Composición y estructura de grupo. En C., Huici, F. Molero, A. Gómez y J.F. Morales (Coods). *Psicología de los grupos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

García-Martínez, J. (2012). *Técnicas narrativas en psicoterapia*. Madrid: Síntesis.

Harkins, L., & Beech, A. R. (2007). A review of the factors that can influence the effectiveness of sexual offender treatment: Risk, need, responsivity, and process issues. *Aggression and Violent Behavior*, 12(6), 615-627.

Hayes, S. C., Strosahl, K., & Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and commitment therapy: Understanding and treating human suffering*. New York: Guilford.

Hayes, S. C., Strosahl, K. y Willson, K. G. (2014). *Terapia de Aceptación y Compromiso. Proceso y práctica del cambio consciente (Mindfulness)*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Hollin, C. R., & Palmer, E. J. (2006). Criminogenic need and women offenders: A critique of the literature. *Legal and Criminological Psychology*, 11(2), 179-195.

Lambert, M. J. (1992). Psychotherapy outcome research: Implications for integrative and eclectic therapists. En J. C. Norcross y M. R. Goldfried (Eds.), *Handbook of psychotherapy integration* (pp. 94–129). New York, NY: Basic Books

Lundgren, T., Luoma, J., Dahl, J., Strosahl, K., & Melin, L. (2012). The Bull's-Eye Values Survey: A psychometric evaluation. *Cognitive and Behavioral Practice*, 19(4), 518-526.

Martínez Catena, A., Civit Bel, N., Iturbe Ferré, N., Muro Marquina, A., & Nguyen Vo, T. (2015). La motivació al canvi dels agressors de parella que realitzen un programa formatiu: Disseny d'un pla d'intervenció motivacional.

McAdams, D. P. (1995). *The life story interview. Revised*. Chicago: North Western University.

MacKenzie, K.R. (1983). The clinical application of a group climate measure. En R.R. Dies and MacKenzie (Eds), *Advances in group psychotherapy: Integrating research and practice* (pp. 159-170). Madison, CT: International Universities Press.

McMurrin, M., Theodosi, E., Sweeney, A., & Sellen, J. (2008). What do prisoners want? Current concerns of adult male prisoners. *Psychology, crime & law*, 14(3), 267-274.

Miller, W. R., & Rollnick, S. (1999). *La entrevista motivacional*. Barcelona: Paidós.

Miller, W. R. and Rollnick, S. (2002). *Motivational Interviewing: preparing people for change* (2nd ed.). New York: Guilford Press.

Miller, W. R. and Rollnick, S. (2004). Talking oneself into change: motivational interviewing, stages of change, and the therapeutic process. *Journal of Cognitive Psychotherapy*, 18, 299–308.

Miller, W. R., & Rollnick, S. (2012). *Motivational interviewing: Helping people change*. Guilford press.

Molero y Gaviña (2012). Formación y cohesiones grupales. En C., Huici, F. Molero, A. Gómez y J.F. Morales (Coods). *Psicología de los grupos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Páez-Blarrina, M., Gutiérrez-Martínez, O., Valdivia-Salas, S. y Luciano-Soriano, C. (2006). Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) y la importancia de los valores personales en el contexto de la terapia psicológica. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 6, 1-20.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Prochaska, J. O., & DiClemente, C. C. (1982). Transtheoretical therapy: toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: theory, research & practice*, 19(3), 276.

Prochaska, J. O., Norcross, J. C., & DiClemente (1994). *Changing for good*. New York: William Morrow.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2015). Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA). Documento Penitenciario 10.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2012). Programa de intervención frente a la delincuencia sexual con menores en la red. PROGRAMA FUERA DE LA RED. Documento Penitenciario 12.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2017). PROGRAMA PICOVI: Programa de intervención en conductas violentas. Documento Penitenciario 17.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2019). PROGRAMA DIVERSIDAD: Por la igualdad de trato y no discriminación y frente a los delitos de odio. Documento Penitenciario 20.

Ward, T., & Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Ward, T., Day, A., Howells, K., & Birgden, A. (2004). The multifactor offender readiness model. *Aggression and violent behavior*, 9(6), 645-673.

Ward, T., & Gannon, T. A. (2006). Rehabilitation, etiology, and self-regulation: The comprehensive good lives model of treatment for sexual offenders. *Aggression and violent behavior*, 11(1), 77-94.

Ward, T., & Stewart, C. A. (2003). The treatment of sex offenders: Risk management and good lives. *Professional psychology: Research and practice*, 34(4), 353.

Ward, T., Vess, J., Collie, R. M., & Gannon, T. A. (2006). Risk management or goods promotion: The relationship between approach and avoidance goals in treatment for sex offenders. *Aggression and Violent Behavior*, 11(4), 378-393.

Wilson, K.G. & Luciano, M.C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

UNIDAD 2. IDENTIDAD

I. Introducción

En general, las personas en situación de riesgo y/o conflicto social que terminan cometiendo actividades delictivas, presentan una serie de características, entre las que se encuentran un bajo nivel de autoconcepto y autoestima (González Rodríguez, 1995, citado en Caballero, 2014). Una autoestima pobre y persistente parece estar relacionada con, entre otros factores, la delincuencia (Naranjo, 2007). Destaca en este sentido la **Teoría del autorechazo de Kaplan (1980)**, que propone que la comisión de delitos es un intento de restaurar una baja autoestima generada por experiencias sociales desfavorables. Sin embargo otros autores no han obtenido resultados en ese mismo sentido, planteando que el análisis de los diferentes componentes del autoconcepto es más efectivo para predecir conductas específicas que una medida global del mismo (Garra, Romero y Luengo, 1993).

Por todo ello, a la hora de abordar una intervención con la población diana que nos ocupa, será interesante comenzar abordando aquellos aspectos de su autoconcepto y autoestima que hayan podido relacionarse con su actividad delictiva. La identidad personal de cada participante puede ser un punto de interés sobre el que comenzar el abordaje terapéutico, identificando aquellos aspectos que tienen una mayor incidencia en su conducta desviada y trasladando el foco autorreferente de dicha identidad hacia aspectos contextuales que faciliten la adopción de una vida respetando la ley penal una vez se encuentren en libertad y en ámbitos similares a los que favorecen sus delitos.

También, se trabajará en esta unidad la identidad social para tomar conciencia de la importancia que tiene el contexto sobre la conducta, siendo claves los conceptos de normas, roles sociales y categorización. Todos los aspectos que vamos a abordar en esta unidad van encaminados a promover la no reincidencia a través de la reconstrucción de la propia identidad o la elaboración de una nueva narrativa sobre sí mismo/a. Los enfoques narrativos sobre el desistimiento delictivo acentúan los cambios subjetivos en el sentido del sí mismo/a, reflejados en cambios en las motivaciones personales, mayor consideración por los demás y preocupación por el futuro (McNeill, 2016). En estas narrativas de desistimiento, será clave que se integren los valores sociales que se van trabajando a lo largo del programa, así como todos aquellos aspectos que posibiliten una unión a la sociedad sin volver a realizar conductas delictivas. Para ello, será fundamental encontrar las verdaderas motivaciones de cada persona para dejar de delinquir, construyendo las narrativas en base a éstas.

Para intervenir sobre todo lo anterior debemos adoptar una actitud comprensiva con la persona participante, ayudándole a manejar sus emociones a la hora de trabajar la transformación de algunos aspectos que se encuentran muy interiorizados. La gestión emocional es además un factor fundamental para un adecuado ajuste social (Goleman, 1996). Este es el motivo por el que se considera conveniente iniciar la primera sesión de esta unidad abordando los aspectos emocionales del autoconocimiento.

2. Objetivos

- Fomentar y ejercitar habilidades de autoconocimiento.
- Desarrollar una visión realista y positiva de sí mismo/a y de las capacidades propias.
- Detectar y tomar conciencia de aquellos aspectos de la identidad personal relacionados con la actividad delictiva.
- Resaltar aquellos elementos de la identidad social que son particularmente relevantes en el delito.
- Encontrar la motivación para dejar de delinquir de cada participante y ayudarles a construir narrativas de desistimiento.
- Propiciar la construcción de un nuevo autoconcepto focalizando en los valores sociales y personales que se van descubriendo durante el programa.

3. Marco conceptual

Por identidad entendemos la construcción personal de un yo personal y un yo social a través de procesos de reconocimiento y asunción de valores (Colás, 2007). Ambas identidades no son realidades separables, sino que se construyen mutuamente y lo hacen por medio de lo social, cultural e ideológico que es inherente al lenguaje que utilizamos cuando narramos cualquier aspecto relacionado con el yo (Pujal, 2004).

Como personas necesitamos identificarnos con los grupos a los que pertenecemos para saber quiénes somos, aunque también necesitamos diferenciarnos de los/as demás para tener un sentimiento de uno/a mismo/a. Además hay que unir también la dimensión temporal y espacial. La identidad se va construyendo a través del proceso evolutivo y a través también de las distintas experiencias por las que una persona pasa y los distintos contextos en los que se encuentra. La experiencia de identidad va también acompañada

de un sentimiento de permanencia y continuidad y a la vez de un sentido de multidimensionalidad o de múltiples identidades en función de los distintos factores culturales y sociales que nos afectan, como la identidad nacional, de género, política, religiosa, socioeconómica, etc. (Pujal, 2004).

A esta complejidad se añade el uso de términos sobre los que se plantea si son conceptos intercambiables o poseen algún tipo de especificidad, tales como autoconcepto, autoestima, self o la propia identidad en su vertiente individual o social.

3.1. Identidad y autoconcepto

Al hablar de identidad, debemos hacerlo desde una doble dimensión: la identidad personal, relacionada con el sentimiento de unicidad y diferenciación, y la identidad social, relacionada con la afiliación a determinados grupos y categorías (Escobar y Sánchez-Sierra, 2016). Es decir, interesa centrarse tanto en aquello que hace únicas a las personas, aquello que nos diferencia de los demás, como también en términos de afiliación con determinados grupos, que justifica el comportamiento en sociedad.

Las personas necesitamos saber cómo somos para definir la propia identidad. Esto conduce a un constructo a menudo asimilado al anterior, el autoconcepto, definido como el conjunto de imágenes, pensamientos y características que la persona tiene de sí misma (López, González, San Pedro y San Pedro, 2016). El autoconcepto es producto de una actividad reflexiva, elaborado en base a una observación de las propias capacidades y limitaciones. Esta auto-observación puede verse distorsionada por diversos factores externos, como son la interacción con los/las demás, los patrones estéticos predominantes, el ambiente familiar, etc. (Massenzana, 2017). El autoconcepto no solo se compone de esta dimensión descriptiva, o autoimagen, sino que a ésta acompaña una dimensión valorativa de sí mismo/a, es decir la autoestima. Ambas dimensiones, la cognitiva y la afectiva, podrían aludir a dos aspectos de una misma realidad (García y Musitu, 2014).

Hasta los años sesenta se mantiene una concepción unidimensional del autoconcepto según la cual las personas construyen una visión global de sí mismas. A partir de entonces y tras diversos trabajos que introducen nuevos modelos, gana aceptación dentro de la comunidad científica una concepción multidimensional y jerárquica del mismo (Goñi y Fernández, 2007). Entre los muchos modelos que se proponen destaca el de Shavelson, Hubner y Stanton (1976), por ser uno de los más representativos y por haber recibido un adecuado apoyo empírico (Fernández y Goñi, 2006). Shavelson define el autoconcepto como “la percepción que una persona tiene de sí misma, que se forma a partir de

las experiencias y relaciones con el medio, en donde juegan un importante papel tanto los refuerzos ambientales como los otros significativos” (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976 p. 411. Tomado de Goñi, 2009).

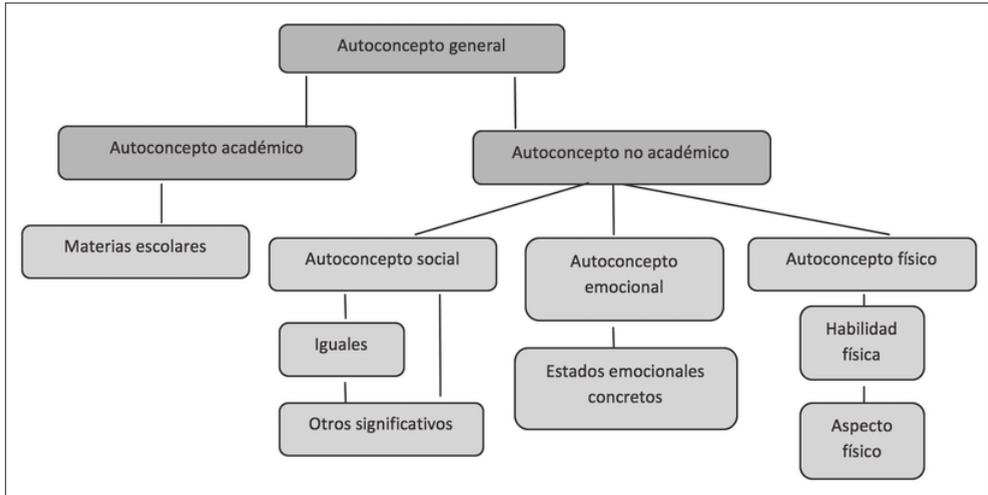
Según esta nueva concepción, el autoconcepto global vendría a ser el resultado de un conjunto de percepciones parciales del propio yo, que se estructuran en una organización jerárquica. Estos autores establecen las siguientes características básicas del autoconcepto (García y Musitu 2014):

1. **Organizado.** Se compone de categorías que organizan y dan significado a las experiencias de la persona.
2. **Multifacético.** Incluye áreas como la aceptación social, la apariencia física, las distintas habilidades, etc.
3. **Jerárquico.** Se estructura en diferentes niveles de importancia en función de los valores y la edad.
4. Es relativamente **estable**.
5. **Experimental.** Se va construyendo y diferenciando a lo largo del ciclo vital.
6. Tiene un **carácter evaluativo**. Esta dimensión varía en función de las experiencias vitales y de los contextos y situaciones determinadas.
7. Es **diferente a otros constructos** teóricamente relacionados, como el autocontrol o las habilidades sociales.

Este modelo se desarrolló para aplicación en el ámbito académico aunque como se ha indicado ha ejercido notable influencia en otros campos³. El autoconcepto general se compone del autoconcepto académico y del no académico y este último, a su vez, incluiría tanto el autoconcepto social, el personal y el físico (Esnaola, Goñi y Madariaga, 2008).

3 Por ejemplo, Arce, Fariña y Vázquez (2011) encontraron que unas muestras de menores en centros de reforma y menores antisociales tenían menos desarrollado el autoconcepto académico, social y familiar, en comparación con la población normativa.

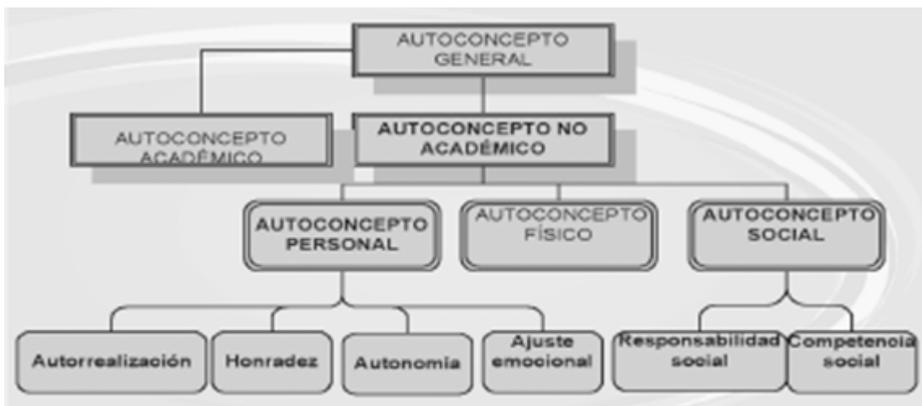
Modelo de Shavelson, Hubner y Stanton (1976)



A partir de este modelo, Goñi y Fernández (2007) describen los siguientes dominios del autoconcepto:

- **Autoconcepto académico**, entendiéndose como tal la “representación que el alumno o alumna tiene de sí mismo o misma como aprendiz, es decir, como persona dotada de determinadas características o habilidades para afrontar el aprendizaje en un contexto instruccional” (Miras, 2004, tomado de Goñi 2009). Otros autores para la aplicación del modelo en personas adultas modifican esta dimensión para aplicarla como autoconcepto laboral (García y Musitu, 2014).
- **Autoconcepto físico**, que comprende la percepción de la habilidad física y la apariencia física.
- **Autoconcepto social**, el cual representa la consideración de las habilidades propias en las interacciones con las demás personas en diferentes contextos sociales. Se constituye de las siguientes tres dimensiones o componentes: la aceptación social, referida a la percepción de la buena acogida por otras personas; la competencia social, entendida como la autopercepción de las capacidades para desenvolverse en situaciones sociales; y la responsabilidad social, que alude a la percepción que las personas tienen acerca de su contribución al buen funcionamiento social (Fernández y Goñi, 2006).
- **Autoconcepto emocional**, el cual hace referencia a la idea que cada persona tiene de sí misma en cuanto ser individual, motivo por el cual Goñi (2009) indica

que es más adecuado denominarlo autoconcepto personal. Señala esta autora que hablar de autoconcepto personal no impide afirmar que se conforma en la relación con los demás, pero alude a los diferentes aspectos que interesan a la persona en su esfera particular, como ser individual, tales como el autoconocimiento, la autoestima, el ajuste emocional, la elección vocacional o el proyecto individual de felicidad. Los componentes básicos de este autoconcepto serían la autorrealización, la honradez, la autonomía y las emociones (Goñi, Fernández-Zabala e Infante, 2011).



Fuente: Goñi y Fernández (2007).

De todos los dominios señalados, en la tipología delictiva que nos ocupa resultan de especial interés dos componentes de las dimensiones social y personal. En concreto, el componente de *responsabilidad social*, que engloba la percepción de la contribución de la persona al buen funcionamiento social, y el de honradez, que integra hasta qué punto un individuo se considera una persona íntegra y justa. Por tanto, se antoja necesario que cada participante adquiera conciencia crítica del alcance y de las consecuencias de su conducta, lejos de ser la de una persona honrada y socialmente responsable, para que así lleguen a comportarse de tal modo, impidiéndose su reincidencia delictiva.

Marsh (2006) señala que desde la perspectiva teórica de un autoconcepto de carácter multidimensional, se requiere que la investigación empírica, la medida, así como la intervención también abarque la totalidad de estas dimensiones interrelacionadas, puesto que si se obvia alguna de ellas la verdadera significación de las restantes quedará desvirtuada.

3.2. Identidad social

Las teorías más recientes apelan a la naturaleza eminentemente social de la identidad, también en su vertiente individual. Por tanto, podríamos decir que la identidad socialmente construida presenta una cara personal, individual, que recoge los aspectos que nos hacen únicos, peculiares, y otra cara, social, que aglutina las características compartidas con nuestros semejantes en el seno de diferentes grupos (Peris y Agut, 2007).

Por ello, al hablar de identidad no podemos centrarnos sólo en aquello que nos distingue como personas (identidad personal). Como personas también necesitamos saber cómo son, qué deben pensar y hacen los grupos de los cuales formamos parte, así como la manera en la que nos ven desde fuera. Es decir, tener conciencia de la identidad de los grupos a los que pertenecemos y aquéllos a los que no, nos hace la vida más sencilla y facilita nuestras relaciones interpersonales e intergrupales.

Además, no podríamos llegar a un conocimiento completo de cómo somos si no incluimos en el autoconcepto nuestra pertenencia grupal, lo que sentimos por estos grupos y la influencia que esto ejerce en nuestras creencias, percepciones y conducta (Gómez, 2006, en Peris y Agut, 2007). Para Tajfel la identidad social, es “la parte del autoconcepto del individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social (o grupos sociales) junto con el significado emocional y valorativo asociados a dicha pertenencia” (Tajfel, 1981 p. 411. Tomado de Peris y Agut 2007).

La **Teoría de la Identidad Social** (TIS) formulada por Tajfel y Turner (1979) considera que ésta se encuentra constituida por aquellos aspectos de la autoimagen de un individuo que proceden de las categorías sociales a las que pertenece. El punto de partida de la TIS es el proceso de categorización, según el cual las personas percibirían la sociedad compuesta por multitud de categorías sociales y tendrían conciencia de su pertenencia a algunas de esas categorías. Las personas que se encuadran en un determinado grupo tendrían conciencia de sí mismos como entidad social diferenciada, compartiendo a su vez criterios de identidad social (Canto y Moral, 2005).

A partir de los postulados de Tajfel (1981), podemos intuir que la categorización realizada por las personas que han cometido un delito económico (creando una especie de mundo paralelo, ajenos de aquella parte del mundo que consideran diferente a la suya), puede ser sin duda un elemento facilitador de la conducta delictiva. Esta es una de las principales razones por las que durante todo el programa se introducen *actividades so-*

ciales para las personas participantes, con el fin de que consigan ver una parte del mundo para ellas inexistente, intentando así reformular su sistema de categorías, para que englobe más elementos y sirva a su vez para inhibir futuras conductas delictivas.

Turner por su parte desarrolló la **Teoría de la Categorización del yo** (Turner, 1987), en la que postula que el autoconcepto está formado por diferentes representaciones del yo, que podrían funcionar de manera independiente. Estos autoconceptos se organizan en un sistema de categorías jerárquico, con al menos tres niveles: el yo como ser humano, el yo como perteneciente a determinados grupos y no a otros (endogrupos y exogrupos) y el yo personal a partir de las diferencias individuales con los miembros de los grupos con los que se identifica.

Además, en función del contexto o de la situación en que se encuentre, una persona puede percibirse a sí misma como perteneciente a una categoría sobre otra. Cambiando y variando la definición del sí mismo/a se puede, a su vez, cambiar los valores, las metas, el conocimiento, los límites de la influencia social, la percepción de acuerdo o desacuerdo, etc. Toda la cognición, incluidos los procesos básicos como la categorización, vendría determinada desde el sí mismo que en cada situación resulte más saliente o destacado y se haya activado (Canto y Moral, 2005).

Un concepto clave de esta última teoría es la *despersonalización del yo*, que implica un proceso a través del cual se transforma la conducta individual en conducta colectiva cuando las personas se perciben y actúan en términos de miembros de un grupo determinado. Este cambio no implica la pérdida del sí mismo/a o el desarrollo de comportamientos inconscientes o descontrolados, como se le atribuye en las teorías tradicionales de la desindividualización, sino que el comportamiento estará regulado por las normas grupales, donde las personas se ven a sí mismas como miembros intercambiables de una categoría social y no como personas individuales diferentes de los otros (Canto y Moral, 2005).

Estas ideas que acabamos de exponer podrían explicar la aparente normalidad social de estas personas, capaces de comportarse como seres totalmente adaptados en la mayoría de sus contextos, pero que sin embargo se muestran capaces de realizar conductas delictivas con unas graves consecuencias para la sociedad.

3.3. Roles e identidad

La Sociología adopta el concepto de rol social para referirse a aquellas formas de actuar que pueden atribuirse a las situaciones que regulan el comportamiento (Páramo, 2008). En esta misma línea, sostiene Goffman (1971) que las personas están envueltas permanentemente en diferentes dramas, en los cuales cambian sus roles y actuaciones de acuerdo a la situación, lo cual contribuye a ejercer un control sobre el autoconcepto que resulta de las observaciones que hacen los demás.

Al adoptar un rol social, la persona asume una fachada particular en la cual debe representarse en consecuencia. Por ello, la vida en público está mediada por los lugares en los que hay de cierta manera guiones que debemos ejecutar (Páramo 2008, p.543). Esta influencia del contexto en la conducta puede ser un determinante en la comisión de un delito económico, al ajustar la persona su conducta a lo que considera la normalidad en dicho contexto, logrando además destacar en el duro mundo empresarial/político/personal. Esta idea va en concordancia con la hipótesis del Triángulo del Fraude de Cressey, la cual relaciona la motivación para realizar dicha actividad delictiva, el fomento de la cultura de la competición por la propia sociedad, la oportunidad que proporciona la propia estructura y la racionalización, con la justificación de dichos actos.

Adicionalmente, siguiendo a Torregrosa (1983), “los roles se definen como pautas de conducta reiterativas, pero que se configuran específicamente en la interacción social concreta. La conducta de rol no entraña sólo la repetición de lo prescrito por las normas culturales o lo esperado por los ocupantes de los roles recíprocos, sino también una elaboración e interpretación personal de los mismos, en contextos específicos de interacción”. Por tanto, la conducta de las personas que participan en este programa, en el ámbito en donde se activa su comportamiento delictivo, puede diferir de su conducta en otros contextos, facilitando esta circunstancia el alto valor en autoconcepto y autoestima que se señaló anteriormente. El rol social o prescrito se configura así como “rol interactivo”; en el que juega un papel importante la interpretación que la persona, desde su propio autoconcepto, haga del propio rol y del rol de los otros.

3.4. Identidad narrativa

McAdams y McLean (2013) definen la identidad narrativa como una historia interiorizada que las personas creamos sobre nosotros mismos, nuestro mito personal. Como tal contiene trama, personajes, desafíos, sufrimientos, desenlace, etc. Las historias de vida reflejan los valores, las normas y las diferencias de poder inherentes a la sociedad

en las que tienen su significado constitutivo. Para elaborarla, realizamos elecciones de los elementos de nuestra historia, integrando el pasado reconstruido y el futuro anticipado para dar a la vida un cierto grado de unidad y propósito. Por tanto, la identidad es algo más que el sí mismo/a o el autoconcepto, es una interpretación de la vida para dar sentido al presente (McAdams, 2001). McAdams, después de efectuar cientos de entrevistas, observó que las autobiografías responden a una clasificación en dos grandes grupos: historias redentoras, en las que se evoluciona desde un pasado infortunado hacia un presente favorable, e historias de contaminación, que son las que pasan de buenas a malas. Los narradores que encuentran significados redentores en el sufrimiento y la adversidad y que construyen biografías con temas en los que aparece su agencia personal, tienden a disfrutar de niveles más altos de bienestar y madurez (McAdams y McLean 2013).

A este respecto Iñiguez (2001) señala que la perspectiva narrativa es probablemente la que enfatiza con mayor intensidad la importancia del lenguaje en la constitución de la identidad. Es por medio de él como podemos interpretar aquello que somos, generar una cierta autoimagen y de los/las demás, así como comunicarla en nuestro contexto social. Somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros/as mismos/as. La narración de la vida propia tiene un enorme poder, puesto que modela lo que sentimos y lo que hacemos. Por esta razón, la reconstrucción de sus narrativas será un elemento fundamental para la desistencia de las personas participantes en el programa.

3.5. Narrativas de desistimiento: reconstrucción de la identidad

Maruna (2001) a partir de los trabajos de McAdams, comparó las narrativas autobiográficas de personas que han desistido de la actividad delictiva con las de quienes persisten en ella, llegando a la conclusión que estas últimas mantienen una identificación con un concepto de sí mismas como delincuentes, estando de alguna manera atrapadas en dicha "etiqueta" y sin poder cesar en el delito.

Maruna y Farrall (2004) plantean que el desistimiento es un proceso que se produce en dos fases, que denominan *desistimiento primario* y *secundario*. En el primero la conducta delictiva se encuentra latente, mientras que en el desistimiento secundario existe un cambio subyacente en la identidad propia. El desistimiento es más que la mera ausencia de delitos siendo fundamental distinguir entre *decidir* abandonar el delito y *mantenerse* sin delinquir.

Maruna considera también que los procesos lingüísticos y cognitivos que guían las autobiografías que las personas elaboran, tienen el poder de estructurar y organizar la memoria y la experiencia, generando efectos reales sobre sus destinos. Y no es necesario que exista una correspondencia entre la historia que se elabora y la realidad objetiva. Es decir, que se eligen unos elementos descriptivos-valorativos sobre otros que aun no siendo del todo ajustados a la realidad, crean una “ilusión de control” con poder transformador (Maruna, 2001).

El desistimiento consiste por tanto en que la persona asuma que su comportamiento delictivo pasado ya no le define como persona, es decir, una especie de “des-identificación” de esa previa identidad delincuente para comprometerse con una nueva identidad como exdelincuente. Por ello, aquí será clave buscar en su interior su propia bondad, su potencial y reconstruir su autoconcepto basándose en los nuevos valores hallados. Añadiendo también una transformación de las creencias acerca del mundo. Y aquí es donde entran en juego las narrativas de cambio (Padrón, 2014).

Los elementos comunes en las narrativas de desistimiento son los siguientes (Maruna, 2001):

- **Afirmación del yo real** o verdadero yo como “bueno y normal”.
- **Identificación de una fuerza externa** (un “eso” malo) como responsable de las circunstancias desfavorables y la mala conducta.
- **Empoderamiento y reconocimiento de la ayuda** de otras personas, o de un poder superior, que confiaron en su potencial y en su propia valía.
- **Sufrimiento redentor**, mediante el que las circunstancias adversas del pasado se valoran como enseñanzas necesarias para crecer y hacerles más fuertes, mejor preparados y más sabios.
- **Vaticinio de un futuro prometedor.**

A la hora de construir una nueva narrativa para quienes han gozado de prestigio y reconocimiento público, no hay que obviar la aparición de sentimientos de vergüenza. Braithwaite (1989), expone que el proceso de otorgar un sentido a la vida pasada es una forma de gestión de la vergüenza. Esta puede ser de dos tipos: vergüenza estigmatizante, que degrada tanto el acto como al actor, y reintegradora, que preserva a la persona más allá del acto. La primera se relaciona con un sentimiento de retraimiento social que puede influir a la hora de elaborar las historias personales, omitiendo y alterando los acontecimientos delictivos y los eventos relacionados. Por ello será de utilidad trabajar te-

rápéuticamente en base a la segunda para la construcción de la nueva narrativa buscada. Esta es asimismo la estrategia básica en los procedimientos de **justicia restaurativa**, también incluidos en el presente programa.

Todo este proceso de reconstrucción narrativa, a pesar de implicar aspectos emocionales que tendrán una gran importancia, se realizará principalmente a nivel cognitivo. Se destaca aquí la aportación de Giordano, Cernkovich y Rudolph (2002) (2002), quienes desarrollan la **Teoría de las Transformaciones Cognitivas**, desde la cual, si bien se resalta la importancia de los factores sociales (que los autores denominan “ganchos para el cambio”), la clave para el abandono del delito vendrá dada por los cambios a nivel cognitivo. Las transformaciones que dan nombre a la teoría son las siguientes:

- Disposición de apertura al cambio.
- Exposición a un “gancho de cambio” o a un conjunto de ellos.
- Visualización y comienzo del remplazo del yo-delincuente hacia un yo-conventional que resulte atractivo para el actor.
- Transformación de la forma en la que se percibe o valora el estilo de vida delictivo.

La premisa fundamental de esta teoría es que estas cuatro transformaciones no solamente se encuentran relacionadas unas con otras (la secuencia típica sería como sigue: una completa disposición a ser receptivos a una o más oportunidades o ganchos para el cambio, estos influyen en la transformación de la identidad y ésta gradualmente hace decrecer el atractivo y deseabilidad del estilo de vida desviado) sino que también inspiran y dirigen la conducta (Giordano et al., 2002. p. 1002).

En la misma línea, Maruna y Roy (2007) entienden que cortar con el pasado no es suficiente, las personas desistidoras reescriben o corrigen sus historias personales de forma que permitan una congruencia cognitiva, y esto es precisamente lo que les permite cortar con el pasado siendo ambos procesos complementarios. De forma que el pasado no desaparece, sino que es reconstruido.

Para Maruna (2001) es fundamental en el proceso de desistimiento, además de la dimensión de la identidad, la dimensión de autoeficacia, concepto que toma de Bandura (1989). Esto significa que las personas perciban que tienen un rol activo y capacidad (*agency*) para llevar a cabo con éxito su proceso de ir alejándose del delito y manteniéndose lejos de él (en Cid y Martí, 2011).

Todo lo dicho será necesario tenerlo en cuenta, abordándolo durante las sesiones, para conseguir la construcción de una nueva narrativa efectiva de cara a nuestro objetivo de intervención con esta población, que no es otro que evitar su reincidencia delictiva.

Y para alcanzarlo, será de vital importancia conseguir motivar al participante. Cox y Klinger (2004) desarrollaron la **teoría de la preocupaciones actuales** en la que señalan que para que un programa de tratamiento, en su caso para abandonar el consumo de alcohol, sea efectivo es necesario que este se vincule con las diferentes motivaciones sus participantes. McMurrán y colaboradores han adaptado este modelo a la población penitenciaria obteniendo en este contexto resultados similares. Entre estos destaca que quienes abandonan prematuramente el tratamiento por no sentirse identificados con sus objetivos y metas presentan un mayor índice de reincidencia (McMurrán y Ward, 2010).

Para construir una nueva narrativa ligándola a las preocupaciones vitales de los internos e internas, se tratará de conseguir que ponderen los riesgos y costes de delinquir, en lugar de las oportunidades de hacerlo, así como encontrar sus propios motivos para dejar de delinquir. En base a estas motivaciones genuinas, que serán diferentes para cada participante, se construirán efectivas narrativas de desistimiento.

Durante la Unidad anterior se han presentado otros modelos teóricos actuales que también sustentan esta perspectiva, y se ha comenzado a trabajar en profundidad los aspectos motivacionales de los y las participantes a través de diversas actividades.

3.6. Identidad de género

Entendemos por género el conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función de que la persona pertenezca al sexo masculino o femenino, es decir, al hablar de género nos referimos a una construcción social del sexo biológico por las que se prescriben diferentes papeles y responsabilidades. La identidad implica por tanto la asunción de determinados valores, culturas, ideas, etc. (Colás, 2007 p. 152-3).

La identidad de género, o autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer, es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (López, 1988; García Leiva, 2005). Es decir, se entiende como tal la experiencia privada de pertenecer a uno u otro sexo.

El género masculino o femenino se convierte, en la práctica, en un elemento decisivo en la construcción de la identidad de los seres humanos. Y, dado que las personas que cometen delitos económicos pueden ser tanto hombres (de manera predominante) como mujeres, en la nueva construcción de su identidad esta diferencia de género deberá ser tenida en cuenta, puesto que ha podido resultar un elemento clave, tanto en unos como en otras, para llevar a cabo su conducta delictiva.

La cultura es el caldo de cultivo en el que se construye la identidad de género. Por esta razón, durante el desarrollo de las sesiones se mostrará especial atención a los elementos culturales que pueden aparecer, con el objetivo de reconstruir la narrativa de los y las participantes e integrarlas en el contexto cultural en el que se desenvuelven. Como señala Colás (2007) "La identidad de género se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que les son transmitidos a sus miembros en función que nazcan hembra o varón. Además, ser mujer u hombre implica tener posiciones y roles diferenciados en el espacio cultural que comparten como grupo de sujetos" (P. 155). Por todo ello, durante las sesiones se estará alerta sobre estos aspectos, pues pueden ser elementos de gran importancia a la hora de desarrollar la identidad de cada participante que ha facilitado su conducta antisocial.

Los estudios de género, identidad y desistencia a menudo resaltan la importancia de las identidades de las mujeres delincuentes como madres; así la maternidad proporciona guiones convencionales para construir las nuevas narrativas. Sin embargo, el ideal de maternidad socialmente prescrito deja poco espacio para los sentimientos de ambivalencia y de darse, estos son patologizados (Stone, 2016). Dicha autora pudo observar en los testimonios redentores de las mujeres que han cometido delitos comunes, reacciones frente al discurso cultural que las califica como malas madres o madres negligentes (Stone et al. 2018).

Giordano et al. (2002) comparando muestras de jóvenes delincuentes constatan que las mujeres son más proclives, no siendo esta una tendencia universal, a utilizar en sus auto-descripciones transformaciones de tipo religioso o focalizarse en sus hijos como catalizadores de su cambio. Los varones por su parte pusieron más énfasis en el impacto de la prisión, del tratamiento y de la familia (esposa e hijos conjuntamente).

Cámara (2002) señala que algunos estudios sugieren que entre una cuarta y una quinta parte de los delitos de cuello blanco son cometidos por mujeres. Esta proporción se atribuye a la dispar proporción de mujeres en puestos de poder. A medida que aumenta

su representación dentro de la élite organizacional o política aumenta también su participación en este tipo de delitos (Dodge, 2009, en Cámara, 2020).

Generalmente, las delincuentes de cuello blanco suelen cometer los delitos junto a sus cónyuges, parejas o con quienes mantienen una relación análoga de afectividad. En este sentido, se puede afirmar que dentro de este colectivo es más perceptible la coautoría que en la delincuencia convencional. Y a menudo las mujeres son fácilmente percibidas como víctimas de delitos en lugar de como autoras (Cordón, 2017).

A pesar del desempeño de puestos de poder públicos o privados se observa que en los casos señalados en el párrafo anterior es frecuente que estas mujeres se acojan a la denominada “teoría del amor”, como estrategia defensiva o neutralizadora de la responsabilidad. Estrategia que las subordina y discrimina, lo cual resulta llamativo. Al respecto Cordón (2007) señala lo siguiente:

“El mundo de los sentimientos y, por consiguiente, del amor, ha sido liderado tradicionalmente por las mujeres. No obstante, no es una capacidad innata femenina sino una construcción sociocultural que ha servido para justificar la subordinación y la dominación femenina, es decir, es una estrategia que ha operado con la finalidad de lograr los intereses del sistema patriarcal (...) Se podría afirmar, que responden al estereotipo tradicional de feminidad, es decir, son mujeres sin capacidad crítica, movidas por el amor hacia su cónyuge o pareja, las cuales llevarían a cabo una actividad laboral complementaria, ya que su principal función sería el cuidado de su prole y familias” (P. 74).

Adoptar este posicionamiento provoca un menor reproche social, en comparación con el anteriormente señalado para las delincuentes comunes, que se habrían desviado del este rol de feminidad tradicional socialmente aceptado (Stone et al. 2018).

El ser hombre o mujer, con todo lo que ello conlleva, es siempre un elemento relevante en la conducta que emitimos en nuestro día a día. Por ello, la perspectiva de género será un elemento a tener en cuenta siempre en cualquier intervención que realicemos tanto con hombres como con mujeres.

DESARROLLO DE SESIONES

1. ¿Cómo sentimos?

Actividad 2.1.0. Diario de mis emociones

Actividad 2.1.1. Listado de emociones

Actividad 2.1.2. Aprendiendo a identificar mis emociones

Actividad 2.1.3. Autoconocimiento personal

Actividad opcional 2.1.4. Dinámica espejo: el viaje imaginario

Actividad entre-sesiones 2.1.5. Cómo soy y cómo me ven

2. ¿Qué me hace diferente a los otros? ¿Mi conducta es diferente a mis valores?

Actividad 2.2.1. Cómo me veo y cómo me ven

Actividad 2.2.2. La rana auténtica

Actividad 2.2.3. Engañando al grupo

Actividad 2.2.4. Cortometraje: El vendedor de humo

Actividad opcional 2.2.5. Cómo podría ser diferente tu vida

Actividad entre-sesiones 2.2.6. El árbol de los logros

3. ¿Cómo soy en sociedad?

Actividad 2.3.1. ¿Cuál es mi rol?

Actividad 2.3.2. ¿Cuál es mi rol en el lugar de trabajo?

Actividad 2.3.3. Mi mundo en categorías

Actividad opcional 2.3.4. Prueba de resistencia ante la presión social

Actividad opcional 2.3.5. Técnica de penetración

Actividad entre-sesiones 2.3.6. Recorte de prensa

4. Agente de mi cambio

Actividad 2.4.1. Ejercicio de visualización

Actividad 2.4.2. Encuentra tus preocupaciones vitales

Actividad 2.4.3. Vergüenza reintegradora

Actividad 2.4.4. Agente de mi cambio

Actividad 2.4.5. Metáfora de la calle con tiendas

Actividad entre-sesiones 2.4.6. Mi relato

5. Comprendiendo mi yo y mi por qué

Actividad 2.5.1. Mi autobiografía

Actividad 2.5.2. Mi historia delictiva

Actividad 2.5.3. Cortometraje: Validation

Actividad entre-sesiones 2.5.4. Validation II



Sesión 1. ¿Cómo sentimos?

I. Introducción

Goñi (2009) señala que un autoconcepto positivo se encuentra en la base del buen funcionamiento personal, social y profesional y dependiendo de él, en buena medida, la satisfacción personal, el sentirse bien consigo mismo. De ahí que lograr un autoconcepto positivo sea uno de los objetivos más pretendidos en numerosos programas de intervención psicológica. Un pobre concepto de sí podría detener a las personas a la hora de encarar los desafíos con los que inevitablemente se encontrarán en sus vidas, mientras que un elevado concepto de sí marca la diferencia al dotar a las personas de la confianza necesaria para embarcarse en acciones que les proporcionen bienes deseados (Marsh, Xu y Martin, 2012).

No solo este autoconcepto positivo es esencial para el desarrollo personal satisfactorio, sino que se considera esencial para el adecuado equilibrio psicológico, para la adquisición de conductas adaptativas y saludables. Mientras, que por otro lado, el autoconcepto negativo sería considerado como un factor predisponente para los desajustes comportamentales y afectivos (Abrunhosa, 2003; Arce, Fariña y Novo, 2003; Cava y Musitu, 2001; Romero, Sobral y Luego, 1999). Desde estas premisas, se hace necesario intentar comprender y determinar en qué punto del continuo autoconcepto positivo-negativo se encuentran las personas que han cometido delitos económicos y el análisis de la posibilidad de poder presentar discordancia entre la polaridad y la conducta antisocial presentada.

No se trata por tanto de empobrecer el autoconcepto, sino de tratar de hacerlo más realista y ajustado a los valores éticos y morales de la sociedad. Por ello, será necesario que quienes participen en el programa lleguen a ser conscientes de cómo son realmente, para poder actuar sobre aquellos aspectos que puedan conducirles hacia una posible

reincidencia y orientar su conducta hacia la consecución, de una forma lícita, de aquello que realmente es importante para ellos y ellas (Ward y Brown, 2004) La reflexión sobre el autoconcepto presenta el potencial para generar un cambio actitudinal de las personas (Marsh, Martin y Hau, 2006).

Iniciaremos nuestra andadura abordando en esta sesión la dimensión afectivo-emocional del autoconcepto personal. Necesitamos crear el andamiaje y el conocimiento emocional personal adecuado para dar soporte al trabajo del resto de las dimensiones y del resto de contenidos que se abordarán a lo largo de todo el programa.

2. Objetivos

- Tomar conciencia de la dimensión afectivo-emocional del autoconcepto.
- Favorecer la identificación y expresión emocional.
- Conocer cómo se ven ante los/as demás y cómo creen que son vistos por las demás personas.
- Tomar conciencia de los aspectos positivos y negativos que cada persona destaca de sí mismo, analizando su ajuste a la realidad.

3. Contenido psicoterapéutico

Tener una identidad personal elevada siempre ha sido considerado por la literatura como un factor protector de la conducta delictiva, principalmente al vincularla con la satisfacción personal (Esnaola, Goñi y Madariaga, 2008). Sin embargo, en algunos casos podemos observar incongruencias en las personas condenadas por un delito económico, ya que, esa identidad personal elevada no ha actuado como factor de protección al verse inmerso en conductas ilegales o delictivas.

Podría plantearse la cuestión sobre si un elevado autoconcepto es sinónimo de autoconcepto positivo, entendiendo éste como el deseable para alcanzar un adecuado equilibrio psicológico y, por ende, ser facilitador de la adquisición de conductas adaptadas a las normas de convivencia. Al fin y al cabo, si es cierto que los y las componentes del grupo mantienen elevadas valoraciones de sí mismos/as esto les ha podido ayudar a

abrirse paso en el complejo mundo de los negocios o de la administración pública, pero al mismo tiempo no han sido inhibidoras de sus comportamientos ilícitos.

Por ello, será fundamental conocer, y que conozca, realmente cómo se interpretan estas personas, cómo creen que se comportan en su vida diaria y cómo creen que son vistas por los demás. De esta forma, podremos identificar y ayudar a modificar aquellos aspectos que están ejerciendo una influencia negativa en sus vidas, así como ayudarlas a focalizarse en otros aspectos que faciliten una conducta prosocial.

Hablar de identidad supone hacerlo desde una doble vertiente, la individual, que parte por establecer nuestros propios pensamientos y emociones y, la social, construida a partir de las interacciones sociales. La identidad va a determinar cómo actuamos en el mundo y cómo somos reconocidos por este. Y es que, según Burr (1995), la identidad se construye, no se descubre.

En este contexto de identidad, no obviaremos la dimensión afectivo-emocional del autoconcepto, cómo una persona se ve a sí misma en relación a su ajuste emocional (Goñi, 2000). Las emociones son indispensables para comprender y guiar nuestra vida, y marcan la diferencia conductual individual según la forma en que se procese la información que proporcionan, al ser la conducta humana el resultado de la acción conjunta de sus capacidades cognitivas racionales y emocionales (Rivera, 2015).

En el marco de la construcción de nuestra identidad no podremos aceptarnos a nosotros mismos sin aceptar nuestras emociones personales, ya que sería del todo incongruente aceptarnos pero rechazar las emociones que experimentamos.

3.1. Emociones

Las **emociones** son tendencias de respuesta con un gran valor adaptativo que tienen manifestaciones a nivel fisiológico, en la expresión facial, la experiencia subjetiva, el procesamiento de la información, etc., que son breves pero intensas y que surgen ante un acontecimiento antecedente, que puede ser interno o externo (Vecina, 2006).

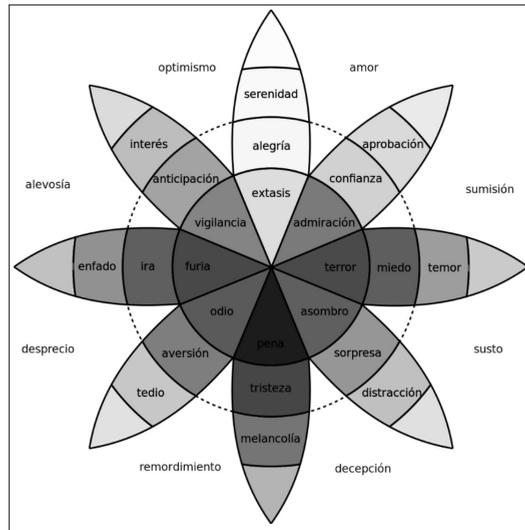
Las emociones pueden ser **agradables o desagradables** (con valencia positiva o negativa). Esta distinción procede del filósofo Baruch Spinoza, quien señaló que todos los tipos de emoción se pueden considerar formas de placer o dolor (Avía y Vázquez, 1998).

Cuando hablamos de emociones agradables y desagradables, no estamos diciendo que unas sean buenas y otras malas. Además, tampoco estamos hablando de una única dimensión con dos polos opuestos. Estamos refiriéndonos a dos dimensiones unipolares, una dimensión formada por las emociones de tono hedónico negativo, que se vivencian cuando se bloquea una meta, se percibe una amenaza o se produce una pérdida, y cuya **experiencia subjetiva es de malestar o dolor** (Avía y Vázquez, 1998), y una dimensión formada por las emociones de tono hedónico positivo, cuya **experiencia subjetiva es placentera** (Avía y Vázquez, 1998), que se experimentan cuando se alcanza una meta (Fernández-Abascal, 2009).

Como hemos comentado, las emociones son tendencias de respuesta complejas. Estarían formadas por tres componentes (Lang, 1971, 1995):

- *Cognitivo*: es la vivencia subjetiva. Permite tomar conciencia de la emoción y darle un nombre. A veces se denomina sentimiento.
- *Fisiológico*. Es la reacción del organismo, es decir, cambios en el ritmo cardíaco, en la respiración, aumento de la sudoración, cambios en la tensión muscular, etc. Son respuestas involuntarias.
- *Conductual*: es la expresión externa de la emoción que permite la comunicación, lo que ven los demás: sonrisa, llanto, expresiones faciales de ira, el tono de voz, etc.

Hay muchos tipos de emociones y muchos modelos teóricos sobre ello. Uno de los más interesantes es el Plutchik (1980), que diferencia a las emociones por su valencia (positiva o negativa) y por su intensidad. Para explicar gráficamente su propuesta, Plutchik dibujó una rueda de las emociones, que contiene ocho emociones básicas (alegría, confianza, miedo, sorpresa, tristeza, aversión, ira y anticipación), cuya combinación da lugar a ocho emociones avanzadas (amor, sumisión, susto, decepción, remordimiento, desprecio, alevosía y optimismo), cada una de ellas compuesta por dos emociones básicas. Las emociones se van combinando en díadas primarias que formarán las emociones avanzadas, por díadas secundarias y terciarias que dan lugar a emociones todavía menos frecuentes. Aunque es un modelo interesante, no es el único y ha sido criticado por no recoger todas las emociones.



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Robert_Plutchik

En nuestra propuesta de intervención, no podemos dejar de abordar estos aspectos emocionales, cómo vivencian y manejan las emociones estos perfiles delincuenciales. Consideramos la conveniencia de establecer este primer escalón en la intervención (así como la necesidad de trabajarlo de forma transversal a través de las actividades sociales y del diario de emociones, como forma de reforzar lo aprendido), al conceptualizarlo como el marco donde se irán incardinando los demás aspectos.

Deberíamos preguntarnos ¿qué conocen de su mundo emocional? ¿saben identificarlo, expresarlo, controlarlo...? Será interesante trabajar tanto con las emociones denominadas positivas, como con aquellas que se conocen como negativas (aunque, como se verá durante la sesión, las emociones no son en sí mismas negativas o positivas, no son excluyentes sino que todas cumplen una función adaptativa).

En relación a las positivas, es probable que sean capaces de identificar sus emociones agradables y de expresarlas, pero también puede ocurrir que las personas que comenten un delito económico hayan alcanzado su felicidad o su satisfacción personal a costa de la desgracia y sufrimiento de otras personas, o puede ocurrir también que el hecho de atesorar les haga sentirse poderosos e invulnerables y por tanto, felices. Por ello, habrá que trabajar sobre las emociones positivas vivenciadas para que adquieran un mayor grado de responsabilidad social.

De igual manera, en relación a las emociones consideradas como negativas, cabría preguntarnos si los y las participantes son capaces de identificar sus propias emociones desagradables, así como de expresarlas adecuadamente y controlarlas. La capacidad de controlar el mundo emocional hace a las personas más adaptadas socialmente y por tanto, facilitará el que puedan comprender cómo pueden sentirse las otras personas frente a las conductas que realizan. Por esta razón, será interesante incidir en este aspecto.



*Como introducción general de esta unidad podemos apoyarnos en el video de Elsa Punset titulado "La identidad" (8 min.), en el que se presentan los contenidos que abordaremos a lo largo de las siguientes sesiones:
https://www.youtube.com/watch?v=ZJdySBLA_CE*

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- Autoconcepto personal.

- Emociones y autoconcepto.

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 2.1.0. Diario de mis emociones

Necesitamos tener conciencia emocional, necesitamos ser conscientes de nuestras propias emociones. Tener esta conciencia nos servirá de guía para conocernos a nivel emocional, conocer cómo nos afectan realmente ciertas situaciones, cómo afectan la expresión y/o control de nuestras emociones a las personas de nuestro entorno, y en general, cómo estas nos definen.

Por ello, proporcionaremos a los y las participantes un cuaderno en el que, a partir de este momento y hasta el final del programa, realizarán anotaciones cada vez que experimenten una emoción intensa o que les desborde, sea tanto agradable como desagradable. Deberán describir la situación que ha iniciado esa emoción, las sensaciones físicas que han percibido y la emoción o emociones que han sentido, qué han pensado, si han expresado y/o gestionado la emoción y de qué manera, y finalmente las lecciones aprendidas.

Cada día dedicarán un tiempo para hacer un balance de lo que ha sucedido y para realizar sus anotaciones, cuando estén tranquilos y en un ambiente adecuado. A continuación se incluye una guía, para incluirla en el cuaderno y facilitar así su reflexión, mediante las siguientes preguntas:

DIARIO EMOCIONAL

Dedica cada día un momento para meditar sobre cómo te estás sin tiendo. Tendrás que ser sincero/a contigo mismo/a y estar atento/a ti para saber cómo una emoción te está afectando, sea de forma positiva o negativa. ¿Al finalizar el día hay algo que no se te va de la cabeza? Esa



es una buena señal para parar y mirar dentro de ti. A continuación encontrarás una serie de preguntas que te ayudarán a ordenar esta reflexión. Al principio te costará más o incluso puede que te de pereza, pero con la práctica no podrás negar que te viene bien y te ayuda a sentirte mejor.

- 1. ¿Cómo se llama la emoción, o emociones, que he sentido?*
- 2. ¿Qué situación o acontecimiento ha desencadenado dicha emoción? Cuánto más lo detalles mejor.*
- 3. ¿Qué pensamientos han precedido y acompañado a la emoción vivenciada?*
- 4. ¿Cuáles han sido las señales físicas que he percibido en mí?*
- 5. ¿Qué me quieren decir esas emociones? Es importante que trates de detectar cuál es la necesidad que esa emoción te está comunicando.*
- 6. ¿Cómo creo que mi estado ha influido sobre otras personas?*
- 7. ¿Cuál ha sido mi respuesta, qué he hecho, tras lo ocurrido para gestionar tanto las emociones como la situación que las genera?*
- 8. ¿He tenido éxito con lo que he hecho? ¿Es decir mi estrategia ha funcionado?*
- 9. Si no ha funcionado ¿qué otra cosa puedo hacer?*
- 10. ¿Qué he aprendido?*

Como terapeutas del programa en la ronda inicial de las sesiones grupales ofreceremos la oportunidad de poner en común las anotaciones del diario. Sin embargo es recomendable realizar también sesiones individuales si en las mencionadas rondas se detecta en algún miembro del grupo un problema acuciante que precise de nuestra ayuda. Asimismo realizaremos sesiones individuales periódicas para trabajar con mayor profundidad el diario emocional. Consideramos también que un buen momento para hacerlo podría ser hacia la mitad del programa. De este modo tendría dos objetivos: valorar su trabajo de conocimiento emocional y el grado de reconocimiento e interiorización de lo trabajado. Entre otros aspectos se tendrán en cuenta las emociones más recurrentes, si predominan las emociones desagradables sobre las agradables, el tipo de pensamiento asociado a las emociones, si existe un verdadero “darse cuenta” de la significación de las emociones experimentadas y las acciones realizadas y las que no se han querido realizar.



*Pondremos también especial atención para detectar situaciones de **Evitación Experiencial**, que siguiendo a Hayes, Wilson, Gifford, Follette y Strosahl (1996) se define "como un fenómeno que ocurre cuando una persona no está dispuesta a ponerse en contacto con experiencias privadas (e.g., sensaciones corporales, emociones, pensamientos, recuerdos, predisposiciones comportamentales) e intentar alterar la forma o la frecuencia de dichos eventos privados y el contexto que los causa" (p. 1156). El terapeuta en estos casos, puede realizar algún ejercicio de aceptación emocional. Desde la ACT se plantean muchas opciones.*

Para ayudar a vencer las posibles resistencias iniciales para comprometerse con el Diario Emocional, podemos entregar alguno de los numerosos artículos de divulgación que se pueden fácilmente encontrar en la red. Por ejemplo:
<https://www.elperiodico.com/es/ser-feliz/20181017/diario-emocional-tecnica-7083384>

Actividad 2.1.1. Listado de emociones

Objetivos de la actividad:

1. Identificar las emociones agradables y desagradables que mejor representan a cada participante.
2. Identificar qué palabras se utilizan para expresar cómo nos sentimos.

Tus emociones

Somos lo que sentimos. Las emociones las expresamos a través del lenguaje. Tenéis a continuación una lista con palabras que solemos utilizar para expresar nuestros estados de ánimo. La tarea consiste en:

1. Escoge y escribe en dos columnas las que consideras que utilizas para expresar tus estados de ánimo, una columna para las agradables y otra para las desagradables. Si no encuentras una palabra que los describa adecuadamente puedes escribirla en los recuadros en blanco.
2. Una vez que ya has realizado la selección, elige una de cada columna, bien porque son muy frecuentes en ti o bien porque tienen un significado especial. Ahora trata de recordar una situación en la que cada una de ellas estuvo presente. ¿Qué ocurrió? ¿Cómo expresaste estas emociones? ¿Cómo lo recuerdas hoy?

ABANDONADO/A	CONFUSO/A	IMPRODUCTIVO/A	PAZ (EN)
ABURRIDO/A	CULPABLE	IMPULSIVO/A	PERSEGUIDO/A
ABATIDO/A	DECEPCIONADO/A	INADAPTADO/A	PERTURBADO/A
ACEPTADO/A	DEPRIMIDO/A	INADECUADO/A	PREOCUPADO/A
AISLADO/A	DESCONFIADO/A	INCOMPETENTE	PRESIONADO/A
ALEGRE	DESEQUILIBRADO/A	INDECISO/A	RABIOSO/A
ALETARGADO/A	DESGANADO/A	INDIFERENTE	REBELDE
ALIENADO/A	DESILUSIONADO/A	INEFICIENTE	RECHAZADO/A
ALIVIADO/A	DESPOJADO/A	INESTABLE	REPRIMIDO/A

AMADO/A	DEPRIMIDO/A	INFELIZ	RESPONSABLE
AMARGADO/A	DISPERSO/A	INHIBIDO/A	RETRAÍDO/A
AMBIVALENTE	DISTRAÍDO/A	INQUIETO/A	SATISFECHO/A
AGUSTIADO/A	DIVERTIDO/A	INSATISFECHO/A	SEGURO/A
ANTAGONISTA	DOLIDO/A	INSEGURO/A	SOÑADOR/A
ANSIOSO/A	ENFURECIDO/A	INSOCIABLE	SOLITARIO/A
APÁTICO/A	ENOJADO/A	IRRACIONAL	SORPRENDIDO/A
APRENSIVO/A	ENTUSIASMADO/A	IRRITABLE	SOSEGADO/A
ARREPENTIDO/A	ERRÁTICO/A	LIBRE	TEMEROSO/A
ASOMBRADO/A	ESPERANZADO/A	MALHUMORADO/A	TENSO/A
ASUSTADO/A	ESTIMULADO/A	MELANCÓLICO/A	TIERNO/A
AVERGONZADO/A	EUFÓRICO/A	NERVIOSO/A	TÍMIDO/A
CALMADO/A	EXCLUIDO/A	NOSTÁLGICO/A	TONTO/A
CELOSO/A	FELIZ	OBSESIVO/A	TRANQUILO/A
CODICIOSO/A	FRUSTRADO/A	ODIOSO/A	TRISTE
COMPETITIVO/A	HERIDO/A	OLVIDADIZO/A	VACILANTE
COMPULSIVO/A	HISTÉRICO/A	OPRIMIDO/A	VÍCTIMA
CONDENADO/A	HOSTIL	ORGULLOSO/A	VULNERABLE
CONFIADO/A	HUMILLADO/A	PASIVO/A	

Actividad 2.1.2. Aprendiendo a identificar corporalmente las emociones
(Tomado de Carus, 2011)

Objetivos de la actividad:

1. Tomar conciencia corporal de las emociones.
2. Ser capaces de concentrarnos en un sentimiento intenso y percibir de manera fehaciente en qué parte del cuerpo lo sentimos.

Vamos a empezar planteando al grupo las siguientes preguntas:

- ¿En qué parte del cuerpo sientes la rabia?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes el miedo?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes la pena?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes la alegría?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes el amor?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes el rencor?
- ¿En qué parte del cuerpo sientes el estrés?

Es muy probable que no hayas podido responder a estas preguntas si no conoces claramente en qué puntos de tu cuerpo experimentas a cada emoción. Por eso vamos a realizar una serie de prácticas y ejercicios para conocer e identificar cómo se manifiestan nuestras emociones en el cuerpo.

Nuestro punto de partida será crear un clima de tranquilidad, de relajación, que nos permita vaciar nuestra mente y centrarnos en sentir nuestro cuerpo. Los y las participantes estarán sentados cómodamente en círculo y con los ojos cerrados.

1ª fase: Relajación.

Para vaciar nuestra mente de pensamientos y distracciones nos concentraremos en nuestra respiración. Para ello practica respiraciones lentas y profundas.

A continuación comenzaremos a tensar, apretar y aflojar cada parte de nuestro cuerpo, desde la cabeza hasta todos los dedos de los pies y desde éstos a la cabeza. Aprieta contando de 5 a 7 antes de aflojar. Es importante que vacíes tu mente de pensamientos y distracciones y que sólo te concentres en la propia acción de tensar y aflojar.



Nos pudiera ocurrir que en lugar de vaciar la mente, la situación nos generara emociones de diferente intensidad (rechazo, inseguridad, vergüenza, miedo) que no deberían aparecer en este primer momento. Si esto nos ocurriese, no deberíamos intentar obviarlo sino continuar con la actividad intentando centrarnos en qué sensaciones físicas nos genera.

2ª fase: Concentración en los sentimientos.

Cuando consigamos este estado de relajación pasaremos a concentrarnos en nuestras emociones, bien, en lo que estamos sintiendo aquí y ahora o bien, podemos evocar imaginariamente alguna situación que nos haya hecho sentir una emoción intensa. Tenemos que ser capaces de percibir e identificar con claridad las sensaciones físicas, el lugar de nuestro cuerpo donde sentimos. Permaneceremos unos 5/10 minutos en contacto con la emoción más intensa.

Es posible que experimentes una gran variedad de sentimientos o emociones pero quédate sólo con el más intenso. Para ello, explora lentamente tu cuerpo para descubrir la parte de tu cuerpo donde experimentas el sentimiento más intenso. Concéntrate en esa zona y dirige la atención hacia su centro. Te puede ayudar imaginarte que esa zona es como un globo que se infla a cada respiración, o como una piscina en la que vas a bucear cada vez más profundo.

Te puedes ayudar repitiéndote “me permito sentir” sin forzar el proceso. Puedes empezar con un sentimiento y observar como éste se va transformando en otro o va desapareciendo a la vez que las sensaciones físicas se van trasladando a otro lugar de tu cuerpo.

3ª fase: Regresa al mundo cotidiano

Aunque estés viviendo los sentimientos intensamente, reorienta la concentración al mundo externo, has entrado en los sentimientos no para quedarte con ellos, sino para poder salir de ellos. Cuando concluyas el ejercicio ponte de pie, abre los ojos y estírate, patea con los pies el suelo, camina y si es menester échate agua en la cara para despejarte. Aunque dirijas tu atención al mundo exterior, conservarás parte de la consciencia de los sentimientos que acabas de evocar. Deja que las sensaciones permanezcan en tu cuerpo.

Debate del grupo:

- ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Habéis sido capaces de experimentar una emoción intensa?
- ¿La habéis identificado en vuestro cuerpo?
- ¿En qué creéis que esto os puede ayudar? ¿Y a los demás?

Actividad 2.1.4. Autoconocimiento personal

Objetivos de la actividad:

1. Analizar cómo influyen las emociones positivas en la construcción de nuestro auto-concepto personal.
2. Analizar la influencia emocional de otras personas de su entorno.

Pedimos que escriban su nombre en un papel y a continuación que se definan a través de emociones agradables con cada una de las letras.

De igual manera, les pedimos que piensen en alguien que les haya influido de manera significativa en su vida y que realicen con su nombre la misma actividad.

Analizaremos si las emociones positivas les son útiles para definirse a ellos mismos, si son o han estado afectados/as por aquellas que han utilizado para definir a las personas que les han influido en la vida. Para ello utilizaremos preguntas como las siguientes:

- ¿Qué aprendiste de esta persona?
- ¿Qué te gustaba o que te disgustaba de ella?
- ¿Qué comportamientos crees que has aprendido de ella?
- ¿Cómo te hacía sentir?
- ¿Te sentías seguro con esa persona?
- Si pudiésemos preguntarle sobre ti a esa persona ¿qué diría?

Actividad opcional 2.1.5. Dinámica espejo: el viaje imaginario

Objetivos de la actividad:

1. Promover que los y las participantes se descubran y se redescubran.
2. Posibilitar el auto-reconocimiento, encontrando el sentido de la situación vital actual.

El viaje imaginario debe ser relatado en primera persona y en presente, como si estuviera ocurriendo ahora. Los y las participantes deben buscar una posición confortable, con los ojos cerrados y la atención dirigida a la experiencia interior: tomando contacto con las sensaciones físicas y la respiración.

El viaje imaginario

Imagina ahora que estás en un cuarto muy oscuro. Todavía no puedes ver nada, pero hay un gran espejo frente a ti. A medida que el cuarto se vaya iluminando, estarás en condiciones de ver una imagen tuya reflejada en el espejo.

Esta imagen puede ser completamente diferente de la que habitualmente ves, o puede no serlo. Mira simplemente en la oscuridad y deja que surja esa imagen a medida que la luz crece en intensidad...

Finalmente, estarás en condiciones de verla completamente clara... ¿Cómo es esa imagen?... ¿Qué es lo que más notas acerca de esa imagen?... ¿Cómo es su postura?... ¿Cómo se mueve?... ¿Cómo es su expresión facial?... ¿Qué sentimiento o actitud expresa esta imagen?... ¿Cómo se siente hacia esta imagen?...

Ahora háblale en silencio e imagina que la imagen puede hablarte... ¿Qué le dices a la imagen y qué te responde la imagen?... ¿Cómo te sientes mientras hablas con la imagen?...

Cambia ahora de lugar y conviértete en la imagen del espejo. Siendo imagen, ¿cómo eres tú..., y cómo te sientes?... Como imagen, ¿qué te dices a ti mismo mientras continuáis el diálogo entre vosotros?... Cómo es la relación entre vosotros dos... Trata de descubrir algo más respecto de la experiencia de ser esa imagen... Continúa la conversación vosotros durante un rato y observa qué otra cosa puede descubrir uno de otro. Cambiar de roles cada vez que queráis, pero proseguir con el diálogo y la interacción entre vosotros...

*Ahora conviértete nuevamente en ti y mira otra vez a la imagen en el espejo... ¿Cómo te sientes respecto de la imagen?... **¿Hay algunos cambios ahora en relación a la primera visión de la imagen?**... ¿Hay alguna cosa que quieras decirle a la imagen antes de despedirte de ella?... Lentamente, ahora, despídete de la imagen..., y regresa a tu existencia en esta sala. Permanece tranquilamente con tu experiencia durante un rato...*

Ideas para el momento de reflexión y debate

Tras la visualización se comparte los sentimientos y las experiencias en el viaje imaginario. Es importante tanto tomar en mayor conciencia de uno mismo o misma, como comunicarse con otras personas y estar dispuesto a escuchar con la mente abierta, para aprender algo de nosotros que quizá, por sorprendente que parezca, desconozcamos.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 2.1.6. ¿Cómo soy y cómo me ven?

Necesitamos que los/as participantes reflexionen y tomen conciencia real de la importancia de las emociones, de su influencia en la interacción con los demás y sobre el medio en el que se desenvuelven. Por ello, cobra importancia la realización de esta actividad entre-sesiones que servirá de enlace para abordar la segunda dimensión del autoconcepto, la dimensión ético-moral.

Objetivos:

1. Aumentar la capacidad de auto-definirse.
2. Analizar y tomar conciencia de cómo se es visto por los demás.

Se solicita que en una hoja anoten su nombre por ambas caras y que describan en una de ellas cómo creen que son y por la otra cómo creen que es la imagen que transmiten a otras personas, es decir como creen que son vistos por quienes no les conocen profundamente. Se indicará que estas descripciones sean lo más detalladas posible, hasta completar la cara de la hoja, con el objetivo de evitar que la falta de detalle nos impida trabajar correctamente dicha actividad.

Una vez finalizada la parte anterior, en otra hoja, en la que también pondrán su nombre, escribirán los tres adjetivos que consideren que son los que realmente mejor les definen, en virtud de lo redactado sobre cómo son y cómo los ven.

En la siguiente sesión repartiremos de manera aleatoria estas últimas hojas, cuidando que cada miembro del grupo reciba una que no sea la suya propia.

Por turno se leerá en voz alta los adjetivos que se tengan en su poder, y se intentará descubrir a quién corresponde. Se abrirá el debate procurando que la actividad no se convierta en una simple adivinación, dirigiéndolo a que se indague sobre los motivos que inducen a asociar los adjetivos a uno, o varios, de sus compañeros o compañeras. A continuación el resto del grupo mostrará su acuerdo o desacuerdo y se desvelará quien es realmente el autor o autora.

Al finalizar la ronda, se favorecerá el debate grupal, con las siguientes cuestiones:

- *¿Sé cómo soy?*
- *¿Han coincidido las descripciones de ambas caras del papel?*
- *En caso de que os hayan asignado otra identidad ¿Cómo definirías tu reacción?*
- *¿Me ha parecido acertada la deducción que se ha hecho sobre mis adjetivos?*
- *¿He sido sincero/a con los tres adjetivos que me he puesto?*
- *¿He aprendido algo sobre mí que no sabía?*
- *Si pudiera escribir de nuevo tres adjetivos, ¿volvería a escribir los mismos?*
- *¿Me había preguntado a mí mismo/a alguna vez cómo soy?*
- *¿Qué grado de conocimiento tienen mis compañeros acerca de mí?*
- *¿Crees que todas las personas de mi entorno más cercano me conocen tal y como yo creo que soy?*

Finalmente, se pedirá una valoración global sobre la actividad realizada, centrandolo en las diferencias entre cómo soy y cómo me ven.

Sesión 2.

¿Qué me hace diferente de los demás?

¿Mi conducta es diferente a mis valores?



p

I. Introducción

Para Goñi (2009) “el autoconcepto personal es el conjunto de percepciones o cogniciones que cada cual tiene de sí mismo/a, lo cual implica un cierto grado de autoconciencia, dado que no es lo mismo sentirse a sí mismo/a que definirse” (p. 66). Para responder a la pregunta sobre ¿quién soy yo?, debemos considerar la capacidad de autopercebirse en la esfera más personal o privada. Esta autopercepción individual, siguiendo a esta misma autora debe atender de forma preferente a dos dimensiones de las autopercepciones personales: el autoconcepto emocional y el autoconcepto moral.

En la primera sesión abordamos el cómo soy basándonos en la dimensión afectivo-emocional del autoconcepto, asumiendo la importancia de la sensibilidad emocional en el desarrollo de la personalidad moral, ya que los sentimientos nos ayudan en la construcción de nuestra propia biografía, a establecer un vínculo (Taylor, 2002). Continuaremos ahora con la dimensión ético/moral del autoconcepto, entendida como la autorrealización de los valores y normas (Massenzana, 2017), se refiere, por ejemplo, a la autopercepción que las personas tenemos acerca de si nos caracterizan valores como la honradez o sobre la capacidad para tomar decisiones y afrontar responsablemente las consecuencias de la propia conducta cuando esta se desvía de las normas sociales.

2. Objetivos

- Profundizar en la dimensión ético-moral del autoconcepto.
- Asumir y reconocer el patrón de valores y creencias.
- Asumir que somos personas sociales.

3. Contenido psicoterapéutico

¿Se consideran honradas las personas que cometen un delito económico? ¿Qué significa para ellas la honradez? ¿Influye en su concepto de honradez el medio en el que se desenvuelven? ¿Hay divergencia entre la forma como ellas se ven y cómo las ve la sociedad?

Según el Diccionario de la lengua española (DRAE, 2014), el término honestidad (del latín *honestitas*), se entiende como “la virtud, que se podría definir en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo. Desde un punto de vista filosófico, la honestidad es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente (coherencia). Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo exterior, los hechos y las personas; en otros sentidos la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo”. Haynes (1990) encontró que el autoconcepto ético/moral era uno de los mayores predictores en la adaptación escolar, en cuanto al comportamiento, participación y actitud ante la autoridad de los alumnos. Por género, los hombres ofrecen puntuaciones superiores a las de las mujeres tanto en la medida general del autoconcepto personal en tres de sus cuatro dimensiones, a excepción de la de honradez. Las mujeres se perciben por el contrario más positivamente en relación a su moralidad (Goñi, 2009).

La honradez se encuentra dentro de la dimensión personal del autoconcepto en su vertiente más privada de la ética, y se refiere a la autopercepción de la persona como alguien que mantiene fidelidad a sus convicciones, a sus principios, a sus compromisos y a los valores individuales como el de la sinceridad u honradez personal (Goñi, 2009). Este se debe integrar en nuestro autoconcepto a través de la magnitud de las creencias y los valores morales. Cuando hablamos de valores, nos referimos a la relación del ser humano con los demás, con él mismo y con las cosas (Sánchez, 2006).

Pero, llegados a este punto, nos puede surgir la pregunta ¿cómo podemos considerar correcta una conducta desde esta perspectiva ético-moral? La realidad es que no podemos hacerlo, sin vincularlo a diferentes elementos psicológicos que ayudan a la autorregulación conductual, como serían (Sánchez, 2006):

- **La necesidad.** La necesidad es un autorregulador que ayuda al equilibrio del ser humano pero también a la supervivencia. Sin embargo, resulta difícil esclarecer cómo se sustenta el valor moral a través del conocimiento de la necesidad. ¿Por qué es necesario cometer delitos económicos, a qué equilibrio humano sustenta, cuál es la jerarquía de necesidades que estas personas establecen?
- **La voluntad y la toma de decisiones.** La fuerza de voluntad está relacionada con la dimensión ético-moral en lo referente al autocontrol y al compromiso emocional con los objetivos. En función de ello el ser humano es paciente, perseverante o valiente. Si la voluntad es débil, la persona se encuentra a merced de las influencias del medio, y si no tiene en cuenta los cambios que se producen en el medio y en ella misma, cuando se puede producir un aumento del tiempo o esfuerzo para el cumplimiento del objetivo, entonces podremos utilizar unas vías menos costosas. Esto es la obstinación. ¿Cuál es el verdadero compromiso con la obtención de beneficios económicos a costa del perjuicio de otros, cómo influye el medio, es facilitador?
- **La jerarquía de motivos.** Debe permitir cumplir con las obligaciones propias y las de la sociedad. Se encuentran en continuo cambio y adaptación, debe existir una adecuada jerarquía de motivos o la posibilidad de corrección necesaria a la misma. ¿Realmente estas personas son conscientes de que viven en sociedad?
- **Los objetivos.** Como sabemos el objetivo es la anticipación mental de un resultado hacia el que se orienta la actividad, y, por lo tanto, constituyen patrones de autorregulación de la conducta. Vinculamos a la dimensión ético moral la forma en la que la persona plantea y consigue sus objetivos, y aquí debemos hablar de la fortaleza, el autocontrol, la prudencia y la flexibilidad. El ser humano debe ser capaz de discernir lo bueno de lo malo, ser capaz de reorientar sus objetivos e intentar satisfacer sus necesidades como las de los otros. No se pueden producir desequilibrios entre lo que se persigue con lo que se genera en las demás personas.
- **El sentido de la vida.** Lo que la persona considera esencial es su propia existencia. Debe descubrirse, no inventarse. Debe estar orientada al beneficio personal pero también social.

Como vemos, la conducta sustentada en la dimensión ético-moral es una conducta individual, pero sin olvidar el medio social, sin olvidar que la consecución de mis objetivos, establecidos según las necesidades, jerárquicamente establecidas, las cuales deben

conseguirse pensando en uno mismo, pero dentro de la colectividad en la que vivimos. En la Unidad 5 del programa se abordará de una forma más extensa el tema de los valores, su conceptualización y la vivencia por parte de cada participante. Se pretende en este momento que se tome conciencia de la importancia de esta dimensión ético/moral, de su propia concepción y de su influencia en la relación con los demás.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *El autoconcepto personal en su dimensión ético-moral.*

- *Valores y creencias.*

- *El aspecto social del autoconcepto.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 2.2.1. Cómo me veo, cómo me ven

Objetivos de la actividad:

1. Ampliar el conocimiento que cada persona tiene de sí misma.
2. Identificar la diferencia entre cómo nos percibimos y cómo nos perciben los otros.

Tras haber trabajado estos aspectos en la actividad entre-sesiones, procedemos ahora a dar un paso más en nuestro objetivo. Vamos ahora a contrastar tres aspectos que probablemente ya han aparecido en el debate de la actividad anterior, pero que ahora vamos a trabajar con más profundidad: cómo soy, cómo creo que me perciben y cómo me perciben.

Para ello pedimos que se complete con más adjetivos las dos listas de la actividad entre-sesiones que acabamos de poner en común, hasta llegar a 10 características que crea poseer y hasta 10 características que las otras personas consideran que poseen. Al haber realizado ya el ejercicio entre-sesiones, deben ser capaces de completar dichas características de forma rápida, por lo que se pedirá que no se demoren demasiado en dicha búsqueda.

En una tercera hoja cada participante escribirá su nombre y se harán circular para que el resto del grupo describa a sus compañeros. Al finalizar la dinámica, cada persona deberá tener 3 hojas completas con características acerca de cómo soy, cómo creo que me perciben y cómo me perciben.

Ideas para el momento de reflexión y debate

Podremos visualizar en este momento las diferencias acerca de cómo creen que son, cómo creen que los perciben y cómo son percibidos.

- ¿Me perciben cómo creen que soy o hay diferencias? ¿Si hay diferencias, por qué creo que es?
- ¿Me sorprende que me perciban de manera diferente?
- ¿Puede ocurrir que me perciban diferente a cómo yo creo que soy en otros contextos importantes de mí día a día?
- ¿Puede ser que la mirada de los demás es parcial, qué opinan acerca de cómo somos de acuerdo a un espacio y tiempo determinado?
- ¿Nos comportamos igual en este espacio que en nuestra casa, por ejemplo?
- ¿Qué puedo hacer para que los demás me vean como soy?

Actividad 2.2.2. Dinámica La Rana Auténtica

Los objetivos propuestos con esta dinámica serán los siguientes:

1. Reflexionar acerca del concepto de autenticidad y perfección.
2. Repensar nuestro comportamiento social y grupal.
3. Comprender cuán importante es la mirada y opinión de los otros.
4. Trabajar sobre los siguientes temas: conducta, creencias, estereotipos, naturalizar, valores, pensamiento crítico.

Para realizar esta dinámica hemos recurrido a un cuento del escritor hondureño Augusto Monterroso. El objetivo es que el grupo reflexione sobre diferentes conceptos que atraviesan el acontecer social.

El cuento se llama «La rana que quería ser una rana auténtica» y posibilita hablar de la búsqueda de la perfección y la aceptación social. La importancia de la opinión de los demás en la construcción de nuestra identidad.

Formaremos subgrupos de cuatro o cinco personas para trabajar el cuento, que repartiremos y que un componente del grupo leerá en voz alta.

Luego se propone que cada subgrupo trabaje los diferentes conceptos y valores que aparecen en el cuento. Por ejemplo, autenticidad, perfección, aceptación social, identidad, etc. Para finalizar en el grupo grande se abre un espacio de debate y reflexión para compartir los conceptos elaborados en cada subgrupo.

La rana que quería ser una rana auténtica



Había una vez una rana que quería ser una Rana auténtica, y todos los días se esforzaba en ello.

Al principio se compró un espejo en el que se miraba largamente buscando su ansiada autenticidad. Unas veces parecía encontrarla y otras no, según el humor de ese día o de la hora, hasta que se cansó de esto y guardó el espejo en un baúl.

Por fin pensó que la única forma de conocer su propio valor estaba en la opinión de la gente, y comenzó a peinarse y a vestirse y a desvestirse (cuando no le quedaba otro recurso) para saber si los demás la aprobaban y reconocían que era una Rana auténtica.

Un día observó que lo que más admiraban de ella era su cuerpo, especialmente sus piernas, de manera que se dedicó a hacer sentadillas y a saltar para tener unas ancas cada vez mejores, y sentía que todos la aplaudían.

Y así seguía haciendo esfuerzos hasta que, dispuesta a cualquier cosa para lograr que la consideraran una Rana auténtica, se dejaba arrancar las ancas, y los otros se las comían, y ella todavía alcanzaba a oír con amargura cuando decían que qué buena rana, que parecía pollo.



Será interesante relacionar las reflexiones que realicen las personas participantes sobre el texto con situaciones reales que les ocurran o les hayan ocurrido en su vida cotidiana, por lo que el/la terapeuta deberá favorecer este aspecto para ir analizándolo.

Actividad 2.2.3. Engañando al grupo (tomado de Fritzen, 1985)

Esta actividad tiene como objetivo centrar la atención en la confianza o desconfianza, en la honestidad y la deshonestidad como medidas defensivas en las relaciones interpersonales.

Elegimos a tres o cuatro voluntarios/as para que narren incidentes significativos ocurridos en cualquier aspecto de su vida y que les haya suscitado un impacto emocional apreciable. Esos incidentes pueden ser verdaderos o ficticios, o incluso uno verdadero y dos ficticios, o dos verdaderos y uno ficticio. Queda a criterio de los relatores la forma del relato, así como la secuencia. Deben procurar no dar pistas sobre cuáles son verdaderos y cuáles ficticios. Precisamente corresponderá a los miembros participantes adivinar cuál son los incidentes verdaderos y cuáles los ficticios. Después del relato de los incidentes, y revelar los relatores cuáles eran verdaderos y cuáles los ficticios, cada uno contará cuántas veces fue engañado por los relatores. El/la terapeuta puede hacer un resumen para ver la frecuencia de los engaños y los aciertos.

A continuación se proponen las siguientes preguntas para completar la actividad:

- ¿Cómo se sintieron tratando de engañar al grupo?
- ¿Cómo se sintieron los relatores, ante la alternativa de su disposición a decir la verdad y la búsqueda de fantasías para encubrir una mentira?
- ¿Qué estrategia adoptaron?
- ¿Cómo se sintieron los participantes del grupo sabiendo que podían estar siendo engañados por los relatores?

- ¿Por qué algunos participantes se dejan engañar más fácilmente que otros?
- ¿Qué papel juega el engaño en su vida profesional?
- ¿Cuál es la frontera entre la falta de honestidad y el “juego del engaño” en los negocios o en la vida política?
- ¿Es sencillo mantener al mismo tiempo una imagen pública y otra privada? ¿Entran en juego valores contradictorios? (honestidad-falta de honestidad)
- Deben recordar una situación en la que hayan sido engañados o que hayan engañado a otros realmente ¿Qué sintieron?

Actividad 2.2.4. Cortometraje: El vendedor de humo (2012)

Dir. Jaime Maestro

Productora: PrimerFrame (España)

Cortometraje de animación, ganador del Premio Goya

Duración: 7 min.

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=dwWqMgddes4>

Sinopsis: Ganarse la vida haciendo feliz a la gente debería ser una tarea fácil, sin embargo, hay veces que las cosas no son lo que parecen y entonces todo se complica... Un vendedor ambulante llega al pueblo ofreciendo una extraordinaria mercancía, hacer realidad los sueños de sus habitantes, eso sí, por una módica cantidad. Sin embargo, los lugareños no tienen tiempo para fantasear más ocupados en sus quehaceres. El comerciante tendrá que desplegar todo su potencial para atraerlos y conseguir ganar algo de dinero antes de que, como en todo sueño, todo se desvanezca y despierten.



Este cortometraje viene siendo utilizado como recurso educativo. En la siguiente página y enlace puede encontrarse una ficha de trabajo editada por el Ministerio de Educación:

<http://aulacorto.mecd.gob.es/view/34>

http://aulacorto.mecd.gob.es/uploads/cortos/34/guia/vendedor_humo.pdf

Algunas de las cuestiones que se plantean en estas fichas son las siguientes:

1. *Buscamos una única palabra, individual, que transmita la sensación que hemos experimentado durante el visionado del cortometraje.*
2. *¿Qué tipo de deseos le pide la gente del pueblo? Esas transformaciones ¿tienen que ver con las apariencias y el aspecto exterior, o con alguna característica interior o forma de ser de las personas del pueblo?*
3. *Esas transformaciones, ¿les cambia la vida a los habitantes del pueblo? ¿Por qué?*
4. *¿Pensáis que las apariencias son importantes en la sociedad actual? ¿Por qué?*
5. *¿Qué cambios, en vosotros mismos, pensáis que son más complicados de conseguir: los que cuestan exclusivamente dinero o los que cuestan esfuerzo y fuerza de voluntad?*

A las que podríamos añadir otras como:

- *¿Qué os parece este video como recurso educativo? ¿Educa en valores?*
- *¿Alguna vez habéis ejercido de vendedores de humo?*
- *¿Cómo os hacía sentir?*
- *¿Esas emociones se quedaban en el trabajo?*
- *¿Con el tiempo llega a formarse "callo"?*
- *¿Podrías volver a hacerlo? ¿Por qué sí, por qué no?*

Actividad opcional 2.2.5. Cómo podría ser diferente tu vida

Objetivos de la actividad:

1. Profundizar en la identificación de valores, deseos y aspiraciones personales así como en su jerarquía.
2. Reflexionar sobre los medios al alcance de los participantes para hacer realidad los anhelos anteriores.

Cómo podría ser diferente tu vida

Vuestro médico os ha informado que solo os queda un año de vida y estáis convencidos de que el diagnóstico es correcto. Describid cómo cambiaría vuestra vida en un momento.

¿Cuáles serían vuestras prioridades? ¿A qué daríais más valor? ¿Cómo lo conseguiríais? ¿Qué sentiríais?

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 2.2.6. El árbol de los logros (Dinámicas grupales 2016-2020. Buenos Aires)

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

1. Reflexionar sobre los valores y cualidades que cada uno posee.
2. Reflexionar sobre los logros personales.

Mediante esta actividad se ofrece la oportunidad de reflexionar acerca de la vida personal en términos de cualidades y logros obtenidos, así como el papel que desempeñaron otras personas y las circunstancias del momento.

El árbol de los logros



Elabora una lista (lo más larga posible) con todos tus valores positivos, ya sean cualidades personales (paciencia, valor...), sociales (simpatía, capacidad de escucha...), intelectuales (memoria, razonamiento...) o físicos (atractivo, agilidad...).

Una vez acabada esta primera lista, prepara otra en la que se reflejen los principales logros hayas conseguido en la vida y por los que te sientas especialmente orgulloso.

Cuando tengas escritas las dos listas, dibuja tu "árbol de los logros". Haz un dibujo grande (con raíz, tronco, ramas, hojas y frutos). En cada una de las raíces coloca uno de tus valores positivos. Si consideras que ese valor es muy importante y te ha servido para lograr grandes metas, lo debes colocar en una raíz gruesa. Si por el contrario no ha tenido mucha influencia, lo colocarás en una de las pequeñas. En los frutos irás colocando de la misma manera tus logros, los más importantes en los frutos grandes y los menos relevantes en los pequeños. Una vez que lo tengas acabado obsérvalo con calma y reflexiona sobre él, sobre tu vida.

- *¿Cómo estos logros han ido dejando huella en tu vida?*
- *¿Tus logros se deben principalmente a tus méritos o han influido en otras personas?*
- *¿Cuál ha sido el papel del contexto? ¿Y el de la suerte?*
- *¿Qué emociones te ha generado el contemplar el árbol de tus logros y sus circunstancias?*



Sesión 3. ¿Cómo soy en sociedad?

I. Introducción

No podríamos llegar a un conocimiento completo de cómo somos sin incluir en el autoconcepto nuestra pertenencia grupal, lo que sentimos por estos grupos y la influencia que esto ejerce en nuestras creencias, percepciones y conducta (Gómez 2006, en Peris y Agut 2007). Durante esta sesión vamos a centrarnos, para completar lo trabajado en sesiones anteriores, en la identidad social, entendida ésta, siguiendo a Tajfel (1981), como “la parte del autoconcepto del individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a grupos sociales junto con el significado emocional y valorativo asociados a dicha pertenencia”. Vamos a abordar todo ello desde diferentes aspectos que pueden estar relacionados con la conducta delictiva de las personas participantes. En la siguiente unidad del programa, se trabajará de manera más profunda otros conceptos que también tiene que ver con la relación con los demás, como son el egocentrismo, manipulación, liderazgo y empatía.

Partimos de la premisa, como hacen Escobar y Sánchez-Sierra (2016), de que el contexto en el que nos encontramos es un elemento determinante para la emisión de nuestra conducta. En el caso de la delincuencia económica, el contexto ha sido un elemento sin duda facilitador para que la conducta delictiva se lleve a cabo. La adecuación a las normas sociales es un aspecto que nos ayuda a adaptarnos eficazmente a los lugares en los que nos encontramos. Pero, ¿qué ocurre si las normas sociales imperantes en un determinado lugar favorecen el delito, o al menos son tolerantes con él? Entonces, aumentan las probabilidades de comisión de actividades desviadas de la ley penal. Por esta razón, conocer esta influencia es fundamental para proteger a las personas condenadas por esta tipología delictiva de una futura reincidencia. Y esto será un aspecto que la persona encargada de dirigir la terapia deba tener en cuenta.

Por ello, su identidad personal deberá ser completada con su identidad social, haciéndoles conscientes del diferente rol que desempeñan en los diferentes contextos donde viven su día a día.

2. Objetivos

- Ayudar a comprender la influencia que el contexto ejerce sobre el comportamiento.
- Tomar conciencia de que la adecuación a las normas sociales puede ser un elemento facilitador de la realización de conductas delictivas.
- Comprender qué es la identidad social y cómo esta se construye.
- Encontrar una explicación a la disonancia entre su autoconcepto y su conducta delictiva.
- Detectar aquellos elementos de la identidad social que influyen en su conducta delictiva.

3. Contenido psicoterapéutico

¿Nos comportamos siempre igual? ¿Nuestra conducta en el trabajo es la misma que la que llevamos a cabo en nuestro hogar?

No podemos llegar a un verdadero autoconocimiento si no analizamos cómo nos comportamos en los diferentes grupos en los que actuamos, y qué influencia tienen éstos en dicha conducta.

Aunque pensemos que siempre somos iguales, y que nos comportamos de la misma manera en todas las situaciones, lo cierto es que la conducta que emitimos se ajusta al contexto en el que se produce. Ello provoca que el contexto pueda determinar diferentes formas de definición del sí mismo (Escobar y Sánchez-Sierra, 2016). Adecuarnos a las normas sociales del lugar en el que nos encontramos es una garantía de adaptación social. Aunque, puede ocurrir, la adecuación a dichas normas sociales puede llevarnos a comportarnos de una manera que no se ajusta exactamente a cómo somos, a cómo queremos ser o, entre otras cosas, a realizar conductas desviadas de las normas sociales establecidas.

Por esta razón, será interesante intervenir sobre la identidad social, ya que, como se indicó en la introducción de la sesión, no podríamos llegar a un conocimiento completo de cómo somos si no incluimos en el autoconcepto nuestra pertenencia grupal, lo que sentimos por estos grupos y la influencia que esto ejerce en nuestras creencias, percepciones y conducta. En realidad, la pertenencia grupal y todo lo de ella derivado es una especie de eje vertebrador de la mayoría de procesos psicosociales, en tanto que contribuye a organizar la experiencia del ser humano en su mundo social (Gómez, en Peris y Agut, 2007).

Sin duda, en la construcción de la citada identidad social se antojan clave muchos aspectos que se trabajarán durante el programa, como por ejemplo el egocentrismo, empatía, o de manera destacada los valores que la persona posea. Pero, como se ha dicho, esto se trabajará de manera concreta en las siguientes unidades del programa, por lo que el objetivo en esta sesión es que las personas participantes sean conscientes de la influencia del grupo en el que se encuentran sobre su conducta en general, y en su conducta delictiva en particular.

Siguiendo a Scandroglio, López Martínez y San José Sebastián (2008), la conducta intergrupal aparece como un recurso funcional que emerge en el seno de condicionantes contextuales e individuales concretos con el objeto de proporcionar al sujeto estrategias exitosas de afirmación identitaria y que puede tomar forma en estrategias conductuales muy diversas. Partiendo de esta idea, puede ocurrir que la identidad social que desarrollen las personas pueda convertirse en un elemento clave de su conducta delictiva. Por ello, es importante comenzar detectando esta influencia.

Y, para entender bien este proceso de influencia del contexto en la conducta, se considera clave el concepto de “rol social”, entendiendo por éste las diferentes formas de actuar que parecen seguir un patrón, pero que pueden atribuirse a las situaciones que regulan el comportamiento (Páramo, 2008). No nos comportamos de la misma manera en nuestro hogar que en nuestro lugar de trabajo. Y ello es porque cada lugar facilita que actuemos de una determinada manera.

Las diferentes actuaciones que desempeñamos vienen a estar mediadas por las propiedades físicas y sociales de cada lugar (Goffman, 1971). La adopción de estos roles puede convertirse en una segunda naturaleza y ser parte integrante de nuestra identidad (Páramo, 2008). La identificación de los diferentes roles sociales que desempeñamos en nuestro día a día es importante para poder llegar a comprender nuestro diferente comportamiento.

Y, nos interesa más concretamente, el rol social que desempeñan las personas condenadas por un delito económico en su ámbito laboral, principal contexto en el que la mayoría han cometido su actividad delictiva (en caso de que algún/a participante haya realizado dicha conducta fuera de dicho contexto, se pondrá el foco en el lugar donde la conducta desviada se produzca). El entorno físico donde las personas se ubican influye de manera determinante en su identidad social. Y, centrándonos ya en su conducta delictiva, tendrán que identificar qué rol desempeñaban realmente en aquél lugar en el que han llevado a cabo dicha conducta desviada de las normas socialmente establecidas.

Otro concepto que, llegados a este punto, es importante trabajar, es el de categorización. Éste, siguiendo a Tajfel (1981), provocaría que los individuos percibieran la sociedad compuesta por multitud de categorías sociales. Centrándonos en la tipología delictiva que nos ocupa, la categorización realizada por las personas que comenten un delito económico puede ser sin duda un elemento facilitador de dicha conducta delictiva. Por ello, será necesario que tomen conciencia de este proceso.

Durante la presente unidad, a medida que se realizan los diferentes ejercicios, se estará atento al concepto de “despersonalización del yo”. Éste, ligado al anterior, explicaría la diferente percepción de las personas según los diferentes contextos en los que se encuentren. Comprender esto es de vital importancia, puesto que cambiando y variando la definición de sí mismo/a se puede, a su vez, cambiar los valores, las metas, el conocimiento, etc. Este concepto no implicaría la pérdida de la identidad personal o el desarrollo de comportamientos inconscientes o descontrolados, sino que supone que el comportamiento está regulado por las normas sociales, donde las personas se ven a sí mismas como miembros de una categoría social y no como personas individuales diferentes a los otros.

Con todo lo visto en esta sesión, se pretende que las personas del grupo vayan, poco a poco, siendo conscientes de que en su autoconcepto deben incluir otros aspectos que hasta este momento desconocían, con el objetivo de que los integren, y se vean obligados a realizar nuevas conductas (prosociales) que favorezcan el mantenimiento de su alto valor de identidad personal.

Durante la presente sesión, es probable que surjan diferentes mecanismos de defensa y distorsiones cognitivas, en especial cuando se aborden aspectos relacionados con su conducta delictiva. Trabajar estas distorsiones será objeto específico de la unidad 4 de nuestro programa. Por ello, será de interés que prestemos especial atención a las dife-

rentes distorsiones y mecanismos de defensa que surjan, para poder ir identificándolos y trabajarlos de manera adecuada cuando llegemos a la citada unidad del programa.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Identidad social.*
- *Roles sociales.*
- *Categorización.*
- *Despersonalización del yo.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 2.3.1. ¿Cuál es mi rol?

El objetivo de esta actividad consiste en reflexionar sobre los diferentes roles que desempeñamos en nuestra vida y como estos se expresan a través de diferentes conductas.

Esta actividad se realizará mediante la técnica del role-playing. Para ello, necesitamos 2 voluntarios/as a los que se les pedirá que imaginen diferentes situaciones en las que aparezca una elevada tensión emocional (una discusión en el trabajo con su jefe, una discusión en el trabajo con una persona subordinada, una disputa con su pareja y/o con su hijo o hija o un conflicto en el supermercado con un desconocido), para que a continuación las escenifiquen delante de sus compañeros/as (todas las situaciones).

El/la terapeuta dará unas breves instrucciones fuera de la sala a los/as voluntarios/as antes de comenzar la actividad, señalando que lo más importante será que se adopte un rol claro en cada escena, y que el comportamiento sea de acuerdo a dicho rol, haciéndolo con la mayor libertad posible en la escenificación.

Una vez definidos los roles, iremos introduciendo variantes en la situación escenificada, con el objetivo de modificar la conducta de los actores. Incluso podremos incorporar más personas a la escena (por ejemplo, si se escenifica una discusión en el trabajo entre un/a jefe/a y un subordinado/a, se puede introducir después a otra persona para que ejecute el papel de inspector/a de trabajo o de accionista mayoritario, cambiando de esta forma la conducta anteriores).

Una vez finalizado, se debatirá grupalmente sobre las diferencias de comportamiento ante un conflicto similar dependiendo de cómo sea el contexto, así como sobre los diferentes roles que desempeñamos en nuestro día a día.

Actividad 2.3.2. ¿Cuál es mi rol en mi lugar de trabajo?

El Objetivo de esta actividad consiste en tomar conciencia del rol desempeñado en el lugar del trabajo y de cómo este se manifiesta conductualmente, así como de sus implicaciones personales y para el resto de personas que se ven afectadas por ello.

Para realizar este ejercicio, tenemos que tener presente que en la tipología delictiva que nos ocupa, la conducta delictiva se ha realizado probablemente en el lugar de trabajo (o éste ha tenido una influencia razonable). Por ello, en esta actividad se indagará sobre el rol que desempeña en su lugar de trabajo cada persona participante, para así analizar una variable sin duda mediadora en su conducta delictiva.

Tras la actividad anterior, se profundizará en el concepto de rol social poniendo ahora el énfasis en el diferente rol que desempeñan las personas participantes en su lugar de

trabajo. Para ello, se favorecerá el debate grupal, el cual se puede iniciar con las siguientes preguntas:

- ¿Qué rol desempeñas en tu lugar de trabajo?
- ¿Es diferente al que desempeñas en otros contextos?
- ¿Qué conductas caracterizan a tu rol?
- ¿Cómo te hace sentir comportarte así? ¿Qué emociones te genera tu rol, son agradables o desagradables? ¿Sabes gestionarlas? ¿Cómo?
- ¿Por qué crees que te comportas así?
- ¿Qué influencia ha podido tener dicho rol en tu conducta delictiva?
- ¿Estar situado en una posición de poder te ha podido generar un exceso de confianza en las decisiones que has tomado? ¿Y mayor aceptación del riesgo?
- ¿Podrías desarrollar otro rol para lograr sentirte de la misma forma?
- ¿Qué cambios de conducta podrías llevar para conseguir tus objetivos?



Estas preguntas son orientativas, y pueden ser útiles para iniciar el debate, pero será el/la terapeuta quien, en base a lo que las personas participantes vayan aportando, irá dirigiendo la puesta en común para conseguir el objetivo de la actividad, e identificar todas aquellas variables relacionadas con el rol que desempeñan en su contexto laboral, y que han influido o podido influir en la comisión del delito.

Actividad 2.3.3. Mi mundo en categorías

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

1. Comprender el proceso de categorización y como este influye y se manifiesta en el comportamiento.
2. Relacionar el proceso de categorización con la actividad delictiva.

Esta actividad la realizaremos a través del debate en grupos.

Para ello, dividiremos el grupo en diferentes subgrupos, formando cada uno de ellos en función de diferentes categorías. Elegiremos las categorías en función de las características del grupo o propondremos otras categorías que aunque no se encuentren representadas en el grupo pudieran enriquecer el trabajo (capataz-obrero/a, capataz-inmigrante, africano/a-americano/a, político/a-periodista, político/a-ciudadano/a, empresario/a-sindicalista, empresario/a-consumidor/a, hacienda/contribuyente).

Una vez dividido el grupo, se debatirá sobre lo que une y lo que separa a cada subgrupo. Se indagará sobre si dichas diferencias podrían traducirse en conductas diferentes hacia los miembros del endogrupo y del exogrupo, proponiéndose ejemplos e hipótesis (tanto reales como imaginadas) que vayan promoviendo la conducta polarizada o incluso discriminatoria en función de la categorización realizada.

Finalizada la actividad, se debatirá con las personas participantes sobre lo ocurrido, explicando el proceso de categorización así como sus implicaciones.

Por último, se relacionará este proceso con la conducta delictiva. Para ello, se debatirá sobre su posible influencia, solicitando a cada participante que reflexione sobre la importancia de dicho proceso en su conducta en particular.

- ¿Qué influencia pudo tener la pertenencia a una determinada categoría o grupo social en la comisión del delito? ¿Cuáles serían esas categorías?
- ¿Puedes poner ejemplos de normas, reglas de conducta, costumbres... que se encuentran en esa relación entre categorías sociales? Por ejemplo "Todos/as somos corruptos/as, cada uno al nivel que puede hacerlo, unos/as no piden factura, otros/as aprovechamos otras oportunidades, así que no admito lecciones".
- ¿Hasta qué punto se unieron a las normas grupales para realizar dicha conducta?
- ¿Podrían haber actuado diferente?
- En ese caso ¿qué consecuencias hubiera tenido en el grupo de pertenencia? ¿Y en tu papel dentro del grupo?



Al igual que se indicó anteriormente, estas preguntas son orientativas, pudiendo ser adecuadas para iniciar el debate. Pero será cada terapeuta, en función de su conocimiento del grupo, así cómo se hayan desarrollado las sesiones y actividades anteriores, quien seleccionará las preguntas adecuadas para conseguir el objetivo de la actividad.

Actividad opcional 2.3.4. Prueba de resistencia ante la presión social

(Tomado de Fritzen, 1985)

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

1. Reflexionar sobre la presión social.
2. Crear la capacidad, el equilibrio y la madurez suficientes para aceptar críticas, superar situaciones cerradas, pesimismo, desánimos o censuras sociales.

Se pedirán dos voluntarios/as o, en caso de que no surjan, serán elegidos por el grupo. El resto del grupo se sitúa en círculo, y cada voluntario/a va sentándose frente a cada uno de sus compañeros/as para recibir comentarios sobre lo que creen saber de él o ella, sus aspectos positivos y negativos y sus reticencias ante él o ella.

Al finalizar, se hace un resumen y se organiza una rueda de observaciones y vivencias surgidas durante el ejercicio.

Actividad opcional 2.3.5. Técnica de penetración (a partir de Fritzen, 1985)

Con esta actividad se pretende vivenciar el deseo de merecer consideración e interés, así como sentir la alienación, el aislamiento, la soledad y la sensación de estar excluido/a de un grupo. Ello nos servirá para trabajar sobre la influencia de los grupos en el comportamiento individual.

Para ello se escogerán 4 o 5 personas, las cuales quedarían identificadas como “de dentro”. Éstas se pondrán en pie en el centro de todo el gran grupo, formando un círculo.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Posteriormente, se seleccionará a otra persona, que va a ser el “intruso”. Ésta intentará penetrar en el círculo de las otras como sea, ganándose su confianza y haciendo lo necesario para lograr ser aceptado por éstas, mientras que las personas del círculo intentarán que no lo logre. Se puede añadir otro “intruso”, para que ambos intenten penetrar en el grupo.

Es útil observar las diferentes estrategias usadas tanto por unos como por otros para entrar en el grupo o impedir la entrada en éste.

Al finalizar, se analizará en grupo lo ocurrido y vivenciado durante el desarrollo de la actividad.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 2.3.6. Recorte de prensa

En los últimos años y debido a la creciente preocupación social relacionada con los casos de corrupción política y empresarial, han aparecido numerosos artículos periodísticos que tratan de ofrecer tanto una descripción como una explicación de estos comportamientos. En buena parte de ellos se recogen datos procedentes de organismos públicos como de investigaciones científicas, que aportan una visión del fenómeno desde una perspectiva individual y social. A continuación se ofrece un fragmento de uno de estos artículos al objeto de completar la reflexión realizada durante la sesión.

(Fuente: https://elpais.com/elpais/2016/05/03/ciencia/1462289605_959427.html)

Recorte de prensa



Recorte de prensa

Lee el siguiente fragmento de un artículo periodístico y a continuación responde las cuestiones que se plantean al final del texto.

En un estudio que realizó el investigador Dan Ariely, se observó que un pequeño soborno puede tomar una influencia dramática en el comportamiento moral de un individuo. En este experimento, los participantes que recibieron un pequeño soborno pasaron luego a engañar y robar en tareas posteriores. Ese hallazgo podría tener consecuencias importantes para la comprensión de las normas sociales que conducen a la corrupción generalizada en los gobiernos, las instituciones o la sociedad. Todos los países tienen corrupción y seres humanos corruptos. La diferencia, en parte, radica en cuán tolerada es la corrupción en esa sociedad. Entrevistas cualitativas realizadas a expertos en corrupción y en distintas áreas (política, comercio exterior, industria farmacéutica y de la construcción, y el deporte), pueden arrojar una tendencia común de las organizaciones corruptas. Esto hicieron dos psicólogos y concluyeron en que las organizaciones corruptas se suelen autopercebir como en medio de una guerra que los hace mantener la actitud de que los fines justifican los medios. Esto tiene implicaciones en los valores generales de la organización: racionalizar la falta de ética y castigar a los que no son corruptos. Pero no, esta “guerra” es solo una coartada del corrupto.

El informe *Mente, Sociedad y Conducta* elaborado por el Banco Mundial menciona que en países donde la corrupción es una norma aceptada y no hay castigo ni sanción social para esta conducta, se puede llegar al extremo de que parte de la sociedad no respeta e incluso se burle del funcionario honesto. A su vez, muchas de esas personas, que en forma privada critican la corrupción, no se rebelan contra el sistema para no ser aislados y tildados como “diferentes”. Hay situaciones donde incluso policías fueron castigados (por sus colegas y por su entorno social) por no aceptar sobornos, ser honestos y violar la norma establecida. En ese mismo informe se describe cómo personas de países con alto índice de corrupción que tienen inmunidad diplomática en Nueva York, y por esta situación no deben pagar por multas de tráfico, tienen más infracciones que diplomáticos que provienen de países con menor índice. Esto aporta evidencia a la idea de que la corrupción, en parte, es influenciada por normas sociales internalizadas.

- ¿Qué te ha parecido el texto?
- Señala los aspectos que se relacionan con lo que hemos trabajado durante la sesión.
- ¿Qué es la corrupción? Responde con tus propias palabras y desde tu exclusivo punto de vista.



Sesión 4. ¿Agente de mi cambio?

I. Introducción

Durante las sesiones anteriores, hemos trabajado diferentes aspectos de la identidad tanto personal como social de las personas participantes, con el objetivo de que identifiquen aquellos aspectos directamente relacionados con su actividad delictiva, y puedan cambiarlos por otros que favorezcan su no reincidencia en el futuro. Pero este trabajo no servirá de nada si no conseguimos que la persona interiorice los elementos aprendidos.

Somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros mismos. Esta narración (auto-narración) tiene un enorme poder, puesto que modela lo que sentimos y lo que hacemos. Vernos en un rol u otro tiene efectos diferentes (Iñiguez, 2001). Por este motivo, en esta unidad nos centramos en iniciar un proceso de cambio en la narrativa de la identidad que la persona tiene de sí misma.

Durante la cuarta unidad de este programa, donde se abordará la asunción de la responsabilidad de las personas participantes, se trabajará de manera más detallada la construcción de una nueva narrativa delictiva en estas personas. Como terapeutas, nuestro principal objetivo a la hora de intervenir con esta población, será ayudar a construir una narrativa de desistimiento. La finalidad de esta sesión es comenzar dicho proceso.

Lo que una persona se dice y piensa sobre sí misma es un elemento de vital importancia en nuestro comportamiento. Así que tendremos que identificar aquellos elementos que pueden cambiar esta narrativa, para hacerla más resistente a los estímulos crimíno-genos.

Buscar en el interior de las personas su propia bondad, su potencial, y reconstruir de esta manera su autoconcepto basándose en los nuevos valores aprendidos durante todo

el programa sería nuestro principal objetivo. Pero, dado que esta es la segunda unidad del programa, y que aún no se han podido indagar en los citados aspectos, el objetivo será sentar las bases para que las propias personas participantes, a medida que vayan avanzando en nuestra intervención, vayan pudiendo integrar en su nueva identidad los aspectos aprendidos. Lo que sí podemos hacer será ayudar a indagar sobre los aspectos positivos que poseen, y que servirán de base para la construcción de la nueva narrativa buscada.

Y todo ello se realizará tratando de humanizarles, haciendo primero un ejercicio de costes y beneficios de su actividad delictiva (haciendo énfasis en los costes a nivel humano y personal), poniendo éstos en relación con sus preocupaciones actuales. Y, posteriormente, interviniendo, a través del debate y la reflexión (tanto individual como grupal), a nivel cognitivo.

2. Objetivos

- Iniciar el proceso de construcción de nuevas narrativas de desistimiento.
- Identificar preocupaciones vitales (bienes primarios) para detectar factores protectores.
- Encontrar la motivación de cada participante para dejar de delinquir.
- Utilizar la vergüenza reintegradora para construir una nueva narrativa.
- Analizar los distintos costos personales que han derivado de la actividad delictiva para reforzar el comportamiento ético como vía básica para alcanzar y mantener los valores primarios.

3. Contenido psicoterapéutico

Tal y cómo se indicó en el marco teórico de la unidad, existen estudios que sugieren que el desistimiento va custodiado de una reconstrucción de la identidad (Maruna, 2001). Por ello, tendremos que ayudar a construir una nueva narrativa (o al menos iniciar dicho proceso de construcción) en los y las participantes, para que ello facilite su no reincidencia.

Pero el objetivo no es construir una nueva narrativa partiendo de la nada o eliminando lo anterior. Sino que se trata de transformar la identidad que ya poseen. Buscamos des-

ligar a la persona de su conducta delictiva, des-identificarla de aquello que le ha llevado a la comisión de conductas ilícitas, para lo cual habrá de buscar en su interior aquellos aspectos positivos que favorecen una conducta prosocial y que contribuyen al mantenimiento de una vida feliz y sin delitos. Como señala Garrido (2008) los estudios sobre desistimiento nos enseñan que un factor clave en ese proceso es el desarrollo de un autoconcepto prosocial. Y, en la búsqueda y potenciación de estos aspectos, es donde entra en juego la narrativa de cambio que buscamos.

Por ello, en primer lugar, debemos identificar cuáles son aquellos aspectos que los internos participantes consideran más importantes para llevar a cabo un anclaje prosocial a la sociedad.

Una vez identificados estos aspectos, si verdaderamente queremos conseguir un cambio real en la narrativa personal, debemos identificar su verdadera motivación. La motivación es crucial para iniciar el proceso de cambio, así como para mantenerlo. Como continuación del trabajo realizado en la primera unidad, es necesario vincular el tratamiento con sus preocupaciones vitales para conseguir que sea efectivo (Padrón, 2014). Dichas preocupaciones, si son reales, deben funcionar como los mayores factores protectores ante el delito. Pero, como es lógico, éstas serán diferentes para cada ser humano. De nada sirve dar a todos y todas una lista de razones para que encuentren la suya. Cada persona debe encontrar cuál o cuáles son sus verdaderas preocupaciones vitales.

Y, en este proceso que estamos trabajando durante esta sesión, vamos a incluir un elemento que nos ayudará a la construcción de la nueva narrativa pretendida, como es la vergüenza reintegradora. Tal y como se indica en el marco teórico de la unidad, este tipo de vergüenza tiene una influencia positiva en el desistimiento. Mientras que la vergüenza estigmatizante da lugar a aislamiento social e impotencia, provocando reacciones negativas. La vergüenza reintegradora (o restauradora) la podemos entender como la valoración negativa de quien comete una infracción consecuencia del remordimiento por el daño causado. El objetivo es que el sujeto tome conciencia de lo sucedido, del daño causado, de la emoción de arrepentimiento y que aprenda a enfocar esas emociones de una forma restaurativa, con la persona individual y/o con la sociedad a las cuales ha perjudicado de forma significativa (Reyes, 2017).

Será fundamental que la propia persona se sienta protagonista de su proceso de cambio, adoptando un rol activo, así como que no perciba que esta nueva narrativa supone un cambio radical con su vida anterior, ya que, con algunas lagunas, es probable que valoren su vida como feliz (al menos durante alguna época), y por ello podría no existir una

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

disposición hacia un cambio radical. Debemos intentar que perciban que el cambio que buscamos no significa romper con lo que son, sino que el objetivo es reescribir o corregir algunas historias personales para lograr una nueva historia en la que haya congruencia cognitiva, en la que se potencien los elementos que facilitan una vida futura respetando la ley penal. Las narrativas de los desistidores son capaces de integrar los errores del pasado a un guión “generativo” para el futuro (Maruna y Roy, 2007, en Vigna, 2011). Esto es lo que aquí buscamos. Y, en todo este proceso, el tener conciencia de su rol activo, será un elemento que tendremos que potenciar durante la sesión.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Narrativas.*
- *Bienes primarios/preocupaciones vitales.*
- *Vergüenza reintegradora.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades:

Actividad 2.4.1. Ejercicio de imaginación/visualización

El objetivo de esta actividad es identificar aquellos aspectos que se consideran más importantes para poder llevar a cabo un proyecto de vida desvinculado de la actividad ilícita.

Para ello, se pedirá a los y las participantes que adopten una posición cómoda, cerrando los ojos. El/la terapeuta irá guiándoles. En primer lugar, les pedirá que se imaginen dentro de 5 años, en libertad. Tienen que visualizarse felices. Se dará tiempo para que añadan a dicha visualización la mayor cantidad de detalles posibles (personas, lugares, contextos...). Pasados unos de minutos y manteniendo el estado de meditación, se les solicita que reflexionen acerca de los aspectos que definen esa felicidad.

A continuación se introduce el siguiente matiz: en ese mundo que están imaginando, tienen que saber que cualquier conducta no legal será penalizada. Cualquiera, por pequeña que sea. Por ello deben imaginarse sin realizar ninguna conducta ilícita si no quieren perder su felicidad. *¿Qué ha cambiado? ¿Cómo se imaginan ahora?*

Tras la visualización, escribirán en una hoja aquello que les ha resultado más interesante de lo que han imaginado, destacando los 5-6 aspectos que más caracterizan la felicidad anhelada.

Posteriormente se debatirá sobre el ajuste entre realidad y deseo. Y si los aspectos que han anotado ya los poseen o deben alcanzarlos.

Actividad 2.4.2. Encuentra tus preocupaciones vitales

Mediante esta actividad se pretende reflexionar, mediante el debate grupal, sobre las verdaderas preocupaciones vitales actuales (como factores de protección de su conducta delictiva).

Para ello, se lanzarán preguntas tales como:

- ¿Qué es lo que más te preocupa ahora mismo? ¿Por qué?
- ¿Siempre ha sido esto lo que más te ha preocupado? ¿Desde cuándo?
- ¿Qué estarías dispuesto/a a hacer para reducir/eliminar estas inquietudes?

- ¿Tiene tu situación actual (penado) influencia sobre dichas preocupaciones?
- ¿Cómo cambiaría la situación si no hubieras cometido el delito?
- ¿Y si lo hubieras cometido y no te hubieran pillado?

Es importante que se logre que las situaciones buscadas sean concretas y precisas, y no generales. Por ejemplo, no vale decir “mi familia”, sino que habría que ser más concretos, como “que mi hija, que está estudiando, no encuentre el apoyo suficiente de su padre en algunos momentos”.

Antes de comenzar, se pedirá que se anoten en una hoja todos aquellos aspectos que vayan surgiendo durante el debate y que consideren de especial interés para sí mismos. Es decir, se pedirá a los sujetos que vayan anotando sus propias preocupaciones vitales.

Actividad 2.4.3. Vergüenza reintegradora

Esta actividad tiene como objetivo tomar conciencia a través de los hechos delictivos de la emoción de arrepentimiento y aprender a canalizarla de una forma constructiva, reparando el daño ocasionado.

Antes de comenzar, debemos explicar a los sujetos la diferencia entre vergüenza estigmatizante y vergüenza reintegradora (ver marco conceptual de esta unidad).

Tras ello, se pedirá que piensen en una o varias situaciones, relacionadas con su actividad delictiva por la cual cumplen actualmente condena, de las cuales sientan vergüenza. Una vez identificada estas, se favorecerá el debate grupal con preguntas tales como:

- ¿Te arrepientes de lo que has hecho?
- ¿Consideras adecuado y honrado tu comportamiento?
- ¿Qué hubieses sentido si hubieses sido una víctima de tu delito?
- ¿Te avergüenzas de algo de lo que has hecho?
- ¿Cómo te hace sentir esa vergüenza?
- ¿Crees que le has fallado a alguien comportándote así?
- Si tuvieras delante a una persona que hayas perjudicado con el delito ¿Qué le dirías? O mejor imagina que esté delante y díselo.
- ¿Cómo podrías revertir ese sentimiento de vergüenza que sientes?
- ¿Qué haría que nunca más volvieras a sentirte así?

- ¿Cómo podrías cambiar para no volver a vivir nunca una situación similar?

Durante esta actividad, se considera de especial importancia mantener un clima de comprensión y aceptación, tanto por parte del terapeuta como de los miembros del grupo, de modo que facilite la apertura y la sinceridad.

Actividad 2.4.4. Agente de mi cambio

Mediante la presente actividad se pretende concienciar sobre la necesidad de adoptar un rol activo en el propio proceso de cambio.

Se pasará a cada participante una hoja con las siguientes preguntas. Tras ello, se debatirá grupalmente. La persona encargada de dirigir la terapia centrará el debate en la importancia en que sea uno mismo el protagonista de su propio proceso de cambio, detectando las formas de elusión de responsabilidad en las personas participantes, especialmente las más sutiles. La metáfora de las calles con tiendas que se incluye como siguiente actividad ayudará también a afianzar este proceso.

Agente de mi cambio

- ¿Crees que eres protagonista en cómo eres?
- ¿Eres cómo quieres?
- ¿Es muy diferente tu “yo ideal” de tu “yo real”?
- ¿Qué podría cambiar para conseguir ser como te gustaría ser?
- ¿Qué cosas buenas tuyas te gustaría mantener siempre?
- ¿Qué te gustaría añadir a ellas para ser la persona que quieres ser?
- ¿Qué crees que deberías cambiar en ti para no volver a delinquir?

Actividad 2.4.5. Metáfora de las calles con tiendas (Wilson y Luciano, 2009)

Desde la ACT se recomienda esta metáfora para mostrar a los y las participantes que los y las terapeutas necesitan que les expliquen lo mejor que puedan, todos los detalles de su problema o vivencia, puesto que de otra forma no serían capaces de adivinarlo.

Realizada la lectura, se favorecerá un debate abierto sobre su significado, indagando en las experiencias personales de las personas participantes y en la clarificación de sus problemas y valores, siempre con el objetivo de ir haciéndoles conscientes de la implicación que cada persona tiene en su proceso de cambio.

Metáfora de las calles con tiendas

Y sí, la vida es como ir por las calles de la ciudad. Vas por unas calles y no por otras, por las razones que sean. Las calles están repletas de tiendas, de escaparates, de sonidos y de luminosos que te invitan a pararte, a entrar en ellas y a comprar sus productos. Sin embargo, no es lo mismo caminar por las calles en dirección a lo que uno quiere, que ir por las calles y no llegar a ningún sitio porque constantemente nos paramos a ver los escaparates y entramos a comprar lo que allí se nos ofrece.



Al cabo del tiempo, uno ve que su vida está al arbitrio de lo que nos ofrecen estas tiendas y parece que hemos perdido nuestra dirección y no sabemos por dónde caminamos, ni qué dirección vamos a tomar al llegar a la encrucijada... excepto que nuestra elección fuera salir a comprar.

Comprar constantemente hace que la vida esté entrecortada frecuentemente.

Y tú, ¿Por qué calles quieres ir? ¿Por las numerosas tiendas que tienes en el camino y cuyos productos te atrapan aunque no lo quieras?

Háblate de tus calles, a dónde te conducen, qué tiendas y productos te atrapan y si te hacen parar o cambiar la dirección en la que quieres ir.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 2.4.6. Mi relato

El objetivo de la actividad es conocer el proceso de formación de la identidad a través de su narrativa.

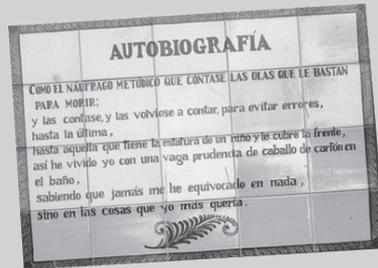
Para ello, se pedirá a los y las participantes que plasmen por escrito su historia de vida. En la Unidad 1 se realizó la actividad "Tu vida como un libro" que se verá de este modo ampliada y con mayor profundidad. A tal fin proporcionaremos indicaciones individualizadas para conseguir este propósito.

Escribir dicha historia ayuda a conocer la formación de la propia identidad a través de las diferentes estrategias narrativas que utilizamos para crear relatos acerca de nosotros mismos. Estas narraciones están condicionadas por la organización del texto y le imprimen un carácter a la propia experiencia vital. Por ello, reflejan aspectos de la propia identidad que permanecen invariantes. Este documento será utilizado a lo largo del programa, y en especial en la última unidad, donde se trabajará la asunción de responsabilidad de la persona condenada.

Pedimos que realicen esta tarea entre-sesiones consistente en redactar su propia autobiografía, dividida en tres partes: infancia, adolescencia y adultez. Deben recoger en estas etapas qué figuras fueron importantes para ellos y ellas y qué les aportaron.

Autobiografía personal: mi relato

“Realiza un relato autobiográfico que vas a dividir en tres partes (su infancia, su adolescencia y su adultez). Debe contar cómo eres en cada una de dichas etapas. Puede ser de utilidad comenzar de un modo global, describiéndote de manera general, para después pasar a centrarte en aquellos aspectos y personas en cada etapa que consideras que ha tenido un mayor impacto en tu historia vital. La narrativa es libre, añadiendo el número de detalles que consideras de mayor interés para una adecuada descripción de ti mismo de cada etapa. Haz hincapié en las personas que más te han influido en cada etapa, así como en los momentos, tanto positivos como negativos, que consideres de mayor relevancia en la construcción de tu identidad.”





Sesión 5. Comprendiendo mi yo y mi por qué

I. Introducción

Durante las cuatro sesiones anteriores hemos profundizado en las dimensiones del autoconcepto, ayudando a tomar conciencia de cómo son en su dimensión personal y social. Hemos establecido los cimientos de cómo esto ha podido influir en la conducta delictiva. En esta última sesión se hace necesario poner en valor lo reflexionado, y para ello vamos a basarnos en las técnicas narrativas.

En el proceso de construcción narrativa, el establecimiento de la estructura y las funciones que los elementos del relato cumplen en su organización, es decir, la forma en la que las personas organizan y dan coherencia a sus propios relatos constituyen aspectos clave para entender la identidad personal (López, Sánchez y Murillo, 2004). Y será desde ahí, desde donde se tengan que iniciar el proceso de cambio.

La terapia narrativa se continuará trabajando en profundidad en la unidad de asunción de la responsabilidad. Ahora vamos a comenzar dicho proceso de reconstrucción de la narrativa de cada persona centrándonos fundamentalmente en su identidad, tras haber trabajado las cuatro sesiones anteriores. Nos interesa especialmente la construcción de este concepto, para llegar a entender de una mejor manera a la persona que ha cometido un delito económico y por otro, que ellas mismas tomen conciencia de su cómo y su por qué, al entenderlo como principio dinamizador de su propio cambio. Y, tras trabajar este aspecto, se realizará una autobiografía delictiva. Ésta, podrá servir como base cuando se trabaje de manera específica dicho aspecto en la comentada unidad de responsabilidad, así como también podrá utilizarse para comprobar la evolución de la persona en este aspecto a medida que progresa el programa.

2. Objetivos

- Darse cuenta de quienes somos y cómo actuamos a través de las narrativas autobiográfica y delictiva.
- Conocer la propia identidad a través de estas narrativas.
- Tomar conciencia de aquellos aspectos de la narrativa de cada sujeto que pudiera estar relacionado con su conducta delictiva.
- Conocer en qué se sustenta la motivación y necesidad delictiva.

3. Contenido psicoterapéutico

La perspectiva narrativa enfatiza la importancia del lenguaje en la constitución de la identidad, por lo que consideramos conveniente dedicar una sesión al final de la unidad para trabajar de manera específica este aspecto.

Comenzamos diciendo que la identidad se construye, no se descubre (Burr, 1995). Construir nuestra identidad supone conocer nuestras emociones, nuestras necesidades y nuestros propósitos; en una palabra ser agentes activos. Cuando escribimos sobre nosotros/as mismos/as, tenemos que ser capaces de plasmar todo esto en el relato. Si no sabemos definir quiénes somos, qué queremos, para qué lo queremos, no podremos considerarnos como agentes activos ni agentes reales de cambio, al no saber realmente por y para qué actuamos.

A este respecto Garrido (2008) señala que cuando los adultos que han desistido del delito hablan de su pasado refieren que antes “pensaban y sentían de otra manera”, y que ahora que ya no cometen delitos son “ellos/as mismos/as” en verdad, son y actúan de modo que se corresponde con su auténtica personalidad (p. 8).

A través de la narrativa podemos interpretar lo que somos (Iñiguez, 2001), ya que somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros/as mismos/as. Por esta razón, esta narrativa tiene un enorme poder, modelando lo que sentimos y lo que hacemos. Esta es la idea por la que se va a trabajar en esta sesión el relato autobiográfico que los participantes deben traer realizado, para así poder trabajarlo y sacar el máximo provecho de ello.

Comenzamos aquí la línea de trabajo que se concluirá en la unidad de “responsabilidad”, recordando en primer lugar que en el presente manual, nos movemos del tradicional enfoque cognitivista sobre los mecanismos de defensa hacia una visión constructivista del proceso de la asunción delictiva. En la propuesta constructivista, tiene más peso el concepto de utilidad, buscándose un cambio en la persona que le sea útil a ella misma, siendo congruente con la epistemología constructivista, entre otros, el enfoque de la psicología narrativa.

La terapia narrativa (White y Epsom, 1993), se constituye de este modo como una terapia situada en modo narrativo del pensamiento que, entre otros aspectos destacados, da la máxima importancia a las vivencias de la persona, favorece la percepción de un mundo cambiante, invita a adoptar una postura reflexiva y a apreciar la participación de cada uno en los actos interpretativos, fomenta el sentido de autoría y la re-autoría de la propia vida y de las relaciones de cada persona al contar y volver a contar la propia historia, y reconoce que las historias se coproducen.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Las narrativas personales y construcción de la identidad.*
- *Narrativa de desistimiento delictivo.*
- *Autoeficacia.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 2.5.1. Análisis del texto autobiográfico

Se va a trabajar sobre la actividad entre-sesiones “Mi relato. Los objetivos son los siguientes:

1. Aumentar el conocimiento personal.
2. Reflexionar sobre los aspectos importantes en la construcción de la propia identidad, que hubieran podido pasar desapercibidos incluso para la propia persona.
3. Poner en común los elementos definitorios a la hora de construir la identidad de cada participante.

Recordamos que la autobiografía solicitada en la tarea entre sesiones se dividía, para facilitar la construcción del relato, en tres etapas: infancia, adolescencia y adultez.

En primer lugar, se preguntará por las impresiones a la hora de realizar la actividad, así como las principales dificultades que han tenido para abordarlas.

Una vez analizadas éstas, se realizará un debate grupal, en el que se fomentará la participación de todas las personas que componen el grupo, acerca de los principales eventos que han contribuido en la construcción de su identidad, para llegar a ser hoy en día como creen que son.

Algunas preguntas que pueden resultar de interés para iniciar el debate o durante éste son las siguientes:

- ¿Cuál es el acontecimiento que crees que más te ha marcado para ser como actualmente eres? ¿Por qué?
- ¿Cuál crees que es la persona o personas que más te han marcado para ser como actualmente eres? ¿Por qué?
- ¿Cómo han influido otras personas en tu vida y cómo te influyen ahora?
- ¿Serías hoy como eres si te hubieran ocurrido circunstancias diferentes?
- ¿Cuál es la etapa que ha tenido una mayor influencia en que seas cómo eres?
- Si pudieras cambiar algo de su historia vital para cambiar algo de ti en la actualidad, ¿qué sería? ¿Por qué?

- ¿Cómo podrías haber cambiado o afrontado los acontecimientos considerados negativos para lograr una influencia diferente?
- Tras realizar este relato y con todo lo visto en las unidades, ¿cómo te definirías?

Por último, recogeremos los relatos autobiográficos, identificado con su nombre, para que los analicemos, prestando especial atención a su coherencia, así como a aquellos aspectos que consideremos de interés en relación con la unidad finalizada, especialmente aquellas variables vinculadas de manera directa o indirecta con la actividad delictiva, o para recuperar y trabajar en las siguientes unidades del programa.



En caso de que trabajemos con pocas personas en el grupo o incluso lo hagamos de forma individual, podemos comenzar la sesión pidiendo al/los participante(s) que lean en voz alta su relato autobiográfico, para proceder después a pedirles que lo analicen de manera similar a como se ha indicado anteriormente.

Actividad 2.5.2. Autobiografía delictiva

Tras trabajar la actividad anterior, se dará ahora un paso más, relacionando todo lo que hemos podido observar con la actividad delictiva de cada participante. Esta actividad, además, nos ayudará a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer la narrativa delictiva que desarrolla cada participante.
2. Analizar como organizan el texto narrativo y qué aspectos identifican y proyectan sobre ellos mismos.
3. Tomar conciencia de algunos aspectos que conforman la propia identidad y cómo éstos han influido o podido influir en su conducta delictiva.
4. Conocer cuál ha sido la motivación o la necesidad real para realizar las actividades delictivas.

Para ello, se solicita que realicen un relato autobiográfico que describa cómo se inició el acercamiento a la actividad delictiva, cómo se implicaron finalmente en ella y cómo vencieron las contradicciones internas o las presiones externas para seguir adelante. Será un relato libre, pidiendo tan sólo que se centren en su hecho delictivo, narrándolo desde

su propia perspectiva y su propio yo, explicando bien aquellos aspectos de su identidad que consideran que han tenido influencia, bien para su implicación o bien como factor protector en algún momento concreto, en su conducta delictiva. En definitiva responder a la pregunta ¿Cómo he llegado yo a esto? Se tendrá presente que en los relatos la corrupción o el delito comienza muchas veces con la idea de cometerlo una sola vez, y si sale bien las posibilidades de repetirlo aumentan. Se les dará 10-15 minutos para que realicen el relato.

Transcurrido éste, se debatirá en grupo los aspectos más destacados de cada relato, indagando sobre la identidad de cada participante y su relación con lo ocurrido. Igualmente, se intentará en todo momento dirigir el debate hacia una actitud de cambio activo y de logro personal, siendo necesario que los y las participantes sean conscientes ello y de la posibilidad de reconstruir dicha narrativa en cualquier momento. A continuación se incluye una guía para el trabajo con esta narrativa.

En el pasado...

- ¿Qué has hecho mal para estar aquí? ¿Cuál es tu por qué?
- ¿Alguien salió perjudicado, a quién hiciste daño, cómo se lo hiciste?
- ¿Qué percepción crees que tienen las personas perjudicadas por ti?

En el presente...

- ¿Cómo crees que te ven las personas afectadas ahora?
- ¿Cómo te ves ahora, cómo y qué estás sintiendo ahora en referencia al motivo por el que estás aquí?
- ¿Eres diferente al yo de antes, eres igual, en que has cambiado y/o qué tienes que cambiar de ti?
- ¿Qué te preocupa, qué miedos tienes?
- ¿Podrías volver a hacer lo que hiciste?

En el futuro...

- A las personas que hice daño ¿Cómo crees que les gustaría verte?
- ¿Cómo te gustaría verte a ti?



Puede ocurrir que en este momento del programa, alguna persona no tenga aún un grado adecuado de reconocimiento de su actividad delictiva como para sacar el máximo provecho a la construcción de la narrativa propuesta, o que simplemente la niegue o justifique. En estos casos, se les pedirá igualmente que realicen el ejercicio, centrándose en ellos (en su identidad) desde el grado de implicación que consideren, por poca que sea (por ejemplo, en su relación con otras personas que si hayan cometido dicha actividad delictiva). Se intentará dar consignas para evitar que este ejercicio sea una exhibición de los mecanismos de defensa que seguramente cada participante tiene. El objetivo aquí no es debatir sobre la culpabilidad o no de cada participante, sino construir un relato sobre cómo se ven ellos en relación con lo sucedido.

No obstante será de interés identificar y anotar en los relatos de cada sujeto los mecanismos de defensa utilizados, para abordarlos de manera específica en la unidad 4 sobre la asunción de la responsabilidad.

Actividad 2.5.3. Cortometraje: Validation (2007)

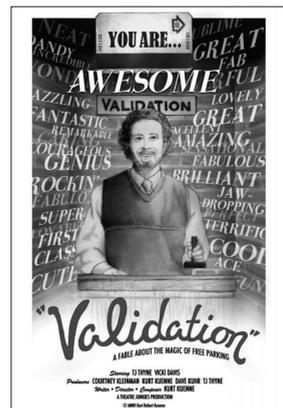
Como cierre de la sesión y también de la unidad, se propone el visionado de este cortometraje al objeto de reforzar a los y las participantes por ser ellos mismos, a pesar de los delitos cometidos.

Dir. Kurt Kuenne.

Productora: Theatre Junkies (EE.UU.)

Duración 16 min.

Disponble en: https://www.youtube.com/watch?v=mF_rhd-8bSg



Sinopsis: Un empleado de aparcamiento, además de validar el propio estacionamiento, también “valida” a los propios clientes con cumplidos sobre su aspecto o características de su personalidad, ya que es capaz de encontrar algo bueno en todos ellos. Según su director es una fábula sobre magia del parking gratuito, pero que en realidad trata sobre lo importante que es una actitud positiva ante la vida y la importancia de empatizar con la gente que te rodea.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión y durante la unidad.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 2.5.4. Validation II

Después de haber visto el cortometraje propondremos como actividad para la próxima sesión que se escriba un comentario acerca de su contenido. ¿Qué nos quiere mostrar Validation?

La puesta en común de esta actividad se realizará en la próxima sesión dentro de la actividad 3.1.4. ("Nuestra valoración de las otras personas"), con el objetivo de trasladar el foco de atención desde la validación de sí mismo hacia la validación de los demás.

Referencias Bibliográficas

Arce, R, Fariña, F. y Vázquez, M.J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(3). 473-486.

Avia, M.D y Vázquez. C. (1998). *Optimismo inteligente*. Madrid: Alianza Editorial.

Bandura, A. (1989). Human agency in social cognitive theory. *American Psychologist*, 44. 1175-1184.

Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge University Press.

Burr, V. (1995). *An introduction to Social Constructionism*. New York: Routledge.

Caballero, M.A. (2014). *Violencia y delincuencia juvenil: análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores de socialización en menores infractores*. Tesis doctoral. Universidad de Granada

Cámara, S. (2020). *Estudios criminológicos contemporáneos (VIII): El perfil del delincuente de cuello blanco. Problemática conceptual y perspectivas de análisis para la Criminología*. *Derecho y cambio social*, 59. www.derechoycambiosocial.com

Canto, J.M. y Moral, F. (2005). *El sí mismo desde la teoría de la identidad social*. *Escritos de Psicología*, 7, 59-70.

Carus, A. (2011). *Yo puedo*. Autoeditado. ISBN 9781470933357

Cid, J. y Martí, J. (2011). *El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos*. Generalitat de Catalunya, Departamento de Justicia: Centro de Estudios Jurídicos i Formació Especializada.

Colás, P. (2007). *La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa*. *Revista de investigación educativa*, 25 (1), 151-166.

Dodge, M. (2009). *Women and White Collar Crime*. Prentice Hall.

Escobar, M. y Sánchez-Sierra, M. (2016) *La influencia del contexto en la expresión de la identidad personal*. XII Congreso Español de Sociología.

Esnaola, I., Goñi, A., Madariaga, J.M. (2008). *El autoconcepto: perspectivas de investigación*. *Revista de Psicodidáctica*, 13(1), 179-194.

Fernández, A. y Goñi, E. (2006). *Los componentes del autoconcepto social. Un estudio piloto sobre su identidad*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 357-368.

Fernández-Abascal, E. G. (2009). *Emociones positivas*. Madrid: Pirámide.

Fritzen, S.J. (1985). *70 ejercicios prácticos de dinámica de grupo*. Sal Terrae. Santander.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

García, F. y Musitu, G. (2014). Autoconcepto Forma 5 (Manual AF-5). Madrid TEA ediciones.

García, J.F., Musitu, G. y Veiga, F (2006). Autoconcepto en adultos de España y Portugal. *Psicothema*, 18(3), 551-556.

García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81.

Garra, A., Romero, E. y Luengo, M.A. (1993). Autoestima y delincuencia: Un Análisis multidimensional. *Análisis y Modificación de Conducta*, 19(63). 67-74.

Garrido (2008). El paradigma del “desistimiento”: sus implicaciones para la acción. Ponencia presentada en la III Conferencia Internacional de Justicia Juvenil. Valencia. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ). Artículo bajo registro: <http://www.oijj.org/es/docs/general/el-paradigma-del-desistimiento-sus-implicaciones-para-la-accion>

Giordano, P. Cernkovich, S. y Rudolph, J. (2002) “Gender, crime, and desistance: toward a theory of cognitive transformation”. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990-1064

Goffman, E. (1971). *Relaciones en público*. Madrid: Alianza editorial

Goleman, D (1996). *Inteligencia Emocional*. Kairós, S.A. Editorial.

Gómez, A. (2006). Sí mismo e identidad social. En A. Gómez, E. Gaviria & I. Fernández (Coords.), *Psicología social* (pp. 231-295). Madrid: Sanz y Torres.

Gómez, A. (2006). Sí mismo e identidad social. *Psicología social*. Madrid: Sanz y Torres.

González Rodríguez, J. (1995). *Educación y prevenir desde la calle*. CCS Editorial.

Goñi, E. (2009). El autoconcepto personal: estructura interna, medida y variabilidad. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.es/handle/10810/12241>

Goñi, E. y Fernández, A. (2007). Los dominios social y personal del autoconcepto. *Revista de Psicodidáctica*, 12 (2), 179-194.

Goñi, E., Fernández-Zabala A. e Infante, G., (2011). El autoconcepto personal: diferencias asociadas a la edad y al sexo. *Aula Abierta*, 40 (1), 39-50

Iñiguez, L. (2001). Identidad: De lo Personal a lo Social. Un Recorrido Conceptual. En Eduardo Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad*. (p. 209-225). Madrid: Catarata.

Kaplan, H.B. (1980). *Deviant behaviour in defense of self*. N.Y. Academic Press.

Lang, P. J. (1971). The application of psychophysiological methods to the study of psychotherapy and behavior modification. In A. E. Bergin & S. L. Garfield (Eds.), *Handbook of psychotherapy and behavior change* (pp. 75–125). New York: Wiley.

Lang, P. J. (1995). The emotion probe: Studies of motivation and attention. *American Psychologist*, 50, 371–385.

López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández (Coord). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.

López, I., González, C., San Pedro, B., San Pedro, J.C. (2016). Del autoconcepto general al autoconcepto artístico. *Magister*, 28, 42-49.

López, J., Sánchez, M. y Murillo, P. (2004). Cambiar con la sociedad, cambiar la sociedad. *Actas del octavo congreso interuniversitario de organizaciones de instituciones educativas*.

Marsh, H. W., Martin, A.J., & Hau, K.T. (2006). A multiple method perspective on self-concept research in educational psychology: A construct validity approach. In M. Eid & E. Diener (Eds.), *Handbook of multimethod measurement in psychology* (pp. 441-456) Washington, DC: American Psychological Association.

Marsh, H.W., Xu, K., & Martin, A.J. (2012). Self-concept: A synergy of theory, method, and application. En K. Harris., S. Graham., & T. Urdan (Eds). *APA Educational Psychology Handbook*. Washington, DC: American Psychological Association.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Maruna, S. (2001). *Making Good. How ex-Convicts Reform and Rebuild their Lives*. Washington: American Psychological Association.

Maruna, S. (2004). Desistance from crime and explanatory style: a new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20. 184-200.

Maruna, S. y Farrall, S. (2004). Desistance from Crime: A Theoretical Reformulation *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 43. 171-194.

Maruna, S. y Roy, K. (2007). Amputation or reconstruction? Notes on the concept of "knifing off" and desistance from crime". En *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23. 104-124.

Massenzana, F (2017). Autoconcepto y autoestima: ¿sinónimos o constructos complementarios? *Psocial*, 3 (1), 39-52.

McAdams, D.P. (2001). The Psychology of Life Stories. *Review of General Psychology*, 5(2). 100-122.

McAdams, D.P. y McLean, K.C. (2013). Narrative Identity. *Current Directions. Psychological Science*, 22(3), 233-238.

McMurrin, M. y Ward, T. (2010). Treatment readiness, treatment engagement and behaviour change. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 20. 75-85.

McNeill, F. (2016). El paradigma del desistimiento para la gestión de delincuentes. *InDret*, 1. 1-24. Extraído de <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/download/305709/395589/>

Miras, M. (2004) Afectos, emociones, atribuciones y expectativas: El sentido del aprendizaje escolar. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Ed.), *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 309-330). Madrid: Alianza,

Naranjo, M.L. (2007). Autoestima: una factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Actualidades Investigativas en Educación*, 7 (3), 1-27.

Padrón, M.F. (2014). Expectativas de reinserción y desistimiento delictivo en personas que cumplen penas de prisión: factores y narrativas de cambio de vida. *Trabajo del fin*

de Máster en criminología, política criminal y seguridad. Universidad de Barcelona. No publicado. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/60009>

Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y el self. *Revista latinoamericana de psicología*, 40 (3), 539-550.

Peris, R., Agut, S. (2007). Evolución conceptual de la identidad social. El retorno de los procesos emocionales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 10. 26-27.

Plutchik, R. (1980). *Emotion: A Psychoevolutionary Synthesis*. Nueva York: Harper & Row.

Pujal, M (2004). La identidad. En T. Ibañez (coord.). *Introducción a la psicología social*. Barcelona. Editorial UOC.

Reyes, M.S. (2017). *Víctima y justicia transicional en los modelos español y colombiano*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.

Rivera, A (2015). Arqueología de las emociones. *Vínculos de Historia*, 4, 41-61.

Sánchez, A.J., (2006) Los valores éticos morales desde una perspectiva psicológica. *Humanidades Médicas*. Versión on-line ISSN 1727-8120

Scandroglio, B., López Martínez, J, y San José Sebastián, M.C. (2008). La teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89.

Shavelson, R. J., Hubner, J. J. y Stanton, J. C. (1976). Self-concept: Validation of construct interpretations. *Review of Educational Research*, 46, 407-441.

Stone, R. (2016). Desistance and Identity Repair: Redemption Narratives as Resistance to Stigma. *British Journal of Criminology*, 56. 956-975.

Stone, R., Morash, M., Goodson, M. Smith, S. y Cobbina, J. (2018). Women on Parole, Identity Processes, and Primary Desistance. *Feminist Criminology*, 13(4). 382-403.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge University Press (Versión en castellano, Barcelona: Herder, 1984).

Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds). *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.

Taylor, S.E. (2002). *Lazos vitales. De cómo el cuidado y el afecto son esenciales para nuestras vidas*. Barcelona. Taurus.

Torregrosa, J. R. (1983). Sobre la identidad personal como identidad social. *Perspectivas y contextos de la psicología social*. Hispano Europea, Barcelona, 217-240.

Turner, J. C. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Blackwell.

Vecina, M. L. (2006). Emociones positivas. *Papeles del psicólogo*, 27(1), 9-17.

Vigna, A. (2011). *Persistencia y abandono del mundo del delito: diferencias de género en los procesos de desistimiento*. Tesis doctoral. Universidad de la República de Uruguay Facultad de Ciencias Sociales.

Ward, T., & Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Wilson, K.G. y Luciano, C. (2009). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

UNIDAD 3. HABILIDADES PERSONALES

I. Introducción

Dentro de la escasa investigación existente sobre la delincuencia económica, el ego-centrismo, el narcisismo y la forma en que quienes cometen delitos económicos se relacionan con las personas de su entorno, ejerciendo procesos de influencia basados en la manipulación, son dos de las características que con más frecuencia se encuentran asociadas a este tipo de delincuencia (Sainz Cantero, 1971). En los últimos años, el estudio del narcisismo y otros rasgos de personalidad relacionados, ha cobrado bastante importancia en la literatura. Esto se debe sobre todo a lo que Paulhus y Williams (2002) denominaron la triada oscura de la personalidad: la combinación de narcisismo, maquiavelismo y psicopatía. Según estos autores, estas características comparten entre sí la frialdad emocional y el engaño como elementos distintivos. En concreto, el narcisismo que incluye la triada oscura, es el denominado el narcisismo “grandioso o subclínico” que se caracteriza por la falta de empatía, tendencia a la grandiosidad y a defenderse de las críticas hacia su persona, además de ser representado por una gran necesidad de exhibicionismo (Raskin y Terry, 1988). Todas estas características se han relacionado con la desconexión moral y la comisión de delitos (Navas, 2017; González, 2015). De hecho González (2015) afirma que “es un problema creciente que instituciones bancarias e individuos sin escrúpulos arriesguen el dinero de otros para beneficio personal. [...] Los tres rasgos de la triada predijeron la presencia de la conducta financiera egoísta”. Diferentes estudios han encontrado atributos del narcisismo, sin mencionarlo explícitamente, en personas que ejercen puestos directivos con conductas empresariales cuestionables e incluso delictivas (Piquero, Exum y Simpson, 2005; Terpstra, Rozell y Robinson, 1993; y Collins y Schmidt, 1993). Por otro lado, Kowalsky (2001) estableció que “rasgos socialmente aversivos” pudieran predecir el potencial para cometer actos antijurídicos en personas a priori socialmente adaptadas, prioritariamente de carácter económico, tal y como vaticinó Clerkey (1947).

El patrón de personalidad al que se está aludiendo puede asociarse con la teoría del triángulo del fraude (Cressey, 1953), de la cual ya se ha hablado anteriormente. De hecho, Olcina (2016) ha relacionado algunos rasgos personales asociados a la triada oscura de la personalidad con los tres elementos del triángulo. La falta de control interno se encuentra presente en este tipo de delincuentes y se vincula directamente con la oportunidad. La avaricia y el interés en mejorar el estilo de vida, se relacionan con la motivación. La sensación de superioridad y el sentimiento de no necesitar someterse a las reglas, se relacionan con la racionalización.

Volviendo al concepto de narcisismo, este se caracteriza por ser un patrón general de grandiosidad, escasa empatía en las relaciones personales y una elevada necesidad de ser admirados/as por otras personas (Kernberg, 1975). Está directamente vinculado con la autopercepción del individuo, esto es, la percepción de su valía. Estas personas, están absolutamente convencidas de ser superiores al resto. Por ello, se comparan sistemáticamente con quienes les rodean, colocando al resto por debajo. Este sentido exagerado de su propia importancia supone una sobreestimación sistemática de sus capacidades, devaluando las cualidades de otras personas así como todas aquellas aportaciones externas que reciben, por considerarlo algo que les es debido por ser quiénes son. En las personas con rasgos narcisistas disfuncionales, el exceso de confianza y la autoidealización (como mecanismo para evitar los efectos de la vergüenza, la depresión y el anhelo de dependencia) les acaban generando alteraciones en su funcionamiento social (Riordan, 2012). Externamente, se muestran con una férrea autoestima (aunque en realidad ésta es variable y vulnerable), pero esto no les hace socialmente más competentes.

Las personas narcisistas suelen ser envidiosas, creen merecer las cualidades que desean de otras personas así como sus éxitos y logros, lo que puede devenir en una desvinculación con las personas envidiadas. Cuando esta desvinculación se asienta como un patrón habitual, se instaura una carencia de interés auténtico por el resto, que se concreta en una escasa empatía. Los sentimientos que muestran socialmente, tienen un carácter superficial ya que en realidad, se centran en la satisfacción de sus propios intereses y necesidades, llegando incluso a establecer relaciones de explotación y parasitismo.

Además, algunos estudios relacionan el narcisismo con el liderazgo (Brunell, Gentry, Campbell, Hoffman, Kuhnert y DeMarree, 2008). Lo hacen porque poseen habilidades y cualidades que les capacitan para erigirse como líderes, aunque en muchos casos este liderazgo es ineficaz. Son personas seguras, se autojuzgan de manera favorable y exageran sus creencias sobre sus habilidades y logros. Tienen estrategias para controlar a otras personas (manipulación) y quitarles crédito, lo que les ayudaría a escalar en entornos laborales altamente competitivos centrados en los objetivos. Se rodean de personas con alto estatus, logrando obtener estatus por asociación y ganando notoriedad. Esta notoriedad ya se relacionó con estilos de liderazgo emergentes (Lord, Vader y Allinger, 1986)

A lo largo de esta unidad, y después de haber trabajado la identidad personal, la intervención terapéutica se va a focalizar en que la persona tome conciencia de la visión que tiene sobre sí mismo/a (omnipotencia, grandiosidad, pertenencia a una categoría especial, fantasías de poder, éxito, belleza, etc.) así como en que desarrolle otros puntos de vista, dejando a un lado sus percepciones egocéntricas de la realidad. Se tratará de fomentar la humildad como una herramienta que les permitirá “desapegarse” de su visión

del mundo y tener más en cuenta a las demás personas. Se potenciará el desarrollo de estilos de liderazgos alternativos y horizontales, centrados en las personas. Por último, se promoverá el desarrollo de la empatía.

Tras finalizar la unidad, cada participante será capaz de desarrollar conductas alternativas más adaptativas y prosociales, así como de mostrar un modo de estar o ser menos centrado en sí mismos/as y más en otras personas.

2. Objetivos

- Aprender a desarrollar un sentimiento ajustado de sí mismo/a, reconociendo los defectos y las áreas de mejora.
- Potenciar la capacidad para considerar otros puntos de vista.
- Ser capaz de valorar las cualidades de las personas que nos rodean.
- Desarrollar la humildad.
- Aprender a establecer relaciones interpersonales desde un plano horizontal.
- Tomar conciencia de los procesos de influencia social que se ejercen en las relaciones interpersonales, intentando cambiar las estrategias de manipulación por las de persuasión.
- Adquirir habilidades de liderazgo alternativo, más centrado en las personas que en los objetivos, como estrategia para minimizar las conductas egoístas propias.
- Desarrollar la capacidad de empatía, especialmente hacia colectivos específicos.

3. Marco conceptual

Desde un punto de vista histórico, el concepto de narcisismo ha sido objeto de investigación desde antiguo debido a los diferentes enfoques planteados por corrientes y autores.

En la tradición griega, se llamaba narcisismo al amor a sí mismo/a, pero más allá de la mitología y del personaje de Narciso retratado en el libro la Metamorfosis de Ovidio, así como de otros estudiosos del tema, tales como Paul Näcke (1899) o Havelock Ellis (1898), podemos encontrar su origen como concepto técnico dentro de la escuela psicoanalítica. Así, fue el neurólogo austríaco Sigmund Freud (1914), padre del psicoanálisis, quien introdujo el concepto en su ensayo "Introducción del narcisismo", considerándolo

como una perversión dada su definición como una descripción clínica de los casos en los que el individuo toma como objeto sexual su propio cuerpo.

Estudios posteriores, demostraron la amplitud de este constructo, dado que algunos rasgos aislados de lo que hasta ese momento se entendía estrictamente por narcisismo aparecen también en personas con otras estructuras de personalidad. El propio Freud ya empieza a distinguir dos tipos de narcisismo:

- **Narcisismo primario** (en los primeros meses de la existencia): Explica el hecho de la orientación de toda energía psíquica hacia la satisfacción de las propias necesidades, característica de la niñez.
- **Narcisismo secundario** (en etapas del desarrollo posteriores): Alude a estados mentales patológicos. Por ejemplo el narcisismo esquizofrénico, o «neurosis narcisista», que es como Freud denominó inicialmente las psicosis, o lo que hoy se conocería como depresión mayor o endógena.

Posteriormente, Kernberg (1975) mantiene que la personalidad narcisista se sitúa a lo largo de un continuo que va desde lo normal (caracterizado por una regulación ajustada de la autoestima) hasta lo patológico (trastorno narcisista de la personalidad). Además, la autoestima dependerá de las experiencias que tenga la persona con el resto, ya sean frustrantes o gratificantes, así como de la evaluación personal que ésta realice de los logros o fracasos que vaya experimentando a lo largo de su vida.

Theodore Millon (Millon y Davis, 1998), dentro de su modelo general de personalidad, hace una diferenciación más precisa de esta constelación de características, describiendo cuatro subtipos:

- **Narcisista sin escrúpulos:** Aludiría a una persona con pocas prohibiciones morales internalizadas, por lo que pueden actuar con crueldad, explotando a otras personas. Carecen de un sentido real de culpa y apenas tienen conciencia social. Muestran indiferencia hacia el bienestar del resto, llegando incluso a la burla. Se relacionan con otras personas mientras tengan algo que ganar.
- **Narcisista compensador:** Crea una ilusión de superioridad pero esconde un profundo sentimiento de inseguridad, probablemente fruto de haber sufrido un profundo trauma en su infancia. Al igual que las personalidades evitadoras, este tipo de persona es extremadamente sensible al juicio ajeno y a la desaprobación.

- **Narcisista apasionado:** Presenta rasgos histriónicos y busca el hedonismo sexual seduciendo y tratando a sus semejantes como objetos con los que satisfacer sus propios deseos.
- **Narcisista elitista:** Cree formar parte de una élite superior y estar hecho de una “mejor pasta”. Lo que teme realmente es asumir la mediocridad y busca desesperadamente la admiración y el reconocimiento, centrándose en prodigarse a sí mismo/a, pudiendo resultar descarado/a. Prácticamente todo lo que persigue es persuadir a las personas de su entorno.

Por su parte, Wyatt y Hare (1997) establecen que “clínicamente hablando, cualquier persona socialmente disfuncional que se siente autorizada a usar su poder para controlar a otras personas por las que se siente amenazada, o que vive en una fantasía pretenciosa, en lugar de en la realidad, y que se ve a sí misma consistentemente como superior a sus compañeros y anhela ser reconocido como tal, reúne los requisitos del denominado trastorno narcisista de la personalidad”. En una línea similar, Roy Baumeister (1996), en su estudio sobre la violencia psicológica, indica que en la raíz de la mayoría de las agresiones psicológicas se encuentra, de manera sistemática, la presencia de rasgos de una personalidad narcisista. Gabbard (2009) a lo largo de su obra, sugiere que dicho trastorno puede presentar dos subtipos:

- **Tipo inconsciente:** con un comportamiento caracterizado por la grandiosidad, arrogancia e inmutabilidad frente a la crítica ajena y a los sentimientos de otras personas. Presenta un ego de tipo grandioso, esperando admiración, aprecio y ser envidiado/a, lo cual está en oposición con el ego debilitado e internalizado que se esconde en un estado general de vergüenza, del cual quiere defenderse. Acostumbra a regular su autoestima a través del auto enaltecimiento y la negación de sus debilidades, y a manifestar reacciones de ira ante la insatisfacción de sus expectativas, devaluando a las personas, percibidas como una posible amenaza para su autoestima.

Este tipo de personas tiene problemas sociales por su tendencia a la dominancia y a la venganza en sus relaciones, aunque no suele tener un alto malestar por ello, más allá de la propia ofensa al considerar que les tratan de una manera que no merecen.

- **Tipo hipervigilante:** Se caracteriza por ser vulnerable, hipersensible y sentir vergüenza. En este caso, en lugar de defenderse contra el sentimiento de devaluación, siente obsesión con él, neutralizando esta sensación viendo al resto como “abusadores injustos”. Es menos capaz de utilizar el auto enaltecimiento para modular

su autoestima y, por ello, a menudo depende del feedback externo para regularla. En este caso puede experimentar mayor ansiedad en el desarrollo de relaciones debido a la naturaleza débil de su autoestima. En algunos casos, la decepción e hipersensibilidad derivadas de expectativas no alcanzadas pueden llegar a provocar aislamiento y evitación.

Desde la perspectiva de género, considerando si hay diferencias en narcisismo entre hombres y mujeres, los datos analizados a través de diferentes investigaciones, y recopilados en un estudio de la Universidad de Buffalo en Nueva York (Grijalva et. al., 2015), revelan que los hombres, en promedio, son más narcisistas que las mujeres. Dichos datos reflejan de manera sistemática un nivel más alto de narcisismo en los hombres estudiados a lo largo de múltiples generaciones y sin importar la edad. En este estudio se evaluaron las diferencias de género en tres aspectos clave del narcisismo: liderazgo/autoridad, ostentación/exhibicionismo y la titularidad (creerse con derecho a recibir del resto la ayuda que necesita para sus proyectos). Los datos mostraron la mayor diferencia en este último, de tal manera que podemos inferir que los hombres son más propensos que las mujeres a la explotación y a sentirse merecedores de ciertos privilegios. La segunda mayor diferencia recaía en la búsqueda de liderazgo. En comparación con las mujeres, los hombres se muestran más autoritarios y con un mayor deseo por alcanzar el poder y ejercer liderazgo. En cambio, no se observaron diferencias significativas en cuanto a presumir de cualidades personales, lo que significa que tienen las mismas posibilidades de exhibir una conducta vanidosa. Asimismo, los datos examinados no encontraron evidencias de que alguno de los dos sexos se haya vuelto más narcisista con el paso del tiempo. La investigación ha demostrado que las diferencias de personalidad, como en el narcisismo, pueden surgir de los estereotipos y expectativas de género que se han arraigado en el tiempo. En este sentido, las personas tienden a observar y aprender los roles de género desde una edad temprana y pueden encontrar rechazo y críticas si se apartan de las expectativas marcadas por la sociedad. Así, tal y como explica la autora de este estudio (Grijalva, 2015b), las mujeres suelen ser duramente criticadas si son enérgicas o muestran autoridad, lo cual presiona a las mujeres, en mayor medida que a los hombres, para que repriman las manifestaciones del comportamiento narcisista.

Las diferencias entre hombres y mujeres en los conceptos claves que se trabajan en esta unidad, deben tenerse en cuenta si participan mujeres en el programa. En ese caso, es posible que cada terapeuta deba adaptar alguna de las actividades. Cuando el grupo de intervención sea mixto, se deberán fomentar las relaciones horizontales entre participantes basadas en el respeto y la pluralidad. De ahí la importancia de hablar de liderazgos horizontales y alternativos centrados en la persona, y de empatía, así como de comprender y aceptar emociones propias y ajenas, sobre todo si los grupos están formados

principalmente por hombres, los cuales serán más reactivos ya que modificaciones en estos niveles les alejará de su zona de confort.

Esta unidad consta de cinco sesiones en las que se va a tomar conciencia de la existencia de las diferentes formas de relacionarnos con nuestro entorno, trabajando los aspectos que definen las personalidades narcisistas, y los rasgos más característicos de las mismas, con el objetivo de fomentar y desarrollar recursos personales más positivos que además permitan mejorar la forma en que se relacionan con las demás personas.

DESARROLLO DE SESIONES

1. Nuevos puntos de vista

Actividad 3.1.1. El traje nuevo del Emperador.

Actividad 3.1.2. Nuestra valoración de las otras personas.

Actividad 3.1.3. Toma de Perspectiva.

Actividad 3.1.4. ¿Es lo mismo manipular que persuadir?

Actividad entre-sesiones 3.1.5. El viaje.

2. Humildad

Actividad 3.2.1. Un cuento para pensar.

Actividad 3.2.2. El valor de la humildad.

Actividad 3.2.3. 10 maneras de ser humilde.

Actividad entre-sesiones 3.2.4. La carta de perdón.

3. Liderazgo orientado a las personas

Actividad 3.3.1. Visualización del vídeo "Para todos La 2".

Actividad 3.3.2. Las emociones y el liderazgo.

Actividad 3.3.3. Visualización del vídeo "Pequeños Grandes Líderes".

Actividad entre-sesiones 3.3.4. Lectura texto "El mejor alcalde del mundo".

4. Empatía

Actividad 3.4.1 Visualización del vídeo "PUZZLE".

Actividad 3.4.2 Realización de un MAPA DE LA EMPATÍA.

Actividad 3.4.3 Ventajas de ser empático/a.

Actividad entre-sesiones 3.4.4. La empatía y mi mundo profesional.

5. Empatía y Conducta Prosocial

Actividad 3.5.1 ¿Quiénes son?

Actividad 3.5.2 Manual de empatía para el ciudadano común.

Actividad 3.5.3 Análisis de noticias.

Actividad 3.5.4 Historias que impactan.

Actividad entre-sesiones 3.5.5. Lectura "La liebre, la hiena y el baobab".

Sesión I. Nuevos puntos de vista

I. Introducción

Una de las características asociadas a las personas con rasgos narcisistas es su **posicionamiento egocéntrico** (Emmons, 1987). La investigación viene revelando por un lado, la relación del narcisismo y egocentrismo con un estilo de liderazgo disfuncional (Rosenthal y Pittinsky, 2006; Furnham, Richards y Paulhus, 2013) y por otro, la relación entre el pensamiento egocéntrico y la conducta antisocial (ver revisión Peña, Andreu y Penado 2012). Desde el punto de vista de la delincuencia económica, parece pues que tiene sentido trabajar el egocentrismo. En muchos casos el egocentrismo de las personas que participan en el programa les ha podido llevar a desarrollar un liderazgo disfuncional e incluso a cometer conductas antisociales y/o delictivas en el desempeño de este rol.



Anteriormente se ha comentado en el marco teórico del programa que el modus operandi de la delincuencia económica incluye un componente de engaño (ver revisión Sanchís y Garrido, 1987). Así, una de sus características es que trataría de beneficiarse y lucrarse no a través de la violencia física, como podrían hacer otras tipologías delincuenciales, sino que lo harían a través de la ocultación, la mentira y, por ende, la **manipulación**. Además, hay que resaltar que el engaño y la manipulación están presentes de manera clara en algunas de las formas de delincuencia económica como pueden ser la estafa o el fraude (Art. 248 del Código penal).

De una revisión de la literatura, se desprende que el egocentrismo puede ser conceptualizado como un sesgo cognitivo (ver revisión en Ford, 1979) o como un estilo de

personalidad disfuncional (Salgado, 2000). Coloquialmente, hablamos de una persona egocéntrica cuando parece que sólo es capaz de ver el mundo desde su punto de vista, sin considerar a otras personas o las circunstancias de éstas. Este tipo de personas presentan, en mayor o menor medida un sesgo cognitivo, pues todo lo interpretan en relación a sí mismas.

Aunque el pensamiento egocéntrico como sesgo cognitivo se ha relacionado más con la infancia y la adolescencia, parece que en la adultez se sigue presentando este sesgo, pues una amplia variedad de juicios sociales todavía están sesgados egocéntricamente (Alicke, 1993; Dunning, Meyerowitz y Holzberg, 1989; Gilovich, Medvec y Savitsky, 2000; Gilovich, Savitsky y Medvec, 1998; Kenny y DePaulo, 1993; Krueger y Clement, 1994; Savitsky, Epley y Gilovich, 2001). La investigación demuestra que el egocentrismo no es simplemente una fase pasajera de la infancia, sino un rasgo que se mantiene durante toda la vida, pudiendo estar más presente en el caso de las personas que han cometido delitos económicos.

En relación a los procesos de influencia social, se entenderá la manipulación como aquel acto en el que uno o más individuos manejan a las demás personas desde sus propios intereses con el fin de obtener un beneficio personal (Vicente, 2004). La manipulación se relaciona con el egocentrismo, y ambas características se encuentran vinculadas con el “lado oscuro” del poder, asociándose además a conductas de corrupción (Largacha-Martínez y Sierra-Miguéz, 2012).

Uno de los elementos principales de esta sesión es desarrollar la capacidad de la persona para hacer interpretaciones de la realidad no tan centradas en sí misma. También se pretende que cada participante aprenda a valorar a otras personas. El tener en cuenta otros puntos de vista y valorar a las otras personas a va a propiciar una mayor conexión con ellas y con el entorno, promoviendo así conductas más prosociales y “calmar el ego” (Wayment y Bauer, 2008).

A lo largo de esta sesión se pondrá también el foco en procesos de influencia social dentro de las relaciones personales. Para ello se mostrará lo pernicioso de las conductas manipulativas y se ofrecerá modelos alternativos de influencia: la persuasión.

2. Objetivos

- Tomar conciencia del posicionamiento egocéntrico y valorar lo pernicioso que este puede llegar a ser tanto para la persona que lo ejerce como para su entorno.
- Aprender a identificar y valorar las cualidades positivas de otras personas.
- Descubrir la importancia de tomar otros puntos de vista y observar la realidad desde otras perspectivas.
- Darse cuenta de las consecuencias negativas que puede tener el uso de determinadas estrategias de influencia social, específicamente del uso de la manipulación.
- Desarrollar la persuasión.

3. Contenido psicoterapéutico

3.1. Egocentrismo

El egocentrismo es una de las manifestaciones del narcisismo, pero, y a diferencia de éste, no forma parte de una categoría diagnóstica. Como se ha comentado en la introducción, es, más bien, un concepto utilizado para referirnos a una forma de pensar. Mientras que las personas narcisistas, pueden llegar a conocer el punto de vista de otra persona (si bien le da poca importancia), la persona egocéntrica tiene más dificultades, ya que los pensamientos referentes al resto y a la forma de pensar de otras personas aparecen con menor frecuencia o de forma más superficial e imperfecta.

Al no constituir una categoría diagnóstica consensuada, no existe un concepto unívoco de egocentrismo. No obstante, las características que aglutina con mayor frecuencia son:

- **Sentimientos de omnipotencia.** Aunque la persona egocéntrica parece tener una gran seguridad de cara al resto, suele sentir inseguridad, se trataría en el fondo de un mecanismo de defensa (Fromm, 1991).
- **Aparente autoestima exacerbada.** Estas personas están convencidas de tener talentos y capacidades especiales, y consideran que sus problemas son únicos, motivo por el cual deben ser atendidas por personas igual de especiales. Sin embargo, se-

gún Svrakic, Whitehead, Przybeck, y Cloninger, (1993), esta actitud, paradójicamente, puede ser un indicador de una autoestima frágil que trata de ser compensada.

- **Enorme ambición y expectativas no realistas.** Debido a sus sentimientos de grandeza, las personas egocéntricas pueden estar preocupadas buscando éxito, poder, belleza, amor.
- **Distorsión de la realidad.** Solo aceptan la información externa congruente con su sueño de grandiosidad, rechazando aquellos aspectos de su vida que pueden cuestionar su prestigio o su imagen de persona importante y admirable.
- **Baja empatía.** Presentan dificultades para reconocer los sentimientos del resto y muestran muy poco afecto hacia las personas de su entorno, lo que contrasta con su necesidad de admiración y respeto. Todo esto genera falta de compromiso con la familia, pareja o amistades.
- **Hipersensibilidad a la evaluación de otras personas.** Reaccionan con rabia a las críticas, muestran facilidad para sentir que su entorno le ofende. Suponen que otras personas no tienen suficiente autoridad para juzgarle, por lo que se aferran a pensar que las críticas se deben a que les tienen envidia. En muchas ocasiones, esta envidia es en realidad sentida por la persona egocéntrica dado que tiene dificultades para aceptar el éxito ajeno.
- **Necesidad de exhibicionismo.** Como ya se ha comentado, la persona egocéntrica desea a toda costa ser admirada y halagada. Existe un deseo desmesurado de acaparar la atención del resto, tendiendo a ocupar cargos de relevancia pública, para poder ser objeto de atención y recibir gratificaciones públicas (Akhtar y Thompson, 1982).
- **Expresión verbal distorsionada.** Intentan impresionar e incrementar su autoestima, centrando su discurso en sí mismos/as y sus presuntas cualidades, haciendo gala del llamado "egocentrismo del lenguaje". Por ejemplo, la utilización del pronombre "yo" es mucho más habitual que el "nosotros/as".

Las personas egocéntricas en muchos casos tienen dificultades en las relaciones interpersonales, pues debido a sus actitudes quienes les rodean terminan por rechazarles, por sentir que les han utilizado y/o no les valoran. También se da una repercusión en el ámbito laboral. Paul Nutt (2002), que estudia la toma de decisiones en el ámbito empresarial, concluye que la mitad de las decisiones que se toman fallan al no conseguir su objetivo. Las causas postuladas en relación con el posicionamiento egocéntrico son:

- La imposición de soluciones por parte de puestos directivos sin contar con la opinión de otras personas hace que se pierda información útil.
- Este posicionamiento limita mucho el número de alternativas que se consideran, sin explorar posibles mejores alternativas.
- Imposición del modo de ejecutar la solución.

Estos argumentos se basan en los datos presentados por Marcurm, Smith y Khalsa a Frederick Taylor y publicados en el Wall Street Journal el 12 de Junio de 1997, donde se recoge que un tercio de todas las decisiones que se producen en las empresas, reflejan un enfoque egocéntrico empeñado en llevar las riendas, siendo esta presunta fortaleza (ayuda a un ascenso más rápido en la empresa) una debilidad a medio plazo dado que puede generar sentimiento de infalibilidad, apresuramiento, estrechez de miras, resistencia al cambio o manipulación.

Wayment y Bauer (2008) consideran que para “calmar el ego” es necesario cultivar cuatro facetas:

- **Conciencia desapegada** (no aferrarse a nada) para ver la realidad desde una perspectiva más clara y global, que nos ayude a analizar nuestras reacciones del pasado de manera más objetiva, y aprender de esas experiencias.
- **Identidad inclusiva**, integrando el “yo” y los “otros”, lo que supone entender otras perspectivas e identificarnos con las experiencias ajenas.
- **Toma de perspectiva**, intentando interpretar que no todo lo que nos ocurre es algo personal.
- **Mentalidad de crecimiento**, asumiendo que somos aprendices de la vida.

Para facilitar la toma de la perspectiva, la persona debe poner en marcha las siguientes estrategias (Basso, 2019):

- Dejar de lado los pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones propias.
- Considerar los pensamientos, sentimientos, motivaciones e intenciones de otras personas.
- Determinar si la conducta debe cambiar o no en función de esa información.

- Desarrollar cualquier cambio que sea necesario.

3.2. Manipulación versus persuasión

En su conjunto, las definiciones existentes sobre la manipulación se orientan a un acto de tipo psicológico, que implicaría la toma de control del comportamiento de una persona mediante la eliminación de su juicio crítico y su capacidad reflexiva, logrando influir en las acciones, el pensamiento y las emociones del sujeto. Para Rosales, Jiménez, Serio y Castro (2005), uno de los objetivos de la comunicación humana es influir en otras personas, pero cuando una persona busca influir con la intención de socavar, con estrategias simuladas y más o menos sutiles, la autonomía y los derechos del resto, estamos en presencia de una manipulación interpersonal y ante un fenómeno de influencia.

Por su parte, Van Dijk (2006), señala que la manipulación supone un abuso de poder y dominación. Implicaría el ejercicio de una forma de influencia ilegítima por medio del discurso, en el que las personas manipuladoras hacen que el resto creen y hagan cosas que son favorables para ellas en detrimento de sí mismas. Para ejercer dicho proceso, tienen que tener una serie de características que les hagan más proclives a actuar de manera abusiva respecto a las demás personas.

La manipulación puede realizarse a través de diferentes estrategias pero todas ellas tienen como eje común el lenguaje, tanto verbal como no verbal. Vicente Casado (2004, 2006) plantea tres estrategias generales, amenazar, criticar o inhibirse, en las que se combinarían las formas de comunicación no asertiva: agresividad (activa y pasiva) o pasividad. En el primer caso, se utilizarían técnicas de chantaje emocional, acoso o violencia. En el segundo caso, a través de la inhibición y la crítica/amenaza posterior, se traspasaría la responsabilidad hacia la otra persona, haciendo que la acción surja por parte de ésta, que sienta que es quien debe actuar y preocuparse por el bienestar del resto. En este caso, la manipulación pasaría desapercibida hasta que la relación se ha estabilizado, y se ha convertido a la otra persona en su súbdita. Una forma especialmente dañina de manipulación, que suele ser la más frecuente, se da cuando aparecen de manera conjunta los dos tipos de estrategias (patrón pasivo-agresivo), de tal manera que la persona piensa que deben ser el resto quienes resuelvan sus problemas, y cuando no reaccionan de la manera esperada les hacen sentir culpables o les atemorizan con amenazas o agresiones.

Por último, hay que establecer una clara diferencia entre los procesos persuasivos y manipulativos. Mientras que la **persuasión** pretende la consecución de un objetivo

teniendo en cuenta los intereses de la otra parte, la **manipulación** busca el beneficio propio usando métodos coercitivos e impositivos. La diferencia radicaría en que en la persuasión la otra parte es libre de creer y actuar como considere oportuno (en función de si aceptan o no los argumentos dados) mientras que en la manipulación se le asigna un papel pasivo, al no ser capaces de comprender las verdaderas intenciones o consecuencias de las creencias o acciones defendidas por quien manipula (Van Dijk, 2006).

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Posicionamiento egocéntrico.*
- *Desarrollar nuevos puntos de vista.*
- *Manipulación.*
- *Persuasión.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades.

Actividad 3.1.1. “El traje nuevo del Emperador” (Adaptado del programa DIVERSIDAD)

Se entrega una copia del cuento a cada participante para que lo lea individualmente, o se lea en voz alta en el grupo. A continuación se inicia el debate en el que se propone plantear la guía que figura tras el texto.

El traje nuevo del emperador

(Tomado de <https://ciudadseva.com/texto/el-traje-nuevo-del-emperador/>)

Hace muchos años había un Emperador tan aficionado a los trajes nuevos, que gastaba todas sus rentas en vestir con la máxima elegancia.

No se interesaba por sus soldados ni por el teatro, ni le gustaba salir de paseo por el campo, a menos que fuera para lucir sus trajes nuevos. Tenía un vestido distinto para cada hora del día, y de la misma manera que se dice de un rey: “Está en el Consejo”, de nuestro hombre se decía: “El Emperador está en el vestuario”.

La ciudad en que vivía el Emperador era muy alegre y bulliciosa. Todos los días llegaban a ella muchísimos extranjeros, y una vez se presentaron dos truhanes que se hacían pasar por tejedores, asegurando que sabían tejer las más maravillosas telas. No solamente los colores y los dibujos eran hermosísimos, sino que las prendas con ellas confeccionadas poseían la milagrosa virtud de ser invisibles a toda persona que no fuera apta para su cargo o que fuera irremediabilmente estúpida.

-¡Deben ser vestidos magníficos! -pensó el Emperador-. Si los tuviese, podría averiguar qué funcionarios del reino son ineptos para el cargo que ocupan. Podría distinguir entre los inteligentes y los tontos. Nada, que se pongan enseguida a tejer la tela-. Y mandó abonar a los dos pícaros un buen adelanto en metálico, para que pusieran manos a la obra cuanto antes.

Ellos montaron un telar y simulaban que trabajaban; pero no tenían nada en la máquina. A pesar de ello, se hicieron suministrar las sedas más finas y el oro de mejor calidad,

que se embolsaron bonitamente, mientras seguían haciendo como que trabajaban en los telares vacíos hasta muy entrada la noche.

«Me gustaría saber si avanzan con la tela»-, pensó el Emperador. Pero había una cuestión que lo tenía un tanto cohibido, a saber, que un hombre que fuera estúpido o inepto para su cargo no podría ver lo que estaban tejiendo. No es que temiera por sí mismo; sobre este punto estaba tranquilo; pero, por si acaso, prefería enviar primero a otro, para cerciorarse de cómo andaban las cosas. Todos los habitantes de la ciudad estaban informados de la particular virtud de aquella tela, y todos estaban impacientes por ver hasta qué punto su vecino era estúpido o incapaz.

«Enviaré a mi viejo ministro a que visite a los tejedores -pensó el Emperador-. Es un hombre honrado y el más indicado para juzgar de las cualidades de la tela, pues tiene talento, y no hay quien desempeñe el cargo como él».

El viejo y digno ministro se presentó, pues, en la sala ocupada por los dos embaucadores, los cuales seguían trabajando en los telares vacíos. « ¡Dios nos ampare! -pensó el ministro para sus adentros, abriendo unos ojos como naranjas-. ¡Pero si no veo nada!». Sin embargo, no soltó palabra.

Los dos fulleros le rogaron que se acercase y le preguntaron si no encontraba magníficos el color y el dibujo. Le señalaban el telar vacío, y el pobre hombre seguía con los ojos desencajados, pero sin ver nada, puesto que nada había. « ¡Dios santo! -pensó-. ¿Seré tonto acaso? Jamás lo hubiera creído, y nadie tiene que saberlo. ¿Es posible que sea inútil para el cargo? No, desde luego no puedo decir que no he visto la tela».

-¿Qué? ¿No dice Vucencia nada del tejido? -preguntó uno de los tejedores-.

-¡Oh, precioso, maravilloso! -respondió el viejo ministro mirando a través de los lentes-. ¡Qué dibujo y qué colores! Desde luego, diré al Emperador que me ha gustado extraordinariamente.

-Nos da una buena alegría -respondieron los dos tejedores, dándole los nombres de los colores y describiéndole el raro dibujo. El viejo tuvo buen cuidado de quedarse las explicaciones en la memoria para poder repetir las al Emperador; y así lo hizo.

Los estafadores pidieron entonces más dinero, seda y oro, ya que lo necesitaban para seguir tejiendo. Todo fue a parar a sus bolsillos, pues ni una hebra se empleó en el telar, y ellos continuaron, como antes, trabajando en las máquinas vacías.

Poco después el Emperador envió a otro funcionario de su confianza a inspeccionar el estado de la tela e informarse de si quedaría pronto lista. Al segundo le ocurrió lo que al primero; miró y miró, pero como en el telar no había nada, nada pudo ver.

-¿Verdad que es una tela bonita? -preguntaron los dos tramposos, señalando y explicando el precioso dibujo que no existía.

«Yo no soy tonto -pensó el hombre-, y el empleo que tengo no lo suelto. Sería muy fastidioso. Es preciso que nadie se dé cuenta». Y se deshizo en alabanzas de la tela que no veía, y ponderó su entusiasmo por aquellos hermosos colores y aquel soberbio dibujo.

-¡Es digno de admiración! -dijo al Emperador.

Todos los moradores de la capital hablaban de la magnífica tela, tanto, que el Emperador quiso verla con sus propios ojos antes de que la sacasen del telar. Seguido de una multitud de personajes escogidos, entre los cuales figuraban los dos probos funcionarios de marras, se encaminó a la casa donde paraban los pícaros, los cuales continuaban tejiendo con todas sus fuerzas, aunque sin hebras ni hilados.

-¿Verdad que es admirable? -preguntaron los dos honrados dignatarios-. Fjese Vuestra Majestad en estos colores y estos dibujos -y señalaban el telar vacío, creyendo que los demás veían la tela.

« ¡Cómo! -pensó el Emperador-. ¡Yo no veo nada! ¡Esto es terrible! ¿Seré tan tonto? ¿Acaso no sirvo para emperador? Sería espantoso».

-¡Oh, sí, es muy bonita! -dijo-. Me gusta, la apruebo-. Y con un gesto de agrado miraba el telar vacío; no quería confesar que no veía nada.

Todos los componentes de su séquito miraban y remiraban, pero ninguno sacaba nada en limpio; no obstante, todo era exclamar, como el Emperador: -¡oh, qué bonito!-, y le aconsejaron que estrenase los vestidos confeccionados con aquella tela en la procesión que debía celebrarse próximamente. -¡Es preciosa, elegantísima, estupenda!- corría de boca en boca, y todo el mundo parecía extasiado con ella.

El Emperador concedió una condecoración a cada uno de los dos bribones para que se las prendieran en el ojal, y los nombró tejedores imperiales.

Durante toda la noche que precedió al día de la fiesta, los dos embaucadores estuvieron levantados, con dieciséis lámparas encendidas, para que la gente viese que trabajaban activamente en la confección de los nuevos vestidos del Soberano. Simularon quitar la tela del telar, cortarla con grandes tijeras y coserla con agujas sin hebra; finalmente, dijeron: -¡Por fin, el vestido está listo!

Llegó el Emperador en compañía de sus caballeros principales, y los dos truhanes, levantando los brazos como si sostuviesen algo, dijeron:

-Esto son los pantalones. Ahí está la casaca. -Aquí tienen el manto... Las prendas son ligeras como si fuesen de telaraña; uno creería no llevar nada sobre el cuerpo, más precisamente esto es lo bueno de la tela.

-¡Sí! -asintieron todos los cortesanos, a pesar de que no veían nada, pues nada había.

-¿Quiere dignarse Vuestra Majestad quitarse el traje que lleva -dijeron los dos bribones- para que podamos vestirle el nuevo delante del espejo?

Se quitó el Emperador sus prendas, y los dos simularon ponerle las diversas piezas del vestido nuevo, que pretendían haber terminado poco antes. Y cogiendo al Emperador por la cintura, hicieron como si le atasen algo, la cola seguramente; y el Monarca todo era dar vueltas ante el espejo.

-¡Y qué bien le sienta, le va estupendamente! -exclamaban todos-. ¡Vaya dibujo y vaya colores! ¡Es un traje precioso!

-El palio bajo el cual irá Vuestra Majestad durante la procesión, aguarda ya en la calle – anunció el maestro de Ceremonias.

-Muy bien, estoy a punto -dijo el Emperador-. ¿Verdad que me sienta bien? – y se volvió una vez más de cara al espejo, para que todos creyeran que veía el vestido.

Los ayudas de cámara encargados de sostener la cola bajaron las manos al suelo como para levantarla, y avanzaron con ademán de sostener algo en el aire; por nada del mundo hubieran confesado que no veían nada. Y de este modo echó a andar el Emperador bajo el magnífico palio, mientras el gentío, desde la calle y las ventanas, decía:

-¡Qué preciosos son los vestidos nuevos del Emperador! ¡Qué magnífica cola! ¡Qué hermoso es todo!

Nadie permitía que los demás se diesen cuenta de que nada veía, para no ser tenido por incapaz en su cargo o por estúpido. Ningún traje del Monarca había tenido tanto éxito como aquél.

-¡Pero si no lleva nada! -exclamó de pronto un niño.

-¡Dios bendito, escuchen la voz de la inocencia! -dijo su padre; y todo el mundo se fue repitiendo al oído lo que acababa de decir el pequeño.

-¡No lleva nada; es un chiquillo el que dice que no lleva nada!

-¡Pero si no lleva nada! -gritó, al fin, el pueblo entero.

Aquello inquietó al Emperador, pues barruntaba que el pueblo tenía razón; mas pensó: «Hay que aguantar hasta el fin». Y siguió más altivo que antes; y los ayudas de cámara continuaron sosteniendo la inexistente cola.

Preguntas para la reflexión y el debate:

Para iniciar o centrar el debate.

- *¿Cómo era el Emperador protagonista del cuento? ¿Cuáles eran sus cualidades y defectos?*
- *¿Cuáles eran sus prioridades y preocupaciones?*
- *¿Qué crees que pensó el emperador al ver la cola de sastres que se formó en el castillo?*
- *¿Crees que en el fondo el emperador era una persona segura de sí misma?*
- *¿A quién escogió el Emperador para que le hiciese su traje?*
- *¿Quién podía supuestamente ver la tela?*
- *¿A quién envió el Emperador para ver el traje? ¿Por qué no fue el mismo?*
- *¿Por qué crees que el ministro mintió cuando fue a ver el traje?*
- *¿Quién osó reírse de la desnudez del Emperador?*
- *¿Para qué convocó el Emperador a todos los habitantes del reino?*

Para ir sacando conclusiones

- *¿Cuál de estos temas crees que trata el cuento? (Se pueden sugerir como alternativas para continuar evocando el debate: codicia, ignorancia, inocencia, adulación, sinceridad, miedo a ser degradado/a, autoestima, soledad, identidad, vanidad, apariencia, inseguridad, presión social).*
- *¿Puede suceder que la vanidad, como en el cuento, lleve a una excesiva exposición social e incluso al ridículo?*
- *¿Somos capaces de reconocer nuestros errores delante de otras personas? ¿Y decir que no sabemos algo o que no somos capaces de hacer algo?*
- *¿Cómo puede influir la arrogancia en nuestras vidas? ¿Qué implicaciones puede tener sentirse superior al resto?*

Actividad 3.1.2. Nuestra valoración de las otras personas

A continuación recuperamos la actividad entre-sesiones que consistía en realizar una reflexión sobre el cortometraje "Validation", que se incluyó también como refuerzo personal en la sesión anterior. Se comenzará con una ronda en la que no será necesario leer los trabajos realizados sino exponerlos de forma informal. Tras ello se prosigue con la actividad, esta vez pasando desde el enfoque personal al interpersonal y que posiblemente haya ido surgiendo ya durante los comentarios anteriores. Se proponen las preguntas que figuran a continuación con el objetivo de que cada participante se dé cuenta de que las personas que nos rodean son valiosas. Posteriormente se procederá al intercambio de impresiones de forma grupal.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Sueles decir cosas positivas a las personas que te rodean?*
- *¿Cómo te sientes cuando alabas a otras personas?*
- *¿Cómo reaccionan? ¿Cómo crees que podría cambiar tu relación?*
- *¿Ha habido alguna situación en la que te hayas arrepentido de no decirle a una persona lo que la valoras?*

Para cerrar la actividad se propone utilizar alguno de los siguientes recursos audiovisuales:

- *¡Largo de aquí!* https://www.youtube.com/watch?v=MgyD_rWf9vk (5,33 min.)
- *¿Quién empaquetó tu paracaídas?* <https://www.youtube.com/watch?v=ccI2B9s6q4s> (3,51 min.)
- *Más hermosa que las pecas.* <https://www.youtube.com/watch?v=F-TFJlIQ9hE> (2,32 min.)

Actividad 3.1.3. Toma de perspectiva

Entregamos a cada participante las frases y las imágenes que se presentan a continuación para que reflexionen en grupo sobre ellas. Posteriormente, se responderá por escrito a cuestiones acerca de experiencias personales relacionadas con la toma de perspectiva.

¿Qué te sugieren cada una de las tres frases que se presentan? ¿Y las imágenes?

“La persona más desarrollada es aquella que puede ponerse en el lugar del mayor número de personas” Nuestro “punto de vista” es sólo eso: UN PUNTO. Escuchemos al otro y tracemos una línea.”

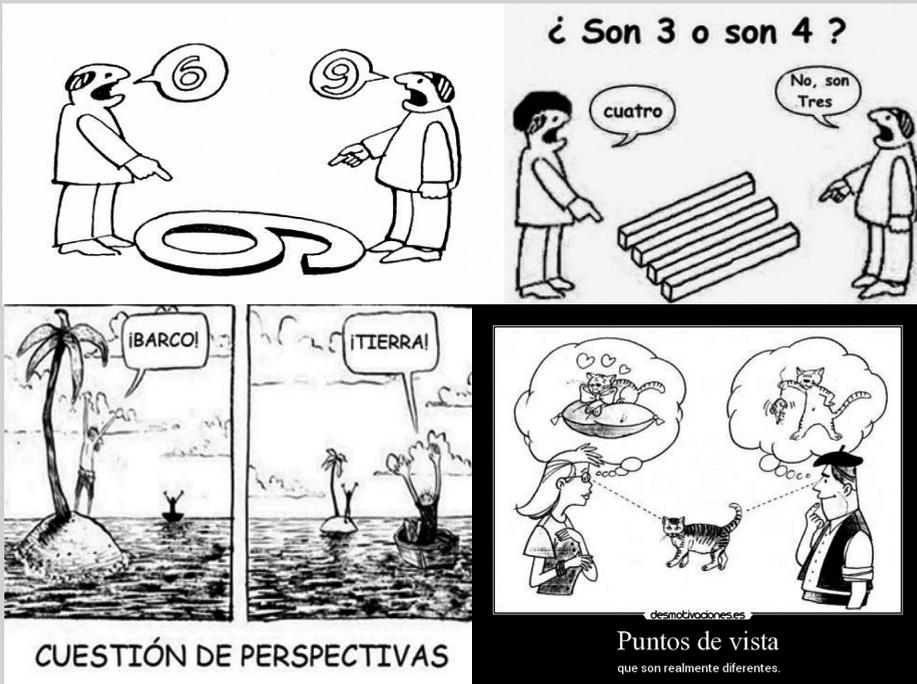
KEN WILBER

“El que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores.”

SIMÓN BOLÍVAR

“Hay grandes hombres que hacen a todos los demás sentirse pequeños. Pero la verdadera grandeza consiste en hacer que todos se sientan grandes.”

CHARLES DICKENS



Analizando la forma en la que tomamos perspectiva:

- *Pon un ejemplo de una situación que hayas vivido en la que tuviste consecuencias negativas por no tener en cuenta otros puntos de vista.*
- *¿En qué situación actual o futura crees que te podría ser de utilidad tener en cuenta otros puntos de vista?*
- *Piensa en una persona con la que no te lleves bien, una persona con la que tengas una relación difícil. Escribe ahora cualidades que posea.*

Una última imagen para acabar con humor...



Actividad 3.1.4. ¿Es lo mismo manipular que persuadir?

Esta actividad se centra en recalcar la diferencia entre los procesos manipulativos y persuasivos, destacando la importancia de la libertad de elección en el primero frente a la coacción del segundo. Para ello se utilizarán escenas de películas como ejemplos de ambos procesos.

Ejemplos de escenas de persuasión:

- Película *Up in the air* (2009). https://www.youtube.com/watch?v=IBF3xL__-Ns (6,35 min.)
- Película *La vida es bella* (1997) <https://www.youtube.com/watch?v=SgB7Aa2tMJU> (5,58 min.)

Ejemplo de escena manipulación:

- Película *Uno de los Nuestros* (1990). <https://youtu.be/7rXfnEav2TE> (28 segundos)

Una vez visionados los enlaces, se realizará un debate grupal donde se discutirá sobre el comportamiento de cada protagonista, el proceso comunicativo, y todos aquellos aspectos que se consideren relevantes para la actividad.

Cuestiones orientativas para el debate:

- *¿Creéis que estamos ante un mismo proceso en ambos vídeos?*
- *¿Consideráis que en ambos casos los sentimientos generados en la otra persona son iguales? ¿Cómo os imagináis que se sienten? ¿Qué emociones cobran relevancia en las secuencias?*
- *¿Qué mecanismos y estrategias han utilizado en ambos casos para conseguir su propósito? ¿Son lícitos?*
- *¿Os habéis comportado de esta manera en alguna ocasión? Si fuera así, ¿qué cosas positivas y negativas conseguisteis?, ¿hubieras podido conseguir lo mismo de otro modo?*
- *¿Pensáis que la manera de comunicarse es la misma en los dos casos? ¿Qué estilos de comunicación utiliza cada personaje? ¿Qué efectos positivos y/o negativos genera en ambos?*

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 3.1.5. El viaje. Texto extraído del libro: Manipuladores Cotidianos. Manual de supervivencia, Vicente Casado, J.C. (2006)

En esta actividad se persigue que cada participante profundice en una historia donde se ve reflejado el proceso de manipulación interpersonal. Para ello, se les entregará una copia de la historia “El viaje” donde al final del texto se incluyen una serie de cuestiones a trabajar. Al comienzo de la próxima sesión se realizará una puesta en común.

El viaje

Parecía que llevaban juntas toda una vida. Compartían ratos, conversaciones y confidencias. Sabían mucho la una de la otra y desconocían aún más. Era la elección que marcaría su futuro y habían decidido hacerla juntas. Llevaban dinero, ropa, provisiones y un burro joven al que habían llamado Rucio. Por aquella época no existían los coches, ni los autobuses y el transporte público era un lujo impensable. No era fácil para dos mujeres que apenas habían abandonado la adolescencia salir a encontrar un futuro. Se despidieron y se pusieron en marcha.

Pensaron que podían caminar las dos al lado del animal, jornada tras jornada, pero los pies se les llenaron de ampollas y tuvieron que elegir entre descansar por un tiempo o continuar subidas las dos en Rucio. Parar era caro y aburrido así que optaron por acomodarse a lomos del joven asno. Aquello resultó imposible. Después de colocar la carga ingeniosamente, quedaba espacio para una. La postura era más llevadera que caminar varias horas al día con los pies llenos de ampollas bajo un sol que por momentos resultaba abrasador, así que tendrían que turnarse.

Decidieron descansar en aquel lugar un par de días. Las ampollas desaparecerían y podrían seguir andando con más facilidad. Harían 14 jornadas más cortas y dedicarían las tardes a descansar o a conseguir dinero para financiar el desequilibrio económico que suponía la mayor duración del viaje. Marta era una pintora rápida y hábil que había vendido retratos en multitud de ocasiones. Y Yolanda era muy eficiente ocupándose de la organización doméstica. Marta la consideraba extremadamente precisa en el manejo y control del dinero, así que podría ocuparse de las finanzas, la ropa y esas pequeñas cuestiones de cada día. Parecía un reparto justo aunque Marta se sentía un poco culpable porque su parte era más cómoda y sencilla.

Cuando se pusieron en marcha las ampollas habían desaparecido casi totalmente de los pies de Marta, mientras que era visible su presencia en los de Yolanda. Marta pensó que era justo que fuese ella la primera en caminar, incluso la única durante aquella nueva jornada. Era lo menos que podía hacer para compensar los cuidados que recibía. De vez en cuando Yolanda le preguntaba si iba bien y respondía afirmativamente. Mostraba interés genuino y parecía dispuesta a bajarse y hacer el sacrificio de caminar con sus ampollas a punto de reventar. Las dos aguantaron en su posición. Al mediodía llegaron a la posada donde se alojarían aquella noche. Marta ayudó a Yolanda a bajar la carga de Rucio y llevarla a la habitación y después de comer (en el cuarto para no gastar) cogió los bártulos y se marchó a hacer sus dibujos. Mientras, Yolanda quedó lavando la ropa y fregando los platos. Cuando volvió era de noche y la cena estaba casi preparada. “Ha estado trabajando toda la tarde sin parar mientras yo sólo he hecho un retrato, soy una aprovechada”. Mientras Yolanda terminaba, Marta bajó a asear un poco a Rucio. Se sentía culpable.

Al día siguiente Yolanda se dispuso a caminar mientras Marta cabalgaba. Pero la cojera era ostensible y Marta pensó que no podía dejarla andar así, por lo que al cabo de dos o tres kilómetros volvieron a cambiar los papeles. Esa mañana Yolanda casi no le preguntó por cómo se encontraba y tampoco se bajó. Marta aceptó las largas horas de camino por el bien de la amiga que tanto se había sacrificado por su bienestar. Cuando llegaron estaba agotada pero no le daba importancia. Veía a Yolanda roja en lo alto del burro y se preguntaba si no sería incluso peor el hecho de ir subida allí arriba en aquella incómoda postura. Cada vez se sentía un poco más culpable pero lo racionalizaba pensando que lo hacía para que no sufrieran las ampollas de su compañera.

En la posada comió rápidamente y se marchó a pintar. Necesitaba dinero para demostrar que no era una parásita que sólo se ocupaba de caminar, comer, dormir, cargar y limpiar al burro. No, ella era más que eso, una buena compañera que compartía y estaba a la altura de las necesidades que la relación generaba. Volvió con las manos vacías. Yolanda no puso mala cara, incluso la apoyó y le dijo “no te preocupes, otra vez será, tenemos reservas para algunos días”. Se la veía cansada y poco capaz de asear a Rucio así que Marta bajó para compensar su falta de rendimiento.

Los días fueron pasando y la situación se repetía. Ventas bajas o inexistentes, cojera que no parecía curarse nunca y esfuerzos de Marta por compensar el sacrificio que Yolanda hacía por ella. El reparto de papeles estaba asumido y no parecía estar dispuesta a bajarse del burro. Pero hacía otras cosas y Marta lo sabía. Se ocupaba del dinero y debía hacerlo bien porque podían seguir hospedándose en posadas de buen nivel. Dejaba la ropa como los chorros del oro y no se veía una mota de suciedad en los platos de un día para otro. Mucho más de lo que Marta hacía con sus pinturas.

Poco a poco se fue adueñando de Marta un enfado persistente que sólo notaba ella. A veces Yolanda le preguntaba qué le pasaba y ella le daba las gracias por preocuparse y por las horas de trabajo que invertía para las dos, le contaba que vender tan pocos cuadros le quitaba el sueño y que temía no poder caminar lo suficientemente aprisa como para llegar a los lugares previstos en las fechas previstas. Yolanda la animaba, la aconsejaba sacrificio, paciencia y tesón y le daba una palmadita simbólica en la espalda.

Día tras día continuaban caminando en el mismo orden, de la misma forma, y con los mismos sentimientos. El enfado iba en aumento, se convertía en cansancio y no tuvieron más remedio que detenerse otros dos días. Yolanda nunca se ofreció para caminar. En su lugar recurrieron al curandero de la zona quien prescribió unas hierbas que no tuvieron demasiado efecto.

Tras el descanso Marta iba de mal en peor. Una noche después de cenar se sintió poseída de un miedo intenso y tuvo la sensación de que se iba a morir de un momento a otro. El curandero de la zona fue más explícito que el anterior y le dijo que alguien muy cercano a ella le estaba haciendo mal de ojo. La luz se hizo en su mente: Por eso vendía tan pocos dibujos, por eso los dolores, el enfado. Pero, ¿quién? Durante unos días conocer la causa de su mal le permitió caminar con más brío. Incluso vendió algún dibujo más y pensó que los conjuros de aquel buen hombre la habían librado de una seria enfermedad, pero el malestar volvió poco a poco. Y Yolanda empezaba a ponerle mala cara, quizás empezaba a hartarse de su falta de capacidad para trabajar, de que la señorita estuviese todo el día quejándose mientras ella tenía que hacerlo todo. Se sentía aún más culpable, pero no tenía otra forma de arreglar aquello que trabajar más. Cada vez más cansada, más hundida, más triste, más desganada. El cansancio de Yolanda era diferente, y el bueno de Rucio estaba como si el tiempo no pasase por él.

El miedo volvió y esta vez no llamaron al curandero. Yolanda se enfadó pero no dijo nada. Marta veía la ira y el rechazo en sus ojos y se prometió que jamás volvería a mostrar el más mínimo signo de debilidad. Lucharía, se sacrificaría, pondría siempre buena cara y pediría perdón todas las veces que hiciera falta. Yolanda empezaba a hacer comentarios sobre que el dinero se acababa y nadie hacía nada para arreglarlo. Marta no pudo cumplir sus propósitos. Cada semana tenían que parar dos o tres días más de lo previsto, vendía pocos dibujos y los problemas económicos se agravaban por su incompetencia. Yolanda la miraba con ojos inyectados de rabia y de vez en cuando dejaba escapar agrios comentarios indirectos sobre su inutilidad que negaba si se le preguntaba abiertamente sobre ello.

Un día Yolanda explotó y le contó todo lo que pensaba. Le dijo que estaba a punto de abandonarlo todo, que maldecía el día en que decidió embarcarse en aquel viaje con una niña caprichosa, consentida y vaga que no sabía hacer otra cosa que pintar cuadros que nadie quería comprar y que lo único que quería era que Marta la dejase en paz. No lo hizo y trató por todos los medios de convencerle de que era una persona válida, útil y que estaba haciendo todo lo que podía o incluso más por seguir adelante. Le juró que jamás mostraría otro momento de debilidad, que no tendrían que llamar al curandero, que aguantaría como fuese, que sólo tendrían que descansar los domingos y no sé cuántas cosas imposibles más. Yolanda pareció quedar satisfecha tras soltarle otras dos o tres andanadas verbales en las que mostraba su abnegación y capacidad de sacrificio, así como lo sola que se había sentido con una compañera así. Nada se arreglaba.

Los enfados de Yolanda eran cada vez más frecuentes, ocultos y dañinos, y Marta se pasaba la mitad de la vida común pidiéndole perdón e intentando vender más cuadros para conseguir más dinero. Incluso llegó a pensar en venderse a sí misma y estuvo a punto de hacerlo pero la visión de aquel individuo sebo y maloliente le produjo tantas náuseas que tuvo que desaparecer por la puerta de atrás. Sabía que era mala, aprovechada y egoísta, pero aguantar a tipos tan repugnantes era demasiado. Esa noche una vez más pidió perdón por ganar tan poco dinero. Una mañana despertó de la pesadilla. El segundo curandero apareció en su sueño y dijo un nombre: Yolanda. Dormida comprendió, pero era tarde. Siguió viajando al lado del burro, vendiendo cuadros y legando de noche a cenar. Nunca se quitó de encima el miedo a aquellas

broncas casi invisibles pero aprendió a vivir con lo poco que tenía. Lloró cuando descubrió que la mayor parte del dinero se iba en ropas que Yolanda compraba ocultamente y de la que se deshacía para evitar sobrecargar a Rucio y aprendió a vivir durante diez minutos al día. Alguien me contó una vez que en el lugar de destino pudo deshacerse de ella y hoy es libre. Ojalá sea cierto.

- *Identifica el proceso de manipulación que se produce entre Marta y Yolanda.*
- *¿Cómo describiríais a Yolanda? ¿Qué características creéis que la representan más?*
- *¿Cómo describiríais a Marta? ¿Qué características creéis que la representan más?*
- *¿Qué consecuencias han sufrido los protagonistas de la historia?*
- *¿Consideráis que Marta pudiera haber actuado de otra manera? Si fuera así, ¿cómo lo hubiera podido hacer?*
- *¿Consideráis que Yolanda fue justa en su actuación?*



En este ejercicio es importante resaltar el hecho de que la manipulación es un proceso, pues se inicia a través de comportamientos sutiles para acabar con comportamientos agresivos. Es importante también destacar los aspectos emocionales.

Sesión 2. Humildad

I. Introducción

En la primera sesión de esta unidad se trabajó la capacidad para desarrollar otros puntos de vista y valorar a las personas. Así mismo se trató de que cada participante tomara conciencia de la ventaja en las relaciones personales que puede suponer utilizar procedimientos de persuasión en vez de manipulación para poder conseguir los objetivos.

A lo largo de la presente sesión se pretender continuar trabajando los posicionamientos egocéntricos, pero desde una perspectiva positiva que permita el desarrollo personal de cada participante. Para ello se potenciará su humildad y su capacidad para pedir perdón, como forma de contrarrestar los sentimientos de prepotencia y grandiosidad asociados al egocentrismo (Salgado, 2000; Templeton, 1997).

La **humildad** conlleva una mentalidad abierta, una voluntad de admitir errores y buscar consejo, y un deseo de aprender (Hwang, 1982; Templeton, 1997). Por ello, podemos decir que otra de las fortalezas que se relaciona con la humildad es el perdón. En el modelo de Peterson y Seligman (2004) sobre las fortalezas humanas, humildad y perdón se englobaría en la virtud de la moderación. El que la persona sea capaz de reconocer cuando se ha equivocado en relación a otras personas va a permitir que sea más humilde, y va influir de manera positiva en sus relaciones personales.

El objetivo de la presente sesión es desarrollar y potenciar los recursos personales de cada participante. Dicho trabajo va a repercutir de una forma positiva en su bienestar personal (Seligman, 2011) y en sus relaciones personales. Este planteamiento conecta con

el modelo de las Buenas Vidas (Ward y Brown, 2004) descrito en el marco teórico del manual, así como con los contenidos de la unidad de alianza terapéutica, pues permite que la persona vincule los contenidos del programa con sus bienes primarios (su bienestar y la relación con las personas que son importantes para él/ella). Se trata entonces de no sólo trabajar las necesidades criminógenas de cada participante, sino de fomentar su desarrollo personal.

Para potenciar la humildad, que es conceptualizada como una fortaleza personal, se ejecutarán ejercicios que favorezcan la introspección y permitan además que cada participante valore las ventajas personales, y para el resto, que tiene una posición menos arrogante, menos centrada en sí mismo/a y más humilde. Adicionalmente, se desarrollará la habilidad para pedir perdón, como una forma complementaria de trabajar la humildad. La capacidad para pedir perdón, además de conectar con la humildad, se relaciona con la empatía (Macaskill, Maltby y Day, 2002) la cual también será abordada a lo largo de esta unidad.



*Se recomienda a cada terapeuta la consulta de la siguiente página web para ampliar la información sobre la **humildad** <https://es.wikihow.com/practicar-la-humildad>*

2. Objetivos

- Fomentar la humildad.
- Tomar conciencia de las ventajas de ser humilde en sus relaciones personales.
- Potenciar la capacidad de perdonar como una forma de desarrollar la humildad.

3. Contenido psicoterapéutico

3.1. La humildad

Lo contrario a la arrogancia, una de las características que se relacionan con el egocentrismo, es la humildad (Templeton, 1997). A su vez, la literatura muestra que las personas narcisistas carecen de humildad (Tangney, 2002).

Desde el modelo de Peterson y Seligman (2004), la humildad sería una de las 24 fortalezas del ser humano. Para estos autores, estas fortalezas son las manifestaciones psicológicas de la virtud. Se caracterizan por ser plurales, universales, adquiribles y con un componente biológico claro. Son rasgos positivos que se reflejan en los pensamientos, sentimientos y conductas (Park, Peterson y Seligman, 2004). En concreto la humildad, sería la fortaleza que permite que los logros hablen por sí mismos. Seligman (2011) propone como una de las actividades para incrementar el bienestar el uso de las fortalezas en nuestro día a día, para involucrarnos en lo que estamos haciendo. Por ello, la humildad no sólo va a permitir que mejoren nuestras relaciones con otras personas y desarrollar más conductas prosociales, sino que además su uso va a incidir de forma positiva en nuestro bienestar personal.



Fuente: Tomado de <http://deamorypedagogia.blogspot.com/2015/09/juego-de-familias-con-las-fortalezas.html>

A pesar de que la humildad se equipara comúnmente con una sensación de indignidad y baja autoestima, la verdadera humildad es una construcción rica y multifacética que se caracteriza por una evaluación precisa de las características personales, la capacidad de reconocer las limitaciones y un “olvido de sí mismo/a” (Tangney, 2002).

Hay que distinguir la humildad de la modestia. El concepto de modestia se centra principalmente en una estimación moderada de los méritos o logros personales. Como tal, la modestia no captura otros aspectos clave de la humildad, como el “olvido de sí mismo/a”. La modestia sería un componente de la humildad. (Tangney, 2002).

3.2. El perdón

Pedir perdón o ser capaz de perdonar son recursos útiles en nuestras relaciones personales, que se aprenden y perfeccionan, pero cuya práctica entraña mayor o menor dificultad en función de los rasgos de nuestra personalidad y de nuestra forma de gestionar las emociones.

En el documento, titulado “Forgiveness: A Sampling of Research Results”, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) define en 2006 el perdón como un proceso (o el resultado de un proceso) que involucra un cambio en las emociones y actitudes hacia la persona que ha cometido una ofensa. El resultado del proceso se describe como una disminución en la motivación para tomar represalias o guardar la lejanía respecto a quien ofende a pesar de sus acciones, y requiere dejar ir las emociones negativas que se experimenten hacia esta persona.

Cuando nos perdonan o solicitamos con sinceridad el perdón, se producen efectos beneficiosos. En relación a los beneficios físicos, Witvliet, Ludwig, y Vander Laan (2001) encontraron que pensamientos de no-perdón causan mayor estrés fisiológico que pensamientos de perdón. En cuanto a los beneficios emocionales, diversos autores también los han investigado (Harris y Thoresen, 2005; Maltby, Day y Barber, 2004) llegando a la conclusión de que el perdón mejora la salud emocional en todas las etapas de la vida. Reduce la ira y aumenta el optimismo, baja los niveles de depresión y eleva el bienestar emocional.

A continuación, se muestran los pasos necesarios para llevarlo a cabo.

Pidiendo perdón

(Tomado de: <http://www.psicoterapeutas.com/Tratamientos/perdon.html>)

Reconocer que lo que hizo causó daño u ofendió a otra persona

El proceso de reconocerlo supone un acercamiento profundo, con comprensión y empatía, y un establecimiento de una comunicación que no se basará en disculparse o evitar las consecuencias o el castigo por lo que ha hecho. Esto permite a la otra persona expresar su sufrimiento de forma plena.

Sentir de verdad el dolor de la otra persona

Para pedir perdón es preciso ser consciente de que se ha hecho un daño importante a otra persona. Ponerse en su lugar y acercarse a sus sentimientos puede llegar a hacer sentir de verdad su dolor.

Analizar su propia conducta

Para la persona ofensora, saber cómo y por qué hizo lo que hizo es interesante en sí mismo. Compartir ese conocimiento, es un paso necesario para avanzar en el proceso de pedir perdón y llegar a la reconciliación. Hay montones de razones por las que alguien decide hacer algo que causa daño, ninguna será aceptable para la víctima. En consecuencia, no se trata de encontrar excusas a sus actos, sino de establecer una base para poder realizar la siguiente fase: elaborar un plan que impida que vuelva a ocurrir (Case, 2005).

Es preciso reconocer también el papel que han jugado las circunstancias, pero no para quitarse culpas.

Definir un plan de acción para que no vuelva a ocurrir

Definir un plan de acción concreto para que nunca vuelva a ocurrir y compartirlo, es el siguiente paso para pedir perdón. El plan puede incluir acciones dirigidas a mejorar las debilidades propias que han propiciado el daño realizado. Todo el plan ha de hacerse indicando los objetivos operativos, el tiempo y los medios que se van a dedicar a conseguirlos. No se trata de establecer solamente buenas intenciones, las acciones han de ser concretas y se han de establecer los tiempos y los recursos necesarios para hacerlas. En resumen, es preciso comprometerse con llevar a cabo el plan.

Pedir perdón explícitamente a la persona

Los pasos anteriores han de ser compartidos con la persona y han de comunicárseles para que la petición de perdón sea explícita y le llegue, mostrando que no son palabras vanas, sino que están articuladas en un plan y en un compromiso de lucha por la relación.

Realizar un acto simbólico en el que se pida perdón a quien has ofendido es importante para que el perdón quede muy claro.

Restituir el daño causado

Siempre que sea posible, es preciso restituir el daño causado. No sería de recibo pedir perdón y quedarse con las ventajas que se han obtenido de la ofensa.



***Disculparse** no siempre significa que te has equivocado y que la otra persona tiene razón. Simplemente significa que valoras más tu relación que tu ego.*

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Las Fortalezas Humanas.*
- *Bienestar.*
- *La humildad.*
- *El Perdón.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 3.2.1. Un cuento para pensar

Se muestra a continuación un video para el visionado del relato de Jorge Bucay "Un cuento sobre la humanidad".

https://www.youtube.com/watch?v=hz_ojvmilU8&t=30s (Duración: 5,55 min.)

Posteriormente, en grupo, se contestarán a las siguientes preguntas:

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Qué os parece el cuento? ¿Qué conclusiones sacáis sobre él?*
- *¿Crees que “el truco” para seguir siendo humilde era el adecuado?*
- *¿Por qué pensáis que puede ser bueno ser humilde? ¿Te consideras una persona humilde?*
- *¿Si preguntáramos en vuestro trabajo dirían que sois humildes? ¿Y vuestras familias?*
- *¿Qué “truco” podríais usar en vuestro día a día para ser un poco más humildes?*

Actividad 3.2.2. El valor de la humildad

Después de haber realizado el ejercicio anterior pasamos a leer el artículo “El valor de la humildad”, publicado en El País Semanal, para ser comentado posteriormente de forma libre. Nos servirá de puente con la siguiente actividad en la que continuaremos profundizando sobre la humildad como fortaleza del ser humano. https://elpais.com/elpais/2014/07/11/eps/1405089927_286258.html

El valor de la humildad (Borja Villaseca)

Soberbios, prepotentes, sabios por naturaleza, creemos que nuestra forma de vivir es la que vale... Máscaras de la vida moderna que nos engañan y dificultan la posibilidad de seguir creciendo

La gran mayoría estamos convencidos de que nuestra forma de ver la vida es la forma de ver la vida. Y que quienes ven las cosas diferentes que nosotros están equivocados. De hecho, tenemos tendencia a rodearnos de personas que piensan exactamente como nosotros, considerando que estas son las únicas “cuerdas y sensatas”. Pero ¿sabemos de dónde viene nuestra visión de la vida? ¿Realmente podemos decir que es nuestra? ¿Acaso la hemos elegido libre y voluntariamente?

Desde el día en que nacimos, nuestra mente ha sido condicionada para pensar y comportarnos de acuerdo con las opiniones, valores y aspiraciones de nuestro entorno social y familiar. ¿Acaso hemos escogido el idioma con el que hablamos? ¿Y qué decir de nuestro equipo de fútbol? En función del país y del barrio en el que hayamos sido educados, ahora mismo nos identificamos con una cultura, una religión, una política, una profesión y una moda determinadas, igual que el resto de nuestros vecinos. ¿Cómo veríamos la vida si hubiéramos nacido en una aldea de un pueblo de Madagascar? Diferente, ¿no? Y entonces, ¿por qué nos aferramos a una identidad prestada, de segunda mano, tan aleatoria como el lugar en el que nacimos? ¿Por qué no cuestionamos nuestra forma de pensar? ¿Y qué consecuencias tiene este hecho sobre nuestra existencia?

Para responder a esta última pregunta tan solo hace falta echar un vistazo a la sociedad. ¿Vemos a seres humanos felices al volante de los coches en medio de un atasco de tráfico? ¿Vemos a personas que se sienten en paz saliendo por la tele? ¿Vemos mucho amor en los campos de fútbol o en las empresas? La ignorancia es el germen de la infelicidad. Y ésta, la raíz desde la que florecen el resto de nuestros conflictos y perturbaciones. No existe ni un solo ser humano en el mundo que quiera sufrir de forma voluntaria. Las personas queremos ser felices, pero en general no tenemos ni idea de cómo lograrlo. Y dado que la mentira más común es la que nos contamos a nosotros mismos, en vez de cuestionar nuestro sistema de creencias e iniciar un proceso de cambio personal, la mayoría nos quedamos anclados en el victimismo, la indignación, la impotencia o la resignación.

Muchos estamos perdidos en el arte de vivir plenamente. ¿Y quién no lo está? Demasiada gente nos ha estado confundiendo durante demasiados años, presionándonos y convenciéndonos para que hagamos cosas que no nos conviene hacer para tener cosas que no necesitamos tener. Observemos los resultados que estamos cosechando en las diferentes dimensiones de nuestra existencia. ¿Qué vemos? Si nuestra vida carece de sentido, reconozcámoslo. No nos engañemos más. Si nos sentimos vacíos, asumámoslo. Dejemos de mirar hacia otro lado. El autoengaño es un déficit de honestidad. Esta cualidad nos permite reconocer que nuestra vida está hecha un lío porque nosotros nos sentimos así en la vida. A menos que admitamos que tenemos un problema, nos será imposible solucionarlo. Lo único que conseguiremos será crear nuevos problemas, cada vez más sofisticados.

La honestidad puede resultar muy dolorosa al principio. Pero a medio plazo es muy liberadora. Nos permite afrontar la verdad acerca de quiénes somos y de cómo nos relacionamos con nuestro mundo interior. Así es como iniciamos el camino que nos conduce hacia nuestro bienestar emocional. Cultivar esta virtud provoca una serie de efectos terapéuticos. En primer lugar, disminuye el miedo a conocernos y afrontar nuestro lado oscuro. También nos incapacita para seguir llevando una máscara con la que agradar a los demás y ser aceptados por nuestro entorno social y laboral.

A su vez, esta cualidad nos impide seguir ocultando debajo de la alfombra nuestros conflictos emocionales. Así, nos da fortaleza para cuestionarnos, identificando la falsedad y las mentiras que pueden estar formando parte de nuestra vida. De pronto perdemos el interés en justificarnos cada vez que alguien señala alguno de nuestros defectos. Y aumenta nuestra motivación para desarrollar nuestro potencial como seres humanos. En la medida que la honestidad se va integrando en nuestro ser, sentimos frecuentes episodios de alivio por no tener que fingir ser quien no somos.

A pesar del sufrimiento y del conflicto que vamos cosechando, en ocasiones nos cuesta mucho considerar que estamos equivocados. ¿Quién lo está? Así, solemos utilizar una serie de mecanismos de defensa para mantenernos en nuestra zona de comodidad. Entre estos destaca la arrogancia de creer que no tenemos nada que cuestionarnos, ni mucho menos algo que aprender. Así es como evitamos remover el sistema de creencias con el que hemos fabricado nuestro falso concepto de identidad.

Y lo mismo hacemos con la soberbia, que nos lleva a sentirnos superiores cada vez que nos comparamos con alguien, poniendo de manifiesto nuestro complejo de inferioridad. De ahí surge la prepotencia, con la que tratamos de demostrar que siempre tenemos la razón. También empleamos la vanidad, haciendo ostentación de nuestros méritos, virtudes y logros.

Eso sí, el gran generador de conflictos con otras personas se llama orgullo. Principalmente porque nos incapacita para reconocer y enmendar nuestros propios errores. Y pone de manifiesto una carencia de humildad. Etimológicamente, esta cualidad viene de humus, que significa tierra fértil. Es lo que nos permite adoptar una actitud abierta, flexible y receptiva para poder aprender aquello que todavía no sabemos.

La humildad está relacionada con la aceptación de nuestros defectos, debilidades y limitaciones. Nos predispone a cuestionar aquello que hasta ahora habíamos dado por cierto. En el caso de que además seamos vanidosos o prepotentes, nos inspira simplemente a mantener la boca cerrada. Y solo hablar de nuestros éxitos en caso de que nos pregunten. Llegado el momento, nos invita a ser breves y no regodearnos. Es cierto que nuestras cualidades forman parte de nosotros, pero no son nuestras.

La paradoja de la humildad es que cuando se manifiesta, se corrompe y desaparece. La coletilla “en mi humilde opinión” no es más que nuestro orgullo disfrazado. La verdadera práctica de esta virtud no se predica, se practica. En caso de existir, son los demás quienes la ven, nunca uno mismo. Ser sencillo es el resultado de conocer nuestra verdadera esencia, más allá de nuestro ego. Y es que solo cuando accedemos al núcleo de nuestro ser sabemos que no somos lo que pensamos, decimos o hacemos. Ni tampoco lo que tenemos o conseguimos. Ésta es la razón por la que las personas humildes, en tanto que sabios, pasan desapercibidas.

En la medida que cultivamos la modestia, nos es cada vez más fácil aprender de las equivocaciones que cometemos, comprendiendo que los errores son necesarios para seguir creciendo y evolucionando. De pronto ya no sentimos la necesidad de discutir, imponer nuestra opinión o tener la razón. Gracias a esta cualidad, cada vez gozamos de mayor predisposición para escuchar nuevos puntos de vista, incluso cuando se oponen a nuestras creencias. En paralelo, sentimos más curiosidad por explorar formas alternativas de entender la vida que ni siquiera sabíamos que existían. Y cuanto más indagamos, mayor es el reconocimiento de nuestra ignorancia, vislumbrando claramente el camino hacia la sabiduría.

Actividad 3.2.3. 10 maneras de ser humilde

Para seguir avanzando en el desarrollo de la humildad se muestra a continuación otro vídeo para ser compartido con el grupo. Tras su visionado, se procederá a completar el cuadro que se muestra a continuación. Posteriormente se comentará en grupo.

- 10 maneras de ser humilde <https://www.youtube.com/watch?v=YgCBdLWH0IA>
(Duración: 1, 57 min,)

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Consejos	¿En qué medida lo aplicas en tu día a día? (Poco, más o menos, bastante, mucho)	Da ejemplos de situaciones en las que lo utilices	Ejemplos de situaciones donde podrías utilizarlo
Escucha más de lo que hablas			
Aprecia el trabajo de otras personas			
Admite cuando no entiendes algo			
Valora el tiempo del resto como el tuyo propio			
Acepta ideas y opiniones			
Se agradecido/a			
Pide retroalimentación y acéptala de forma positiva			
Aprende a pedir ayuda			
Siente curiosidad, no asumas que todo lo sabes			
Ayuda a otras personas a tener éxito			

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 3.2.4. La carta de perdón

La carta de perdón



Tómate tu tiempo para pensar en el significado de la frase que acabas de leer.

- ¿Cuál crees que es el mensaje que se pretende transmitir? ¿Estás de acuerdo con ello?
- ¿Has perdonado a alguien que te haya hecho mucho daño en algún momento del pasado?
- ¿Tú has sabido pedir perdón cuando te has equivocado?
- Piensa ahora en una persona a la que hayas ofendido en algún momento y a la que te gustaría pedir perdón...

Escribe ahora tu "carta de perdón".



Sesión 3. Liderazgo orientado a las personas

I. Introducción

Podemos entender el **liderazgo** como la capacidad de influir sobre la conducta de las personas (Weber, 1947). Pero esta influencia puede tener muchas expresiones (González y Guenaga, 2007): se puede ejercer influencia a través del uso de la fuerza, usar el dinero como mecanismo de influencia, o ejercerlo por el rol que se desempeña a través de un discurso, político, religioso, de experto o de influencia.

En la primera sesión de esta unidad, ya se trabajó la diferencia entre manipulación y persuasión, dos formas de influencia social que tienen diferentes consecuencias en las relaciones personales. En el caso de esta sesión, nos vamos a centrar en mayor medida en los procesos de influencia del ámbito laboral, en los roles de liderazgo más formales.

Si se asume que el liderazgo político o empresarial no es bueno ni malo en sí mismo, sino que es un medio cuya bondad o maldad está dada por sus objetivos, se tiene que asumir que el fin de este liderazgo es la cuestión crucial para determinar si favorece o no a la comunidad o al grupo al que pertenece (Núñez, 2002). Entonces, ¿cómo surge la conducta desviada? ¿Por qué surge en unas empresas u organizaciones y en otras no? En este punto, el liderazgo es esencial (Malica, 2019). Es desde las directivas de la entidad donde se marca el tono ético. Líderes con codicia que identifican su propio beneficio con el beneficio de la empresa acabarán rodeándose de similares.

Tradicionalmente los estilos de liderazgos se han centrado en los objetivos y en el poder. Este estilo de liderazgo se relaciona con las estrategias de influencia social basadas en la manipulación y por ende en el maquiavelismo (Pauhlus y Williams, 2002.) Se trata, pues, **de exponer e incentivar liderazgos situacionales y centrados en**

las personas, ver sus ventajas y adquirir herramientas para desarrollarlos. Se entiende precisamente que una migración hacia estos estilos de liderazgos supondrá promover la empatía, la disminución del egocentrismo y la manipulación. Promoverán, además, ambientes de trabajo adecuados y solidarios que dificulten la desviación normativa entre líderes y miembros de la organización.

Hay que recordar que una de las teorías más aceptadas que explica la delincuencia económica, la hipótesis del Triángulo del Fraude de Cressey (1953), relaciona la motivación con una sociedad que fomenta la cultura de la competición, la oportunidad con la propia estructura jerárquica y rígida, y la racionalización con la justificación de estos actos. Se espera que fomentar estos liderazgos alternativos ayude a minimizar el impacto de estos aspectos. Y es que liderar no solo es conseguir objetivos, sino que también va a ser fundamental cómo lograrlos. A lo largo de este programa se están trabajando contenidos muy enfocados en ello, como es por ejemplo el caso de los valores, que tiene especial importancia en el desarrollo de liderazgos éticos.

De cara a trabajar el liderazgo, tiene sentido el empleo del modelo HEXAFLEX de la ACT (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999) para que en el ejercicio del liderazgo se establezcan relaciones más horizontales, en la línea del estilo de relación que se estableció entre terapeuta y participante en la primera unidad de este manual. Otro elemento fundamental va a ser la inteligencia emocional, asociada a un estilo de liderazgo más centrados en las personas (Barling, Slater y Kelloway, 2000).

La literatura muestra que en relación al liderazgo, generalmente se ha establecido que las mujeres desempeñan los puestos de responsabilidad centrándose más en las personas y los hombres más en la tarea (Embry, Padgett y Caldwell, 2008; Maher, 1997). Además, en el ejercicio de los puestos de responsabilidad, a las mujeres se les atribuyen una serie de emociones que le son permitidas y a los hombres otras (López-Zafra, García-Retamero y Martos, 2012). A lo largo de la sesión, se tratará de romper con los **estereotipos de género**, desligando el liderazgo centrado en las personas del rol femenino e incidiendo en las ventajas de este estilo, independientemente del sexo de la persona que ejerza el puesto de poder.

Durante esta sesión se profundizará en el concepto de liderazgo tratando, a través de la realización de actividades prácticas, de adquirir y establecer un liderazgo alternativo

más eficaz al posiblemente utilizado hasta el momento por cada participante del programa en el marco de sus relaciones profesionales.

2. Objetivos.

- Adquirir habilidades de liderazgo alternativo más centrado en las personas que en los objetivos.
- Comprender las características y beneficios de ejercer un buen liderazgo.
- Reflexionar sobre los estereotipos de género asociados al liderazgo.

3. Contenido psicoterapéutico

Según Sallenave (en Vargas, 1996) el **líder** debe ser una persona con amplitud de miras y de acción. Debe tener una visión de organización y de entorno, debe adquirir un compromiso personal con los objetivos de la organización y con los individuos que lidera, además de poseer conocimientos en habilidades interpersonales para “dirigir” a quienes no comparten su visión y motivar. Si es capaz de lograr esto, conseguirá que los objetivos individuales de cada persona se logren a través de los objetivos del propio grupo. Si las personas están satisfechas, harán un buen trabajo.

La aplicación del liderazgo transforma el ideal en realidad (Bower, 1995) a través del estímulo y ayuda de sus miembros. Así, el liderazgo es parte de un sistema más complejo que necesita de líderes, seguidores/as y oportunidades. Como estas variables se relacionan entre sí, es fácil entender que cada situación necesita de un estilo de liderazgo concreto (Newstron, 1989).

Las clasificaciones de liderazgo son múltiples. Una interesante es la propuesta por Locke (1995) que divide a los líderes en base al modo de motivar a sus seguidores/as distinguiendo entre líderes positivos y negativos. El liderazgo positivo busca la participación con recompensas y estímulos proporcionando un apoyo a la tarea y un apoyo psicológico. Este tipo de liderazgo genera buen desempeño gracias a la satisfacción de cada participante. Por el contrario, los liderazgos negativos hacen énfasis en los castigos.

Se logran buenos resultados a corto plazo, pero a la larga son perjudiciales por las tasas altas de rotación de sus miembros y altos índices de frustración en los mismos.

Este mismo autor, Locke (1995), también divide el liderazgo en transformacionales, que busca cambios de la organización estimulando a sus miembros de forma constante, y transaccionales, que defienden el statu quo de colaboradores/as y de líder, convirtiéndolos en meros ejecutores de las órdenes de líderes, sin libertad alguna.

Estas tendencias inspiraron a Douglas McGregor a exponer su teoría acerca de los estilos de liderazgo (en Vargas, 1996 y Newstrom, 1989). Según este autor, las acciones de liderazgo nacen del concepto que sobre el comportamiento humano tienen los/as líderes. Así cada líder puede tender hacia una Teoría X y una Teoría Y. En la Teoría X, el/la líder supone que las personas son perezosas, no les gusta el trabajo y lo evitan en la medida de lo posible, siendo poco ambiciosas y siendo resistentes al cambio. Para mejorar el desempeño las personas que ejercen el liderazgo deben comportarse de modo amenazante y cohesionado. En la Teoría Y, el/la líder piensa que si la organización brinda un adecuado ambiente, el trabajo será natural y conseguirá con mayor facilidad las metas de la organización. Así, los conceptos errados se producen porque quienes ejercen el liderazgo, desconocen la realidad de las personas, llegando a creer que la teoría X es el enfoque adecuado cuando hay problemas en la organización y la teoría Y sería ideal cuando las cosas marchan bien.

En la actualidad, las investigaciones están tratando de identificar la serie de rasgos que implícitamente maneja la gente cuando se refiere a un/a líder (Castaño, 2013). Esta corriente propone que “el liderazgo es tanto estilo como contenido”. Las características de quien ejerce un liderazgo centrado en las personas serían (Moreno, 2010):

- Son personas normales y corrientes, no tienen nada de anormal o supranormal, lo que implica que cualquiera puede liderar. Necesitan, eso sí, de inteligencia emocional suficiente que les permita actuar con humildad y humanidad.
- Son capaces de enseñar, son pedagogos/as. Son capaces de educar con perseverancia y voluntad.
- Tienen capacidad de ilusionar e influir en el resto. Motivar y liderar son casi sinónimos.

- Además tienen capacidad de cambio, son personas dinámicas, adaptables y flexibles.
- Por último, son prescindibles, y son conscientes de ello, solo así, el/la líder puede dotarse de una responsabilidad máxima.

Dentro de estas corrientes actuales no se puede dejar de hablar de Goleman (1998) el cual integra el liderazgo con la inteligencia emocional, ya que un adecuado conocimiento emocional propio y ajeno y una gestión adecuada del mismo disparan la eficacia del liderazgo. Si el/la líder puede despertar sentimientos positivos, como la inspiración, el entusiasmo, la motivación... conseguirá así un clima más propicio para que las personas desarrollen su talento.

La introducción de la inteligencia emocional y de la idea del/la líder conectando con quienes lidera a través de las emociones no es algo novedoso, muchas grandes empresas vienen haciéndolo ya. Esto permite, como ya se dijo en la introducción, en poner a quien lidera al mismo nivel que la otra persona. Esa flexibilidad psicológica que se pide en la relación terapéutica puede ser pedida en la relación líder-liderado/a, actuando así cada líder como modelo de conducta. También quedan relacionados con otros conceptos aún por ver en este manual, como la empatía y los valores. Muchos autores ya han relacionado empatía y liderazgo (Zerpa y Rodríguez, 2013) o con valores (Nader, 2007). Un liderazgo emocionalmente inteligente creará organizaciones más productivas, más saludables, con un mayor bienestar laboral que abanderado por el bienestar emocional las hará más humanas, disminuyendo así la probabilidad de conductas censurables o desviadas que puedan acabar en un delito económico.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Liderazgo.*
- *Flexibilidad psicológica.*
- *Inteligencia emocional.*
- *Liderazgo, género y emociones.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 3.3.1. Visualización del vídeo de “Para todos La 2 20/01/2018”

Se realizará la visualización del programa “Para todos La 2” emitido el 20 de enero de 2018, el cual está recogido en la página web de rtve.es y cuyo enlace es

www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-20-01-18/4430778/

Exactamente se reproducirá el contenido entre el minuto 1:17 y el minuto 10:40. En él, una profesora de universidad, Ana Moreno Romero y un empresario, Koldo Saratxa-

ga, charlan sobre los conceptos actuales de la organización y éxito empresarial. Una vez visualizado se realizará un debate en el grupo, que comenzará preguntándoles sobre si es un liderazgo centrado en las personas. Además, la idea es que se saquen conclusiones sobre los contenidos que les han resultado más interesantes del programa. No obstante, algunas ideas que deberían aparecer son las siguientes:

- Es importante entender que todas las personas son seres únicos. La diversidad en las empresas puede traer mejoras sustanciales en el ambiente de trabajo y en el éxito organizacional. Es importante sacar el valor de la diferencia.
- Es relevante combinar el entusiasmo con el aprendizaje.
- Colocar la persona en el centro en detrimento de los objetivos. Estos llegarán por sí solos si el entorno de trabajo es el adecuado. Para ello se debe implicar a las personas en los procesos de toma de decisiones, igualando a profesionales con los puestos directivos en la medida de lo posible. En los equipos de trabajo las personas se complementan entre ellas a la vez que se enriquecen. Se destacan al menos tres ideas: apaciguar los egos individuales, aumentar el autoconocimiento de los miembros de la organización y fomentar la escucha empática.
- Vivimos en una cultura individualista, sin embargo vivimos en organizaciones, trabajamos en equipo, y nos complementamos, debemos ser protagonistas en ese paso del egosistema al ecosistema.

Actividad 3.3.2. Las emociones y el liderazgo

Se presenta una adaptación de un artículo de periódico, publicado en Eldiario.es sobre el papel de líderes políticos durante la crisis sanitaria por el COVID-19 para que cada participante lo lea de forma individual. Posteriormente se establecerá un debate grupal centrado en los estereotipos de género asociados al liderazgo y sobre la expresión de emociones.

(https://www.eldiario.es/sociedad/lagrimas-politica-estereotipos-emociones_0_1025047728.html)

Ejemplos de preguntas que pueden ayudar a central la discusión grupal son las siguientes:

- ¿Son reales las emociones y las actitudes que la clase política manifiesta en público?
- ¿Se permite a los/las líderes que expresen sus emociones? ¿Cómo son vistos cuando lo hacen?
- ¿Expresan sus emociones de la misma forma hombres y mujeres? ¿Qué emociones “le están permitidas” a unos y a otras?

- Ante una crisis, ¿cómo debe mostrarse la persona que ejerce el liderazgo? ¿Qué indica el texto sobre cómo se han mostrado las personas que han ejercido el liderazgo durante la crisis del COVID-19? ¿Cómo influyen los estereotipos de género?

Género, liderazgo y emociones

(Adaptado a partir de Las lágrimas como arma política y los estereotipos de género marcan las emociones en público de nuestros líderes. Vanesa Rodríguez)

¿Por qué nos sigue sorprendiendo ver a los líderes políticos emocionarse? ¿Sería necesaria más empatía durante una crisis sanitaria de estas dimensiones? ¿Se espera lo mismo de un hombre que de una mujer política en este sentido?

Se analiza con expertas y expertos qué papel han jugado las emociones en la clase política durante la pandemia del COVID-19

“Tengo que poder”. Verónica Casado, consejera de Sanidad de Castilla y León, pronunciaba entre lágrimas estas palabras en una comparecencia hace unos días, cuando intentaba leer, desbordada por la emoción, los nombres de los sanitarios que habían fallecido con coronavirus en la región. Las imágenes se emitieron en todos los informativos. No es habitual ver a un cargo político que no puede contener el llanto. En la actualidad, esto es noticia.

El día anterior, en el funeral celebrado en la catedral de la Almudena en Madrid por las víctimas de la pandemia, una lágrima negra resbalaba por las mejillas de Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid.

La ministra de Defensa, Margarita Robles, emitió un emotivo discurso al clausurar la morgue provisional que se había abierto en el Palacio de Hielo de Madrid. Robles cerraba este improvisado depósito con unas emotivas palabras, asegurando a los familiares que los fallecidos estuvieron acompañados en todo momento. Su voz se quebraba sin ir a más, algo que también le pasó a la consellera de Salut de Catalunya, Alba Vergés, visiblemente emocionada al anunciar el confinamiento en la zona de Igualada donde tuvo que dejar a su familia.

Junto al llanto de algunos profesionales en televisión, son las excepciones de una pandemia que se ha cobrado miles de en nuestro país, pero en la que se ha llorado sobre todo de puertas adentro. Las medidas de protección por el estado de alarma no han permitido dolorosas despedidas en público. Y, pese a las circunstancias, todavía choca ver emoción en la clase política.

Juan Pedro Sevillano, psicólogo clínico, explica que estas reacciones nos sorprenden al no estar "acostumbrados": es algo que "no hemos integrado en la imagen que tenemos" de los políticos y tampoco ellos lo han "incorporado a la "imagen que transmiten a la sociedad" de forma habitual.

Desde su punto de vista, "es saludable que los responsables políticos expresen en alguna medida emociones asociadas a los hechos que suceden", ya que de esta manera pueden "transmitir más credibilidad y cercanía" en un momento en el que los ciudadanos necesitan de sus líderes que "sintonicen con el estado emocional colectivo".

Comparte esta defensa de la empatía Tània Verge, profesora de Ciencia Política en la Universitat Pompeu Fabra. "Tendríamos que plantearnos si ante una crisis sanitaria de esta magnitud, con los miles de vidas que se ha llevado por delante y el impacto que está teniendo sobre el empleo, lo desastroso no sería que los líderes no mostraran empatía", afirma en declaraciones a eldiario.es.

De forma distinta lo ve la doctora en Ciencia Política Aina Gallego, que recuerda que "ante una situación que provoca miedo", como es esta pandemia, "para una parte importante de la población, la primera reacción no es buscar empatía, sino a un líder fuerte e inteligente que guíe al grupo".

La investigadora destaca que es cierto que los líderes empáticos pueden generar "más confianza" porque "leen mejor la situación y pueden ajustarse a ella a nivel emocional o comunicar mejor", pero cree que en estos momentos lo que se le exige a los líderes "no es empatía en sí misma" e insiste en que "en una situación de emergencia, no queremos a un líder llorando".

Críticas por la falta de emoción

En general, la contención ha primado entre nuestros políticos masculinos. Hemos visto emocionarse al jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil José Manuel Santiago.

Bien por las muestras de emoción o la falta de ellas, ha habido algunos representantes políticos que han decidido tirarse las lágrimas a la cabeza, por si los reproches sobre la gestión no fueran suficientes.

Esta dicotomía, según la psicóloga social Adriana Gil-Juárez, encaja con dos tipologías de narrativas para afrontar la pandemia. Estarían aquellos que la ven “como una guerra con un enemigo contra el que no podemos defendernos y ante el que se usa un vocabulario bélico” y un discurso “agresivo-masculino”. En una guerra, “nuestros líderes deben ser fuertes, no mostrar ninguna vulnerabilidad y hacer caso del ‘mandato social’ de que no hay que expresar las emociones”.

Y luego está la pandemia interpretada como la prueba de “lo débil que es nuestro sistema económico y de cómo depende totalmente de aquello que no tiene en cuenta ni valora: los cuerpos, el decrecimiento en el consumo, la explotación del planeta, la cultura y las artes, los cuidados, la solidaridad, la empatía”.

En esta segunda definición, la profesora de la Universidad Rovira i Virgili recuerda que “no solo sería bueno que expresen emociones, sino que es lo mínimo que deberíamos esperar de los y las políticas: empatía, vulnerabilidad, conexión con la gente, porque son responsables de la gestión de sus vidas”.

“Estas actitudes solo serían toleradas en hombres políticos”, señala Tània Verge que destaca que, en general, “las mujeres líderes han tendido a utilizar más la empatía en sus discursos haciendo una llamada a la solidaridad y a cuidar de la comunidad”.

Para la experta, esto es precisamente lo que se espera de ellas, porque “los estereotipos de género siguen muy vigentes a la hora de evaluar a los políticos y las políticas”, ya que las mujeres han sido históricamente excluidas de los círculos de poder.

Frente a estas actitudes “chulescas”, de “muy macho”, como las califica Verge, algunos líderes mundiales han comenzado a mostrar durante esta crisis otra cara.

En este sentido, un reciente artículo en The New York Times recoge cómo se está viendo en EEUU a algunos políticos hombres llorar en sus cargos durante esta crisis y asegura que “las viejas reglas de quién puede llorar en público están cambiando”.

El reportaje cita entre otros a Charlie Baker, gobernador de Massachusetts, que rompió a llorar durante una rueda de prensa al mencionar la muerte de una persona conocida; el jefe de gabinete de Trump, Mark Meadows, que ha llorado durante esta crisis en varias ocasiones en las reuniones con el personal de la Casa Blanca y Andrew M. Cuomo, gobernador demócrata de Nueva York, a quien se ha visto emocionado en más de una ocasión en sus comparecencias televisadas.

El rotativo neoyorkino concluye que hoy los rasgos de liderazgo son también “empatía, vulnerabilidad y conexión emocional”, es decir, “rasgos que tradicionalmente se han asociado con mujeres”.

Lágrimas con género

¿Pero se juzga distinto las emociones de ellas y ellos? Esto es así para la profesora Verge, también directora de la Unidad de Igualdad en la Pompeu Fabra. “Este doble rasero forma parte del régimen de la política porque de ellas se espera que actúen como los hombres, el patrón de conducta establecido para un político “ideal”, pero que sigan mostrando su feminidad”, asegura, lo que conduce a “una tensión irresoluble”.

De ahí que algunas políticas opten también por la contención. “Lloro cuando llego a casa porque esto es muy duro”, aseguraba la ministra de Defensa en una entrevista en la que ensalzaba a la vez la “humanidad” de las fuerzas de seguridad que han intervenido en la crisis. Mientras, la Consejera de Castilla y León aseguró después de su llanto en público que “se había enfadado consigo misma por no haber podido superar la emoción”.

Para la profesora Verge, “que se imponga la contención emocional a los hombres políticos y que se espere también de las políticas, al tiempo que se las critica si lo hacen, forma parte del sexismo imperante” en la política y en la sociedad. Así, si es una mujer la que llora, por los “estereotipos de género se la considera más emotiva, inestable e incluso histérica”. Mientras, señala, a nadie le molestan las “lágrimas heroicas” de los deportistas hombres cuando celebran una victoria o lamentan una derrota.

El psicólogo clínico Juan Pedro Sevillano ahonda en que “la asociación de la expresión de emociones y llanto con debilidad de carácter” es algo muy “arraigado en nuestra conciencia social que funciona a modo de prejuicio”. Del mismo modo, se tiende a asociar con “fortaleza de carácter” la expresión “fría y dura” de quien no deja “entrevener emociones en sus manifestaciones públicas”.

Sevillano cree que sigue “viéndose una diferencia a la aceptación de las muestras de emociones por parte de los políticos según sean hombres o mujeres”, pero también señala que “se está produciendo un igualamiento” de esta percepción.

Coincide con esta opinión Aina Gallego. La investigadora, que estudia entre otros temas las desigualdades en la participación política, destaca que se ha ido “reduciendo a lo largo del tiempo” la forma con la que se juzga a las mujeres políticas frente a los hombres. Gallego detalla que estudios recientes “encuentran menor o ninguna diferencia entre la severidad con que se juzga un mismo error dependiendo de si el político que lo comete es hombre o mujer”.

Aunque en esta crisis sanitaria ha primado la sobriedad, sí que ha habido otras ocasiones en las que hemos visto desmoronarse a nuestros políticos. Bien es cierto, que en la mayoría de ejemplos ha sido por motivos más personales y no en el marco de una tragedia colectiva.

“Humanizar y democratizar la política implica entender que las emociones forman parte de ella, no podemos ser una persona diferente por unas horas del día mientras nos ponemos frente a una pantalla”, explica Verge que cree que pensar que no deben mostrar emociones “reproduce una imagen de la política distanciada y despreocupada de la realidad”.

Por ello, la experta defiende que si la ciudadanía reclama una “conexión emocional” con aquellos que nos representan, dejar ver en público estas emociones debería “ser un activo en una democracia, nunca un demérito”.

“¿Quién quiere burócratas sin corazón?”, se pregunta la profesora Gil-Juárez que concluye recordando la figura de la “jaula de hierro” utilizada por el filósofo Max Weber para hablar de una fría burocracia compuesta por “hombres inflexibles, con visión estrecha, competentes, pero insensibles”.

Actividad 3.3.3. Visualización del vídeo “Pequeños Grandes Líderes”

Se proyectará el video Pequeños Grandes Líderes el cual puede ser rescatado del enlace https://www.youtube.com/watch?v=I_pqi4tk_F0

En el vídeo el coronel Javier Marcos, Director de la Academia de Infantería (Toledo), habla sobre el verdadero liderazgo y los valores que lo caracterizan. Se invitará a que cada participante debata después de la proyección sobre las conclusiones a las que han llegado. Algunas de las siguientes ideas deberían haber salido, sino, serán propuestas por el/la terapeuta.

- El desarrollo de nuestro potencial llega al máximo combinado con el del resto “Uno solo no llega a ningún sitio”.
- Los/as líderes son una combinación de preparación y valores, siendo estos los que de verdad dotan a cada líder de liderazgo.
- El liderazgo es una elección personal y necesita de tiempo, esfuerzo, determinación, voluntad y renunciar al ego y al interés personal.
- Las cualidades de un/a líder al menos deben ser INTEGRIDAD, CONFIANZA, EJEMPLARIDAD, INFLUENCIA Y HUMILDAD.
- En contextos de jerarquías, la diferencia entre un/a líder y un/a jefe/a está en muchas de esas cualidades.
- El/la líder debe conectar con las emociones, los/as líderes nacen en los corazones.
- Volviendo al ejercicio anterior, cuántas ofertas de empleo con candidaturas perfectas recogen las características que relata el coronel Marcos.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 3.3.4. Lectura texto “El mejor alcalde del mundo”

Se dará una copia del texto El mejor alcalde del mundo. En él se habla de cómo Bilbao se ha transformado de una ciudad sucia e industrial a una ciudad turística con una deuda virtualmente cercana al cero, todo ello de la mano del ganador del galardón al mejor alcalde del mundo.

Algunas propuestas de reflexión, las cuales serán puestas en común al inicio de la siguiente sesión, serían las siguientes:

- Detectar qué clase de liderazgo pudo haber ejercido Iñaki Azkuna para lograr el espectacular desarrollo que ha sufrido Bilbao en los últimos años.
- Identificar el empoderamiento que se ha producido en acciones concretas sacadas del propio texto o inferidas del mismo.
- ¿Qué Teoría, X o Y, habría aplicado el propio Iñaki Azkuna?
- ¿Podría ser aplicable este proyecto a una organización más pequeña? ¿Sería más sencillo o más complicado?

El alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, elegido el mejor del mundo^{<?>}

El mejor alcalde del mundo en 2012 se llamaba Iñaki Azkuna. La fundación británica City Mayors designó al regidor de Bilbao como el mejor del mundo ese año, por la transformación de la ciudad, que pasó de ser una urbe industrial en declive a un centro turístico y de arte en el País Vasco y España.

Azkuna (Durango, 1943), que estuvo más de cuatro legislaturas en la Alcaldía de Bilbao, quedó por delante de alcaldes de grandes capitales como Quebec (Canadá) o Perth (Australia).

El regidor se ha caracterizado por ser “un buen gestor”, trabajar con transparencia y, sobre todo, por convertir Bilbao en “un centro internacional para el turismo y las artes”, gracias al Museo Guggenheim.

Bilbao, una ciudad turística, de las artes y sin deuda.

Cuando a principios de los 90 Bilbao decidió gastar 175 millones de euros en un museo de arte moderno, hubo muchos que se opusieron o simplemente expresaron sus dudas. Pero el efecto positivo en el turismo se ilustra con solo un indicador. Antes de que existiera el Guggenheim visitaban la ciudad unas 100.000 personas; ahora son más de 700.000. Según la organización que ha concedido el galardón, el museo ha aportado unos 2.400 millones de euros al País Vasco.

“Desde que fue elegido por primera vez, Azkuna ha promovido el Guggenheim y ha recurrido a este museo para reconstruir la ciudad. El Guggenheim es un icono, como la Opera House de Sydney”, señalaba la fundación.

Otro motivo que le distinguió fue su gestión ante la crisis. El Ayuntamiento de Bilbao quedó “virtualmente libre de deuda” debido a que desde 1999 el Consistorio ha ido reduciendo progresivamente las facturas pendientes de pago.

Con él, el Consistorio podía endeudarse solo para proyectos que fortalezcan el futuro económico de la ciudad.

Azkuna (Durango, Bizkaia, 1943) llegó a la Alcaldía en julio de 1999 y fue reelegido en otras tres ocasiones, la última, en mayo de 2011.

La prensa local destacaba del alcalde, licenciado en Cirugía y Medicina, su cercanía, su estilo propio y la independencia. Por ese perfil político recibe el reconocimiento de adversarios políticos.

También fue un alcalde sin complejos, cuyas declaraciones han generado polémica y titulares en bastantes ocasiones. En 2007 no tuvo reparos en decir que el arquitecto Santiago Calatrava era un "pesetero del carajo".

La Fundación City Mayors, con sede en Londres, concede desde 2004 el Premio al Mejor Alcalde a aquellos responsables municipales de los cinco continentes que contribuyen a poner en marcha proyectos urbanos que favorecen el desarrollo de sus respectivas ciudades y favorecen el bienestar de sus habitantes.

Algunos de los alcaldes que han recibido este galardón han sido Edi Rama (Tirana, Albania), en 2004; Dora Bakoyannis (Atenas, Grecia), en 2005; John So (Melbourne, Australia), en 2006; Helen Zille (Ciudad del Cabo, Sudáfrica), en 2008, y Marcelo Ebrard (México DF), en 2010.



Sesión 4. Empatía

I. Introducción

La empatía es un concepto complejo y multidimensional por lo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas. Muchos autores (Caprara y Bonino, 2005; Eisenberg y Strayer, 1992; Hoffman, 1992; Martí Vilar, 2010; Roche Olivar, 2010) han defendido que su desarrollo implica una inhibición de la conducta delictiva, pues si la persona es capaz de entender y conectar con el sufrimiento ajeno, le costará más hacerles daño (detrás de cada delito siempre hay personas que lo sufren). Al mismo tiempo, su ausencia supone la pérdida de un regulador de las interacciones con otras personas (Moya-Albiol, 2014). Es por esto que en los programas de tratamiento de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se hace, casi siempre, referencia a este concepto en mayor o menor medida, siendo uno de los componentes principales de los programas de tratamiento para delincuentes en general.

En el campo de trabajo de la delincuencia económica surge una dificultad debido a que, a los bajos niveles de empatía que a veces nos encontramos, se une una percepción del delito y de las víctimas ausente. Por ello debemos trabajar para poner en evidencia las múltiples víctimas, directas o indirectas, que surgen de la conducta de delincuencia de cuello blanco. La empatía es una emoción voluble que puede ser desencadenada por diversos factores, como la apariencia y el parentesco. De igual modo puede ser obviada ante la falta de percepción de víctimas o incluso sustituida por la emoción opuesta de rechazo o sentir alegría por el mal ajeno si no se han establecido los lazos adecuados (Pinker, 2011).

Por otro lado, el estudio de la **empatía y la conducta prosocial** y sus relaciones cuenta con una larga tradición filosófica y psicológica, y parece claro pensar que un desarrollo empático nos conducirá hacia conductas prosociales. Una dimensión importante de la empatía es la conducta prosocial. Se ha propuesto que la conducta prosocial y la conducta delictiva son los dos polos opuestos de una misma variable de estudio (Roche, 1982).

Puesto que la empatía puede ser desarrollada, esta sesión se centrará en dicha competencia social de un modo general. En la siguiente sesión trabajaremos la empatía hacia colectivos específicos, partiendo de la idea de que muchos participantes pueden haber desarrollado habilidades de empatía hacia su entorno cercano (familiares y amistades) pero no con colectivos vulnerables.



*Resulta importante que estas dos sesiones sean **especialmente vivenciales**. Por ello, el contenido psicoeducativo debe ceder protagonismo ante los ejercicios, pues la idea es que a través de ellos se desarrolle la empatía de cada participante.*

2. Objetivos

- Identificar emociones en otras personas y responder adecuadamente ante ellas, entendiendo su punto de vista para ser capaz de ponerse en su lugar.
- Identificar y desarrollar la empatía y asociarla con valores y comportamientos pro-sociales.
- Comprender cómo la forma de comunicarse y de comportarse afecta a otras personas.
- Considerar los derechos de las demás personas antes de actuar, reconociendo los logros ajenos.

3. Contenido psicoterapéutico

La empatía, es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de las demás personas, poniéndose en su lugar y logrando generar respuestas a las diversas reacciones emocionales (Davis, 1980).

La empatía al ser una respuesta afectiva actúa en la mayoría de los casos como un inhibidor de conductas agresivas y violentas (Urquiza y Casullo, 2005). Ahora bien, para lograr que la persona pueda desarrollar conductas empáticas, son necesarios elementos como la escucha activa, la comprensión y la asertividad (Ballart, 2013). Los comportamientos socialmente responsables y las conductas prosociales se producen en gran medida por el desarrollo empático y emocional del individuo.

La empatía ha sido concebida desde dos perspectivas diferentes, desde el punto de vista estructural o de contenido y desde el punto de vista de su estabilidad (Martí, 2011). Desde un punto de vista estructural o de contenido, nos encontramos tres definiciones:

- La empatía desde la perspectiva afectiva: Se sugiere que el mero hecho de observar una emoción en otra persona, como por ejemplo la ansiedad, puede producir activación fisiológica vicaria en quien la observa.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

- La empatía desde la perspectiva cognitiva: Se considera la empatía como un proceso cognitivo, planteando que el hecho de adoptar la perspectiva de otra persona incrementa la probabilidad de reconocer sus necesidades y actuar en consecuencia.
- La empatía desde una perspectiva integradora: Se conceptúa la empatía como el resultado de un proceso interactivo entre aspectos emocionales y cognitivos.

Desde un punto de vista de su estabilidad, por otro lado nos encontraremos dos definiciones:

- La empatía disposicional, la cual se puede definir como un rasgo de personalidad. Se trataría de una tendencia relativamente estable a percibir y experimentar empatía. Se formaría a lo largo del proceso evolutivo y puede verse favorecida o inhibida por factores de la situación.
- La empatía situacional, la activación empática creada ante una determinada situación, la persona sentiría más o menos empatía en función de la situación de referencia.

En este programa, se parte de la perspectiva integradora, pues se tienen en cuenta tanto los elementos cognitivos como los emocionales. Así mismo se considera que la empatía es una habilidad entrenable que variará en función de la situación concreta (empatía situacional).

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Empatía.*
- *Conducta prosocial.*
- *Empatía afectiva y cognitiva.*
- *Empatía disposicional versus situacional.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 3.4.1. Visualización del video “El Puzle”

Se visualizará el vídeo sobre personas sin hogar titulado El Puzle, realizado por CIPÓ Company para la ONG Solidarios para el Desarrollo, con el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=lsVEjMjO0vI>

Dossier informativo del vídeo “El puzle”

<http://www.noticiaspsh.org/IMG/pdf/DossierElPuzzle.pdf>

“La sociedad está hecha de piezas y ese puzle debe completarse con nosotros. Porque valemos para muchas cosas”

Luis

De qué trata “el puzle”

Mientras amanece, los comercios se abren y se limpian las calles, las personas sin hogar salen discretamente de debajo de sus cartones. Para ellos también empieza el día.



Se cruzan entre nosotros, en el vagón de un metro, en el baño de un aeropuerto, sin que nos percatemos de que son personas ‘sin hogar’. Buscan las ofertas de trabajo, envían sus curriculum, llaman por teléfono... pero son “demasiado viejos”. Tienen más de 40 años.

Algunos son exmilitares que participaron en misiones de paz, arquitectos, funcionarios, dibujantes, jardineros... Ignoramos la vida que esconden, la luz de su pasado, sus ganas de no sufrir más y la búsqueda de amistad y afecto.

Protagonistas

“Sin nuestra pieza el puzle no va a estar completo. La sociedad está hecha de piezas. Si yo compro un puzle, cuando veo que le falta una pieza no me sirve, y ese puzle debe completarse con nosotros. Porque nosotros valemos para muchas cosas”, dice Luis.

Félix lleva en la calle cuatro años; de ellos, año y medio durmiendo en el aeropuerto. “Muchas personas que estamos en la calle no estamos por gusto. Y nunca creímos que pudiéramos vernos en esta situación”, asegura.



Kike fue abandonado en 1960 a la edad de 6 años en la estación de tren de Hendaya. Hoy vive en las calles, recitando poemas de amor, buscando alguna chica que le quiera.



Sanaá duerme junto al Centro de Acogida Puerta Abierta. Muestra una foto de cómo era ella antes de estar en la calle. Está embarazada de seis meses y tiene depresión. “Nunca pude imaginar que un día pudiera llegar a estar así”.

Paco era telefonista. El alcohol le llevó a la calle. Se sienta junto a su amigo Félix a pasar el día con “sus vinos y sus cosas”. “Que cada uno siga su camino y que nos respetemos todos”, afirma Félix.

Julio lleva en la droga 32 años. Es oficial de fontanería, jardinero, cocinero y “campeón de ajedrez de Castilla La Vieja”. Sale adelante vendiendo en el Rastro lo que rescata de los basureros. “Yo me gano la vida muy honradamente”, comenta.

Jack hace enormes pompas de jabón para los niños en la Plaza Mayor. Por las noches se junta con su amigo Yaro quien le enseña su ‘obra maestra’ del día. Brindan por la amistad.



Los comercios se cierran, las luces se apagan, la gente vuelve a sus hogares y los cartones se despliegan por las calles. Una nueva noche, un nuevo día, de estar en la calle, bajo la silenciosa mirada de la luna.

El contexto de las personas sin hogar

Más de 30.000 personas carecen de hogar en España. La mayoría han sufrido vicisitudes traumáticas que se unen a la falta de una red social de apoyo. Las personas sin hogar viven una media de 7 u 8 sucesos traumáticos encadenados, mientras el resto de las personas sufren una media de 3 o 4 a lo largo de su vida. Sucesos como la muerte de una persona querida, una separación sentimental, la pérdida de un empleo, la inexistencia de recursos económicos, el desahucio (y, por lo tanto, la pérdida de alojamiento), unido a la falta de apoyo familiar y social, provocan una situación de vulnerabilidad que puede llevar con facilidad a una situación de calle.

Los recursos sociales son insuficientes y no atienden sus necesidades. Por ejemplo en Madrid, se necesitarían al menos 700 plazas en los albergues además de las 1.200 existentes.



El perfil tipo es el de un hombre (90,5%), con una edad media de 39 años y en búsqueda de trabajo (más del 50%). La crisis económica ha provocado que muchas personas que habían superado esta experiencia se vean de nuevo obligadas a vivir en la calle.

Actividad 3.4.2. Elaboración del Mapa de la Empatía

Tras la visualización de “El puzle” y sin abandonar este, pasamos a realizar la presente actividad. En ella vamos a elaborar un mapa de la empatía con personajes que aparecen en el vídeo.

El mapa de empatía es una herramienta muy útil para desarrollar la capacidad de empatizar. Para ello se elige un personaje y se reflexiona sobre qué piensa, qué siente, qué hace y qué dice. Si damos respuesta a estos interrogantes podremos ajustar aún más la solución al problema.

Guía y pasos para la elaboración del mapa de empatía:

Paso 1. Preparar la plantilla para rellenar. En la pizarra se realizará el siguiente dibujo y además se entregará una copia del mismo a cada participante. También se entregará la plantilla y el guión del caso.

Paso 2. Impartición de instrucciones: Se divide el grupo por subgrupos de 2 o 3 personas y cada subgrupo debe elegir un personaje y seguir el guión del caso respondiendo a sus preguntas. Seguidamente rellenarán las dos plantillas. Trabajaremos con los dos primeros protagonistas del vídeo, SI EL/LA TERAPEUTA LO CONSIDERA SE PUEDEN ELEGIR MÁS PERSONAS DEL VIDEO.

Paso 3. Puesta en común del trabajo realizado y de los mapas de empatía.

Mapa de Empatía:



Plantilla para mapa de empatía

Ejemplo de persona sin hogar

Género: Contexto-situación

Edad:

Nombre:

Residencia:

Resumen del caso:

Motivaciones y metas

Frustraciones

Ayuda y resolución de problemas

Habilidades, aptitudes y actitudes

Guión del personaje

PERSONAJE:

Datos personales

- Género
- Ubicación (país, ciudad, localidad, etc.)
- Rango de edad
- Nivel socioeconómico (Estudios, ingresos, estrato social, etc.)
- Estilo de vida (actividades, intereses, grupos sociales, etc.)
- Personalidad (Extrovertido, trabajador, elegante, etc.)
- Cómo usan el producto (si estás trabajando sobre la modificación de un servicio o producto)
- Cualquier variable o atributo que te permita segmentar aún más

¿Qué piensa y siente?: Vamos a trabajar cada uno de los aspectos del mapa de empatía. Con cada aspecto nos planteamos todos los interrogantes que se puedan originar a partir de lo que piensa y siente su protagonista. Específicamente este aspecto toca preocupaciones, aspiraciones, metas, valores, problemas junto a lo que más le importa.

- Qué piensa y no lo dice
- Qué siente y no lo dice
- Qué le preocupa
- Cuáles son sus emociones
- Qué quiere llegar a ser (sus aspiraciones)

¿Qué es lo que ve?

- Cómo es su entorno
- Con qué personas se relaciona
- Cuál es su aspecto
- Qué problemas se le presentan

¿Qué es lo que oye?: Cómo influye el sentido de la escucha en su vida y entorno.

- *Qué es lo que suele escuchar en su entorno*
- *Qué es lo que dicen las personas con que se relaciona*
- *Qué le gustaría escuchar*
- *A quién suele escuchar*
- *Cómo los escucha (forma, medios)*

¿Qué es lo que dice y hace?: La actitud hacia la vida en su relación consigo mismo/a y otras personas.

- *Con quiénes se relaciona*
- *Cómo se relaciona*
- *Qué es lo que le importa*
- *A quiénes influye*
- *Sobre qué suele hablar*
- *Cómo es la relación entre lo que dice y lo que hace*

Esfuerzos: Dolencias, esfuerzos y miedos.

- *Qué le atemoriza o le produce miedo*
- *Cuáles son los obstáculos que se le presentan para tener lo que quiere*
- *Cuáles son los riesgos que le rodean*

Resultados: Sus deseos, necesidades y expectativas.

- *Cuáles son sus deseos*
- *Cuáles son sus necesidades*
- *Cuáles son sus expectativas*
- *Qué medidas utiliza para llegar al éxito*
- *Qué es lo que hace para conseguir lo que quiere*
- *Cómo es la relación entre lo que dice y lo que hace*

Actividad 3.4.3. Ventajas de comportarse de manera empática (Fuente: PICOVI)

Como conclusión final indicaremos y ponemos en común las ventajas que tiene ser empático/a. A modo de ejemplo se pueden usar las siguientes notas:

NOS CONOCEMOS MEJOR. *Sabemos diferenciar entre sentimientos propios y ajenos. Reconocemos como las emociones y los actos de otras personas nos afectan y sabemos poner límites razonables.*

INTIMAMOS CON PERSONAS MUY DIFERENTES. *Tener amistades y conocer gente muy diversa genera un mayor enriquecimiento personal.*

TENEMOS UN BUEN SENTIDO ÉTICO. *Al pensar en otras personas, en las consecuencias que nuestro comportamiento puede producir en ellas, actuamos modulando nuestra conducta, evitando determinados comentarios...*

ELEGIMOS PERSONAS POSITIVAS Y BIENINTENCIONADAS CON QUIEN RELACIONARNOS. *Al comprender mejor las intenciones ajenas evitamos personas que no nos hacen sentir bien o con quien podamos tener problemas.*

NUESTRAS RELACIONES ADEMÁS DE SER MÁS POSITIVAMENTE INTENSAS, TAMBIÉN SON MÁS DURADERAS, *porque sabemos cuidar a otras personas y provocar que nos cuiden.*

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 3.4.4. La empatía y mi ámbito profesional

Una vez que hemos analizado y debatido algunas de las ventajas de comportarse de manera empática solicitaremos a los/las participantes que trasladen esas ventajas a su ámbito profesional concreto.

A lo largo de la sesión hemos tratado de mostrar las indudables ventajas que tiene la capacidad de ponerse en el lugar de los demás. Ventajas que son tanto para esas personas como para nosotros/as mismos/as. La empatía y su desarrollo están contempladas en la mayor parte de la oferta de formación en el mundo laboral. Te pedimos que ahora reflexiones y elabores un breve ensayo sobre la relación entre empatía y tu ámbito profesional: Empatía y política, empatía y el liderazgo empresarial, empatía y el consumidor, empatía y la banca... Tú eliges el título de tu ensayo y los aspectos concretos de su contenido.

En la puesta en común pondremos especial atención sobre si el uso o fomento de la conducta empática no es más que un disfraz para manipular o para perseguir fines que realmente no son prosociales. Aspecto que además nos servirá como nexo con el contenido de la próxima sesión (conducta prosocial).

Además de tener una predisposición hacia la comprensión de las otras personas hay que ponerla de manifiesto mediante comportamientos concretos. Si esto último no aparece en los ensayos elaborados incidiremos sobre ello.

Sesión 5. empatía y conducta prosocial



I. Introducción

En esta sesión profundizaremos en el concepto de la **empatía y la conducta prosocial**. Se tratará, a través de las actividades, de generar empatía con colectivos vulnerables, víctimas muchas de ellas invisibles de la delincuencia económica.

La empatía se relaciona con la disposición de las personas para realizar comportamientos prosociales y es un factor importante que favorece la inhibición de conductas delictivas como la agresividad (Mestre, Samper y Frías, 2002). Esto sugiere que desarrollando empatía aumentarán las conductas de ayuda y disminuirán los comportamientos antisociales. La idea subyacente es que en algunas ocasiones, las personas pueden desarrollar empatía con sus entornos más próximos, pero mantener un distanciamiento emocional y no empático hacia otros colectivos. Esto podría ser un hándicap para este tipo de delinquentes, ya que en muchos casos la víctima es invisible, muy alejada del delito en sí, y esto puede suponer una dificultad para identificarla y generar una reacción que verdaderamente remueva a cada participante. Tratando de romper este distanciamiento, se pretende generar una conducta prosocial ampliada a diferentes colectivos. Algunos autores, destacan además la característica de vulnerabilidad que suelen presentar las víctimas (Sanchís y Garrido, 1987).

Diversos autores han planteado que a los comportamientos prosociales se les puede atribuir una intención de beneficio personal, al desear una devolución de tales acciones (Pérez Delgado y Mestre, 1999). Teniendo en cuenta dichas interpretaciones, se evidencian puntos de articulación que permiten acordar una definición en común que resalta la conducta prosocial como las acciones empáticas, cooperativas y responsables realizadas con el único fin de favorecer al resto, y que son resultado de un proceso de aprendizaje. Para ello se considera necesario desarrollar empatía hacia colectivos específicos, tal y como se ha explicado con anterioridad.

2. Objetivos

- Reconocer colectivos específicos, muchos de ellos víctimas invisibles de la delincuencia económica.
- Identificar situaciones de vulnerabilidad y desarrollar empatía hacia sus protagonistas.
- Promover conductas prosociales hacia estos colectivos.

3. Contenido psicoterapéutico

La **conducta prosocial** es definida como una conducta voluntaria con la intención de ayudar a otras personas.

Según autores como Eisenberg, Fabes, y Spinrad (2006), Gilman y Anderman (2006), Inglés, Delgado, García-Fernández, Ruiz-Esteban y Díaz-Herrero (2010), la conducta prosocial juega un papel primordial a la hora de establecer adecuadamente relaciones interpersonales y de aceptar a otras personas como iguales. Esto facilitaría en su medida romper la relación de verticalidad autopercebida que puede llegar a existir entre quien comete un delito económico y el resto de la población penitenciaria y también hacia el resto de la sociedad.

Adicionalmente es importante resaltar que “la conducta prosocial puede ejercer un efecto inhibitorio sobre las conductas sociales negativas” (Eisenberg et al., 2006; Wentzel, 2005, citados en, Inglés, et al., 2010).

Por otro lado, según Bandura (1995), el principal predictor de comportamiento prosocial es la empatía, en el sentido de que la empatía fomentará el altruismo y las conductas prosociales y disminuirán las conductas antisociales. También Bandura (citado en Mestre, Samper y Frías, 2002), explica la existencia de las conductas antisociales y la ausencia de empatía desde las siguientes variables:

- Limitaciones que impone la situación.
- Los costes potenciales.
- La disponibilidad de habilidades.
- La atribución de responsabilidad.
- Las características de la víctima, como la similitud, y su relación con el/la observador/a.

Es este último punto, la falta de similitud y la poca relación que pueda tener la persona que ha cometido un delito de carácter económico con los colectivos marginales, víctimas últimas de sus delitos, será lo que invisibiliza a la víctima. Fomentando la empatía hacia estos colectivos podemos facilitar los procesos de reconocimiento de daño y asunción de responsabilidad.

La conducta prosocial, es considerada por Van der Zanden (1986) como “actos realizados en beneficio de otras personas; maneras de responder a éstas con simpatía, condolencia, cooperación, ayuda, rescate, confortamiento y entrega o generosidad”.

Aunque la mayoría de las investigaciones ha estudiado la **empatía situacional** (tal y como se definió en la sesión anterior, una activación emocional empática que experimenta un sujeto ante un determinado acontecimiento o situación), elicitada ante determinados estímulos, también la **empatía disposicional** (tendencia de la personalidad de algunas personas que tienen mayor disposición a los sentimientos empáticos) ha motivado numerosas investigaciones como variable crucial del comportamiento prosocial. Algunos de estos estudios que han analizado la empatía disposicional en sus relaciones con la conducta de ayuda (Davis, 1983; Fultz et al., 1986) muestran que aquellos sujetos con alta disposición empática ayudan más que las personas con baja empatía.

Desde esta perspectiva, la empatía y la conducta prosocial es una conducta aprendida, y por lo tanto, puede ser entrenada y desarrollada de manera progresiva.



Es importante que en un primer momento se trabaje la empatía desde una perspectiva neutra, desligando el concepto con la conducta delictiva, para que cada participante comprenda qué es la empatía, reflexione si son más o menos empáticos/as y valoren las ventajas que tiene desarrollar la empatía para adaptarnos a nuestro entorno. Este abordaje debe realizarse no solo en las sesiones grupales, sino también de modo transversal.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Empatía.*
- *Conducta prosocial.*
- *Empatía afectiva y cognitiva.*
- *Empatía disposicional versus situacional.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 3.5.1. ¿Quiénes son?

Mediante esta actividad se pretende que cada participante haga un esfuerzo por situarse en la situación de un personaje, por tanto de alguien con quien no le une un vínculo.

Se proporcionan como estímulos foto-retratos de personas de diferentes culturas, neutros y con escasas claves sobre la situación en la que se encuentra.

Aunque se proporcionan algunos ejemplos es recomendable que tengan al menos un mínimo de semejanza con la edad y sexo del/la participante.

Una vez que se presenta la pieza elegida se solicita que elabore un relato espontáneo, no necesariamente escrito, que describa quien puede ser, cuáles son sus necesidades básicas, sus aspiraciones, sus temores...

La primera cuestión siempre debe ser que le asigne un nombre, con el fin de tratar de hacer el retrato más real o humanizado.

Una vez realizado, se presenta una segunda fotografía con las mismas consignas. El/la terapeuta toma notas y en caso necesario dirige sutilmente la actividad hacia las necesidades básicas de esas personas.

Tras presentar cuatro o cinco retratos, se sitúa un espejo frente a cada participante y se vuelve a solicitar lo mismo.

Finalmente se resaltan los aspectos comunes, universales, de todas las personas (etnias, culturas) que han servido como estímulos, enfatizando la relación con las necesidades propias.

Se contrastan las discrepancias que hayan podido aparecer y se explora como se ha sentido realizando el ejercicio. Algunas preguntas podrían ser:

- ¿Cuándo hablabas de otras personas, de quien hablabas? ¿Hablabas de ti? ¿Proyectabas algo en los retratos? ¿Te cuesta ponerte en sus situaciones?
- ¿Qué te gustaría ver de otras personas en ti? ¿Qué te gustaría ver de ti en el resto? ¿Te gusta ver lo que se refleja en el espejo?



Actividad 3.5.2. Manual de empatía para el ciudadano común (Adaptado de Lima, 2016) <https://medium.com/@damianlima/manual-de-empat%C3%ADa-para-el-ciudadano-com%C3%BAn-df0792c8b645>)

Se realizará un ejercicio de visualización. Para ello se tratará de crear un entorno tranquilo y cómodo para el grupo. Si es posible, se reducirá la luminosidad y se tratará de conseguir sillas cómodas. Se puede contar también con música tranquila y relajante. Cada participante se sentará, adoptando una postura cómoda y relajada y con los ojos cerrados se dejarán guiar por el/la terapeuta. Si se desea puede hacerse una breve introducción de relajación previa al grueso de la actividad que incluya concienciación corporal y ejercicios de respiración y tensión-relajación. Acto seguido se guiará al grupo en el siguiente ejercicio de visualización en 10 pasos:

Manual de empatía para el ciudadano común

Paso 1: *Piense intensamente, hasta darle forma con su pensamiento, en su hijo o en su hija, nieto o nieta, sobrino o sobrina de no más de diez años de edad. Algún familiar de entre 6 y 8 años, son buenos números para comenzar. Es decir, cuando están empezando a desarrollar su curiosidad, observando y aprendiendo cómo es el mundo, que necesitan de alguien que le acompañe y le proteja para sentir seguridad, y para quién toda la realidad sean los dibujos animados, los juegos, los libros ilustrados, dibujar, comer galletitas y tomar leche con cola cao, las amistades, el cole, etc.*

Paso 2: *Sáquele (hijo/a, sobrino/a, nieto/a) de su contexto habitual y póngale (mentalmente) en una calle de tierra, entre bolsas de basura abiertas, cartones, chapas, montañas de desperdicios, autos abandonados, aguas residuales, perros enfermos y moscas y mosquitos.*

Paso 3: *Despójale de su ropa limpia y cómoda, y póngale unas zapatillas donadas que no sean de su talla, un pantalón deportivo roto y sucio, una camiseta agujereada y, con suerte, algún abrigo ajustado para el invierno.*

Paso 4: *Quítele su inocencia y dignidad de la niñez. A partir de ahora nadie le va a dar nada. Si quiere sobrevivir va a tener que pedir monedas a la gente o rebuscárselas para conseguirlas. Imagínele en una cola de un comedor social, sin compañía, sólo con gente alrededor más mayor pero con los mismos andrajos como vestimenta.*

Paso 5: *Elimine cualquier sensación de seguridad o protección por parte de la sociedad; dele sus primeras dosis de discriminación, humillación y rechazo con solo salir a caminar por la calle. Que alguna persona le saque a empujones y patadas por sentarse o apoyarse en el escaparate de una tienda.*

Paso 6: *Quítele el desayuno, el almuerzo y la cena. No hay comida a no ser que se encargue de conseguirla por sus propios medios. Para el desayuno basta con un vaso de agua. El almuerzo puede ser algún mendrugo de pan recuperado de una papelera,*

la cena algún bocadillo comprado con las infinitas monedas recolectadas a lo largo del día. Quítele la merienda de bollos y leche, si es que lo hay. Así cada día.

Paso 7: *Sáquele del colegio, de su maestra, compañeros y lecciones de lengua o matemáticas. Que cada día sea una lección de lo salvaje que es el mundo y de lo solo/a que está. Que tenga que revisar basura para comer. Que alguien se cambie de acera al cruzarse en su camino. Que le digan ladrón/a por usar gorra. Repetir durante toda la vida.*

Paso 8: *De los juegos, lo único que puede tener es una lata atada a una cuerda. Puede imaginarle en un parque, tratando de acercarse a jugar con el resto de niños/as de su edad, pero sus padres y madres le rechazan. No les dejan a sus hijos/as jugar y les dicen que ni siquiera se acerquen. Si le falla la suerte puede que le den algún empujón solo por querer jugar un poco. No hay nadie que le defienda.*

Paso 9: *Deje que se le acerquen personas adultas sin escrúpulos que lo seducirán con promesas (¿dije promesas? perdón, quise decir amenazas) para hacerle entrar en el círculo de la droga, una espiral infernal de adicción, delincuencia, destrucción cerebral y, con seguridad, muerte. Algo que destrozaría sin piedad hasta a la persona más firme, mordiendo las espaldas de un/a niño/a de entre 6 y 8 años.*

Después de haber pasado por toda la historia se pide a cada participante que compartan cómo se han sentido durante el ejercicio, las emociones que han surgido. Es importante ahondar en si han sido capaces de sentir lo mismo que el/la niño/a. Se finalizará el ejercicio recordando que puede ser una persona real, una historia real.

Actividad 3.5.3. Análisis de noticias

Para la realización de la presente dinámica emplearemos noticias de prensa donde se exponen casos de personas afectadas por situaciones derivadas de la crisis económica. El/la terapeuta podrá emplear las noticias aquí recogidas u otras más recientes que considere adecuadas y no sólo las presentadas en el presente manual.

Individualmente leerán la noticia y responderán las preguntas para luego exponer de manera grupal las conclusiones.

Desahuciada una familia con dos menores en Carabanchel: “La única solución que nos han ofrecido es la fría calle”

Miriam, con dos hijos de 8 y 9 años: “Intentas que los niños no se den cuenta de que los padres están preocupados”

15/11/2019

Al quinto intento no hubo prórroga posible. Miriam y su familia han visto consumar el temido desahucio que otras veces habían conseguido esquivar.

La consternación del vecindario era patente. Consideran una tragedia la expulsión de su casa de una familia trabajadora y humilde. Gritos y momentos de tensión en el desalojo de esta familia que venía ocupando un piso de una entidad financiera que vendió a un fondo de inversión. La comisión judicial y la policía han procedido a efectuar finalmente el desahucio.

“En cuatro ocasiones conseguimos pararlo, gracias a la ayuda de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, pero al final Bankia ha conseguido dejar a una familia a la calle”, se lamenta Israel, pareja de Miriam y padre de los dos niños de 8 y 9 años.

“Es difícil explicar a los niños. Tratan de que no lo noten, pero no se puede”, cuenta Miriam.

“Hemos intentado luchar, pero al final no ha servido para nada”, comenta Miriam, con el semblante triste. Su madre no puede reprimir las lágrimas. “Tengo mucha impotencia. No puedo hablar. Lo que he visto esta mañana no lo he visto nunca”.

“Lo que he visto esta mañana no lo he visto nunca”, dice entre lágrimas la madre de Miriam.

Los vecinos del bloque han hecho piña con esta familia. Aseguran que no entienden lo que les ha pasado y cómo se ha podido llegar a esta dramática situación. “Son como mis hijos”, asegura una de las, hasta hoy, vecinas de la pareja.

Ahora la principal preocupación de Israel y Miriam es buscar un sitio donde cobijarse hasta que encuentren una solución definitiva. “La única solución que nos han ofrecido es la fría calle”, concluye Israel.

<http://www.telemadrid.es/programas/120-minutos/Desahuciada-familia-menores-Carabanchel-2-2177202281--20191115021457.html>

Víctima mortal de las preferentes

Julio Miralles se quitó la vida en la cárcel de Albocàsser tras apuñalar a un expleado de Bankia que vendió 400.000 euros en participaciones a su padre y abuela

Valencia 28 DIC 2013

Julio Miralles se arrepiente de haber cobrado una herencia. “Fue el origen de nuestra desgracia”, susurra con la mirada perdida. Es mediodía y por la recargada sala de estar de los Miralles, una familia valenciana de antiguos comerciantes, desfilan vecinos y parientes. Abrazan en silencio al sexagenario matrimonio de Julio y su mujer, Maruja. Hace un día que perdieron a su único hijo. Un policía local de Valencia de 38 años que se quitó vida en Nochebuena en la cárcel castellanense de Albocàsser. Allí permanecía desde mayo tras apuñalar al empleado prejubilado de Bankia que colocó a sus padres y a su abuela más de 400.000 euros en preferentes.

Esta es una historia de ojerizas irreconciliables. Y arranca con una herencia. La madre de los Miralles recibió tras la muerte de su padre 120.000 euros. Fue el 13 de julio de 1997. Ese día, en pleno desconcierto nacional por el asesinato de Miguel Ángel Blanco, el empleado de banca Germán Sánchez se presentó en la casa de la viuda a recoger el dinero. Se fiaron de él porque era pariente lejano de la familia. Poco a poco se convirtió en el guardián del patrimonio acumulado durante las tres décadas que el matrimonio regentó una droguería en el barrio valenciano de Torrefiel. “Yo firmaba lo que me pedía Germán. Iba a verle a la oficina de Bankia de Paterna. Como era de confianza...”, relata Julio, descompuesto.

La relación cliente-empleado de Bankia fue estrecha hasta hace dos años. El hijo de Julio se enteró entonces por la televisión de la “estafa” de las preferentes. Miles de personas aporreaban cacerolas en la calle. Por primera vez oía el término de las participaciones de alto riesgo contratadas de forma fraudulenta. El policía miró su cuenta. Bingo. Era uno de los 300.000 afectados del controvertido producto vendido por Bankia y la mayoría de las cajas de ahorro.

Los Miralles pidieron explicaciones a su hombre de confianza, hoy prejubilado con menos de 60 años. El antiguo empleado, que declina atender a EL PAÍS, les dio largas, recuerdan. “Su mujer nos decía que estaba de viaje. Pero se iba a pasear con la bicicleta o a nadar a la piscina”, añaden. El trato afectuoso devino en odio. Y obsesionó al hijo.

El corpulento agente, que estaba casado, se fue cerrando en su mundo. Dejó de dormir. Cayó en la depresión. Afirmaba que iba a perder su casa. Que sus padres acabarían llamando a la puerta de la caridad. En el retén de la Policía Local de El Carme comentó a su centenar de compañeros cómo un conocido había arruinado a su familia. Sus jefes le retiraron el arma. “Detectamos un comportamiento de riesgo”, confirma un agente que le describe como “reservado, responsable y cumplidor”.

Un día del pasado mayo el policía, que no estaba de servicio, se desplazó sin avisar a la pedanía valenciana de Pinedo, en el corazón de la huerta, donde Germán Sánchez tiene su segunda vivienda. Allí acuchilló al que consideraba culpable de sus desventuras. El expleado de Bankia se recuperó de las heridas. Pero el juez ordenó el ingreso en prisión preventiva del agente. “Julio nos dijo que iría a hablar con Germán, pero nunca que le agrediría. No justificamos lo que hizo”, recuerda el matrimonio.

El policía estuvo vigilado en prisión por otro recluso. En una ocasión había intentado quitarse la vida. Por eso, le retiraron los cordones y el cinturón. “Engordó y nos decía que le daban muy bien de comer”, recuerda la madre mientras abraza la foto de un hombre de dos metros de altura y más de 100 kilos de peso que llegó a jugar al baloncesto en el Tavernes. El agente había ingresado con 23 años en la policía local.

La siguiente secuencia se desarrolló en Nochebuena. Tres abogados llamaron a la puerta de la familia Miralles. El Rey acaba de pronunciar su discurso. “Pensamos que nos dirían que nuestro hijo salía en libertad por Navidad”. El matrimonio quería abonar la fianza para que Julio asistiese al cumpleaños de su hijo, que ayer cumplió seis años. Los letrados les informaron de que el preso se había quitado la vida.

El padre levantó el teléfono. Marcó el número de Germán. “Le dije que era un hijo de puta”. El expleado de Bankia denunció a su antiguo cliente por amenazas. Julio fue arrestado y conducido por cuatro agentes ante el juez. Cuatro horas después le pusieron en libertad provisional con una orden de alejamiento para proteger a Sánchez. “Uno de los policías me dio un beso. Era un antiguo compañero de mi hijo”, recuerda. El agente fue enterrado ayer en el cementerio general de Valencia.

Es la una de la tarde. Siguen aterrizando amigos en la casa de la familia Miralles. Un vecino opina que el ladrón está en la calle y su víctima, bajo tierra. Otro añade que la sociedad es injusta por naturaleza. Julio sigue con la mirada perdida. Insiste en una idea: “Ojalá no hubiera cobrado nunca la herencia”.

https://elpais.com/ccaa/2013/12/28/valencia/1388257724_087704.html

Juicio por el caso iDental | «Reclamo 63.000 euros por los implantes mal acabados y con riesgo para la salud»

El juzgado de Primera Instancia 7 de Gijón acoge la vista preliminar del primer juicio civil de la plataforma de afectados de iDental

4 noviembre 2019,

El juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón albergó en la mañana de este lunes la vista preliminar del primer procedimiento por vía civil iniciado por un afectado del cierre de iDental integrado en la plataforma de damnificados. No es el primer juicio de perjudicados asturianos, pero sí el primero que llega a los juzgados desde la plataforma constituida hace un año y que cuenta con unos mil adheridos.

El denunciante, César Rodríguez, reclama la cantidad de 63.000 euros por el perjuicio causado por el tratamiento no concluido y que le ha dejado con cuatro implantes provisionales «mal colocados y con grave daño para la salud», dice el propio afectado. El juicio ha quedado señalado para el próximo mes de diciembre.

A las puertas del Palacio de Justicia de Gijón se han concentrado una veintena de miembros de la plataforma para reclamar «Justicia y que el Gobierno se haga cargo de los tratamientos».

<https://www.elcomercio.es/gijon/reclamo-63000-euros-20191104104337-nt.html>

Preguntas para la reflexión y el debate:

- ¿Quiénes son las víctimas de los casos que has leído? / ¿Hay más víctimas?
- ¿Por qué motivos se han visto sus protagonistas en esa situación?
- ¿Quiénes son culpables de esas situaciones?
- ¿Qué sanciones deberían de ponerse en estos casos a los culpables?
- ¿Cómo crees que se sienten en este momento? / ¿Cómo te has sentido tú leyendo estas historia?
- ¿Qué tiene que cambiar para que se revierta la situación?
- Si los hechos no hubieran ocurrido... ¿Cómo podría haber sido la historia de sus protagonistas?
- ¿Qué podemos hacer para que estas situaciones no se produzcan?
- En general ¿Crees que en la vida cada persona recibe lo que se merece?

Actividad 3.5.4. Historias que impactan (Adaptado del programa DIVERSIDAD)

Enlazando con la actividad anterior se presenta esta con materiales similares, noticias y recortes de prensa, pero con protagonistas distintos. Esta vez son personas que han desarrollado conductas prosociales, solidarias y desinteresadas en favor de personas con biografías difíciles. Estas historias se pueden trabajar individualmente, igual que en el ejercicio anterior, o presentarlas directamente al grupo e incentivar el debate grupal.

Al igual que en el ejercicio anterior, el/la terapeuta podrá emplear las noticias aquí recogidas u otras más recientes que considere adecuadas y no sólo las presentadas en el presente manual.

Gastó todos sus ahorros para reinventarse y vivir de lo que lo hace feliz



Hace cuatro años, Fernando Méndez convocó en un bar a su hermano, a una diseñadora y a una contadora y les compartió un proyecto solidario que tenía en mente: conseguir sillas de ruedas, andadores ortopédicos y otros equipos en desuso para donarlos a chicos con patologías neuromotoras en situación de vulnerabilidad social. Quería dar un vuelco en su vida, hacer algo distinto. Fernando sentía que tenía el tiempo y el compromiso. Y esa tarde, gracias al apoyo que recibió, se decidió.

“A mí me iba bien en lo que hacía antes. Pero quería reinventarme. Muchos me decían: ¿estás loco?, ¿cómo vas a vivir de esto?”, cuenta este hombre de 49 años, que hasta ese momento llevaba una vida económicamente tranquila gracias a la renta de un salón de eventos propio y a los ingresos que le dejaba una franquicia de un conocido restaurante.

Su inquietud por ayudar a chicos con síndromes genéticos o problemas durante el embarazo surgió a partir de algunos amigos cercanos que tenían hijos con enfermedades poco frecuentes. Al tiempo logró consolidar esta idea a través de la creación de la Fundación Uno x Uno, donde hoy trabaja y vive de lo que le apasiona: ayudar a otros.

La organización tiene 70 voluntarios, más de 250 colaboradores y 12 sedes en el interior del país. Llegaron a 400 niños, permitiéndoles mejorar la calidad de vida y acceder a un equipo preparado especialmente a la medida de sus necesidades.

<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/gasto-todos-sus-ahorros-reinventarse-vivir-lo-nid2264621>

Es médico y viaja 200 km para ayudar a poblaciones de parajes rurales



El año pasado, tuvimos la desgracia con suerte de diagnosticarle a tiempo un cáncer de piel a un joven de 20 años de la localidad de Nono. Lo descubrieron unas dermatólogas voluntarias del Hospital de Clínicas en uno de nuestros viajes. Por suerte pudimos derivarlo a una clínica y hoy está sano en su casa”, cuenta con orgullo el médico Santos García Ferreira.

Este joven cordobés de 28 años recorre desde 2009, junto a Fundación Íconos, los parajes rurales en la zona de Traslasierras buscando brindar atención de salud integral a personas en situación de vulnerabilidad social y aislamiento. “Pero también queremos generar vínculos de apoyo sostenido con la gente. Una vez que conocemos una población y entramos en confianza, la visitamos la cantidad de veces que sean necesarias”, comenta.

Todo comenzó cuando, con apenas 18 años, reunió a un grupo de amigos y conocidos con los que colaboraba en comedores y geriátricos de barrios con vulnerables. También repartían comida y ropa a las personas en situación de calle instaladas en la peatonal principal de Córdoba Capital.

<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/es-medico-y-viaja-200-km-para-ayudar-a-poblaciones-de-parajes-rurales-nid2160400>

El chef español José Andrés ofrece ayuda en Bahamas tras el paso del huracán Dorian



El cocinero español José Andrés, célebre por sus reputados restaurantes en Estados Unidos, está en Bahamas con todo lo necesario para ayudar a los damnificados por el poderoso huracán Dorian, que se mueve lentamente por el archipiélago atlántico en su camino hacia la costa este de EE.UU.

El chef recurrió a las redes sociales para mostrar un vídeo en el que aparece informando de su presencia en Bahamas, en medio de fuertes vientos y torrencial lluvia que casi no dejan entender sus palabras. Dorian, de categoría 5, la máxima en la escala Saffir Simpson, tocó tierra en Bahamas este domingo y golpea las Islas Ábaco, en el noroeste del archipiélago caribeño, que sufre el ciclón más peligroso de lo que va de temporada de huracanes y uno de los peores de la historia del archipiélago atlántico.

El famoso cocinero español José Andrés ya se volcó en 2017 con la tragedia de Puerto Rico y llevó 100.000 comidas a los damnificados por el huracán María, que destruyó la isla y dejó miles de muertos. José Andrés, nombrado una de las 100 personas más influyentes del mundo por la revista estadounidense Time, lleva a cabo su trabajo con World Central Kitchen, organización fundada junto a su mujer sin fines de lucro que busca soluciones para el hambre y la pobreza en el mundo.

https://www.abc.es/sociedad/abci-chef-espanol-jose-andres-ofrece-ayuda-bahamas-tras-paso-huracan-dorian-201909021126_noticia.html

El panadero y el mendigo, una historia solidaria que conmueve a Francia



Con un gran corazón disimulado tras un mal carácter, Michel Flamant cedió su panadería de Dole (este) al mendigo que le salvó la vida. La historia de estos dos hombres conmueve a Francia como ejemplo de solidaridad en tiempos difíciles.

“He amasado pan toda la vida y ahora estoy cansado”, confió el panadero de 62 años, tomando asiento sobre unos cajones de plástico para descansar sus piernas fatigadas por la artrosis.

Desde hace dos años, este hombre intentaba en vano vender su negocio. Un frío día de diciembre cambió por completo su vida: el panadero fue víctima de una intoxicación con monóxido de carbono a causa de un horno en mal estado. “Ese día, si Jérôme no hubiese pasado frente a la panadería, yo me iba directo al cementerio”, relata Michel.

De regreso al trabajo tras doce días de hospitalización, el panadero propuso a su salvador un empleo a tiempo parcial.

Luego de trabajar varios días junto a Jérôme, el panadero comprendió que el mendigo tiene disposición para el trabajo y mucha voluntad, explica.

“Fue entonces que decidí cederle el negocio por un euro simbólico”, cuenta Michel, padre de tres hijas, ninguna de las cuales quiere heredar el negocio.

“¿Qué es lo más importante, el dinero o la vida? Yo no soy rico, pero el dinero no me importa. Quiero ser libre y estar en paz. Y si además puedo hacerlo feliz...”, dice el sexagenario que detrás del “mal carácter” que dice tener esconde un gran corazón.

“Jérôme, es trabajador y quiere salir adelante, hay que darle una oportunidad”, comenta.

Para asumir sus nuevas funciones, el aprendiz dejó las greñas y se rapó la cabeza. “Quiero trabajar y los horarios de la panadería no me intimidan”, afirma este hombre poco locuaz sobre su pasado que dice saber hacer “de todo”.

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/article69397257.html>

Preguntas para la reflexión y el debate:

En todos los ejemplos propuestos se podrá vincular de forma sencilla empatía con comportamientos y valores sociales. De este modo la historia de superación personal pasa a ser también de superación colectiva, a través de la confianza, el apoyo, el acompañamiento o través de los servicios públicos de ayuda. Sin duda esto incluye un factor motivador añadido.

- *¿Qué crees que sintieron los protagonistas de cada historia antes del suceso en cuestión? ¿Qué crees que han sentido después? ¿Qué pudieron haber hecho y no hicieron? ¿Se desmoralizaron? ¿Tiraron la toalla?*
- *Si pudieseis tenerles delante ¿qué te gustaría decirles?*
- *¿Qué nos han enseñado estas historias sobre las personas? ¿Y sobre la vida? ¿Y sobre nosotros/as mismos/as?*

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 3.5.5. Reflexionando sobre un relato

Se entregará el relato La liebre, la hiena y el baobab, el cual nos ayudará a pensar sobre las conductas prosociales y las consecuencias de abusar de otras personas que las desarrollan. Se les pedirá que lo lean y reflexionen sobre él, en la siguiente sesión se hará una puesta en común sobre ello (tomado de <https://juneypunto.blogspot.com/2007/11/un-cuento-para-reflexionar-sobre-el.html>)

La liebre, la hiena y el baobab

Cuenta la leyenda que una liebre fue paseando por un bosque africano hasta tumbarse a la sombra de un baobab. Sorprendida, le dijo al árbol: "No hay sombra más refrescante que la tuya". El baobab, lleno de orgullo, movió sus hojas para propiciarle una brisa aún mayor. "Pero", continuó la liebre, "apuesto a que el zumo de tus frutos es tibio y amargo". Contrariado, el baobab hizo caer una de sus frutas. "¡Oh! ¡En realidad es muy refrescante y sabroso!", reconoció la liebre. "Pero apuesto a que el corazón de tu tronco es seco y estéril", añadió desafiante.

El baobab se ofendió aún más, y para demostrarle que se equivocaba una vez más, se retorció y abrió su tronco de par en par. Cuando la liebre se metió en él, descubrió que estaba lleno de un enorme tesoro: las frutas y otros alimentos más deliciosos que la liebre imaginó jamás, en ingentes cantidades. Loca de alegría, dio gracias al baobab, cogió lo que pudo y se puso a correr emocionada pegando enormes brincos y contando a todos los animales el motivo de su entusiasmo.

Se topó finalmente con una hiena que le interrogó sobre su hallazgo. La liebre, de corazón sincero y confiado, le detalló paso por paso cómo había encontrado el tesoro, y la hiena vio así su oportunidad de hacerse rica. Emprendió el camino hacia el baobab mágico, y cuando lo encontró repitió todo el proceso: "Qué sombra más fresca, pero apuesto a que tu fruto es tibio, y el corazón de tu tronco seco..." El árbol reaccionó de igual manera: movió sus hojas para proporcionarle una brisa agradable, desprendió un fruto para que lo probara y, finalmente abrió su corazón.

La hiena, fuera de control, enferma de avaricia, arrebató con violencia todo lo que el baobab llevaba dentro, lastimándole y dejándolo vacío y dolido.

Y dicen que, desde esa época, la hiena busca en las entrañas de los animales muertos aquello que no pudo conseguir en el corazón del baobab.

También dicen que, desde esa época, el baobab ya nunca volvió a abrir su corazón a nadie porque tiene una gran herida y teme que le vuelvan a hacer daño.

Y dicen también que el baobab se parece mucho a las personas ya que, a pesar de que éstas aparentan tener una corteza muy dura y áspera, poseen un corazón lleno de tesoros. Sin embargo, las personas, al igual que el baobab, tienen un corazón escondido, muy duro y muy difícil de abrir... ¿Por qué es tan difícil para las personas abrir su corazón?, ¿Por qué se les hace tan complicado demostrar las riquezas que hay en su interior?, ¿Por qué ocultan tal corazón entre sus grandes hojas?, ¿Por qué se rehúsan a volver a entregarle su corazón, como lo hicieron alguna vez, a cierta liebre?, ¿de qué hienas se acordarán? ...

Referencias bibliográficas

Akhtar, S. y Thomson, J.A. (1982): Overview: Narcissistic personality disorder. *American Journal of Psychiatry*, 139, 12-20.

Alicke, M. D. (1993). Egocentric standards of conduct evaluation. *Basic and Applied Social Psychology*, 14(2), 171-192.

Álvarez, J. L. (2014): *Los presidentes españoles. Personalidad y oportunidad, las claves del liderazgo político*. Madrid: LID.

American Psychiatric Association (2013): *DSM-5. Diagnostic and Statistical Manual of mental disorders (5th ed.)*. Arlington, VA: Author.

Andreu, J. M., Peña, M. E., y Penado, M. (2012). Agresión Juvenil. Una investigación empírica sobre sus causas. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 12(3), 441-452.

Aznar, P., Pérez P.M. y Sánchez F.J (1990) Intervención educativa en el proceso de Role-Taking: Desarrollo de un programa de acción. *Revista de Educación*, 292, 307-324.

Ballart, M. (2013). La empatía: La clave para conectar con los demás [Documento Online]. Recuperado de: http://www.gref.org/nuevo/articulos/art_250513.pdf

Ballester Arnal, R., y Gil Llarío, M. D. (2002). *Habilidades sociales: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Síntesis.

Bandura, A. (1995). Social learning. En A. S. R. Manstead y M. Hewstone (Eds.), *The Blackwell Encyclopedia of Social Psychology* (pp. 600-606). Oxford: Blackwell.

Barahona, H., Cabrera, D.R.R. y Torres, U.E. (2011). Los líderes en el siglo XXI. *Entramado*, 7(2), 86-97.

Barling, J., Slater, F., y Kelloway, E. K. (2000). Transformational leadership and emotional intelligence: An exploratory study. *Leadership & Organization Development Journal*.

Barnett, G.D. y Mann, R.E. (2013a). Cognition, empathy and sexual offending. *Trauma, Violence & Abuse*, 14(1), 22-33.

Barnett, G.D. y Mann, R.E. (2013b). Empathy deficits and sexual offending: A model of obstacles to empathy. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 228-239.

Baron-Cohen, S., O'Riordan, M., Jones, R., Stone, V. & Plaisted, K. (1999) A new test of social sensitivity: detection of faux pas in normal children and children with Asperger syndrome. *J. Autism Devl Disorders* 29, 407-418.

Baumeister, R. F. et al., (1996): Relation of threatened egotism to violence and aggression: the dark side of high self-esteem. *Psychological Review*, 103 (1), 5-33.

Blatt, M. y L. Kohlberg (1975): The effects of classroom moral discussion upon children's level of moral judgement, *Journal of Moral Education*, 4, 129- 161.

Bower, J. (1995). *Oficio y Arte de la Gerencia*. España: Norma.

Brunell, A. B., Gentry, W. A., Campbell, W. K., Hoffman, B. J., Kuhnert, K. W., and DeMarree, K. G. (2008). Leader emergence: the case of the narcissistic leader. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34, 1663-1676.

Caballo, V. (2007). *Manual de Evaluación y Entrenamiento en Habilidades Sociales*. España: Siglo XXI.

Cabrera Forneiro, J. (2007): *La salud mental y los políticos: reflexiones de un psiquiatra*. España: Kaleidom.

Caprara, G. V. y Bonino, S. (Eds.). (2005). *Il comportamento prosociale. Aspetti individuali, familiari e sociali*. Trento, Italia: Erikson.

Caprara, G. V., Steca, P., Zelli, A. y Capanna, C. (2005). A new scale for measuring adults' prosocialness. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(2), 77-89.

Carlo, G., Roesch, S. C., Knight, G. y Koller, S. H. (2001). Between –or within– culture variation? Culture group as a moderator of the relations between individual differences and resource allocation preferences. *Applied Developmental Psychology*, 22, 559-579.

Castaño, R. (2013). *Un Nuevo Modelo de Liderazgo por Valores* (Tesis Doctoral). Universidad de Alcalá, España.

Coderch, J. (2004). La personalidad narcisista de nuestro tiempo. *Temas de Psicoanálisis de la Sociedad Española de Psicoanálisis*, (VIII-IX), 11-33.

Collins, J.M. & Schmidt, F.L. (1993). Personality, integrity, and white collar crime: A construct validity study. *Personnel Psychology*, 46(2), 295-311.

Cressey, D. R. (1953). *Other people's money; a study of the social psychology of embezzlement*. Glencoe, IL: The Free Press.

Davidovich, D., Espina, A., Navarro, G. y Salazar L. (2005). Construcción y estudio piloto de un cuestionario para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología*, 14 (1), pp. 125-139.

Davis, M.H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy *Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10, 85-100.

Davis, M.H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multi-dimensional approach. *Journal of personality and Social Psychology*, 44, 113-126.

Delgado Godoy, L.M. (2015). Narcisismo y representación democrática en España. *Methaodos: Revista de ciencias sociales*, 3 (1), 49-63. doi.org/10.17502/m.rcs.v3i1.69

Deutsch, F. M., & Lambert, D. M. (1986). Does social approval increase helping? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 12(2), 149-157.

Dolan, M. y Fullam. R. (2004). Theory of mind and mentalizing ability in antisocial personality disorders with and without psychopathy. *Psychological Medicine*, 34, 1093-1102.

Dunning, D., Meyerowitz, J. A., & Holzberg, A. D. (1989). Ambiguity and self-evaluation: The role of idiosyncratic trait definitions in self-serving assessments of ability. *Journal of personality and social psychology*, 57(6), 1082.

Eisenberg, N. & Morris, A. S. (2004). Moral Cognitions and prosocial responding in adolescence. En R. Lerner y L. Steinberg (Eds.), *Handbook of Adolescent Psychology* (pp. 155-188). Nueva York: Wiley.

Eisenberg, N. y Strayer, J. (1992). *La empatía y su desarrollo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Eisenberg, N., & Strayer, J. (Eds.). (1987). *Cambridge studies in social and emotional development. Empathy and its development*. New York, NY, US: Cambridge University Press.

Eisenberg, N., Fabes, R. A., & Spinrad, T. L. (2006). Prosocial Development. En N. Eisenberg, W. Damon, y R. M. Lerner (Eds.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality development* (pp. 646-718). Hoboken, NJ, US: John Wiley & Sons Inc.

Embry, A., Padgett, M. Y., & Caldwell, C. B. (2008). Can leaders step outside of the gender box? An examination of leadership and gender role stereotypes. *Journal of Leadership & Organizational Studies*, 15(1), 30-45.

Ekman, W.V. Friesen (1975) *Unmasking the face: A guide to recognizing emotions from facial clues*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Ellis, P.L. (1982). Empathy: a factor in antisocial behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 10, 123-134.

Embry, A., Padgett, M. Y., & Caldwell, C. B. (2008). Can leaders step outside of the gender box? An examination of leadership and gender role stereotypes. *Journal of Leadership & Organizational Studies*, 15(1), 30-45.

Emmons, R. A. (1987). Narcissism: Theory and measurement. *Journal of personality and social psychology*, 52(1), 11.

Fairchild G. et al. (2009). Deficits in facial expression recognition in male adolescents with early-onset or adolescence-onset conduct disorder. *J. Child Psychol. Psychiatry*, 50 (5), 627-636

Ford, M. E. (1979). The construct validity of egocentrism. *Psychological Bulletin*, 86(6), 1169.

Freud, S. (1914). *Introducción del narcisismo*. Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Fromm, E. (1991): *Del tener al ser, caminos y extravíos de la conciencia*. Barcelona: Paidós.

Fultz, J., Batson, C. D., Fortenbach, V. A., McCarthy, P. M., & Varney, L. L. (1986). Social evaluation and the empathy–altruism hypothesis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(4), 761-769.

Furnham, A., Richards, S. C., y Paulhus, D. L. (2013). The Dark Triad of personality: A 10 year review. *Social and Personality Psychology Compass*, 7(3), 199-216.

Gabbard, G. O. (1989). Two subtypes of narcissistic personality disorder. *Bulletin of the Menninger Clinic*, 53, 527-532.

Gabbard, G. O. (2009). Transference and countertransference: Developments in the treatment of narcissistic personality disorder. *Psychiatric Annals*, 39, 129–136. doi.org/10.3928/00485713-20090301-03

García, J. M. (2000). La medición empírica del narcisismo: Una síntesis de la investigación sobre su relación con rasgos y teoría de la personalidad. *Psicología Conductual*, 8 (1), 33-56.

García, J. M. y Cortés, J. F. (1998): La medición empírica del narcisismo. *Psicothema*, 10, (3), 725-735.

Gilman, R. y Anderman, E. M. (2006). The relationship between relative levels of motivation and intrapersonal, interpersonal, and academic functioning among older adolescents. *Journal of School Psychology*, 44(5), 375-391.

Gilovich, T., Medvec, V. H., y Savitsky, K. (2000). The spotlight effect in social judgment: an egocentric bias in estimates of the salience of one's own actions and appearance. *Journal of personality and social psychology*, 78(2), 211.

Gilovich, T., Savitsky, K., & Medvec, V. H. (1998). The illusion of transparency: biased assessments of others' ability to read one's emotional states. *Journal of personality and social psychology*, 75(2), 332.

Goleman, D. 1998. Translation of: *Working with emotional intelligence*. USA: Bantam.

González Simón, M. y Guenaga Garay, G. (2007). Poder y Liderazgo en las Organizaciones. El comportamiento de la empresa ante entornos dinámicos: XIX Congreso anual y XV Congreso Hispano Francés de AEDEM, Vol. 2

González, F. R. (2015). La tríada oscura de la personalidad: maquiavelismo, narcisismo y psicopatía. Una mirada evolutiva. *Revista Criminalidad*, 57 (2), 253-265.

Grijalva, E., Harms, P. D., Newman, D. A., Gaddis, B. H. y Fraley, R. C. (2015): Narcissism and leadership: A meta-analytic review of linear and non linear relationships, *Personnel Psychology*, 68, 1-47.

Grijalva, E., Harms, P. D., Newman, D. A., Gaddis, B. H., Fraley, R. C., Louis Tay, M., Brente Donnellan, R. W. y Robins, T. Y. (2015). Gender differences in narcissism: A meta-analytic Review. *Psychological Bulletin*, 141(2), 261-310. DOI: 10.1037/a0038231

Grusec, J. E., Goodnow, J. J. & Cohen, L. (1996). Household work and the development of concern for others. *Developmental Psychology*, 32, 999-1007.

Guerrero Martelo, M.F. (2004): Un estudio psicológico de las actitudes corruptas desde la perspectiva de la acción moral. *Boletín de Psicología*, 80, 7-36.

Harris, A. H., y Thoresen, C. E. (2005). Volunteering is associated with delayed mortality in older people: analysis of the longitudinal study of aging. *Journal of Health Psychology*, 10(6), 739-752.

Hayes, S. C., Strosahl, K., y Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and commitment therapy: Understanding and treating human suffering*. New York: Guilford Press.

Higgins, E.T. (1991): The role-taking and social judgment: Alternative developmental perspectives and process. En J.H. Flavell y L. Ross, *Social cognitive development*, Cambridge: University Press.

Hill, R. W. y Yousey, G. P. (1998): Adaptive and maladaptive narcissism among university faculty, clergy, politicians, and librarians, *Current Psychology*, 17 (2), 163-169.

Hoffman, M. L. (1992). La aportación de la empatía a la justicia y al juicio moral. En N. Eisenberg y J. Strayer (Eds.), *La empatía y su desarrollo* (pp. 59-93). Bilbao: España.

Hoffman, M.L. (1975). Sex differences in moral internalization and values. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32, 720-729.

Hoffman, M.L. (1977). Sex differences in empathy and related behaviors. *Psychological Bulletin*, 84, 712-722.

Hoffman, M.L. (1982). Development of prosocial motivation: Empathy and guilt. En N. Eisenberg (Ed.), *The development of prosocial behavior* (págs. 281-313). Nueva York: Academic Press.

Husmann, G., Chiale, G. (2009). *Cómo hacer frente a los manipuladores*, Madrid: RBA LIBROS.

Husmann, G., Chiale, G. (2016). *La trampa de los manipuladores*. Buenos Aires: De nuevo extremo.

Huston, T. L., Ruggiero, M., Conner, R. Y Geis, G. (1981): Bystander intervention into crime: A study based on naturally-occurring episodes, *Social Psychology Quarterly*, 44(1), 14-23.

Hwang, C. (1982). Studies in Chinese personality: A critical review. *Bulletin of Educational Psychology*, 15, 227-242.

Inglés, C. J., Delgado, B., García-Fernández, J. M., Ruiz-Esteban, C., y Díaz-Herrero. A. (2010). Sociometric Types and Social Interaction Styles in a Sample of Spanish Adolescents. *Spanish Journal of Psychology*, 13(2), 728-738.

James, W. (1890): *The principles of Psychology*. Vol I. New York: Henry Holt and Co.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1995). Teaching students to be peacemakers: Results of five years of research. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 1(4), 417-438.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Kenny, D. A., y DePaulo, B. M. (1993). Do people know how others view them? An empirical and theoretical account. *Psychological bulletin*, 114(1), 145.

Kernberg, O. (1975). *Narcisismo normal y narcisismo patológico. Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico*. Buenos Aires: Paidós.

Kernberg, O. (1979). *Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico*. Buenos Aires: Paidós.

Kernis, M.H. (2003). Towards a conceptualization of optimal self-esteem. *Psychological Inquiry*, 14, 1-26.

Kotter, J. 1990. *El factor del liderazgo*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Kowalski, R.M. (Ed.). (2001). *Behaving badly: Aversive behaviors in interpersonal relationships*. Washington, DC: American Psychological Association.

Krueger, J., y Clement, R. W. (1994). The truly false consensus effect: an ineradicable and egocentric bias in social perception. *Journal of personality and social psychology*, 67(4), 596.

Largacha-Martínez, C., & Sierra-Miguéz, M. (2012). *¿Necesita poder el líder?* Comité Editorial.

Linde Navas, A. (2009). *¿Tienen vigencia los dilemas clásicos de Kohlberg en Educación Moral? Un estudio de campo*. *Campo Abierto. Revista De Educación*, 28(2), 137-149.

Locke, E. (1995). *Sea un gran Líder*. España: Vergara.

López, F. (1990). *Desarrollo Social y de la Personalidad*. En J. Palacios, A. Marchesi & C. Coll (Comps.), *Desarrollo Psicológico y Educación*, vol I. *Psicología Evolutiva* (pp. 99-112). Madrid: Alianza.

López-Zafra, E., Garcia-Retamero, R., y Martos, M. P. B. (2012). The relationship between transformational leadership and emotional intelligence from a gendered approach. *The Psychological Record*, 62(1), 97-114.

Lord, R.G, de Vader, C.L., y Alliger, G.M. (1986). A meta-analysis of the relation between personality traits and leadership perceptions: An application of validity generalization procedures. *Journal of Applied Psychology*, 71, 402-410.

Luskin, F. M. (2006). Forgiveness: A sampling of research results. En *Forgiveness a sampling of research results*. APA Washington, DC.

Macaskill, A., Maltby, J., & Day, L. (2002). Forgiveness of self and others and emotional empathy. *The Journal of social psychology*, 142(5), 663-665.

Maher, K. J. (1997). Gender-related stereotypes of transformational and transactional leadership. *Sex roles*, 37(3-4), 209-225.

Malica, A. (2019): Cuellos blancos manchados con tinta. Delitos económicos desde la perspectiva criminológica. *Revista de Pensamiento Penal*. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/03/doctrina47417.pdf>

Maltby, J., Day, L., & Barber, L. (2004). Forgiveness and mental health variables: Interpreting the relationship using an adaptational-continuum model of personality and coping. *Personality and Individual Differences*, 37(8), 1629-1641.

Marcurm, D.; Smith, S. y Khalsa, M. (2003): *Business Think*. Barcelona: Deusto.

Martí Vilar, M. (Ed.). (2010). *Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos*. Madrid, España.

Martí J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidad*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia: Valencia.

Martín García, M.J; Gómez-Becerra, I.; Chávez-Brown, M. y Greer, D. (2006). Toma de perspectiva y teoría de la mente: aspectos conceptuales y empíricos. Una propuesta complementaria y pragmática. *Salud Mental*, 29 (6), 5-14.

Martínez, I. (2017). 5 dinámicas de liderazgo para mejorar el trabajo en equipo. Blog de Ignacio Martínez. Recuperado de <http://ignaciomartineza.com/coaching/dinamicas-de-liderazgo-para-mejorar-el-trabajo-en-equipo/>

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Martínez-Castro, N. (2012). El narcisismo... Freud y Lacan. *Revista de Psicología GEPU*, 3 (1), 79 - 89.

Mead, G.H. (1972): *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós

Mestre, V., Samper, P., & Frías, M. D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14(2), 227-232.

Michaels, T. (2014) How to Successfully Handle Narcissist. *Clinical Psychology Review*, 4, 657.

Miller, P. y Eisenberg, N. (1988). The relation of empathy to aggressive and externalizing/antisocial behavior. *Psychological Bulletin*, 103, 324 - 344.

Millon, T. y Davis, R.D. (1998). *Trastornos de la Personalidad. Más allá del DSM-IV*. Barcelona: Masson.

Montealegre, R. (2016). Controversias Piaget-Vygotsky en psicología del desarrollo, *Acta Colombiana de Psicología*, 19(1), 271-283.

Mosquera, D. y Gonzalez, A. (2011). Narcissism as a consequence of trauma and early experiences, *ESTD Newsletter*, 1, 4-6.

Moya-Albiol, L. (2014). *La empatía; entenderla para entender a los demás*. Barcelona: Plataforma actual.

Nader, M., & Castro Solano, A. (2007). Influencia de los valores sobre los estilos de liderazgo: Un análisis según el modelo de liderazgo transformacional - transaccional de Bass. *Universitas Psychologica*, 6(3), 689-698.

Navas, M. (2017). Desconexión moral y triada oscura de la personalidad para la predicción de la conducta antisocial en adolescentes. *Infancia, juventud y ley: revista de divulgación científica del trabajo con menores*, 8, 62-71.

Nazare – Aga, I. (2002). *Los manipuladores*. Barcelona: Ediciones B.S.A.

Newstron, D. (1989). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. México: Mc. Graw Hill.

Nietzsche, F. (2001 [1888]): *Crepúsculo de los ídolos. O cómo se filosofa con el martillo*. Madrid: Alianza.

Núñez Vargas, E. (2002). *Liderazgo político*. Recuperado de <https://s06938d77ebd85b76.jimcontent.com/download/version/1401258060/module/5386273769/name/LIDERAZGO%20POL%3%8CTICO%20%28Eduardo%20N%C3%BA%3%Blez%20Vargas%29.pdf>

Nutt, P. (2002) *Why decisions fail*. Broadway. Oakland: Berrett-Koehler Publishers.

Olcina, E. (2016). Motivaciones y perfil del defraudador en la empresa. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 23, 11-25.

Organización Mundial de la Salud (1992): *CIE-10 Trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Meditor.

Park, N., Peterson, C., & Seligman, M. E. (2004). Strengths of character and well-being. *Journal of social and Clinical Psychology*, 23(5), 603-619.

Paulhus, D. L. y Williams, K. M. (2002). The dark triad of personality: Narcissism, Machiavellianism, and psychopathy, *Journal of Research in Personality*, 36 (6), 556-563.

Pérez Bravo, P. (2008): El mal del ego o el traje nuevo del Emperador, *Capital Humano*, 220, 66-69.

Pérez de Villar, M.J. y Torres, M^a. C. (2012). *Dinámica de grupos en formación de formadores. Casos prácticos*. España: Herder.

Pérez Delgado, E., y Mestre, M.V. (1999). *Psicología moral y crecimiento personal*. Barcelona: Ariel.

Peterson, C., y Seligman, M. E. (2004). *Character strengths and virtues: A handbook and classification* (Vol. 1). Oxford University Press.

Piaget, J. (1972). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.

Piff, K. P., Stancato, D. M., Côte, S., Mendoza-Denton, R. y Keltner, D. (2012): Higher social class predicts increased unethical behavior, *Proceedings of the National Academy of Science of the United States of America*, 109 (11), 4086-4091. doi.org/10.1073/pnas.1118373109

Pinker, S. (2011). *Taming the devil within us*. *Nature*, 478, 309-311.

Piquero, N. L., Exum, M. L., y Simpson, S. S. (2005). Integrating the desire-for-control and rational choice in a corporate crime context. *Justice Quarterly*, 22(2), 252- 280.

Ramírez, L. (1998). Egocentrismo y altruismo en la comunicación humana: algunas consideraciones psicodinámicas. *Persona*, 1, 13-26.

Raskin, R. y Terry, H. (1988). A Principal-Components Analysis of the Narcissistic Personality Inventory and Further Evidence of Its Construct Validity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54 (5), 890-902.

Retuerto, A. (2004): Diferencias en empatía en función de las variables género y edad. *Apuntes de Psicología*, 22(3), 323-339.

Ríos Flores, P. (2012). *El Empowerment Organizacional: Revisión de modelos teóricos y su aplicabilidad en la gestión empresarial*. (Trabajo Fin de Master). Universidad de Almería: Almería.

Roche, R. (1982). Los orígenes de la conducta altruista en niños. Aspectos educativos y televisión en familia. *Infancia y Aprendizaje*, 19, 101-114.

Roche, R. (Ed.). (2010). *Prosocialidad, nuevos desafíos*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Rosales, M., Jiménez, H., Serio, A., Castro, J.J. (2005). Características psicológicas asociadas a la manipulación interpersonal en adolescentes jóvenes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 481-492.

Rosenthal, S. A., y Pittinsky, T. L. (2006). Narcissistic leadership. *The leadership quarterly*, 17(6), 617-633.

Ruiz Lozano, P.J. (2004). Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes. Ministerio de Sanidad y Consumo. www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/docs/AdoCompleto.pdf

Sainz Cantero, J.A. (1971). Delincuencia económica- financiera. Cuadernos para el Diálogo XXVII, 13 y ss.

Salessi, S. y Omar, A. (2018): Triada Oscura de personalidad, satisfacción laboral y cinismo organizacional: un modelo estructural. *Universitas Psychologica*, 17 (3), 1-12.

Salgado, J. F. (2000). Manual técnico del cuestionario de estilos de personalidad (CEP) Vigo: Metis.

Sánchez-Queija, I., Oliva, A., y Parra, Á. (2006). Empatía y conducta prosocial durante la adolescencia. *Revista de psicología social*, 21(3), 259-271.

Sanchís, J. R., y Garrido, V. (1987). Delincuencia de “cuello blanco”. Instituto de Estudios de Policía.

Savitsky, K., Epley, N., y Gilovich, T. (2001). Do others judge us as harshly as we think? Overestimating the impact of our failures, shortcomings, and mishaps. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81(1), 44.

Schwartz, S.H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical tests in 20 countries. En P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, 25, Nueva York, NY: Academic Press.

Selman, R.L. (1983): *The growth of interpersonal understanding*. London: Academic Press INC.

Seligman, M. E. (2011). *La Vida que florece: una nueva concepción visionaria de la felicidad y el bienestar*. Ediciones B, Grupo Zeta.

Serra Undurraga, J. K. A. (2016). El diagnóstico del narcisismo: una lectura relacional. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 36(129), 171-187. doi: 10.4321/S0211-57352016000100011.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Svrakic, D.M.; Whitehead, C.; Przybeck, T.R. y Cloninger, C.R. (1993) Differential diagnosis of personality disorders by the seven-factor model of temperament and character. *Archives Generalies of Psychiatry*. 50, 991-999.

Tangney, J. P. (2002). Humility. *Handbook of positive psychology*, 411-419.

Templeton, J. M. (1997). *Worldwide laws of life*. Philadelphia: Templeton Foundation Press

Terpstra, D.E., Rozell, E.J., y Robinson, R.K. (1993): The influence of personality and demographic variables on ethical decisions related to insider trading. *The Journal of Psychology*, 127(4), 375-389.

Urquiza, V. y Casullo, M. (2005). Empatía, razonamiento moral y conducta prosocial en adolescentes. *Anuario de investigaciones*, XII, 297-302.

Van der Zanden, J. W. (1986) *Manual de Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós.

Van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación. *Discusión teórica y algunas aplicaciones*. *Revista Signos*, 39(60), 49-74.

Vargas, J. (1996). *Liderazgo: Un Enfoque Moderno*. España: Varmel.

Vicente Casado, J.C. (2003). *Guía para sobrevivir a los manipuladores cotidianos*. Recuperado de http://www.psicologíaonline.com/colaboradores/jc_vicente/index.htm

Vicente Casado, J.C. (2006). *Manipuladores cotidianos. Manual de supervivencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Ward, T., y Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Wayment, H. A. & Bauer, J. J. (2008): *Transcending self-interest: Psychological explorations of the quiet ego*. Washington, DC: APA Books.

Weber, M. (1947). *The Theory of Economic and Social Organization*. New York: Free Press.

Wentzel, K. R. (2005). Peer relationships, motivation, and academic performance at school. En J. Elliot y C. S. Dweck (Eds.), *Handbook of Competence and Motivation* (pp. 279-296). Nueva York: Guilford Press.

Whiting, B. & Whiting, J. (1975). *Children of six cultures*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Wilson, J. P. (1976). Motivation, modeling and altruism. A person X situation analysis, *Journal of Personality and Social Psychology*, 34, 1078-1086.

Wispé, L. (1986). The distinction between sympathy and empathy: To call forth a concept, a word is needed. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(2), 314-321.

Witvliet, C. V. O., Ludwig, T. E., & Laan, K. L. V. (2001). Granting forgiveness or harboring grudges: Implications for emotion, physiology, and health. *Psychological science*, 12(2), 117-123.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R., Olson, J.M. (2002). *Psicología social*. México: Thompson.

Young, J.E., Klosko, J.S. y Weishaar, M.E. (2003): *Schema Therapy. A Practitioner's Guide*. New York: The Guildford Prees.

Zerpa, C. A. y Ramírez, J. J. (2013): Moralidad, empatía, inteligencia emocional u liderazgo transformacional: un modelo de rutas en estudiantes de posgrados gerenciales en una universidad venezolana. *Diversitas*, 9 (1), 109-126.

UNIDAD 4. RESPONSABILIDAD

I. Introducción

Se propone que cada participante reconozca de alguna forma el daño causado por la acción que le ha llevado a prisión, ya que la **asunción delictiva** es parte integrante de todos los programas de intervención específica que se realizan en el medio penitenciario. En el caso de la delincuencia económica esto es especialmente relevante por los siguientes motivos (Sanchís y Garrido, 1987):

- Un aspecto distintivo de quienes cometen este tipo de delitos es que de ninguna manera se consideran delincuentes. En ello, ha influido tradicionalmente el sistema legal y punitivo, no prestando suficiente atención a estas conductas.
- La aparición de un proceso de reducción de la disonancia creada en su posición social respetable, que lleva a negar la posibilidad de un rol delictivo por contradictorio. Siguiendo la teoría de Festinger (1957), esto conllevaría la negación de la etiqueta menos aceptable, la de delincuente.
- Si disponen de un mejor nivel educativo que en otras tipologías delictivas, aparecerán mecanismos de defensa más elaborados o, lo que es lo mismo, narrativas que son ciertamente plausibles y que no dejan rastro de su propia responsabilidad. Las técnicas de neutralización (Sykes y Matza, 1957) y de desconexión moral (Bandura, 1999), que se detallan más adelante, explicarían en gran medida este tipo de narrativas.

La asunción de la responsabilidad supone modificar la forma en la que cada participante ha construido esta parte importante de su experiencia. Exigirá por tanto, una intervención en profundidad, no meramente un compromiso “superficial”. En esta unidad se acompañará a quien realiza el programa en un proceso psicoterapéutico que permita analizar cómo ha construido hasta ahora su relato de lo que pasó, para posteriormente, dar el paso hacia una nueva construcción que implique un mayor reconocimiento de los hechos. Se trata de un cambio sustancial que tendrá efectos en los comportamientos personales, pues se intentará propiciar conductas tendentes a reparar el daño causado.

En relación a la asunción de responsabilidad, también es importante profundizar, al igual que se ha hecho con el resto de contenidos del programa, en la perspectiva de género. La investigación revela que existen diferencias de género en los mecanismos de defensa (para revisión más exhaustiva, ver: Petraglia, Thygesen, Lecours y Drapeau, 2009). Según Cramer (1987, 1991, 1998). Las mujeres utilizan en mayor medida mecanismos de defensa de carácter interno (por ejemplo, negación e identificación), mientras que los

hombres utilizan más las defensas orientadas al exterior (por ejemplo, la proyección). Sin embargo Mahalik y sus colaboradores (1998) encontraron resultados similares para el uso de la proyección entre los hombres, pero no pudieron encontrar evidencia del aumento del uso de la negación y la identificación en las mujeres. Otros estudios revelan diferencias en otros aspectos (Munteanu, 2002; Watson y Sinha, 1998).

Continuando con el análisis de las diferencias de género en asunción delictiva, también es importante considerar cómo realizan los procesos de atribución, hombres y mujeres. Las atribuciones son claves para la motivación de logro, ya que las expectativas de éxito dependen, en gran medida, de las causas a las que se han atribuido dichos logros en experiencias anteriores (Weiner, 2005). Los resultados esperados del logro difieren según el género. Para las mujeres, los logros profesionales son más personales e independientes del reconocimiento externo (Markus, 1990 y Barberá y Cantero, 1996) y se relacionan con la necesidad de afiliación y con el balance entre diversas esferas de la vida (Dyke y Murphy, 2006; Markus, 1990 y Kalet, Fletcher, Ferdman y Bickell, 2006). Para los hombres, en cambio, los logros predominantes son el protagonismo personal y el reconocimiento social. (Buckley et al., 2000).

Algunos estudios sugieren que las mujeres atribuyen sus logros a causas externas (apoyo, azar, etc.) y sus fracasos a factores internos (habilidad, esfuerzo, etc.), mientras que los hombres hacen lo contrario (García-Retamero y López-Zafra, 2008).

En el caso de las mujeres delincuentes de cuello blanco, Cordón (2017), tras el análisis de diversas sentencias judiciales, se ha podido comprobar cómo utilizan con frecuencia en sus alegaciones en procesos judiciales los **“mitos del amor romántico.”** De esta manera, reubicando la responsabilidad en sus cónyuges y apelando a valores superiores de tradición patriarcal, como la sumisión a la iniciativa del marido, eludirían su responsabilidad criminal. De esta forma, el tribunal y la opinión pública son expuestos a una imagen de esposa, compañera, abnegada y dependiente del cabeza de familia, incapaz de contradecirle.

“Son las propias mujeres del siglo XXI las que hacen uso de las premisas patriarcales sobre el amor romántico, que en sí mismas encierran subordinación y discriminación, para justificar sus comportamientos criminales, presentándose como seres dependientes de sus cónyuges, haciendo eco de una supuesta inmadurez, al no ser capaces de asumir sus fracasos y presentándose ante la sociedad como víctimas, en lugar de asumir sus responsabilidades...” (Herrera, 2011; citada en Cordón, 2017). También señala Cordón (2017) que se han encontrado excepciones, es decir, mujeres que resaltaban precisa-

mente su ruptura con tal sometimiento y su capacidad independiente, encontrando otras formas de evasión de responsabilidad no basadas en estos mitos.

También es común y rastreable en determinados casos donde ha habido una mujer a la que se procesaba por delito económico, un impacto en los medios de comunicación diferencial respecto al hombre. En los medios de comunicación, se juzga no sólo o principalmente la conducta desviada en sí, sino la desviación respecto al rol femenino tradicional. De esta manera, se discute la vida personal de la investigada, sus relaciones afectivas en el momento del delito (o como causa-efecto del mismo), si continuaba con sus obligaciones maternas o si estas influyeron en su conducta (Cordón, 2017).

Las diferencias de género indicadas deben ser tenidas en cuenta por quien aplica el programa a la hora de trabajar esta unidad: se deberá analizar expresamente, qué mecanismos están más presentes y cómo se realizan los procesos de atribución dependiendo del sexo de cada participante.

Por último señalar, que el aspecto sensacionalista que ha corrido a la par de los procesos judiciales de ciertos casos de delincuencia económica es indudable. Al pertenecer algunas de estas personas a la esfera pública, el seguimiento y la condena mediática es mayor, así como la exposición a la opinión mayoritaria. Tal exposición, desprestigio y pérdida de influencia suponen estresores o circunstancias que pueden distorsionar los compromisos y cambios pretendidos en el presente programa de intervención, magnificando actitudes de resentimiento o la rigidificación de sus concepciones del funcionamiento del sistema social. Algunas actividades de esta unidad plantean la revisión e, incluso, revivir tales momentos de exposición al juicio mediático, separándolos del proceso de cambio principal y el compromiso de reparación del daño.

2. Objetivos

- Conocer los mecanismos más frecuentes para no asumir la responsabilidad personal en el delito.
- Comprender los procesos de atribución sobre el comportamiento propio y el de otras personas, y cómo estos afectan a la esfera emocional.
- Analizar la narrativa actual sobre la acción negativa y su correlato emocional.
- Construir una nueva narrativa sobre la acción delictiva que sea aceptada e incluya la propia responsabilidad, trabajando sobre las nuevas emociones que despierta.

- Promover comportamientos tendentes a reparar el daño.

3. Marco conceptual

Sykes y Matza (1957) proponen la **Teoría de la neutralización**, donde señalan que las descripciones de las teorías subculturales (que podían encontrarse en la Escuela de Chicago y en Albert Cohen en 1954 o, posteriormente, en Cloward y Ohlin en 1960) representan una exageración de las diferencias existentes entre los valores delictivos y los de la sociedad en general. Señalan que, si quienes cometen delitos realmente tuviesen valores opuestos tenderían a considerar moralmente correcto su comportamiento ilegal, y carecerían de sentimientos de culpa o vergüenza. En realidad, se considera que quienes cometen infracciones penales presentan valores semejantes a los de la sociedad a la que pertenecen. No es que rechacen la moral tradicional, sino que neutralizan las ataduras normativas ampliando las justificaciones de la desviación.

Las técnicas de neutralización son frases o expresiones que emplea para justificar su acción. Serían la respuesta a la pregunta de: “¿por qué las personas rompen las normas en las que creen?” (Sykes y Matza, 1957).

Su importancia radica en el hecho de que no son simplemente excusas a posteriori, sino pensamientos que realmente facilitan o motivan la comisión de delitos, neutralizando una norma preexistente. Aunque siga aceptando el sistema normativo dominante, condiciona de tal manera sus imperativos, que los delitos no son objeto de rechazo.

Las cinco técnicas de neutralización que los autores señalan son:

- **Negación de la responsabilidad.** Mientras no se defina a sí misma como responsable de sus acciones desviadas, la desaprobación propia o de otras personas pierde efectividad como influencia represiva. Se trataría de romper el vínculo entre la persona y sus actos.
- **Negación del daño.** Quien comete el delito frecuentemente siente que su comportamiento no ocasiona daños importantes, a pesar de que contradice la ley. En este caso, se quebraría el vínculo entre los actos y sus consecuencias.
- **Negación de la víctima.** Cuando la víctima no está físicamente presente, sea desconocida o una vaga abstracción (como suele suceder en los casos de delitos económicos) la percepción de la existencia de víctimas se debilita y, con ello, la idea

de estar realizando un mal. También incluiríamos aquí, razonamientos en los que se declara que la víctima “también deseaba ganancias de forma irregular”, como ocurre en algunos tipos de estafa.

- **La condena a quien condena.** Se traslada el foco de atención desde los actos propios, desviados, a los motivos y el comportamiento de quienes desapruedan su violación de la ley. Al atacar a las otras personas, lo “malo” de su propio comportamiento se reprime o se pierde de vista con mayor facilidad. Frecuentemente quienes cometen delitos económicos se referirán a su condena como resultado de intrigas políticas, envidias o artimañas de sus competidores económicos.
- **Apelación a lealtades superiores.** Quien comete el delito no repudia necesariamente los mandatos del sistema normativo dominante, a pesar de que se niegue a seguirlos. Por el contrario, puede verse dentro en un dilema que tiene que resolver, incluso, a expensas de violar la ley. Anteponer la acumulación de recursos para su familia, para su empresa o su partido político, a costa de romper la normativa social.

Por lo tanto, aunque compartan los valores generales de la sociedad, disponen de formas para saltarse su aspecto normativo y cometer delitos.

Muchas conductas delictivas suponen la **radicalización de valores o conductas** que están presentes en la sociedad normal, especialmente en lo referente al ocio (el gasto sin control, los comportamientos arriesgados, el consumo de sustancias). La neutralización deja paso, por lo tanto, a conductas que no están permitidas en la sociedad pero que no son ajenas a sus valores. Quien comete delitos económicos no es una persona extraña dentro de la sociedad, sino que representa un reflejo de ella. La excitación, el gasto y el prestigio, tienen equivalentes claros en el sistema de valores de quienes respetan la ley. (Sykes y Matza, 2014).

Del mismo modo que la teoría anterior, con la **Teoría de la desconexión moral de Bandura** (1999, 2006), se entienden los valores y normas personales como guías cualificadas de acción, pero limitadas en su aplicabilidad en función del tiempo, lugar, personas y circunstancias sociales. Se resumiría en la máxima, “casi todo el mundo es virtuoso en un plano abstracto.” (Bandura, 2002). Es una teoría interactiva que cuenta cómo personas con estándares equivalentes, desarrollan conductas diferentes en función de la activación selectiva de mecanismos de autorregulación y desconexión moral, en contextos situacionales concretos.

Bandura propone que durante nuestra evolución y desarrollo, la conducta va siendo socialmente reforzada o castigada a través de la aplicación de diferentes procedimientos; una regulación que con el paso del tiempo, vamos interiorizando mediante la socialización. Poco a poco vamos adquiriendo y desarrollando un sentido de la ética y la moral, normalizando nuestra conducta a partir de los valores que se van instaurando en nuestra manera de ser. Así, tendemos a comportarnos de forma coherente con las normas de comportamiento que hemos interiorizado, autorregulándonos.

Sin embargo, en ocasiones es posible que se lleven a cabo actos contrarios a dichos valores y normas interiorizadas (por conveniencia, conformismo o supervivencia, entre otras posibles razones), algo que por lo general, provoca una disonancia entre nuestro hacer y nuestro pensar. Ello va a generar un aumento de la tensión interior y la aparición de malestar subjetivo ante la propia actuación, al aparecer un conflicto moral.

En estos casos, y especialmente cuando la transgresión supone una fuerte ruptura con nuestras creencias y valores, resulta habitual que se produzca lo que Bandura denomina **desconexión moral selectiva**, empleando diferentes mecanismos defensivos que permiten intentar legitimar los propios actos a pesar de ir en contra de su sistema moral, desactivándose la autorregulación y la censura moral hasta convertirse estos elementos en algo irrelevante y justificable para la propia persona.

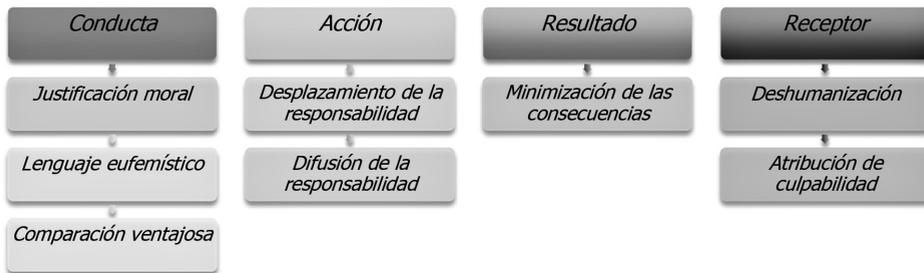
Dicha desconexión se da de manera progresiva, de tal manera que poco a poco, se van aceptando cada vez más conductas que en un primer momento se considerarían inaceptables, absurdas o incluso criminales. Así, el autoconcepto queda protegido, y no aparece el proceso de autorregulación habitual según se van aplicando diferentes mecanismos defensivos.

Esta teoría parte de la concepción de que la interacción entre conducta y pensamiento se ven profundamente influidas por factores ambientales, personales y conductuales, siendo la moral, también afectada por la influencia de la cognición, la emoción y las interacciones sociales.

Identifica varios mecanismos de defensa que, influyendo diferencialmente sobre la percepción de conducta inmoral, las consecuencias, o la víctima, pueden provocar la desconexión entre comportamiento dañino y sentimiento de culpa. El ser humano emplea diferentes mecanismos de tipo cognitivo para justificar su conducta, cuando ésta está en contra de sus principios morales y éticos. El autor ha aplicado el modelo (Bandura,

2006) al comportamiento de soldados en situación de guerra, siendo estos mecanismos útiles al individuo para su supervivencia psicológica.

Concretamente se plantean en esta teoría de Bandura, ocho **grandes mecanismos de defensa**, para los cuatro dominios relacionados con la acción, siendo estos los siguientes:



Como se dijo en la introducción, para el tratamiento penitenciario en todas sus tipologías es fundamental el reconocimiento del daño causado y la reparación del mismo. En el presente programa, para trabajar el reconocimiento del delito, el planteamiento se traslada desde el tradicional enfoque cognitivista sobre los mecanismos de defensa, hacia una visión constructivista del proceso de la asunción delictiva. A continuación, revisamos las implicaciones de este cambio de enfoque y algunos modelos o principios terapéuticos en los que se basarán las actividades posteriores.

Desde una visión cognitiva más tradicional, el trabajo con los mecanismos de defensa suponía trabajar para que la persona “reconociera” una REALIDAD objetiva, más allá de sus distorsiones autoservientes. Además, desde esta óptica, hasta que no se reconociera esta realidad objetiva e inmodificable, era difícil asumir la movilización del comportamiento hacia zonas valiosas o aceptables socialmente.

En la propuesta constructivista, tiene más peso el concepto de UTILIDAD. Se busca un cambio que sea útil para cada caso (mejor adaptación social, más congruencia con sus valores). La terapia, además, también busca un cambio que sea de utilidad social, que se reparen los perjuicios causados por el delito. Por tanto, constructivismo no es equivalente a relativismo moral.

Son congruentes con la epistemología constructivista, teorías o enfoques, como la psicología narrativa, la teoría de los constructos personales de George Kelly o el enfoque sistémico (Feixas y Miró, 1993). Desde estos modelos, se construyen varias de las actividades propuestas.

La terapia narrativa (White y Epsom, 1993) constituyó una forma novedosa de interpretación de los problemas de quienes buscan ayuda psicológica y estableció una serie de herramientas terapéuticas (historias de vida, re-escritura de vida y relaciones, cartas, certificados, declaraciones, metáforas, celebraciones rituales, etc.) con las que se han abordado desde entonces, multitud de problemas clínicos. Una terapia situada en modo narrativo del pensamiento:

- Da la máxima importancia a las vivencias personales. En terapia se utiliza la exposición en vivo y en imaginación, detenerse en el aquí y ahora, en lo que la persona siente, vivencia, sus sensaciones corporales.
- Favorece la percepción de un mundo cambiante mediante la colocación de las experiencias vividas en la dimensión temporal.
- Describe la “realidad” desde el modo subjuntivo del lenguaje, con múltiples significados y perspectivas, es decir, no hay una única realidad.
- Estimula la polisemia y el uso del lenguaje coloquial, poético y pintoresco en la descripción de vivencias y en el intento de construir nuevos relatos.
- Invita a adoptar una postura reflexiva y a apreciar la participación de cada persona en los actos interpretativos.
- Fomenta el sentido de autoría y la re-autoría de la propia vida y de las relaciones personales, al contar y volver a contar la propia historia.

Desde otro enfoque, el del conductismo radical, en esta unidad, se tomarán también ejercicios y metáforas de la Terapia de Aceptación y Compromiso y ello, porque:

- Es un enfoque basado en la investigación y los resultados empíricos que puede utilizarse por terapeutas formados en diferentes escuelas y cuyos procedimientos pueden utilizarse combinadamente con otras formas de terapia (Wilson y Luciano, 2002).
- El trabajo con valores es prioritario en la ACT, y posee el sentido de movilizar a las personas hacia una dirección de utilidad y bienestar personal y social. En este sentido es un enfoque acorde con los objetivos y los cambios que desea movilizar el presente manual.

La Terapia de Aceptación y Compromiso, es un enfoque que ha ido incorporándose también, como en tantos otros campos, a la práctica de la psicología clínica en los Centros Penitenciarios. Principalmente, en casos de conductas adictivas (Villagrà y González, 2013) y también de pedofilia (Jiménez, 2016). La flexibilidad de este enfoque psicoterapéutico tiene relación con la poca importancia que da a las clasificaciones de los trastornos mentales, prestando su atención, sin embargo, a los procesos comportamentales y cognitivos comunes en ellos.

El principal proceso subyacente a diversas patologías toma el nombre de Trastorno de Evitación Experiencial: se hacen múltiples esfuerzos a través de conductas controladoras para "evitar" la aparición de imágenes, recuerdos o situaciones, que le provocan emociones desagradables. Este esfuerzo, lejos de mejorar la situación, provoca un estado cada vez más incapacitante y displacentero. Trastornos de ansiedad, del estado de ánimo y patrones desviados de conducta, podrían describirse como una variación de este trastorno de evitación experiencial, de manera que la persona usa una conducta determinada (una conducta adictiva, una compulsión, un pensamiento repetitivo...) para evitar la aparición del evento temido (sentimientos de soledad, miedo a la enfermedad o muerte, recuerdo doloroso). Con todo ello, sólo consigue afianzar una cadena conductual cada vez más extensa unida a lo que causa el malestar.

En el caso de la delincuencia económica podemos interpretar el hábito deshonesto como un tipo de comportamiento destinado a hacer aparecer aquello que produce satisfacción (dinero, poder) y a alejar ideas displacenteras (descrédito, soledad, pobreza); pero este comportamiento ha tenido consecuencias sociales y personales negativas que deben ser valoradas.

Una intervención basada en ACT debería incluir ejercicios tendentes a tomar conciencia de que, aunque los eventos negativos internos (pensamientos intrusivos y las emociones desagradables) seguirán probablemente siempre ahí (ACEPTACIÓN), puede mantener su guión de vida y cumplir con sus propios valores (COMPROMISO). De otra manera, el individuo se expondría a su pérdida de identidad y a la vivencia continua de contradicciones.

DESARROLLO DE SESIONES

1. Mecanismos de defensa

Actividad 4.1.1. El experimento Milgram.

Actividad 4.1.2. Relato de los problemas diarios.

Actividad 4.1.3. Externalizando el problema del dinero: “Lo que el dinero me obliga a hacer.”

Actividad entre-sesiones 4.1.4. El dinero en mi vida.

Actividad 4.1.5. Actividad opcional audiovisual: Relatos salvajes.

2. Atribución del comportamiento humano

Actividad 4.2.1. Relato basado en la Desconexión Moral (A. Bandura).

Actividad 4.2.2. Reescritura de los Hechos Probados.

Actividad 4.2.3. Cómo atribuimos la responsabilidad: las dos caras del espejo.

Actividad entre-sesiones 4.2.4. Voy a contarme lo que ocurrió.

3. Emociones y construcción de nuestro relato

Actividad 4.3.1. Mis éxitos y mis fracasos.

Actividad 4.3.2. Sesgos de nuestro pensamiento.

Actividad 4.3.3. Fraudes financieros y salud.

Actividad entre-sesiones 4.3.4. La niebla y la vergüenza.

4. Compromisos para el bienestar

Actividad 4.4.1. Buscar el centro.

Actividad 4.4.2. Metáfora de la rata en el laberinto.

Actividad 4.4.3. Metáfora de la tortuga y el jinete.

Actividad entre-sesiones 4.4.4. Escritura terapéutica: el fracaso temido.

Actividad 4.4.5. Ejercicio del funeral.

Sesión I. Mecanismos de defensa

I. Introducción

La conceptualización de los **mecanismos de defensa** comenzó en la obra psicoanalítica, correspondiendo a Anna Freud (1961) la primera introducción completa del fenómeno en su obra “El Yo y los mecanismos de defensa.” En ella, encontramos una clasificación de los mecanismos en función de su importancia, además de un estudio evolutivo de los mismos. Muchas de sus intuiciones pueden ser útiles y traducidas o acercadas, como en la obra de Paul Wachtel, a las escuelas cognitivas o sistémicas. Aunque cuestiones como la visión de la mujer, la sobrevaloración del instinto sexual o la falta de apoyo empírico son críticas habituales a su obra, también debe reconocerse su evolución respecto a la tradición psicoanalítica anterior: “...la teoría analítica ha abandonado el concepto de que el Yo es idéntico al sistema consciente de percepción, vale decir: que nos hemos percatado que grandes porciones de las instancias del Yo son en sí mismas inconscientes y necesitan la ayuda del análisis para llegar a ser conscientes”. (pág. 33).

En su obra encontramos ya la dificultad que toda práctica psicoterapéutica penitenciaria también se encontrará: “Todo cuanto proviene del Yo es asimismo una resistencia... El Yo funciona como adversario en tanto que en dicha autoobservación se conduce con parcialidad e inseguridad, y mientras al paso que registra y transmite con fidelidad determinados hechos, falsifica y rechaza otros... Finalmente, el mismo Yo es objeto del análisis en tanto sus mecanismos de defensa, que emplea permanentemente, funcionan de modo inconsciente y sólo a través de un trabajoso esfuerzo, son susceptibles de ser llevados al conocimiento de la conciencia” (pág. 39).

Salvando el enorme salto conceptual desde el momento en que lo anterior fue escrito al momento actual (incluso dentro de la corriente psicodinámica), buena parte del contenido de la Unidad corresponde al trabajo con los “procesos automáticos” de desviación de la responsabilidad, de atribución y los sesgos que realiza quien se somete a juicio social

por sus acciones. Tales “automatismos” se corresponderían con el término “inconsciente” en la tradición analítica.

Pero una vez realizado el reconocimiento a los orígenes del concepto, nos aproximaremos ahora a la metodología propuesta para trabajar con los mecanismos de defensa. George Kelly es reconocido por la mayoría de psicoterapeutas de corriente integradora o constructivista como inspirador (Feixas y Villegas, 2000). Su compleja obra **Psicología de los Constructos Personales (PCP)** de 1955, fue reconocida por el propio Piaget y sigue siendo mencionada como fuente de conocimiento por autores como Robert Neimeyer o Michael Mahoney, a partir de los años 90.

Conforme a esta teoría, los seres humanos percibimos e interactuamos con nuestro entorno mediante una serie de constructos (o categorías) que sirven para diferenciar y discriminar unos acontecimientos de otros. Los constructos, son definiciones o dimensiones bipolares que permiten anticipar nuestra respuesta y dotar de significado a los acontecimientos; constituyen el conocimiento que se tiene del mundo. Ejemplos de constructos podrían ser “malo-bueno”, “tímida-sociable”, “con caféina-descafeinado”, etc.

El número de constructos en cada caso es finito y **los constructos nucleares** se refieren a aquellos que más se relacionan con la identidad de la persona, su autoconcepto, los que son más validados por la experiencia.

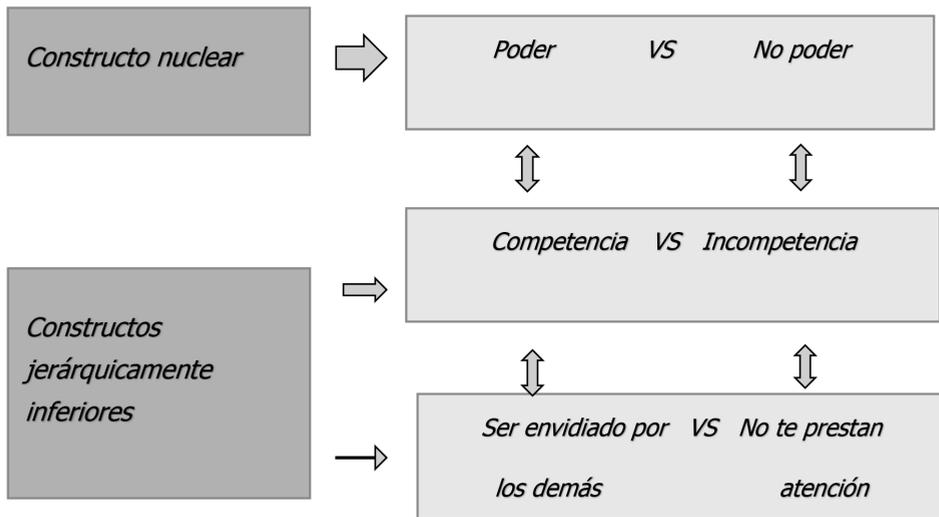
La visión de Kelly del ser humano, es la de una especie de “profesional de la ciencia” que busca validar sus concepciones del mundo y las pone a prueba en la experiencia directa con él. De hecho, la relación terapéutica que emana de su teoría es la de “persona experta a otra experta”. La intervención solo es posible si conocemos cómo se construye la experiencia personal, cuáles son los constructos que se utilizan y cómo se organizan estos.

De hecho, la teoría de Kelly predice la aparición de las defensas y resistencias en los casos en los que se siente que se le conmina al cambio desde el exterior. “El sujeto que cambia decide siempre cambiar el constructo menos nuclear, el que menos afecte a su estructura de conocimiento” (Kelly, 1955) puesto que está en juego su propia identidad. El autor concibe el sentimiento de amenaza o miedo, como aquellas situaciones en las que se siente invalidados los constructos nucleares personales.

Debe establecerse, por parte de quien guía la terapia, una relación equilibrada entre el cambio y la identidad personal. Normalmente se propone una relación terapéutica en

la que se comienzan validando los constructos de la persona y cuando se consolida una relación sólida, se comienza con la invalidación de los constructos que impiden que se actúe en base a lo que realmente es importante.

En el siguiente esquema, se describe la estructura mediante la cual, quienes participan en este programa, podrían estar interpretando la realidad:



De este modo, la condena podrían considerarla como una consecuencia del poder que ostentaban. Sin embargo, por la relación establecida entre los constructos seleccionados en el esquema, estas personas otorgarían un significado ajustado a su propio sistema de representaciones (“como estoy en el poder, me envidian y por tanto, me han condenado como consecuencia de esa envidia”). De este modo, la propia condena NO sería invalidante respecto a su creencia nuclear de ser “alguien con poder”.

De esta forma, quien aplique el programa, sólo tendrá capacidad de influencia en la medida que comparta con cada participante los significados que utiliza en su actividad delictiva. El proceso de cambio supondrá este intercambio, por tanto, de “experto/a en el proceso de cambio” a “experto/a en la propia experiencia”. Así, se refuerza el planteamiento establecido señalado en la Unidad 1 de trabajar desde la horizontalidad.

Para quien aplica la terapia, pueden servir de guía las diferentes estrategias que se utilizan para debilitar (aflojar) los constructos que utiliza cada participante, y otras para rigidificar o conectar más fuertemente estas concepciones.

Estrategias terapéuticas de aflojamiento y rigidificación de constructos

(adaptado de Neimeyer, 1988)

	Estrategias de aflojamiento	Estrategias de rigidificación
Condiciones ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación suave • Asiento cómodo 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación potente • Asiento más formal
Conducta no verbal de quien aplica el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Reclinarse en la butaca • Dejar la mirada errar • Postura abierta 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclinarsse hacia delante • Contacto visual continuo • Tomar notas en la sesión
Conducta coverbal de quien aplica el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar bajo • Hablar despacio • No acabar las frases 	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar más alto • Hablar más deprisa • Acabar las frases de forma "correcta"
Conducta verbal de quien aplica el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear metáforas • Especular, no concretar • Hacer preguntas abiertas • Preguntar acerca de los sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje literal • Precisar y ser exacto/a • Hacer preguntas cerradas • Pedir información
Técnicas terapéuticas	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación libre • Técnicas de relajación, fantasía dirigida • Brainstorming 	<ul style="list-style-type: none"> • Autorregistros de conductas, pensamientos • Cuestionar creencias disfuncionales • Práctica de habilidades nuevas (asertividad) • Planificar experimentos personales con predicciones claras

Otras estrategias a tener en cuenta a lo largo de una sesión de trabajo con los mecanismos de defensa (que han sido seleccionadas de anteriores manuales de programas específicos), y conviene recordar son:

- Aunar confrontaciones con comentarios de apoyo.
- Enfatizar el alivio que puede suponer revelar ciertos secretos a la “luz”, por la cantidad de energía necesaria para ocultar tales comportamientos.
- Discutir quién transmite más fortaleza interior: quien sigue negando su participación en los hechos o quien reconoce su error.
- Acentuar la importancia de no cometer un nuevo error: sólo tenemos una oportunidad en el tratamiento.
- Desmitificar estereotipos que puede haber en el grupo sobre delincuencia económica: al compararse con los casos más mediáticos llegan a la conclusión que no pertenecen a esa categoría. En Muchos casos no cumplirán con esa imagen construida de la delincuente de cuello blanco.

2. Objetivos

- Presentar el concepto y función de los mecanismos de defensa.
- Conocer los constructos nucleares, qué categorías utiliza para interpretar su mundo y autocategorizarse.
- Tomar conciencia de la habitual utilización de los mecanismos defensivos en la vida cotidiana.
- Continuar el proceso de flexibilización cognitiva.

3. Contenido psicoterapéutico

El contenido principal de la sesión primera de esta Unidad son los mecanismos de defensa, siguiendo la descripción que hace Albert Bandura en su **Teoría de la desconexión moral** (1999, 2002, 2006). Quien aplica el programa, puede tener en su bagaje, por el hecho de haber aplicado otros programas específicos de tratamiento,

una nomenclatura parecida a la relación de mecanismos que se utilizará en la sesión, pero se recomienda esta teoría por ser la más recientemente revisada y completa.

En primer lugar, observaremos aquellos mecanismos de defensa que sitúan su foco sobre el tipo de conducta en sí, que ha dado lugar a algún tipo de perjuicio o daño a alguien. En estos tres mecanismos de defensa que vamos a describir, inicialmente, lo que tenemos, por tanto, es una estrategia para distorsionar la percepción que podemos tener de lo sucedido. Quien hace uso de estos mecanismos nos dirá que lo que hizo fué, alcanzar un bien superior o que no fué tan malo. Tenemos entonces:

1. La justificación moral: sería cuando utilizamos un propósito digno y superior para justificar un acto con el que no estamos del todo satisfechos o está claramente en contra de nuestros valores o ideas. De esta manera, un posible acto inmoral se convierte, en realidad, loable para quien lo realiza. Por ejemplo, la industria de las armas en EE.UU. justifica su negocio en base al principio de ayudar a las personas a defenderse mejor de posibles ataques, la autodefensa o la libertad. Otro ejemplo, podría ser un alcalde que ha asignado fondos públicos a empresas de conocidos y se justifica diciendo: “yo he hecho un gran bien por la economía de mi pueblo o ciudad”.

2. Lenguaje eufemístico: en este caso, tenemos una ocultación de la intensidad o la gravedad de la conducta inmoral a través del lenguaje. Se expresa de tal manera lo que se ha hecho, que se ve reducido o tergiversado su carácter dañino. Consiste en poner nombres neutros a acciones inmorales. El ejemplo más evidente es cuando se llama a la muerte de personas en un conflicto bélico, daños colaterales, o cuando a la mentira descarada de alguien que se dedica a la política, se le llama “versión alternativa de los hechos”. En ocasiones, cierto tipo de delito económico ha sido llamado “desviaciones” de fondos, como si simplemente fuera algo mecánico o sin alguien que sea responsable.

3. Comparación ventajosa: principalmente, este mecanismo defensivo supone realizar comparaciones entre la propia conducta y otra considerada mucho peor, de tal manera que, por comparación, la primera no parece tan grave. También es habitual usar como excusa para realizar el acto inmoral el hecho de que otras personas nos hayan hecho algo que consideramos peor. Quien ha cometido el delito económico puede comparar su acción punible con delitos contra las personas,

entendiendo que no habría un daño físico sobre sus víctimas (lo cual, además, puede considerarse falso).

Algo diferentes son los dos siguientes mecanismos, en los que se va a modificar la sensación de responsabilidad personal sobre la acción que se realizó. Decimos entonces: “sí, aquello sucedió y estuvo mal, pero yo en realidad no tuve la culpa.” En función de si esa “supuesta culpa” la dirigimos a alguien en concreto (por ejemplo, a una persona en un cargo superior) o a un grupo más genérico, tenemos el desplazamiento y la difusión de la responsabilidad.

4. Desplazamiento de la responsabilidad: el azar, el momento y el lugar u otro individuo, pueden servir como elemento al que desplazar la responsabilidad de los actos. Cuando nos cogen haciendo algo que no debíamos, en ocasiones le echamos la culpa a quien tiene la responsabilidad en el departamento, a nuestro partido político o a cualquier entidad superior. Pero, ¿realmente no había otra alternativa?. Se da aquí, la “obediencia debida.”

5. Difusión de la responsabilidad: semejante al mecanismo anterior, pero en este caso en vez de atribuirse a una sola persona, se asume una ligera parte de culpa, a la par que ésta se extiende y se difunde por todos los miembros de un grupo o colectivo. De este modo, la responsabilidad individual se ve atenuada al repartirse la culpa, o bien, directamente desaparece. Se parece a comentarios del tipo: “hubo mecanismos e instituciones de control financiero que no hicieron bien su trabajo” ó, “todo el mundo hacía lo mismo en aquella época”. Otro ejemplo podría ser la industria del tabaco. Es una sustancia que causa muchas muertes en un año en España. Pero, si quisiéramos buscar responsables de ese negocio; ¿a quién se culparía?, ¿A quienes dirigen las marcas que compiten, por sustancias más adictivas y baratas?, ¿A la industria química, por buscar ese tipo de aditivos?, ¿A la publicidad?, ¿A quienes venden el tabaco?. ¿Ó a personas fumadoras?.

En ocasiones en las que los mecanismos anteriores no han podido ponerse en marcha, porque es difícil negar nuestra responsabilidad en lo sucedido o variar su significado, entonces podemos directamente argumentar que lo sucedido no fue tan grave, que las consecuencias negativas fueron menores de lo que se pretende. Así, estaríamos ante una minimización de las consecuencias.

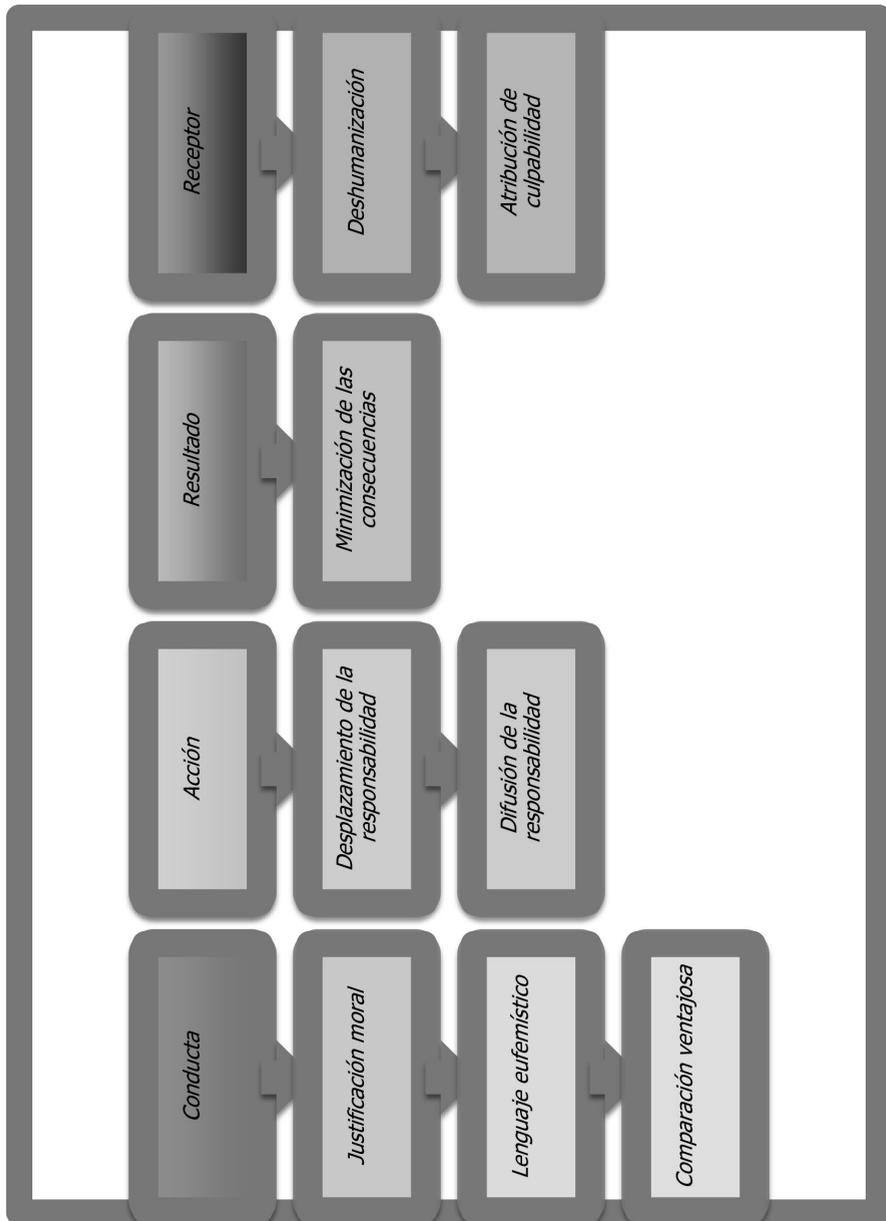
6. Minimización de consecuencias: mecanismo defensivo centrado en considerar que las consecuencias de las acciones amorales, son de menor gravedad de lo que realmente son. Ello supone distorsionar o considerar falsos o exagerados los efectos de la conducta llevada a cabo. “Es falso que la desviación causara daños; las consecuencias económicas están ya superadas”.

Por último, otra forma de reducir la sensación de que hemos hecho algo que perjudica a una persona, es atribuir rasgos negativos a esta última o directamente marcar una distancia entre ella y nosotros, para no empatizar. Son los mecanismos llamados deshumanización y atribución de culpabilidad.

7. Deshumanización: se basa en restar humanidad a las personas afectadas de un comportamiento dado, reduciendo la consideración hacia ellas como seres humanos y quitando importancia a sus vidas. Ello produce una disminución del nivel de empatía, facilitando reducir la sensación de malestar asociada a los dañosos causados. “Nadie resultó en concreto dañado; sólo fueron datos los que se distorsionaron.”

8. Atribución de culpabilidad: semejante al desplazamiento de responsabilidad y a la deshumanización, se basa en hacer de la víctima la principal responsable de que se haya cometido el acto amoral. La propia conducta es vista como una reacción normal, derivada o atenuada por la situación y la consideración de que la otra parte merecía dicho trato. “Fueron inversores, que sabían el riesgo asociado; las víctimas principales: su ambición, causó su ruina”.

Se muestra a continuación un cuadro resumen:



En otras actividades propuestas de esta sesión se trabajará con diferentes ejemplos que contienen situaciones problemáticas relacionadas con la asunción de responsabilidad, que progresivamente nos permitirán acercarnos a la propia asunción delictiva. Se pro-

pone opcionalmente, en función del tiempo que ocupe la primera actividad, un trabajo sobre un texto y después, un trabajo con la imaginación que se basa en la “externalización del problema”. Esta técnica narrativa consiste en dotar de apariencia física objetiva a uno de nuestros “problemas”. Esta objetivación le hace perder algunas de sus cualidades aversivas y abrir un camino hacia su confrontación.

Además, y como complemento, puede utilizar diferentes episodios de la película *Relatos Salvajes* (Damián Szifron, 2014), para lo cual, al final de la sesión, se ofrece un análisis de la misma y actividades propuestas. Pueden utilizarse las diferentes escenas en otras sesiones del módulo en función de las características y evolución del grupo, necesidades de la intervención, y tiempo disponible.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Responsabilidad*

- *Mecanismos de defensa*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 4.1.1 El experimento Milgram

El objetivo de este ejercicio es la introducción de la cuestión de los mecanismos de defensa, favoreciendo la comprensión de la función que cumplen en la protección de nuestra autoestima pero también, impidiendo un cuestionamiento moral del propio comportamiento que será central en toda esta Unidad. Puede comenzarse con la proyección de algún vídeo donde se relate el experimento (<https://www.youtube.com/watch?v=iUFN1eX2s6Q>).

Posteriormente se favorecerá el debate sobre el experimento. Un porcentaje bastante alto de participantes, a los que realmente se estaba estudiando en su respuesta de obediencia o conformidad, llegó a considerar como aceptables descargas de una potencia que podían poner en peligro la salud del “supuesto alumnado”.

- ¿Por qué obedecían hasta ese extremo? ¿Qué justificaciones encontrarían a su conducta después de que les dijeron que todo era una simulación? ¿Tenía alternativa?
- En ocasiones cuando nos piden responsabilidades por algo que a lo mejor no hemos hecho bien o de la mejor manera posible, ¿qué hacemos?
- ¿Reconocéis este tipo de excusas? ¿Las habéis usado alguna vez? ¿Podéis ponerme un ejemplo?
- Este tipo de justificaciones o excusas, claro que tienen una función, un sentido. ¿Podéis verlo? ¿Para qué nos sirven estas excusas?
- ¿Estas excusas solo se utilizan en la edad adulta o también creéis que pueden usarse por niños?



Es conveniente tener el esquema de mecanismos proyectado para explicarlo con fluidez. Se proponen ejemplos más generales y otros del tipo de los usados por delincuentes económicos. El grupo puede buscar algunos más para que resulte más enriquecedor.

Actividad 4.1.2. Relato de los problemas diarios

A continuación, vamos a leer una pequeña historia que, con sus semejanzas y diferencias, te resultará familiar. Mediante ella, seguiremos analizando las distintas formas que utilizamos para evitar o disminuir nuestra responsabilidad sobre lo que hacemos o sobre los que nos ocurre. Se modificará el género del protagonista para utilizarlo con las internas participantes.

“Paulo es un reconocido profesional en su campo. Se formó después de la Universidad, en algunas de las mejores Escuelas de Negocios de Europa y eso, le dio un plus de ventaja sobre otros compañeros. Consiguió a los 30 años, situarse en un puesto envidiable dentro de una gran compañía internacional.

Unos años después, Paulo ha tenido dos hijos. El primero de ellos, sufre un trastorno del espectro autista, por lo que necesita dedicación extra por parte de su padre y su madre. El segundo hijo tiene sólo unos meses de vida, con lo que eso conlleva de trabajo.

Se están, originando problemas de comunicación en la pareja y Paulo tiene sentimientos desagradables que no es capaz de definir cuando llega a casa. Ha comenzado a llegar a casa cada vez más tarde y utilizando los recursos que obtiene de su empleo, ha contratado a diverso personal para mejorar la atención de su familia. Pese a ello, las discusiones con su pareja parecen ir en aumento.

Compañeros de trabajo notan ciertos cambios de hábitos en Paulo y ciertos despistes, pero cuando le preguntan qué le pasa, él suele responder “nada, estoy tan bien como siempre.” En otra ocasión, un familiar al notar cambios en la pareja y cambios de humor se lo hizo notar, pero Paulo dijo que eran “procesos naturales de cambio y de adaptación, que ya desaparecerían.”

Lo cierto es que todavía no han desaparecido tales desajustes... “

Preguntas para la reflexión y el debate:

- ¿Te has sentido alguna vez como el protagonista de la historia?
- ¿Qué mecanismos de defensa aparecen o podrían aparecer?
- La forma que tiene Paulo de ver sus propios problemas, ¿dirías que le llevan hacia adelante en su vida o le frenan?
- ¿Puedes comprender la forma de actuar de Paulo? ¿Qué tipo de presiones puede estar sufriendo, incluso de forma sutil, para actuar así?

Actividad 4.1.3. Externalizando el problema del dinero: “lo que el dinero/ el poder me obliga a hacer”

Dinámica consistente en identificar la idea del poder o el dinero como un posible obstáculo para cumplir con otros valores personales; lo económico como un evento “externo” al que podemos controlar a través de nuestro comportamiento, pero que se ha sobredimensionado en nuestro interior y se ha “fusionado” con toda la experiencia personal. Basado en la técnica de externalización de los problemas de White y Epston (1993) y en la defusión cognitiva de la ACT:

Os pedimos ahora que en una postura cómoda, la habitual en la relajación, cerremos los ojos (se pueden hacer los ejercicios de respiración habituales para encontrar la mejor concentración de la persona). Vamos a utilizar nuestra imaginación, quiero que utilizéis la pantalla interior para representar a una criatura, ese nuevo ser que cada uno/a tiene que pintar en su interior tiene un mismo nombre: DON DINERO. Cada persona, sin embargo, lo representará de una manera diferente y eso está bien. Tenéis que imaginarlo lo más completamente que sea posible, dadle un color, su tamaño, sus diferentes partes... os está observando, ¿qué sensaciones os activa? ¿Cuándo está ahí, qué cosas buenas sentís, qué cosas malas? ¿Desde cuándo está ahí observándoos, cuánto tiempo hace que os acompaña sin que lo hubierais visto?... Seguid mirándolo un rato más, seguid advirtiéndolo su forma, cómo os mira, ¿os obligó a hacer cosas en vuestra vida con las que no estabais de acuerdo? Cuando tratáis de dominarlo, ¿qué sucede? ¿Está dentro o fuera de vuestro control? Traed ahora a vuestra imaginación a alguien a quien améis, puede ser vuestra pareja, vuestra hermana, vuestro hijo... comparadlo con DON DINERO, ¿se parecen en algo?, ¿quién tiene más vida? ¿A quién eliges cuidar? Despide a DON DINERO, quédate con la persona a la que valoras y poco a poco ve saliendo de la postura de relajación.

Se explica tras finalizar la exposición, qué cuestiones puramente materiales y simbólicas se pueden convertir en cuestiones más importantes que la vida en sí misma o las personas a las que queremos. La paradoja tendría más o menos esta forma: “abandonamos nuestra vida porque pensamos que sin dinero no hay vida.” El DESEO DE PODER, DE DINERO, como esa figura del Experimento Milgram que nos obliga a hacer cosas que no nos gustan.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 4.1.4. El dinero en mi vida

Vamos a retomar la frase con la que finalizamos la actividad 4.1.3 “lo que el dinero me obliga a hacer”: Abandonamos nuestra vida porque pensamos que sin dinero no hay vida. Nos habla del poder del dinero. ¿Desde que comenzó tu proceso penal has reflexionado sobre el papel que el dinero ha desempeñado en tu vida? ¿Y mientras estás aquí, le sigues dando vueltas?

La tarea consiste en que a partir de esta frase, plasmes tus pensamientos en la forma que más cómoda, divertida o liberadora te resulte. Puede ser una poesía, cambiarle la letra a una canción, un alegato, un dibujo, un monólogo... lo que prefieras.

Actividad 4.1.5. Actividad opcional audiovisual: “Relatos Salvajes”

“Relatos salvajes” es una película argentina de antología y comedia negra-drama, de 2014, escrita y dirigida por Damián Szifron. Reparto coral, con Ricardo Darín entre otros. Se trata de una antología de seis historias autoconclusivas. Según el director, la conexión temática de los relatos se refiere a “la difusa frontera que separa a la civilización, de la barbarie, del vértigo de perder los estribos y del innegable placer de perder el control”. Una serie de relatos que “toma situaciones conflictivas de la cotidianidad”. Aunque el tema que une todos los relatos es la acción de la venganza, en muchos de ellos encontramos temas que se han ido trabajando en el presente manual: el poder y el narcisismo,

la identidad y los valores personales, la crisis económica y su influencia en las trayectorias individuales.

Puede encontrarse online en:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/version-espanola/version-espanola-relatos-salvajes/3725860/>

La película está formada por pequeños episodios; podemos ver hoy, uno de ellos y algún otro en próximas sesiones. No hace falta ver todos, ni en el orden de la propia película, para el trabajo que queremos hacer con ella.

Relatos Salvajes

Historia I: "PASTERNAK" (0'00'' - 8'25'')

Vamos a ver un pequeño fragmento de la película Relatos Salvajes; es sólo la introducción, pero tiene una trama completa con un pequeño misterio que se va desvelando. Es una historia de humor negro.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida, o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *¿Cuál es el tema de esta introducción? Esperar a la contestación de los miembros del grupo y continuar:*
- *Aunque podría ser la "venganza", y este tema va a ser más o menos común a todos los demás relatos de la película, me gustaría poner el foco también en el tema de la responsabilidad. La responsabilidad sobre lo que nos ocurre y sobre lo que hacemos. La venganza se ha convertido en el único objetivo de la vida del personaje principal (y, por cierto, invisible), pero ¿por qué crees que ha llegado a convertirse en su motivo principal?*
- *¿Qué te parece lo que le dice su psiquiatra: "tú no tienes la culpa de nada, tú eres la víctima de esta situación"?*

Historia 2: "LAS RATAS" (10' 00'' - 19' 40' '')

A continuación, vamos a ver otro fragmento de la película Relatos Salvajes. Ya sabéis que usamos esta película para trabajar desde otro punto de vista los contenidos de esta Unidad y de otras cosas que hemos ido viendo; también puede hacer surgir nuevas ideas o emociones que podemos compartir aquí. Quiero que toméis conciencia de lo que sintáis durante su visión. Las emociones siempre son una señal de algo importante que está pasando en vosotros/as y tendrá que ver con algo muy relacionado con quiénes sois. (Esta introducción puede utilizarse en las siguientes proyecciones).

En la siguiente escena, la entrada de un personaje crea un conflicto muy intenso en otro de ellos.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida, o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *Me gustaría fijarme especialmente en este fragmento en las diferentes emociones y contradicciones que siente la camarera, su sufrimiento como víctima de algunos comportamientos que quedaron impunes. ¿Puedes identificar el dilema moral de la camarera?*
- *¿Hay diferentes roles de víctima y agresor en el relato, cómo van cambiando estos roles, quién es víctima y quién es culpable?*
- *¿A qué crees que se dedicaba el hombre que llegó al restaurante?*
- *¿Qué opinas de lo que dice la cocinera sobre la cárcel, hay situaciones que merecen la pena decidir pasar por la cárcel?*

Historia 3: "EL MÁS FUERTE" (19' 41' '' - 37' 12' '')

A continuación, vamos a ver otro episodio de la película. En principio, parece alejado de lo que hemos trabajado en este grupo, pero tratad de observar alguna relación.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *Como habéis podido observar el tema principal de la escena es la violencia: cómo se genera una situación de violencia y el proceso de “escalada”. Es decir, los personajes suben cada vez más la apuesta en una espiral YO PIERDO-TÚ PIERDES, hasta llegar al final que habéis visto. Pero, el director nos deja también claves de otros elementos que influyen en los personajes, por ejemplo:*
- *¿Dirías que pertenecen a la misma clase social o a diferentes?*
- *¿Por qué introduce esta clara diferenciación entre vehículos?, ¿puede ser una metáfora de una lucha de clases?*
- *También parece aludir a la competitividad sin tregua a la que parecemos expuestos en nuestra sociedad, ¿cuál es la conclusión que podríamos sacar del final?, ¿podemos entresacar alguna moraleja?*

Historia 4: “BOMBITA” (37´13´´ - 59´10´´)

Veremos otra sección de la película. En esta ocasión, un personaje parece ir llenándose de cierto tipo de emociones.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *Parece que aquí tenemos a un personaje enfrentado, con o sin motivo, con la administración de Buenos Aires. ¿Habéis sentido alguna vez las presiones que va sufriendo el personaje?*
- *¿Cuál es vuestra emoción cuando el protagonista consuma su venganza?*

- *¿Qué opinas de la contradicción entre la sanción penal que debe cumplir y el respeto que le merece el personal de la prisión, población reclusa, familia, etc.? ¿Esto ocurriría así en realidad?, ¿qué diferencias habría?*
- *¿Qué deseo crees que puede tener el protagonista al soplar las velas?*

Historia 5: "LA PROPUESTA" (59' 11'' - 1h 21' 30'')

En esta ocasión, veremos un episodio de la película muy interesante para las cuestiones que hemos ido hablando en estas sesiones. Prestad atención a vuestras emociones e ideas, mientras descubrimos a los diferentes personajes.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *En el vídeo se ha ofrecido una imagen bastante pesimista de la organización del sistema policial y judicial. Ninguno de los personajes parece plantearse seriamente una opción más honesta al desarrollo del suceso, ¿qué otras opciones podrían haber tenido? ¿las consecuencias hubieran sido igual, más o menos dramáticas en ese otro guión?*
- *Si tuvieras que clasificar en función de su responsabilidad en los delitos que se cometen en la historia o su inmoralidad: di cómo ordenarías a los diferentes personajes: HIJO, PADRE, FISCAL, JARDINERO, MADRE.*
- *¿Podrías describir cuál es el motivo principal que impulsa a cada personaje?: ¿dinero, poder, familia, amor, honor, fama...? ¿Y cuáles podrían ser sus justificaciones para actuar como actúan?*
- *¿Qué puede y qué no puede comprar el dinero? Describe la escala de valores de cada personaje y cómo se despliegan en su comportamiento.*

Historia 6: "HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE" (1h 21' 31'' - 1h 50' 12'')

En esta ocasión, tenemos la última sección de la película que estamos trabajando. Es una historia alejada de lo que hemos ido viendo, aunque luego podremos sacar mucho de ella.

PROYECCIÓN DEL VÍDEO.

- *¿Cómo te has sentido viendo esta escena? ¿Puedes decirme qué emociones has tenido durante el episodio? ¿Te ha hecho recordar algo de tu propia vida o algo que hayas pensado alguna vez en tu vida?*
- *Si en otras partes de la película se atacó al sistema social, a la administración y a la justicia, en esta ocasión se detiene a observar la institución matrimonial.*
- *¿Qué tipo de prejuicios superan quienes protagonizan la historia?*
- *Es importante observar la ACEPTACIÓN que realizan finalmente, los personajes, de situaciones que están fuera del alcance de sus decisiones actuales para poder continuar con su plan de vida, con aquello que desean realmente.*
- *La historia puede ser ejemplo de cómo los valores pueden guiar el comportamiento a pesar de los prejuicios sociales o de cómo se supone que deberíamos comportarnos; también sobre aceptación de lo que la vida nos da.*



Sesión 2. Atribución del comportamiento

I. Introducción

A menudo se intenta buscar las causas de las conductas de otras personas y también, de la conducta propia. Como señalan Rodríguez-Bailón y Martínez (2011), el proceso de atribución causal consiste en intentar averiguar por qué otras personas y nosotros/as mismos/as nos comportamos del modo en que lo hacemos, es decir, buscar las causas de lo que sucede a nuestro alrededor. Según Heider (1958), la principal razón por la que se realizan atribuciones es porque ayudan a predecir y controlar el mundo social en el que se vive, sobre todo, cuando acontecen situaciones inesperadas o negativas.

Además de la función de control de las atribuciones, Weiner (1986) resalta otras funciones que tienen especial interés en la explicación del comportamiento, en concreto:

- *Autoestima*. Con el fin de autoprotegernos existe una tendencia, en general, a atribuir los éxitos, a factores relativamente internos y estables, mientras que los fracasos se explican por elementos relativamente externos e inestables.
- *Autopresentación*. Mediante nuestras explicaciones intentamos controlar las atribuciones de otras personas sobre nosotros y sobre nuestro comportamiento. De este modo, al manipular la información que reciben, mediante nuestra autopresentación, controlamos su percepción.

En general, quienes cometen delitos económicos no se atribuyen su comportamiento ilícito, lo que les permite mantener un adecuado autoconcepto y una buena autoestima. Estos mecanismos protectores contribuyen al mantenimiento de estas conductas delictivas.

Dentro de los diversos planteamientos teóricos que explican este fenómeno vamos a detenernos nuevamente en la Teoría de la desconexión moral de Bandura (1999,

2006), que trata de explicar cómo evitamos asumir las consecuencias de nuestros actos inmorales. Como ya se ha expuesto en el marco conceptual de esta unidad, personas que a lo largo de su vida han ajustado su comportamiento a las normas vigentes en la sociedad, comienzan a realizar actos reprobables, sin que ello suponga una quiebra de su conciencia moral.

Frente al comportamiento transgresor operarían dos mecanismos de control de forma anticipatoria: por un lado, las sanciones sociales en forma de castigo o censura social y, por otro, la autorregulación derivada de las autosanciones internalizadas en el proceso de socialización. En este sentido, la autorregulación vincularía el razonamiento moral y la acción, permitiendo el mantenimiento de conducta en consonancia con las normas internas.

En ocasiones, los procesos autorregulatorios activados pueden desactivarse o desconectarse, parcial o totalmente, mediante diversos mecanismos de tipo psicológico y social, favoreciendo así, el quebrantamiento de las normas y evitando de esta manera la desagradable experiencia de conflicto moral por la realización de determinadas acciones.

2. Objetivos

- Conocer los distintos mecanismos y estrategias que se utilizan para eludir la asunción de la responsabilidad de los actos ilícitos.
- Reconocer cómo han influido las estrategias de desconexión moral en la comisión del delito.

3. Contenido psicoterapéutico

La sesión se inicia con una breve explicación sobre cómo a lo largo de nuestro desarrollo hemos ido interiorizando una serie de normas socialmente aceptadas, que indican, qué comportamientos son adecuados y cuáles no lo son, y provocando la reprobación de las personas que nos rodean e, incluso, la sanción penal.

Se repasarán nuevamente los mecanismos de defensa, proyectando nuevamente el esquema de los mismos, y recordando con el grupo, los diferentes tipos.

Para evitar el coste personal y el malestar que supondría aceptar la realización de comportamientos ilícitos, se tiende a hacer una **desconexión moral en diferentes dominios o niveles, relacionados con la acción:**

- *Locus de conducta:* hace referencia al conjunto de procesos en los que el elemento sobre el que se lleva a cabo la modificación, es la conducta en cuestión. Los actos se reinterpretan a través de diferentes mecanismos, reduciendo la gravedad de estos.
- *Locus de acción:* el punto en el que la persona introduce modificaciones de cara a reducir la distorsión cognitiva generada por sus actos, es su propio nivel de responsabilidad personal percibida, reduciendo ésta, en base a mecanismos concretos.
- *Locus de resultado:* se basa en reducir la importancia y gravedad de los hechos y sus consecuencias, o bien ignorarlas.
- *Locus del receptor* de las acciones: se basa en atribuir la culpa a otras personas (“sólo seguía órdenes”). Aquí, el objetivo o mecanismo para evitar el malestar, es buscar una explicación de la conducta a partir de la víctima o receptor de los actos inmorales.



Es habitual que aparezcan las justificaciones del comportamiento delictivo de forma defensiva. No confrontar directamente con el participante. Puede ser más útil acompañarlo en el proceso de aceptación de nuevos elementos que explican su comportamiento.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Se profundiza en los conceptos fundamentales presentados en la anterior sesión:

- *Responsabilidad.*

- *Mecanismos de defensa.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 4.2.1 Relato basado en la “desconexión moral”

Se propone la lectura del siguiente texto (modificar el género del personaje, en caso de utilizarlo con internas):

R. enfrenta un juicio en la Audiencia Provincial por un delito por el que le piden pena de prisión. Según la descripción que se hace en la sala y que, más o menos, es reconocida por el propio R., sus problemas empezaron hace bastantes años:

R. comenzó a trabajar en un establecimiento, propiedad de su familia, en el que vendían artículos para pesca y caza. Lo hacía compatible con sus estudios en el Instituto y, después, en la Universidad. El padre, propietario del negocio, no le pagaba por este trabajo, cuestión que había suscitado discusiones con la madre, la cual sí consideraba que debía obtener una recompensa por la cantidad de horas que dedicaba. En algún momento de aquella época, R. comenzó a tomar de la tienda objetos, que luego vendía a amistades que tenían esa afición, sin decir nada a sus padres. Fue cogiendo cada vez objetos de más valor, hasta que un día, su padre, ante la sospecha de lo que podía estar ocurriendo, decidió que su hijo no fuera más a la tienda: “para que se dedique a sus estudios,” como dijo a su mujer.

Tiempo después, R. accedió a una gran empresa en el sector financiero. Tras unos años de satisfacciones laborales, y debido a la recesión, comenzó a notar que sus retribuciones se habían estancado o incluso disminuido. Ello, según razonaba, pese a que su trabajo para reflotar la empresa, había sido mayor que incluso algunos de sus superiores. Bajo esta premisa, comenzó a desviar algunos fondos, primero, pequeñas cantidades, que fueron incrementándose, cuando se sintió más seguro.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- ¿Qué evolución ha tenido el personaje de la historia? ¿ha actuado bien o mal, según tu propia visión?, ¿qué valores ha defendido?
- ¿Cómo podría R. defenderse en el juicio, si buscara la menor condena posible? ¿Qué pensarían sus padres, su familia, de esos argumentos?
- ¿Tiene R. “razones” para actuar como actúa? Buscad diferentes razones que expliquen su comportamiento.
- ¿Podría comportarse de otro modo, pese a esas circunstancias y esas “razones”?

Actividad 4.2.2. Reescribiendo nuestro propio relato de los hechos probados

A continuación, y como parte del trabajo que estamos haciendo, vamos a rescatar el relato que en sesiones anteriores les pedimos que hicieran acerca del comportamiento/sucesos que les ha traído a prisión.

Relee tu historia de lo que te ha traído a prisión. Este pequeño cuento debe estar sujeto a las normas más clásicas y elementales sobre las narraciones. Habrá un inicio, un desarrollo y un desenlace. Hay unos personajes principales, el motivo que les ha llevado a la trama; entre ellos, estarás tú... los personajes se describen sobre todo, a través de lo que hacen, y cómo influyen en las demás personas. La historia estará localizada en un tiempo determinado y en un lugar; no importan demasiado las descripciones. Interesan siempre más, lo que hacen los personajes.

Para analizar ahora lo que habéis escrito, nos interesan las siguientes cuestiones:

- Grado de responsabilidad asumido en la conducta delictiva: ¿Cómo es de fuerte la relación entre las circunstancias y tu comportamiento? ¿Es de causa-efecto? Valora esta relación, los motivos que te das para tu comportamiento de 0-100.
- ¿Puedes observar algunos de los mecanismos de defensa de los que hemos hablado hasta ahora en tu relato?
- Grado de incorporación al relato de diferentes subsistemas sociales (trabajo, familia, amistades...): ¿Contarías este relato de la misma manera a personas de diferentes círculos de tu vida? ¿En qué cambiaría? ¿Has contado esto a tu pareja, familia, hijos, padres?
- Cambios producidos en el tiempo: ¿Qué consecuencias aparecieron? ¿Quiénes se vieron afectados? ¿Cómo te sientes cuando hablas de esto?, ¿qué estás sintiendo en este momento? ¿En qué parte del cuerpo localizas esas emociones?

Actividad 4.2.3. Cómo atribuimos la responsabilidad: las dos caras del espejo

Para realizar esta actividad, proporcionaremos a cada participante una noticia que describa una situación donde se ha producido un fraude económico. Se puede utilizar la noticia que aparece al final de la sesión o cualquier otra que quien aplique el programa considere oportuna.

Tras su lectura, cada integrante anotará por escrito la posible explicación que la "persona acusada" daría de su comportamiento, atendiendo especialmente cómo explicaría su conducta, su responsabilidad, las consecuencias y el papel de las víctimas afectadas. Seguidamente, se ponen en común las distintas aportaciones, resaltando los principales elementos del proceso atributivo del comportamiento.

A continuación, se solicitará que expliquen, desde su propio punto de vista, el comportamiento de la persona acusada de fraude económico.

La actividad se cerrará contrastando las diferencias existentes en el proceso de atribución del comportamiento, según lo perciba e identifique quien lo realiza o lo interprete quien lo observa. También se podrá fomentar un debate sobre las posibles similitudes con las circunstancias de quienes integran el grupo o si se refieren a alguien que conozcan, o que se encuentre en prisión.

Detenida en Gijón por cargar gastos en la tarjeta de crédito de un residente en un geriátrico

Agentes de la Policía Nacional han detenido a una mujer de 31 años, vecina de Gijón, por realizar cargos fraudulentos con las tarjetas de un nonagenario, a las que había tenido acceso por su trabajo en la residencia en la que la víctima vivía.

La investigación se inició con la denuncia de un hombre de 90 años, que explicaba que le habían hecho 31 cargos fraudulentos utilizando dos de sus tarjetas de crédito y le habían defraudado 4.300 euros. En el estudio de los cargos efectuados, los agentes descubrieron que las disposiciones se habían empleado para realizar compras on-line de ropa y complementos, el pago de plataformas digitales y el envío de comida a domicilio.

El análisis de estos pedidos llevó a los investigadores a identificar a la persona que los había efectuado y así averiguar, que se trataba de una vecina de Gijón, que trabajaba como empleada en el centro de mayores en el que el denunciante vivía. Esta mujer tenía acceso a los efectos personales de los residentes y se había valido de esa confianza para hacerse con la numeración de las tarjetas y sus códigos de validación y con ellas, habían realizado compras en internet. Para no levantar sospechas, no se apoderó del soporte físico, por lo que la víctima siempre tuvo las tarjetas en su poder. A pesar de su avanzada edad, el hombre llevaba un control periódico del saldo de sus cuentas, por lo que enseguida se percató de los reintegros fraudulentos y lo puso en conocimiento de los responsables de la residencia y de la policía.

Una vez identificada la autora de estos cargos fraudulentos, fue arrestada por agentes de Delitos Económicos de la Comisaría de Gijón, como presunta autora de un delito de estafa. La mujer ya tenía antecedentes anteriores por hurto y estafa y había sido detenida en el año 2018, por haberse apropiado de la tarjeta de crédito de otro señor mayor que estaba ingresado en una residencia de mayores, de Avilés. En aquella ocasión, en lugar de compras, había hecho extracciones de dinero con la tarjeta sustraída, porque el hombre había anotado su número clave en la cartera, generando con ello, un perjuicio patrimonial de 50.000 euros.

La detenida que tenía la formación adecuada para el cuidado y asistencia gerontológica, llevaba pocos meses trabajando en esa residencia de Gijón, por lo que se está investigando si otros internos pudieran haber sufrido cargos indebidos en sus cuentas bancarias, bien en esta residencia, u otras, en las que esta mujer hubiese desempeñado su labor de cuidadora.

Fuente: https://cadenaser.com/emisora/2020/06/12/ser_gijon/1591991724_989065.html

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 4.2.4. Voy a contarme lo que ocurrió

La tarea consiste en volver a escribir el relato de los hechos probados, teniendo en cuenta todo lo que hemos visto hasta ahora sobre los mecanismos de defensa y las estrategias de desconexión moral. Las instrucciones sobre el ejercicio serían las siguientes:

Has tenido la oportunidad de volver a leer cómo se produjeron los hechos por los que te encuentras en prisión. Ahora, vas a volver a escribir lo ocurrido, pensando que te lo cuentas a ti mismo. ¿Qué cosas te dirías?



Sesión 3. Emociones y construcción de un nuevo relato

I. Introducción

Como se ha señalado en la sesión anterior, las atribuciones pueden servir para proteger la autoestima o para presentar una determinada imagen ante los demás (Weiner, 1986).

Para explicar la relación entre atribución, emoción y motivación vamos a basarnos en la Teoría de Weiner (1986), que se centra en el papel que juegan las autoatribuciones en la motivación.

Las explicaciones que se dan sobre el resultado de acciones previas, generan una anticipación de los resultados que se pueden conseguir y crean unas determinadas expectativas de éxito o fracaso en el futuro, lo que va a influir en la motivación para realizar o no una serie de conductas. Según López, Gaviria y Morales (2013), Weiner propone que las atribuciones sobre las causas de un éxito o de un fracaso, se centran en tres dimensiones:

- *Locus de causalidad*: se relaciona con emociones relativas a la autoestima, ya que si la atribución es interna se experimentará orgullo ante el éxito o vergüenza ante el fracaso, que no se sentirían si se hiciese una atribución externa.
- *Estabilidad*: afecta fundamentalmente a las expectativas y genera sentimientos de esperanza, confianza o desaliento. Si la atribución es estable, ya se trate de un éxito o de un fracaso, se tendrá la seguridad de que ese resultado fácilmente se repetirá; mientras que si la causa es inestable, se creerá que el resultado dependerá de factores que pueden modificarse y, por lo tanto, no existirá certeza de que vuelva a suceder lo mismo.
- *Controlabilidad*: está relacionada con emociones ligadas a la responsabilidad, como el orgullo o la culpa, si el resultado está bajo el control personal, o bien la ira o el agradecimiento, si está bajo control de otra persona.

Según el modelo de Weiner, si fuéramos imparciales deberíamos hacer atribuciones similares ante el éxito y el fracaso. Pero no actuamos así, sino que tendemos a adjudicarnos el éxito y a disculpar nuestros fracasos.

Como afirman López et al. (2013), atribuir el éxito a nuestras características internas y estables, nos proporciona una gran satisfacción y contribuye a aumentar la autoestima. Y con el fracaso, ocurre lo contrario, puesto que el medio para proteger la autoestima, sería hacer atribuciones externas e inestables.

Según López et al. (2013), frente a los beneficios que puede proporcionar el tener “ilusiones positivas” sobre las causas de nuestro comportamiento, el estilo de atribución más negativo, suele ser más realista, ya que propicia que se reflexione más objetivamente sobre las causas de nuestros fallos y deficiencias, lo que posibilita que se hagan los cambios de conducta que sean adaptativos para funcionar adecuadamente.

2. Objetivos

- Comprobar que la explicación de nuestro comportamiento, especialmente cuando este tiene unas consecuencias negativas, no se rige por un patrón racional ajustado a la realidad.
- Entender la influencia que existe entre el tipo de atribución y los estados emocionales.
- Practicar un estilo de atribución más acorde a la realidad para propiciar explicaciones más realistas sobre las causas del comportamiento delictivo, fomentando una adecuada asunción de la responsabilidad.

3. Contenido psicoterapéutico

En esta sesión se intentará trasladar al grupo que la idea que tenemos de nuestro propio comportamiento o del comportamiento de otras personas no refleja la realidad de una forma exacta. Esta realidad se construye individualmente, atendiendo a aquellos aspectos que permiten generar una buena imagen personal y un sentimiento positivo y de bienestar (Weiner, 1986).

Para facilitar el cambio del relato, es importante que cada participante identifique los sesgos más importantes que utiliza al atribuir su responsabilidad en la comisión del acto delictivo y que intentan mantener una imagen positiva de sí mismo/a.

Se contemplarán los principales sesgos del pensamiento y de la atribución:

Sesgos del pensamiento y atribución

- *Sesgo confirmatorio.* Tendencia a buscar información que confirme nuestras preconcepciones y creencias. Lo que ocurre, es que nuestras preconcepciones controlan nuestras percepciones y nuestras interpretaciones, y hasta nuestros recuerdos (gafas de la realidad).
- *Sesgo de perseverancia en la creencia.* Persistencia de nuestras creencias y concepciones iniciales, incluso cuando los fundamentos en que se basan han quedado desacreditados. Resulta muy difícil eliminar una creencia falsa una vez que la persona ha elaborado una razón fundamental en que apoyarla y, lo más grave, que seguimos buscando razones para seguir apoyándola. Una implicación grave de este sesgo se observa en la toma de decisiones, donde quien toma una decisión se niega a modificarla, incluso, disponiendo de pruebas evidentes de que se ha equivocado.
- *Sesgo de la visión retrospectiva.* Tendencia a exagerar, después de conocer el resultado, la capacidad que tenemos para prever la forma en que algo sucedió. También se le conoce como el fenómeno de lo sabía desde el principio. Es decir, la tendencia a creer, después de conocer los resultados, que podríamos haberlo anticipado. Ejemplo: yo sabía que si continuaba aceptando comisiones, me detendría la policía.
- *Sesgo de la confianza excesiva.* Tendencia a sobreestimar la precisión de nuestros juicios y de nuestras creencias; es decir, en sobreestimar nuestras capacidades. Este sesgo es peligroso cuando afecta a la toma de decisiones especialmente sensibles, por sus consecuencias a muchas personas. Ejemplo: *yo tenía mucha seguridad en que debía invertir el dinero de mis clientes en ese producto financiero, a pesar de que existía riesgo de pérdidas.*

- *Sesgo de ilusión de control.* Tendencia a sobreestimar el grado de controlabilidad que creemos tener. La percepción de que los sucesos incontrolables están más sujetos al control personal o son más controlables de lo que realmente son. Es lo que nos ocurre cuando pulsamos varias veces el botón del ascensor para llegar antes. Ejemplo: Algunas inversiones económicas se hacen sin un análisis del mercado, actuando en base a supersticiones sustentadas en una falsa ilusión de control.
- *Sesgo de la correlación ilusoria.* Percibir una relación de causa-efecto allí donde no existe. Sólo nos fijamos en aquello que confirma nuestras ideas previas, a la vez que ignoramos aquello que no las confirma. Con este sesgo, sobreestimamos las conductas infrecuentes en grupos minoritarios. Ejemplo: cuando pensamos que todas las personas de etnia gitana roban, porque una sólo de ellas nos ha robado.
- *Error fundamental de atribución.* Tendencia a olvidar las variables situacionales y tener en cuenta sólo las personales a la hora de explicar la conducta ajena. Se trataría de pensar que lo que le ocurre a una persona es debido a su responsabilidad (a que es de una determinada forma), pasando por alto algunas circunstancias externas. Ejemplo: el director de la sucursal bancaria que se queda con los ahorros de los clientes y huye a un país desconocido. Este comportamiento se explicaría porque se trata de una persona malvada y sin sentimientos.
- *Sesgo de autoservicio o en beneficio propio.* Tendencia a autoperibirse en términos favorables, para lo que hacemos atribuciones internas de nuestros éxitos y externas de nuestros fracasos. Este sesgo lleva al denominado optimismo irrealista acerca de los acontecimientos futuros de la vida. Estas personas se perciben a sí mismos con mayor probabilidad que otras de obtener un buen trabajo, tener un buen salario y muchas menos probabilidades de experimentar acontecimientos negativos.
- *Sesgo de falso consenso.* Tendencia a sobreestimar el grado en que las propias opiniones y conductas indeseables o infructuosas, son comunes y compartidas.

Para comprender la forma de construir la realidad, analizaremos en primer lugar, los distintos tipos de sesgos del pensamiento y de la atribución (se puede repartir la tabla anterior donde se recogen estos sesgos), intentando que cada participante los identifique en la forma con la que explica su comportamiento. Posteriormente se analizarán en profundidad algunos de los más representativos, y cómo están relacionados con determinados estados emocionales.

Se iniciará el contenido de la sesión planteando la pregunta: ¿Somos seres racionales o irracionales? A pesar de entender que las personas son seres racionales, en numerosas ocasiones piensan de una forma irracional.

En realidad, no somos conscientes de nuestra irracionalidad, especialmente porque tiene una utilidad dentro del funcionamiento personal y social. En concreto, **el pensamiento irracional** se produce por:

- La imposibilidad de procesar toda la información a la que estamos expuestos, lo que lleva a utilizar atajos cognitivos que simplifican la realidad. Necesitamos explicar las cosas que nos ocurren de una forma rápida, de esa manera, sentimos que controlamos la situación.

Este tipo de atajos cognitivos se puede observar cuando tendemos a valorar mejor a personas con las que estamos familiarizados. Por ejemplo, solemos pensar que la gente guapa es más inteligente y más bondadosa que las personas menos atractivas, ya que generalizamos un rasgo positivo a toda la persona.

- La *tendencia al egocentrismo*, que nos lleva a no percibir objetivamente la realidad, sino a construirla a medida de nuestros intereses personales y grupales.

Sabiendo esto, ¿cómo entendemos la irracionalidad desde nuestro pensamiento cotidiano? La podemos entender como:

- El hecho de llegar a conclusiones que no se pueden justificar por el conocimiento que se tiene., sino que son fruto de una primera impresión o de un sentimiento.
- En la medida que distorsionamos nuestra visión del mundo o de nosotros/as mismos/as, estamos pensando de forma irracional.
- Hacerse ilusiones y autoengañarse puede contribuir a que seamos felices.
- Esta irracionalidad afecta por igual a todas las personas, independientemente de la inteligencia o del nivel cultural.

¿Y qué papel juegan las emociones en la forma de explicar los hechos? Podemos hacer las siguientes preguntas:

- *¿Qué emoción provoca el éxito?: ORGULLO*
- *¿Qué emoción provoca el fracaso?: VERGÜENZA*
- *¿Qué hacemos para evitar la vergüenza?: No asumir la responsabilidad*



Es importante en esta sesión conectar en todo momento las emociones y la forma de explicar el comportamiento. Si tratamos de conseguir una nueva narrativa esta tiene que favorecer un estado emocional satisfactorio.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Sesgos de atribución.*
- *Sesgos de pensamiento.*
- *Pensamiento irracional.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 4.3.1. Mis éxitos y mis fracasos

Recuerda una situación en tu vida profesional en la que llegaste a conseguir lo que te habías propuesto. Trata de describir esa situación, elaborando una pequeña historia, señalando:

- *¿Cómo surgió la idea o proyecto?*
- *¿Qué hiciste para conseguir tu objetivo?*
- *¿Qué consecuencias tuvo para ti y para otras personas?*

A continuación, describe otra situación en tu vida profesional en la que no llegaste a conseguir lo que te habías propuesto.

Una vez redactadas ambas historias, se procederá a leerlas de forma pública para el resto de integrantes del grupo.

El debate se orientará en los siguientes términos:

- *¿Cómo calificamos cada una de las dos situaciones descritas?*
- *¿Qué tipo de emociones acompañan a cada historia? En el momento en que ocurrieron, y también ahora, al recordarlo.*
- *¿Cuáles son las causas por las que se consiguió o no se consiguió el objetivo?*

Una vez expuestos los distintos puntos de vista, se prestará atención a los siguientes aspectos:

- *Tipo de emociones que aparecen en las situaciones de éxito (orgullo) y en las de fracaso (vergüenza). ¿Aparecen ambas emociones? ¿Existe mayor facilidad para reconocer el éxito que el fracaso como tal?*
- *En qué términos describimos las causas del éxito (internas) y las causas del fracaso (externas).*
- *¿Por qué lo hacemos de forma diferente? ¿Por qué conseguimos mantener nuestra autoestima y sentirnos bien?.*

- *Necesidad de ser más realista en las situaciones de fracaso, porque nos permitirá reflexionar de forma más objetiva sobre los posibles fallos cometidos y qué cambios podríamos hacer en nuestro comportamiento para mejorar los resultados.*

Actividad 4.3.2. Sesgos de nuestro pensamiento

El objetivo de esta actividad es vivenciar cómo justificamos nuestro comportamiento cuando éste se aleja de lo que creemos que es correcto. Para ello, se leerán algunos fragmentos de comentarios de personas que justifican sus actuaciones cuando los resultados no son los esperados. Se analizará el por qué y la utilidad de los mismos, orientando el debate a los efectos negativos que puedan tener en comportamientos futuros, al impedir una crítica constructiva.

Confianza excesiva

J., agente de bolsa, propone a sus clientes invertir una cantidad importante de dinero en acciones de una entidad bancaria. En algunos casos se plantean dudas sobre la inversión, porque tienen información contradictoria sobre el momento económico por el que está pasando la entidad bancaria. J. rechaza estos comentarios, y pide a sus clientes que confíen en su experiencia y buen hacer.

Transcurrido un año desde la formalización de la inversión, la entidad bancaria quiebra y deja a quienes invirtieron, sin posibilidad de recuperar su dinero. J. explica que hizo una estimación de riesgo adecuada y que lo que ha ocurrido, ha sido por otros motivos relacionados con la mala gestión de la entidad bancaria.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Cómo ha sido el comportamiento de J.?*
- *¿En qué argumentos basó su decisión para invertir en la entidad bancaria?*
- *¿Por qué no consideró las dudas que se plantearon?*
- *¿Por qué responsabiliza a la entidad bancaria de su propio fracaso?*
- *¿Crees que J. ha aprendido algo de esta experiencia?*

Ilusión de control

Natalia es la gerente de una empresa que se dedica a las reformas en el sector de la construcción. La plantilla de la empresa la conforman 10 trabajadores, con los que se vienen realizando de forma satisfactoria los trabajos contratados.

A la vista del buen estado del negocio (trabajos finalizados en los plazos previstos, remuneración puntual al personal y beneficios económicos), Natalia decide ampliar el negocio, orientando su actuación a la construcción y venta de viviendas nuevas. Personas de su entorno le advierten que puede ser arriesgado dar el salto, a lo que Natalia responde que no habrá problema porque manteniendo la profesionalidad que tienen, todo irá bien. La nueva estrategia implica ampliar la plantilla a 30 personas, nuevas inversiones en maquinaria y compra de terrenos.

Transcurridos dos años, la empresa comienza a tener problemas financieros, los gastos han aumentado considerablemente y los ingresos por ventas de viviendas, no son los esperados. Natalia comienza a retrasar los pagos de nóminas a personal y a proveedores, situación que se va agravando progresivamente hasta llegar al cierre de la empresa. El personal de la empresa ha quedado en paro y con 5 meses pendientes de cobro, los proveedores, sin cobrar las facturas y los clientes, sin vivienda y con la pérdida de todo el dinero invertido.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Cuáles son los posibles motivos del cierre de la empresa?*
- *¿Qué responsabilidad tiene Natalia?*
- *¿Cómo explicará Natalia lo ocurrido?*
- *¿Qué consecuencias ha tenido la decisión de Natalia de ampliar el negocio?*
- *¿Podría haber actuado de otra forma?*

Falso consenso

Antonio es el responsable de una empresa de envasado y distribución de frutas y verduras. Los ingresos que efectúa a la Seguridad social y a Hacienda por la contratación del personal son inferiores a los que le correspondería, ocultando un importante volumen de la actividad productiva al pagar, parte de la nómina, en “negro”.

Un día, Antonio coincide con un amigo, empresario del mismo sector y le comenta que él no paga a la Seguridad social ni a Hacienda todo lo que tendría que pagar. A lo que le responde el amigo que no está de acuerdo, porque es un fraude económico, que perjudica a toda la sociedad. Antonio termina la conversación diciendo que lo que él hace, lo hacen todos los empresarios y si él no lo hace, está haciendo el tonto.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Por qué actúa Antonio de esa forma?*
- *¿En qué se basa para afirmar que desde el ámbito empresarial todo el mundo hace lo que él?*
- *¿Qué consecuencias puede tener la actitud y el comportamiento de Antonio?*

Error fundamental de atribución

En una reunión de altos cargos, se comenta la situación de pobreza en la que se encuentran muchas personas desempleadas. Una de las participantes opina que es una situación preocupante e injusta y que se deberían fomentar las ayudas económicas y sociales para paliar esa situación. Inmediatamente surgen varios comentarios del tipo: “Las personas en paro son unas holgazanas, si quisieran, podrían trabajar y conseguir lo que quisieran”.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Qué piensas tú sobre la situación de quien no tiene empleo?*
- *¿Qué tienen en cuenta quienes opinan que las personas en paro son unas holgazanas?*
- *¿Qué otras razones pueden explicar la situación de desempleo? ¿Tienen responsabilidad estas personas?*

Autoservicio o en beneficio propio

Inés es alcaldesa, desde hace 2 años, de una localidad española de unos 5.000 habitantes. Con anterioridad estuvo varios años en la oposición, mostrando en todo momento, una actitud crítica contra las decisiones políticas en materia de recalificación de terrenos rústicos para un uso residencial. La honestidad, la ética y el servicio público han sido los valores que siempre ha defendido Inés en todas sus actuaciones personales y políticas.

Al poco tiempo de ocupar el puesto de alcaldesa, un grupo inversor presentó un proyecto urbanístico para construir 200 viviendas unifamiliares, con amplias zonas verdes y un campo de golf. Para la realización del proyecto, se requiere la recalificación de los terrenos y garantizar el suministro, de forma permanente, de un importante caudal de agua. Estas actuaciones no son aceptadas por la oposición, ni por gran parte de la ciudadanía del municipio, debido a las consecuencias negativas que tendría en el equilibrio medio ambiental de la zona.

A pesar de estas dificultades, el grupo inversor insiste en que el proyecto tiene que salir adelante, para lo que le ofrece una importante comisión. Inés impulsa el proyecto y consigue su aprobación en el pleno del ayuntamiento, argumentando que será una gran oportunidad para desarrollo económico del municipio porque generará muchos puestos de trabajo y beneficios para la población.

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Cómo definirías el comportamiento de Inés?*
- *Si le preguntáramos a Inés por el cambio que ha experimentado respecto a cuando estaba en la oposición, ¿qué diría?*
- *¿Por qué ha tomado la decisión de sacar adelante el proyecto?*
- *¿La decisión de Inés, tendrá consecuencias negativas para otras personas?*

Actividad 4.3.3. Fraudes financieros y salud

En esta actividad se pretende dar a conocer los efectos emocionales negativos que sufren las personas víctimas de los fraudes económicos y financieros. Para ello, nos podemos basar en el estudio realizado en España: “Fraudes financieros, un posible factor de riesgo para la salud mental y la calidad de vida” (Sarriá et al., 2019).

Se comenzará la actividad preguntando:

- *¿Existen víctimas de los delitos económicos?*
- *¿Quiénes son estas víctimas?*
- *Ser víctima de un delito económico, ¿qué consecuencias pueden sufrir?, ¿en qué les puede afectar?*

Después de debate inicial, iremos ampliando y aclarando la situación, basándose en la información que conocemos sobre los riesgos para la salud mental y la calidad de vida de las personas afectadas que, según se señala en el estudio citado, se pueden concretar en los siguientes aspectos:

Consecuencias para las víctimas

- *Las personas que han sido víctimas de fraudes financieros tienen mayor probabilidad de estar afectadas por problemas de salud mental que requieren asistencia profesional, presentando además, indicadores de peor calidad de vida que la población general.*
- *Los fraudes aumentan en un 62% la probabilidad de padecer problemas de salud mental.*
- *Las consecuencias negativas en la salud mental y la calidad de vida de las personas afectadas son mayores, a medida que aumenta el impacto del fraude en la economía familiar.*
- *Se han encontrado diferencias de género, ya que en los hombres, se manifiesta una disminución significativa de calidad de vida cuando el impacto económico es severo, mientras que en las mujeres, la disminución de calidad de vida se produce con fraudes de impacto económico moderado.*

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 4.3.4. La niebla y la vergüenza

El objetivo de este ejercicio es que cada participante comprenda que la explicación que hacemos de nuestro comportamiento y del comportamiento ajeno está relacionado con el estado emocional.

Se entregará una hoja con el cuento “La Niebla y la Vergüenza” (Cuento tradicional, cultura y literatura. Maxime Chevalier. Ediciones Universidad de Salamanca, 1999):

La Niebla y la Vergüenza

La Niebla y la Vergüenza eran muy amigas, muy amigas: a todas las fiestas se invitaban: Después ya tenían que partir, que ya llegaba el verano...



Oye, Niebla, si te pierdes: ¿dónde te voy a encontrar? Le preguntó la Vergüenza a la Niebla.

Y dijo:

Mira; en el verano, en los altos; en el invierno, en los valles. ¡Ah! ¿Y tú?

Dijo ella:

En ningún lado, hija; porque la vergüenza, una vez que se pierde, ya no se vuelve a encontrar.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Después de leer el cuento, reflexiona y contesta las siguientes preguntas:

- *¿Qué relación puede tener este relato con lo que ya llevamos visto sobre el delito, los mecanismos de defensa y de desconexión moral y sobre los errores de atribución?*
- *¿Estás de acuerdo con lo que afirma la Vergüenza? ¿Crees que la mayoría de las personas piensa igual?. ¿Alguna vez pensaste lo mismo?*



Sesión 4. Compromiso para el bienestar

I. Introducción

Según Perry (1970), tras una etapa de relativismo en el desarrollo individual, debida al reconocimiento de la pluralidad y la diversidad, cada joven alcanza la madurez mediante el compromiso.

El **compromiso** implica una afirmación hecha en un mundo percibido como relativo, es decir, es posterior a la duda. También implica la conciencia de las alternativas que han hecho posible la experiencia de la elección personal. Es un acto ejercido en una vida examinada, no ignorada (Perry, 1970, pág. 136) y sigue: “como actividad en proceso continuo, el compromiso requiere el valor de la responsabilidad y presupone la aceptación de los límites humanos, incluidos los límites de la razón.”

En esta última sesión, intentaremos reforzar a cada participante en aquella dirección valiosa que ha ido elaborando en todas las unidades anteriores. El modelo principal en el que se trabajará será el proporcionado por ACT, utilizando diferentes metáforas que movilicen a quienes participan en el programa en la dirección elegida, útil personalmente y para la comunidad en la que reside.

El modelo de Flexibilidad Cognitiva (Hayes et al., 1999) incluye diferentes estrategias para “vivir la vida que queremos”, a pesar de las circunstancias y nuestras limitaciones: clarificación de valores, acción comprometida, contacto con el momento presente, aceptación de los eventos desagradables, defusión cognitiva, distanciamiento de los contenidos, buscar el yo trascendente ó yo-como-contexto.

Tales procesos servirán de guía en esta última sesión: reforzar y recordar los valores elegidos y la dirección valiosa, pese a los eventos o circunstancias desagradables para la

persona, búsqueda de un yo trascendente independiente de las experiencias y las valoraciones sociales.

Tras las sesiones anteriores, con un contenido más educativo, en esta sesión se trabajará desde un sentido de mayor “experimentación”. Se ofrecen metáforas, ejercicios, paradojas para aquellas personas que todavía no consideran el cambio; también, para aquellas que han construido nuevos significados en la línea del programa. Los mecanismos de defensa o la atribución del comportamiento son modelos descriptivos que se han expuesto anteriormente, para integrarse en este compromiso final, con los valores elegidos y el camino que comienza a recorrerse, desde este momento.

En la delincuencia económica, es una pieza fundamental en el proceso de validación del tratamiento penitenciario, lograr que se produzcan acciones concretas de reparación del daño, lo cual puede adquirir diversas formas: elaborar un plan de pago de la responsabilidad civil, resarcir el daño económico y moral a las víctimas, compensar el daño social con conductas prosociales.

2. Objetivos

- Involucrar emocionalmente sobre los compromisos de cambio y nuevas orientaciones.
- Trasladar los cambios producidos a otros subsistemas que puedan reforzar la nueva narrativa construida.
- Encontrar vías de comportamiento relacionadas con la reparación del daño.

3. Contenido psicoterapéutico

Empleamos relatos para experimentar que necesitamos ponernos en marcha y continuar con los valores que son importantes, para vivir la vida que hemos elegido.

Decir que hemos “asumido la responsabilidad” no basta. Quien observa desde fuera, sólo verá las acciones que hemos realizado en un sentido u en otro. Normalmente, la comunidad solo nos devolverá aquello que seamos capaces de dar. En cualquier caso, sólo cada persona puede valorar el camino que quiere recorrer.

Un proceso judicial que se ha mediatizado y que ha vivido como humillante; haber sido despojado de atributos de poder; la inhabilitación; la pérdida de apoyos sociales,

económicos o políticos... todas ellas son situaciones que en estas sesiones puede describir. Quien ha sido condenado por un delito económico. La actitud de quien aplica el programa debe de ser de interés por ese dolor, que debe ser tratado como algo normal y que será revivido sin necesidad de ser eliminado o controlado; de otro modo, tales eventos estarían en disposición de convertirse en “traumas” o al menos, en obstáculos para el cambio deseado.

Congruentemente con todo lo expuesto, las resistencias al cambio pueden tener como base el miedo a una pérdida completa de valor, al anonadamiento que se percibe como resultado de la invalidación de los constructos nucleares. Sin embargo, si los valores son la persona y el hecho de poder vivir, los fracasos que puedan venir no frenarán el camino elegido. El objetivo es defusionarse de las previsiones sobre el futuro, así como de los contenidos (pensamientos, emociones) asociados en la persona con valoraciones como fracaso o “no tener siempre la razón.” Insistiremos en la sesión en seguir aquello que la persona ha elegido como más importante.

Se trabajará también en el sentido de diferenciar dolor y sufrimiento. En la definición aportada por ACT, el sufrimiento es aquel dolor que la persona trata de controlar de una forma desmesurada, impidiendo su desarrollo o vivir la vida elegida (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999).

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

El/la terapeuta dedicará 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Se profundiza en los conceptos fundamentales presentados en la anterior sesión:

- *Los valores como dirección del comportamiento humano.*

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 4.4.1. Buscar el centro

Los ejercicios llamados de “centramiento” en la psicoterapia constructiva, se refieren a herramientas como la relajación, el trabajo con la respiración, la meditación o la búsqueda del centro personal. Dentro del ciclo de la psicoterapia constructiva, estas técnicas complementarían aquellas otras que buscan una desintegración de los hábitos. La persona en terapia tendrá necesidad de actividades que satisfagan su necesidad de intimidad, de regreso a su origen o su refugio. Comenzamos la última sesión de la unidad con un ejercicio de esta índole, después de muchos ejercicios que buscaban romper los esquemas habituales de pensamiento de la persona y como forma de abrir camino a un posible nuevo “centro personal”, más enriquecido y más en contacto con los valores.

La siguiente, es una técnica que implica literalmente equilibrio. “Como ejercicio físico tiene la ventaja de moverse más allá de los límites del lenguaje y volver sobre el sentido corporal básico del equilibrio. El aspecto más importante del ejercicio de centro en posición erguida, puede ser su demostración simple y concreta de nuestra capacidad para reconocer la experiencia de estar centrado y para encontrar ese centro. Se discutirá la posibilidad de que esta afirmación se pueda aplicar también a su equilibrio emocional y psicológico, es decir, que ya conocen lo que se siente y cómo llegar hasta ahí. Puede que nos resulte más evidente cuando lo perdemos, pero su pérdida, no significa que ya no exista. El desarrollo de estas habilidades les facilitará el permanecer en equilibrio o el recuperarlo cuando lo pierdan.” (Mahoney, 2005)

Normalmente se realizará una demostración sencilla de lo que pretendemos, por lo que habremos practicado previamente la técnica.



En todos los ejercicios de “centramiento” es mejor evitar las instrucciones negativas (“no te preocupes”, “trata de no estar tenso”, etc.). Este tipo de instrucciones negativas contribuyen a aumentar la tensión más que a aliviarla. Las instrucciones deben darse de una forma lenta, sin tensión o prisa.

Buscar el centro

Hoy comenzaremos con un pequeño ejercicio con nuestro propio cuerpo. Supondrá en general, poco esfuerzo físico, pero si alguien tiene dudas de su estabilidad o problemas de oído o equilibrio, sería preferible que no lo hiciera inicialmente.

En primer lugar, vamos a buscar un pequeño espacio sin obstáculos. Si alguien duda de su propia estabilidad, puede mantenerse cerca de una pared o un mueble para apoyarse, si fuera necesario, con las manos. Hay que tomar las precauciones necesarias para evitar una caída. Hay que ponerse en una postura cómoda para realizarlo. Podemos hacerlo con los zapatos, pero también, con los calcetines o descalzos.

Nos ponemos de pie en una posición cómoda, con el tronco y la cabeza erguidos y las manos a los costados. Centramos la mirada en algún objeto o zona enfrente, a la altura de los ojos. Liberamos profundamente la respiración y nos relajamos. Comenzamos muy lentamente y con cuidado a inclinarnos un poco, hacia adelante (como un saltador de esquí en pleno salto, pero con mucho menos ángulo). Empleamos unos 10 segundos para alcanzar el mayor ángulo posible; pero si tenemos que poner un pie para sostenernos, es que hemos ido demasiado lejos. Mientras nos inclinamos lentamente hacia adelante, sentiremos una presión mayor en la parte delantera de la base de los pies (justo detrás del dedo gordo). Permanecemos sólo un par de segundos en el punto de equilibrio más adelantado.

A continuación, cambiamos la dirección de la inclinación y lentamente, movemos el peso del cuerpo hacia atrás. Pasaremos por la posición original y comenzaremos a sentir más presión en los talones. Si tenemos que dar un paso hacia atrás para no caer, es que de nuevo se ha ido demasiado lejos. Permanecemos un segundo en el punto de equilibrio más inclinado hacia atrás y volvemos a cambiar la dirección.

Repetimos el ciclo, al menos tres veces, siempre lentamente y manteniendo una respiración pausada, soltando lentamente el aire al volver a la posición original. Empleamos unos 10 segundos en cada dirección, balanceándonos lentamente hacia adelante y hacia atrás.

Después de varias veces con los ojos abiertos, y si nos sentimos seguros, podemos experimentarlo con los ojos cerrados, total o parcialmente. Si cerramos los ojos comprobaremos dos cosas: que es más fácil notar las sensaciones de nuestras plantas del pie y el resto del cuerpo; y también, que es un poco más difícil mantener el equilibrio.

Por último, con los ojos abiertos ó cerrados (como prefiramos), detenemos el suave movimiento de balanceo y permanecemos cómodamente de pié e inmóvil. Ponemos especial atención en las sensaciones de las plantas de los pies. Se pueden notar tres áreas principales: la parte delantera, los talones y los bordes exteriores. Puede que estas sensaciones recuerden la hendidura de sus pies sobre la arena suave y ligera. Observamos que, al permanecer de pie inmóvil, el centro corporal permanece aún en movimiento, aunque ligeramente. La región bajo el puente del pie es su centro o base. Permanecemos cómodamente relajados y permitimos que el cuerpo se balancee con suavidad por este centro. Con lentitud, nos acomodamos en esta sensación agradable de tranquilidad. Sentimos profundamente una base segura y familiar.

Posteriormente al ejercicio y una vez estamos sentados, podremos abrir un turno para expresar lo que ha sentido cada participante a partir de las siguientes **consideraciones:**

- *Este ejercicio de posición erguida puede transmitir muchas metáforas sobre la complejidad de la vida.*
- *Nos habla de unos límites más allá de los cuales podemos caer.*
- *Nos enseña a reconocer de forma más clara un sentido de nuestro centro cuando lo perdemos.*
- *Normalmente damos por supuesto el sentido de nuestro centro hasta que sucede algo que nos hace perder ese equilibrio.*
- *También podemos sentir que el equilibrio es un proceso dinámico. Incluso en el centro, en el punto de equilibrio, hay unas ondas o pulsaciones rítmicas que el cuerpo utiliza constantemente para mantener el equilibrio. Necesitamos los límites para encontrar el centro. Hay unas oscilaciones que pueden sentirse incluso sentados si tenemos el torso liberado.*

- *Hay unos efectos relajantes en el balanceo suave de un lado a otro; deberíamos todos encontrar la forma de balancearse que nos haga sentirnos cómodos.*
- *Puede utilizarse en casa o en cualquier lugar donde tengamos tranquilidad. Será útil buscar el centro cuando algo nos haga alejarnos de él.*

Actividad 4.4.2. La metáfora de la rata en el laberinto

Este ejercicio está basado en el propuesto por Hayes, McCurry, Afari y Wilson (1995). El fundamento de la Terapia de Aceptación y Compromiso se refiere a las funciones “equivocadas” o el uso erróneo que hacemos los seres humanos de nuestro sistema verbal. El lenguaje, muy resumidamente, nos ha dotado de una gran capacidad de representación, de predicción y de control de eventos externos... pero en cuanto estas funciones se dirigen a nuestros eventos internos (pensamientos, emociones, sensaciones...) pueden aparecer resultados no previstos y perjudiciales para la persona.

La persona toma los contenidos de sus eventos internos como “realidades” inmutables y ello le causa sufrimiento (las etiquetas negativas que me cuelgo, los eventos pasados que revivo una y otra vez y trato de eliminar o las cosas negativas que imagino en un futuro). El contexto social en el que vivimos alienta a tomar los contenidos del pensamiento como realidades con todas las contrapartidas dañinas: “tienes que estar al 100% para ser feliz y ser algo en tu vida”, “las personas felices y saludables son las que están en lo cierto y saben explicar todo lo que hacen o les pasa en su vida”, “hay pensamientos buenos y pensamientos malos, si no te deshaces de los malos no puedes tener una vida con sentido”, etc.

Tomamos este ejercicio para flexibilizar contenidos en nuestro grupo y tomar perspectiva respecto a la acción delictiva y sus consecuencias. Trabajamos ahora para diferenciar entre “no puedo estar equivocado” y vivir para trabajar por nuestros valores o lo que nos importa.

Metáfora de la rata en el laberinto

Decimos a la persona que imagine que aquí hay un ratón hambriento (también puede dibujarse en la pizarra o en una diapositiva el esquema). Lo más importante para él, es la comida. El ratón está en este punto (en la confluencia de dos caminos), y la comida la ponemos al final del camino A. ¿Crees que tardará mucho en ir por este camino y conseguir lo que más le importa en su vida al estar hambriento (la comida)? La contestación será que tardará poco y comerá. Pasado un tiempo, el ratón está hambriento otra vez y le ponemos en el mismo sitio; rápidamente llega a la comida. Así, muchas veces. El ratón va por ese camino y consigue lo que quiere. Un día que está muy hambriento, lo ponemos en el mismo sitio, pero cambiamos la comida del camino A al B. ¿Qué hará el ratón? Al principio irá por el camino A, pero luego irá al B y comerá. Eso es lo que hacen los ratones: ajustan su comportamiento a lo que quieren. Los humanos no siempre somos así. Lo que parece que hacemos muchas veces es que cuando nos cambian la comida de A a B, seguimos yendo por mucho tiempo a A y nos lamentamos porque ahí no está lo que queremos, porque “no comemos.” Decimos: “¡Tiene que haber algún error, la comida siempre ha estado ahí!”, o decimos que ahí, es donde nos dijeron que estaba la comida.; nos decimos que otros han ido por ahí y han encontrado lo que querían. NO puede ser que no encontremos lo que buscamos; ¿cómo va a estar todo el mundo equivocado? La cuestión es que seguimos yendo por ahí y al hacerlo, no sólo no conseguimos lo que queremos, sino que cada vez comemos menos, estamos más débiles y con la moral más baja, pero seguimos por ahí, porque no puede haber un error, no puede estar tanta gente equivocada, tiene que estar ahí la comida.

Nuestra lógica, nuestra razón, nos deja sin comer y nos lleva a eso. Yo te pregunto: ¿por cuánto tiempo más vas a seguir por el camino A? ¡Eso sí! estando en lo cierto. La cuestión es que eso no alimenta lo que tú quieres para tu vida, eso no es cuidar las plantas que te importan en tu jardín <?>. ¿Qué eliges, tener razón ó tener la vida que quieres? Las dos cosas, como tu experiencia te dice, no van juntas.” (Wilson y Luciano, 2002).

Preguntas para la reflexión y el debate:

- ¿Qué nos enseña esta metáfora?
- ¿Alguna vez te has encontrado en una situación parecida? ¿Nos la cuentas?
- “El hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, y la tercera se da la vuelta y le da una patada” (Cantinflas). Desde el humor también se obtienen enseñanzas. ¿Qué más nos dice esta frase?

Actividad 4.4.3 Metáfora de la tortuga y del jinete

Podemos usar estas metáforas para reforzar un compromiso de cada participante con sus valores más importantes y hacia sus seres significativos y la sociedad, pese a los obstáculos que pueda encontrar o sus deseos de volver a una vida anterior, que posiblemente ya no está ahí. La metáfora siguiente puede servir de complemento a la anterior: si antes se encontraba atrapado, ahora se propone un camino de salida, basado en sus propios valores y aquello que ama.



Las metáforas tienen el poder de un relato ambiguo, que pueden elicitar múltiples y contradictorias respuestas incluso al mismo sujeto. Conviene la escucha atenta a cada respuesta individual al mismo relato.

Metáfora de la tortuga y del jinete

“...Imagínate una tortuga que se dirige hacia su cueva, donde están sus crías, el resto de tortugas...Pero la tortuga, cada vez que llueve, cuando sopla el viento, cuando se topa con piedras, se mete en su caparazón. A veces, sale del caparazón, avanza un poco, pero en cuanto ocurre a su alrededor algo inesperado (aparece una mariposa, ve un relámpago...) se mete dentro del caparazón... ¿Crees que de esta forma puede alcanzar lo que pretende? A lo mejor, la alternativa es avanzar con todo el cuerpo fuera, en pleno contacto con el suelo, abierta a todo lo que pueda surgir en el camino, notando todo lo que surja mientras avanza en dirección a sus crías, el resto de tortugas... Probablemente no le gusten muchas de las cosas que estén en ese camino,

o tal vez sí, pero eso, es absolutamente distinto de su compromiso de avanzar por el sendero..."

"Un jinete experto que sabe ya montar a un caballo, está también expuesto a sobresaltos, caídas; pero éste jinete experto, sabe cuándo está cayendo y vuelve a coger las riendas, puede estar a veces con los pies fuera del estribo o pasar por territorios hostiles, pero sabe cómo enderezarse... y vuelve a la verticalidad. Sigue recorriendo el camino." (Wilson y Luciano, 2002).

Preguntas para la reflexión y el debate:

- *¿Qué te sugieren estos dos relatos?. Son metáforas como la rata del laberinto, pero ahora sugieren otra cosa, ¿verdad?. Pueden sugerir cosas muy distintas a cada participante.*
- *¿Qué podría motivar a la tortuga para continuar su camino sufriendo las diversas circunstancias?. ¿En qué se parece o diferencia la tortuga con el jinete?*
- *¿Con cuál de las metáforas te identificas más? ¿Y a cuál te quisieras parecer más?. No tiene que ser la misma respuesta.*

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad entre-sesiones 4.4.4. Escritura terapéutica: un fracaso temido en el futuro. (Basado en la escritura terapéutica de James W. Pennebaker)

Voy a proponeros una actividad a realizar en los días siguientes, cuando encontréis un momento de tranquilidad. Se trata de escribir un poco, pero de una forma especial.

Asegúrate de escribir durante los veinte minutos completos. Si no puedes pensar qué escribir, sólo escribe la misma cosa una y otra vez, hasta que surja algo nuevo. Tú puedes haber tenido pensamientos -tal vez pasajeros, tal vez persistentes- acerca de la posibilidad de no volver a trabajar/fracasar en negocios/ser rechazado. Este trabajo se basa en la evidencia de que apartar a la fuerza esos pensamientos perturbadores puede en realidad, hacerlos peores, así que, intenta experimentarlos realmente. Toma un momento y permítete imaginar que has sido expulsado de tu carrera profesional, que no te van a volver a valorar “como alguien de éxito.”

Escribe sobre alguno o todos los siguientes tópicos. (Si eliges escribir sólo sobre uno de los tópicos durante los próximos veinte minutos, no importa):

- *¿Qué pensamientos o sentimientos vienen cuando imaginas esto?*
- *¿Qué significaría para ti tu fracaso?*
- *¿Qué significaría para tus padres tu fracaso? ¿Y para las personas que tú quieres?*
- *¿Qué pensamientos o emociones sentías cuando supiste que la policía te investigaba?*
- *¿Cómo se lo hiciste saber a tu familia?*
- *¿Fuiste del todo sincero?, ¿lo eres ahora?*
- *¿Cómo crees que sería para ti, tener que contarles a las personas que te rodean tu experiencia de fracaso?*
- *Permítete ir más profundamente incluso de lo que has ido previamente.*

Actividad 4.4.5. Ejercicio del funeral: ¿qué significado le quieres dar a tu vida? Actividad opcional

Uno de los ejercicios más poderosos de “establecimiento de horizontes” es éste. Con este ejercicio se trata de dejar constancia de que, al comportarse incluso “sin horizonte”, uno se comporta al servicio de algo. Se trata de un ejercicio clásico de la ACT, en la que se clarifican valores, a la vez que se logra un impacto emocional que debe aprovecharse para posibilitar un cambio de actitudes o comportamientos.

Sin embargo, esta actividad se propone sólo como opcional, puesto que dependerá su rendimiento terapéutico del “carácter” del grupo, entendiendo que siendo una actividad dolorosa puede no encontrarse un buen momento para realizarla o no ser ahora oportuno introducirla, por diferentes motivos.

Se solicita a cada participante que imagine una situación (muy) en el futuro, en la cual, están viendo su propio funeral. Deben considerar qué frases aparecerían o les gustaría que apareciesen en su epitafio, del tipo “Aquí descansa V., una mujer luchadora” o “Siempre recordaremos tu alegría, M.” Los participantes escriben las frases y se invita a compartirlas posteriormente.

El funeral

“Quiero que cierres los ojos y te centres en mi voz... trata de relajarte durante unos minutos y deja al margen las cosas de las que hemos estado hablando... (Quien guía la terapia hace relajación durante dos o tres minutos). Ahora quiero que imagines que has muerto y que eres capaz de asistir a tu funeral en espíritu... Quiero que te veas yaciendo y que mires y escuches los elogios hechos por tu pareja, tus hijos e hijas, tus amistades, la gente con la que has trabajado... Imagina que estás en esa situación... Ahora, quiero que visualices lo que te gustaría que estas personas que fueron parte de tu vida recordaran de ti. ¿Qué te gustaría que tu pareja dijera de ti?... Deja que ella hable sobre eso. Sé valiente. Deja que ella diga exactamente lo que realmente a ti más te gustaría que ella dijese sobre ti, si tuvieras total libertad sobre lo que eso podría ser... (permítala que cada participante hable), Ahora, ¿qué te gustaría que tus descendientes recordaran de ti? De nuevo, sé valiente. Si pudieras hacerles decir algo, ¿qué sería? Incluso si actualmente no has cumplido con lo que quisieras, deja que digan lo que a ti más te gustaría... (permítala que cada participante hable). Ahora, qué te gustaría que tus amistades dijeran sobre ti. Déjalos decir todas esas cosas que a ti te gustaría que dijeran y no retengas nada. Deja que digan lo que más te gustaría que dijeran. Haz una nota mental de estas cosas cuando los oigas hablar.” (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999, p.215).

Continuaremos con este tipo de cuestiones hasta que nos resulte claro, que la persona ha entrado en el ejercicio. Entonces, ayudaremos a cada participante a volver a la sesión y que reflexionen sobre el “sendero por el que están caminando y sobre el camino que quisieran transitar”. El objetivo es clarificar valores y situar las barreras.

- *¿Cómo te has sentido en la actividad? Recuerda que sólo es un ejercicio para continuar con nuestros objetivos en el programa.*
- *¿Cómo de lejos estás de cumplir con tus objetivos?*
- *Estas sesiones, ¿crees que te están ayudando a conseguir una mejor forma de ser?*

Referencias bibliográficas

Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 193-209.

Bandura, A. (2002). Selective moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of moral education*, vol. 31, n. 2, 101-119.

Bandura, A. (2006). Mechanisms of moral disengagement in support of military force. The impact of Sep. 11. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25 (2), 141-165.

Barberá, E. y Cantero, MJ. (1996) Motivación del logro y categorización de género. En: Garrido Gutiérrez I. *Psicología de la motivación*. 1ra ed. Madrid: En síntesis, p. 287-308.

Botella, L. y Feixas, G. (1998). *Teoría de los constructos personales: aplicaciones a la práctica psicológica*. Barcelona: Laertes.

Bucay, J. (2002). *El camino de la autodependencia*. Barcelona: Grijalbo.

Buckley, L., Sanders, K., Shih, M., et al. (2000). Obstacles to promotion? Values of women faculty about career success and recognition. *Acad Med*, 75: 283-8.

Burns, G. W. (2005). *El empleo de metáforas en psicoterapia*. 101 *Historias Curativas*. Barcelona: Masson.

Cramer, P. (1987). The development of Defense Mechanisms. *Journal of Personality*, 55, 597-614.

Cramer, P. (1991). Anger and the use of defense mechanisms in college students. *Journal of Personality*, 59, 39-55.

Cramer, P. (1998). Defensiveness and defense mechanisms. *Journal of Personality*, 66, 879-894.

Cordón, M. C. (2017). *¿Víctimas o victimarias? Criminalidad femenina de cuello blanco*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Cádiz, España.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Dyke, L. y Murphy, S. (2006) How we define success. A qualitative study of what matters most to women and men. *Sex Roles*, 55: 357-71

Feixas, G. y Miró, T. (1993). Aproximaciones a la psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona. Paidós.

Feixas, G., y Villegas, M. (2000). *Constructivismo y Psicoterapia* (3ª ed.). Bilbao: DDB.

Fernández, A. y Rodríguez, B. (2000). *La práctica de la psicoterapia: la construcción de narrativas terapéuticas*. Barcelona: Desclée de Brouwer

Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*, Stanford: Stanford University (Trad. cast. en Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975).

Freud, A. (1961). *El yo y los mecanismos de defensa*. Barcelona: Paidós.

García-Retamero, R. y López-Zafra, E. (2008). Atribuciones causales sobre éxito y fracaso y percepción del liderazgo femenino. *Estudios de Psicología*, 29: 273-287

Gavino, A. (2004). *Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos*. Madrid: Pirámide.

Hayes, S.C., McCurry, S.M., Afari, N. y Wilson, K. (1995). *Acceptance and Commitment Therapy (ACT). A Working Manual for the Treatment of Emotional Avoidance Disorders*. (Mimeografiado). Reno: Context Press.

Hayes, S.C., Strosahl, K.D. y Wilson, K.G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy. An experiential approach to behavior change*. New York: Guilford.

Hayes, S. C. (2011). *Sal de tu mente, entra en tu vida. La nueva Terapia de Aceptación y Compromiso*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Heider, F. (1958). *The Psychological of Interpersonal Relations*. Nueva York: Willey.

Herrera, C. (2011). *Más allá de las etiquetas: mujeres, hombres y trans*. Bizkaia: Editorial Txalaparta.

Jiménez, R. (2016). Tratamiento de un caso de pedofilia desde la terapia de aceptación y compromiso (ACT). *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3), 529-541.

Kalet, A., Fletcher, K., Ferdman, D. y Bickell, N. (2006). Defining, navigating, and negotiating success. The experience of Mid-career Robert Wood Johnson Clinical Scholar Women. *J Gen Intern Med*, 21: 920-5.

Kelly, G. (1955). *The Psychology of Personal Construct*. N. Y. Norton-Company.

López, M., Gaviria, E. y Morales, JF. (2013). Percepción social y atribución. En E. Gaviria, M. López e I. Cuadrado (coords.), *Introducción a la Psicología Social* (2ª ed., pp- 115-161). Madrid: Sanz y Torres-UNED.

Mahalik, J.R., Cournoyer, R.J., DeFranc, W., Cherry, M. y Napolitano, J.M. (1998). Men's gender role conflict and use of psychological defenses. *Journal of Counseling Psychology*, 45, 247-255.

Markus, M. (1990) Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro. En: Benhabib S y Cornell D (eds.) *Teoría feminista y teoría crítica*. 1ra ed. Valencia: Alfons El Magnanim, p. 151-168.

Matza, D. y Sykes, G. Delincuencia juvenil y valores subterráneos. *Delito y sociedad* 38. Año 23. 2º Semestre 2014, 119-129.

Milgram, S. Behavioral study of obedience. *Journal of abnormal and social psychology*. 1963, vol 67, nº 4, 371-378.

Munteanu, M. A. (2003). The relationship between psychological types and ego defense mechanisms: A correlational study. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*, 63, 12-A. (UMI No. 95011-137)

Neimeyer, R. A. (1988). Clinical guidelines for conducting Interpersonal Transaction groups. *International Journal of Personal Construct Psychology*, 1, 181-190

Perry, W. (1970). *Forms of Intellectual and Ethical Development in the College Years: A Scheme*. New York: Holt, Rinehart, and Winston.

Petraglia, J., Thygesen, K. L., Lecours, S., y Drapeau, M. (2009). Gender differences in self-reported defense mechanisms: a study using the new Defense Style Questionnaire-60. *American Journal of Psychotherapy*, 63(1), 87-99.

Ramos, R. (2001). *Narrativas contadas, narraciones vividas*. Barcelona, Paidós.

Ramos, R. (2015). *Terapia narrativa con familias multiproblemáticas: el cambio que viene*. Madrid: Ediciones Morata.

Rodríguez-Bailón, R. y Martínez, R. (2011). La percepción de personas y la comprensión de su comportamiento. En M. Moya y R. Rodríguez-Bailón (coords.), *Fundamentos de Psicología Social* (pp. 91-116). Madrid: Ediciones Pirámide.

Rubio, F. (2016). *Desconexión moral y violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes*. Tesis doctoral. UNED.

Sanchís, J.R. y Garrido, V. (1987). *La delincuencia de cuello blanco*. Madrid. COLECCIÓN POLITEIA Nº 1. Instituto de Estudios de Policía.

Sarriá, E., Recio, P., Rico, A., Díaz-Olalla, M., Sanz-Barbero, B., Ayala, A. y Zunzunegui, M. V. (2019). Financial Fraud, Mental Health, and Quality of Life: A Study on the Population of the City of Madrid, Spain. *International journal of environmental research and public health*, 16(18), 3276. doi:10.3390/ijerph16183276.

Stadler, W., Benson, M. y Cullen, F. (2011). Revisiting the special sensitivity hypothesis: the prison experience of white collar inmates. *Justice quarterly* 2011, 1-25.

Sykes, G. y Matza, D. (1957). *Técnicas de Neutralización*. *American Sociological Review*, nº 22, 664-670.

Sykes, G. y Matza, D. (2014). Delincuencia juvenil y valores subterráneos. *Delito y sociedad* 38, año 23, 2º semestre 2014, 119-129.

Szifrón, D. (2014). *Relatos salvajes*. <http://www.rtve.es/alcarta/videos/version-espanola/version-espanola-relatos-salvajes/3725860/>

Villagrà, P. y González, A. (2013) Acceptance and Commitment Therapy for drug abuse in incarcerated women. *Psicothema*, Vol. 25, No. 3, 307-312.

Watson, D.C y Sinha, B.K. (1998). Gender, age, and cultural differences in the defense style questionnaire-40. *Journal of Clinical Psychology*, 54, 67-75.

Weiner, B. (1986). *An attributional theory of motivation and emotion*. Nueva York: Springer-Verlag.

Weiner B. (2005) Motivation from an attribution perspective and the social psychology of perceived competence. En Elliot A. Dweck (eds). *Handbook of competence and motivation*. I ra ed. Nueva York: Guilford Press, p. 73-84.

White, M., Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Wilson, K.G., Luciano, M. C. (2002). *Terapia de aceptación y compromiso. Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

UNIDAD 5. VALORES

I. Introducción

Los valores personales son principios que guían la forma en la que las personas seleccionan acciones, evalúan situaciones, y explican sus acciones y sus juicios (Kluckhohn, 1951; Rohan, 2000; Rokeach, 1973; Schwartz, 1992). Sirven como estándares o criterios que proporcionan una justificación social para las elecciones y los comportamientos (Rokeach, 1973). Una de las características que hacen que los valores sean tan importantes es su impacto sobre el comportamiento. Se ha encontrado que los valores personales están asociados con una gran variedad de conductas e intenciones de comportamiento (para revisión, ver: Roccas y Sagiv, 2010).

Dada la relación entre valor y conducta, se ha estudiado cómo influyen los valores en el comportamiento antisocial. Tradicionalmente, se ha establecido que una de las principales causas por las que las personas cometen delitos, es porque muestran un desarrollo moral deficiente o presentan valores, que incitan a la comisión de conductas ilegales (Halpern, 2001; Ross y Fabiano, 1985). Así, por ejemplo, Palmer y Hollin (1998) encontraron que las personas que cometen delitos, en comparación con personas que no ejecutan conductas ilegales, presentan unos valores específicos y un déficit en su razonamiento moral. Desde otro punto de vista, la teoría de la desconexión moral de Bandura (1996, 1999) establece que la relación entre valores y delitos es otra: aunque la persona tiene valores y principios éticos, emplea diferentes mecanismos de tipo cognitivo para justificar su conducta cuando ésta, está en contra de sus principios morales y éticos. Desde este planteamiento, no es que la persona presente valores antisociales que le incitan a la comisión de delitos, sino que hay una desactivación parcial o total del sistema de control interno regulador de la conducta moral cuando se cometen conductas ilegales.

Centrándonos en la delincuencia económica y los valores, los modelos teóricos apuntarían hacia los mecanismos de desconexión moral propuestos por Bandura. Así, la teoría del triángulo de fraude (Cressey, 1953) establece que la persona que comete delitos económicos justifica su conducta y racionaliza sus actos. Adicionalmente, desde los planteamientos sociológicos se postula que la sociedad actual incita a que el materialismo se convierta en el elemento central de los objetivos de las personas (Kasser, Vansteenkiste y Deckop, 2006) y provoca que se piensen que el dinero y las posesiones dan la felicidad (Kasser, 2002). Esto explicaría que dejen de lado sus valores y que su conducta sea guiada por el materialismo, llegando incluso a desarrollar comportamientos ilícitos para conseguir lo que consideran que les permite un aumento de su satisfacción vital.

De acuerdo con la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (2000) sobre el bienestar, el funcionamiento psicológico óptimo se produce cuando se da una satisfacción de las necesidades psicológicas (competencia, relación y autonomía) y cuando se establecen metas coherentes con los valores. Por tanto, reorientar la conducta de los internos a que sea más congruente con sus valores y no tanto con sus deseos y necesidades superfluas, va a permitir además, que en cada participante se desarrolle su satisfacción vital.

Con esta unidad se pretende que los y las participantes aprendan qué son valores y como se relacionan con la conducta. Así mismo, se potenciará que tomen conciencia, desde una postura crítica, del valor que le otorga a determinados elementos, como el dinero, y si realmente son sus valores o la satisfacción de deseos superfluos, lo que están guiando su conducta. Para ello, primeramente, y como continuación del trabajo que se empezó a realizar en la unidad de alianza terapéutica, se profundizará en la clarificación de valores para posteriormente analizar, qué es lo que está guiando en la actualidad su comportamiento. Finalmente, se destacará la importancia que tiene para la satisfacción personal, actuar de acuerdo con lo que realmente es importante para la persona: sus valores.

2. Objetivos

- Comprender qué son los valores y cómo influyen en la conducta.
- Clarificar los valores de cada participante.
- Detectar qué es lo que está guiando la conducta: los valores/principios o la búsqueda y obtención de cosas materiales
- Propiciar un consumo responsable.
- Clarificar la importancia que tiene el dinero y el poder.
- Destacar la importancia de actuar de acuerdo a los valores.

3. Marco conceptual

Los valores humanos se definen como objetivos transituacionales deseables que varían en importancia y sirven como principios rectores en la vida de las personas o grupos (Prince-Gibson y Schwartz, 1998). Schwartz (1992, 1994) identificó un conjunto de 10 valores centrales que se reconocen en muchas culturas. Sostuvo que los miembros de

las culturas individualistas, donde se pone énfasis principalmente en el logro de objetivos egocéntricos, tienden a valorar el logro, el hedonismo, el poder, la estimulación y la autodirección. En contraste, miembros de sociedades colectivistas, donde el énfasis es colocado principalmente en percibir el logro de objetivos grupales como deseable, tienden a valorar más la benevolencia, el universalismo, la tradición, la conformidad y la seguridad.

Centrándonos en aspectos más individuales y en nuestro contexto, ya se ha comentado anteriormente que todas las personas buscan satisfacer lo que, de acuerdo al Modelo de las Buenas Vidas (Ward & Brown, 2004; Ward & Stewart, 2003) son sus bienes primarios. Esta búsqueda de la satisfacción de nuestras necesidades en la actual sociedad occidental, se realiza de formas muy concretas y diferentes a como se hace en otras sociedades y a como se ha hecho en otros momentos.

Actualmente, muchas personas intentan satisfacer sus necesidades a través del consumo, un consumo en ocasiones desaforado, o buscan el reconocimiento de estatus social a través del dinero. Pero las investigaciones revelan que realmente esto, no da la felicidad (para revisión, ver: López-Casquete, M., Muñoz-Velázquez, J.A. y Gómez-Baya, D., 2018). La reflexión ética (no la imposición ética) sobre estos aspectos y la presentación de alternativas a la satisfacción de los bienes primarios, de acuerdo a la normatividad ética que nos queremos imponer, nos llevará a consecuencias más positivas. Por ello, resulta necesario, como se hará en esta unidad, una reflexión sobre las necesidades reales y las necesidades imaginadas, así como la forma de satisfacer las mismas para conseguir un estado de bienestar.

Con este fin, y adaptándonos a la población a la que va destinada el programa, se trabajará la consecución del éxito social y la felicidad basada en el consumo de bienes y servicios materiales (identidad a través del tener) frente a la obtención del reconocimiento y la felicidad basada en las cualidades personales y los valores de relación con los demás (identidad del ser).

También, dentro del modelo teórico del Triángulo del Fraude de Cressey (1953) se establece la motivación/necesidad como uno de los vértices de ese triángulo que conforma la conducta delictiva económica. En otro de los vértices del mencionado modelo del Triángulo del Fraude, se señala a la neutralización de la conducta delictiva que realiza quien comete el delito, a través de la racionalización o justificación de la misma. Esa justificación viene dada en gran medida, por los valores que pone en juego la persona, tanto a la hora de actuar, como de verbalizar su actuación. En este mismo sentido, también el modelo de las Buenas Vidas se refiere al hecho de que las habilidades y los recursos que

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

se utilizan para satisfacer los bienes primarios (bienes secundarios) vienen en gran medida marcados por los valores que guían la conducta.

En consecuencia, resulta también necesario promover en esta población la **clarificación de qué valores** realmente están guiando sus acciones y dando sentido a las mismas.

Los valores personales están en gran medida determinados por los valores sociales que adquirimos durante el proceso de socialización. Por esta razón, en el estudio preliminar realizado para el diseño de este programa, no se encontraron diferencias significativas en relación a los valores que manifestaba entre los tres grupos que fueron comparados (delincuencia económica, delincuencia común, no delincuencia pero desempeño de puesto de alta responsabilidad en empresas u organismos públicos).

Sin embargo, cuando se confronta a la persona entre lo que dice valorar y su conducta, se podrá iniciar una reflexión acerca de la disonancia entre ambos y las negativas consecuencias que ello ha tenido en su vida, de forma que de acuerdo al Modelo de flexibilidad psicológica integrado en el marco de la Terapia de Aceptación y Compromiso (Hayes, Strosahl y Wilson, 2014) el individuo pueda retomar el control de sus acciones, regulando su conducta de acuerdo a los valores que dice mantener.

Dentro de este mismo marco teórico, el tratamiento que debe darse a los valores no es el de la jerarquización de los mismos, ni el de la oposición entre unas personas y otras, sino la toma de conciencia de los valores en los que nos hallamos inmersos en el contexto social y que por lo tanto, nos lleva a las mismas contradicciones y a las mismas cuestiones vitales.

A continuación, pasamos a comentar las diferencias de género en valores, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la /el terapeuta, en función de si los participantes del grupo, son hombres o mujeres.

3.1. Valores y género

Rokeach (1973) argumentó que las diferencias de género en las prioridades de valor probablemente surgirían, porque la sociedad socializa a hombres y mujeres para que desempeñen diferentes roles de género.

Desde la teoría del esquema de género de Bem (1981) y la teoría del rol social de Eagly (1997) se postula que los niños de ambos sexos comienzan a verse influenciados a una edad muy temprana por las prescripciones culturales sobre los rasgos y comportamientos, que son apropiados sólo para niñas y mujeres y sólo para niños y hombres. Dentro del contexto del aprendizaje de sus roles sociales distintivos (Parsons y Bales, 1955), los niños, generalmente, adquieren rasgos instrumentales como la ambición, la agresividad, la orientación al poder, la independencia y la autosuficiencia, mientras que las niñas, aprenden rasgos expresivos como el calor, la deferencia a otros, y preocupación social. En resumen, de acuerdo con estas teorías, los hombres darían mayor prioridad a los valores que son individualistas, mientras que las mujeres asignarían mayor importancia a los valores colectivistas. Tales orientaciones de valor, son interesantes porque pueden producir diferencias de género en el comportamiento en una variedad de roles sociales. Las mujeres son las principales proveedoras de apoyo socioemocional en el hogar (House, Umberson y Landis 1988; Rossi y Rossi 1991) y tienen más probabilidades de aspirar y ser empleadas en trabajos que requieren habilidades sociales y provisión de apoyo socioemocional (England, Chassie y McCormack 1982).

Beutel y Mooney-Marini (1995) comprobaron que existían diferencias en valores entre jóvenes hombres y mujeres. Ellas, valoran más el bienestar de los demás y que su vida tenga un significado/propósito. Los varones, le dan más valor a lo material y a la competición. La investigación sobre los valores laborales también indica que las mujeres otorgan más importancia que los hombres a los trabajos que implican ayudar a otros (Finley, Fan, Marini y Beutel 1993). E incluso cuando se emplean en los mismos trabajos que los hombres, las mujeres son menos propensas que los hombres a demostrar una orientación competitiva (Spence y Helmreich 1983).

Por otro lado, también se ha argumentado que las diferencias de género en el razonamiento moral afectan el comportamiento prosocial y altruista. Específicamente, se ha argumentado que los hombres y las mujeres difieren en el énfasis relativo que ponen en los principios de justicia y cuidado en sus juicios morales (Gilligan 1982). Sin embargo, una extensa investigación sobre el desarrollo moral, sugiere que no hay diferencias de género en el nivel y la complejidad del juicio moral (Walker 1984), aunque las niñas son más propensas que los niños a expresarse de manera orientada a los demás, y justificaciones comprensivas en el razonamiento moral pro social (Gibbs, Arnold y Burkhart 1984). Las mujeres también muestran una mayor sensibilidad ética integrada en la situación (Bebeau y Brabeck 1989). Dicha sensibilidad, requiere la capacidad de identificar los aspectos éticos sobresalientes de un dilema, haciendo inferencias del comportamiento verbal y no verbal de los demás, identificando las necesidades y deseos de los demás, anticipando las reacciones de los demás a un intento de ayudar y respondiendo de manera apropiada.

No obstante, en los últimos años el papel de la mujer en la sociedad está cambiando, y sus valores y actitudes también. Dado el aumento de las oportunidades educativas y laborales que ofrece la generación más joven de mujeres y la evolución continua de los roles de género tanto en el ámbito laboral como familiar (Orenstein, 2000), ya no se considera tabú para las mujeres, tener y expresar un valor tradicionalmente masculino. Del mismo modo, cada vez es más aceptable que los hombres sostengan y expresen prioridades de valor tradicionalmente femeninas, como la benevolencia (Gerson, 1993). Por lo tanto, parece plausible que las diferencias relacionadas con el género en las prioridades de valor reportado, cambien con el tiempo. Un estudio más reciente de Ryckman y Houston (2003), revela que aunque las mujeres siguen dando más importancia a los valores colectivos de benevolencia, universalismo, seguridad y subordinación de sí mismos a los demás, las mujeres y los hombres no difieren en los valores individualistas y, de hecho, las mujeres le daban mayor importancia al logro que los hombres.

3.2. Los dilemas morales para trabajar los valores

Una de las herramientas más usadas para poder intervenir en valores son los dilemas morales. Por ello, en esta unidad éste instrumento va a ser fundamental. A continuación, se muestra una guía de cómo deben ser trabajados.

Guía para el trabajo con dilemas



Este guión, relativo al plan de discusión que cabe realizar en el trabajo con dilemas morales, es orientativo en cuanto a las preguntas que en el mismo se plantean y que por lo tanto, pueden variarse de acuerdo a distintos factores, como la composición del grupo, el tipo de dilema, su contenido... Sin embargo, resulta imprescindible procurar conseguir los objetivos, que implícitamente se recogen en cada uno de los siguientes apartados, con el fin último de favorecer en cada participante la creación de nuevos horizontes morales, más allá de los aprendidos y establecidos como fijos a través de los sistemas de creencias.

Por tanto, los pasos a realizar serían los siguientes:

- 1. Reflexión individual.** Cada miembro del grupo leerá de manera individual el dilema presentado. Se les dejará reflexionar unos cinco minutos para que tomen una decisión desde su propio punto de vista y tras ello, deberán plasmar por escrito su respuesta y argumentaciones (las razones por las que toma determinada opción). Se recordará que lo que se solicita no es una solución correcta, sino una solución razonada, que sea factible y que pueda ser defendida. En el caso de que el dilema ya presente la solución elegida por su protagonista, se pedirá un análisis de la misma. En general, se trata de que cada persona asuma el rol de protagonista, identificándose con el personaje y sintiendo la contradicción a la que se halla sometido.

- 2. Reflexión grupal.** Se forman grupos de entre 3 y 5 personas, en los que cada miembro aportará su solución u opción individual. El/la terapeuta pedirá a estos grupos, que uno de sus miembros tome nota de las distintas opciones adoptadas y de las opciones coincidentes, así como de las principales argumentaciones de cada opción para, posteriormente, hacer de portavoz del grupo y exponer las conclusiones principales. Igualmente, el/la terapeuta incidirá en que todas las aportaciones realizadas por cualquier persona del grupo, son igualmente válidas y respetables.

- 3. Debate en gran grupo.** Cada grupo de los anteriores expondrá, a través de su portavoz, sus opciones y argumentaciones. Algunas argumentaciones serán coincidentes entre los grupos, otras no. El debate en el gran grupo promueve el razonamiento moral en mayor medida que la reflexión individual, toda vez que se trata de explorar los argumentos propios y confrontarlos con los de los/las demás. Se da entrada a las argumentaciones individuales, olvidándose de los grupos pequeños creados con anterioridad.

El/la terapeuta en todo momento, debe tener en cuenta y seguir, las siguientes orientaciones:

- Transmitir que no existe una solución correcta.
- No debe tomar partido por ninguna opción, ni influir en el debate con sus propias posiciones.
- No permitir que las opciones se queden únicamente en el plano legal, sino llegar también al plano ético de las posibles soluciones.

Una vez expuestas las distintas soluciones por los grupos, se iniciará el debate sobre los aspectos siguientes:

- ¿Qué aspectos o ámbitos de tu vida involucra esta situación? (familia, amistades, trabajo,...)
- ¿Qué puede estar influyendo en mi decisión? (Nuestra historia personal, nuestros valores, las normas sociales, patrones culturales...)
- ¿Qué valores están implícitos y entran en juego en la situación planteada?
- ¿Por qué resulta difícil decidir una actuación ante esta situación?

Con el fin de analizar las implicaciones de las decisiones desde las distintas perspectivas y procurar una desestabilización del juicio moral, se seguirá avanzando en el debate a través de cuestiones como:

- ¿Qué consecuencias tiene cada opción elegida para cada personaje?
- ¿Estoy poniendo en juego únicamente argumentos racionales o me mueve también la sensibilidad y los sentimientos a la hora de tomar esa decisión?
- Actuar no priorizando un determinado valor, ¿significa actuar de acuerdo a su contravalor? (p.ej.: no actuar en unas determinadas circunstancias poniendo por encima la libertad de los individuos ¿implica actuar de manera represora?)
- ¿Qué haríais vosotros si fueseis el personaje A? Y ¿si fueseis el personaje B?

Ante las argumentaciones que más coincidan o se repitan, el terapeuta introducirá preguntas y variables, o circunstancias que hagan más compleja la situación planteada, con el fin de introducir dudas y una mayor reflexión sobre juicios no considerados anteriormente, tales como:

- ¿Habría alguna otra alternativa de solución?
- ¿Y si el personaje X fuera tu padre o madre, tu hijo, tu pareja... tomarías la misma decisión?
- Igualmente, se pueden variar determinadas circunstancias o variables que rodean la situación planteada en el dilema y que podrían hacer variar la solución adoptada o no.

Por último, se intentará sacar algunas conclusiones generales relativas a:

- La dificultad de decidir y actuar, cuando estimamos distintos valores que se hayan en conflicto.
- Las consecuencias de mis decisiones para los demás, son tan importantes, cómo las consecuencias que tiene para mí, esa decisión.
- En ocasiones, lo moralmente correcto para mí, puede tener consecuencias negativas para otros, pero incluso, también para mí mismo.
- En ocasiones, lo legalmente correcto puede ser, ética o moralmente incorrecto o inaceptable y viceversa.

Puede que el diálogo termine con dudas y contradicciones sin resolver, lo cual, lejos de ser considerado como insatisfactorio, permite que cada participante realice una mayor reflexión. Por el contrario, puede darse la situación de que cada participante se reafirme, aún más, en su postura.

Bibliografía utilizada

- Meza, J.L. (2008). Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario. *Revista Actualidades Pedagógicas*, (52), 13-24.
- Gozalvez, V. (2006) La técnica de los dilemas morales. *Grevol*. UPV. Capítulo 5.

DESARROLLO DE SESIONES

1. ¿Qué son los valores?

Actividad 5.1.1. Aclarando valores

Actividad 5.1.2. Valores guía

Actividad 5.1.3. Conflicto de valores

Actividad entre-sesiones 5.1.4. El escudo

2. Profundizando en los valores

Actividad 5.2.1. Dilemas sobre la Lealtad

Actividad 5.2.2. Dilemas sobre la Responsabilidad

Actividad 5.2.3. Dilemas sobre la Honestidad

Actividad 5.2.4. Dilemas sobre el Respeto y la Libertad

Actividad 5.2.5. Dilemas sobre la Solidaridad

Actividad entre-sesiones 5.2.6. Continuación con el trabajado en dilemas morales

6. Nuestras necesidades reales y el consumo responsable

Actividad 5.3.1. ¿Necesidad o deseo?

Actividad 5.3.2. Reflexionando

Actividad 5.3.3. El consumo y la felicidad

Actividad 5.3.4. La publicidad

Actividad entre-sesiones 5.3.5. El consumo responsable

7. Dinero, poder y felicidad

Actividad 5.4.1. ¿Qué es el dinero?

Actividad 5.4.2. La adicción al dinero

Actividad 5.4.3. El comerciante y el pescador

Actividad entre-sesiones 5.4.4. Poniéndome en su lugar

Sesión I. ¿Qué son los valores?

I. Introducción

Rokeach (1973) define los valores como creencias transituacionales, jerárquicamente organizadas, que sirven como criterio de comportamiento. Son estables, en tanto que conforman el núcleo de la personalidad y por tanto, son también la base del autoconcepto, siendo adquiridos e interiorizados durante el proceso de socialización.

A lo largo de la historia, la familia ha sido la principal institución encargada de educar en valores, pero ésto ocurría en las sociedades más homogéneas, donde existían unos valores casi únicos, en el contexto social. Valores que eran válidos para la familia, la escuela, la iglesia o el trabajo. Hoy en día, los ámbitos mencionados han sufrido profundas transformaciones y tenemos en la actualidad, una sociedad mucho más plural, abierta y multicultural. “La familia y la escuela han perdido la exclusividad como contextos de aprendizaje de valores, en favor sobre todo, de los medios de comunicación social y de los nuevos contextos, que facilitan la información y el conocimiento”. (Pérez, 2016)

Las personas que viven en las sociedades actuales gozan de un grado de bienestar que les garantiza el Estado, pero tienen dificultades en construir una vida personal centrada en el interés común y luchar por él. La sociedad ejerce una gran influencia en las personas en lo referente a los factores económicos y la inercia que genera, hacia la producción y el consumo sin metas, los cuales, se transforman en valores, donde lo importante es el afán de riqueza y la adquisición de bienes (Pérez, 2016).

Al abordar el tema de los valores, existe la tendencia a considerar que el propósito de este tema sea el adoctrinamiento o una actuación con tintes moralizantes. Sin embargo, lejos de ello, trabajar los valores personales debe implicar el autoconocimiento, la reflexión y la práctica activa de esos valores.

Por tanto, no es objetivo de esta sesión ni de las siguientes de esta unidad, como no lo es de ningún proceso de trabajo con valores, el dotar a una persona de un sistema de valores determinado, sino el desarrollar un proceso de valoración que clarifique los mismos.

Con el fin de que cada participante amplíe ese conocimiento y reflexión sobre sus propios valores, cada terapeuta deberá estimular y dirigir un proceso individual de clarificación de valores a través de preguntas y/o comentarios ambiguos, no categóricos, respecto a lo que está bien o mal.

A este respecto, se dan indicaciones en las distintas actividades de la sesión, de forma que las respuestas aportadas por cada participante no sean juzgadas, ni aceptadas ni rechazadas, ni aprobadas ni reprobadas, sino re-cuestionadas. Ello contribuirá a crear un clima de respeto, comprensión, aceptación y escucha, donde el grupo pueda expresarse libremente para sugerir y argumentar, en la búsqueda de lo que realmente es valioso para cada uno de sus componentes.

En este mismo sentido, cada terapeuta también debe mostrar desde la autenticidad, sus verdaderos pensamientos y sentimientos, no situándose desde una posición superior, sino compartiendo sus dudas y ambivalencias, sin actitudes moralizantes. Como ya se indicó en la unidad I, la relación terapéutica se construye desde la horizontalidad.

Sólo en este clima de confianza cada integrante del grupo participará y entrará en un diálogo auténtico, imprescindible para el proceso de clarificación de valores.

En este proceso de reconocimiento y clarificación de valores, resulta necesario entender qué son los valores, cuáles son sus propiedades y la utilidad que tiene su clarificación en nuestra vida cotidiana.

Igualmente, se abordará en esta sesión la relación existente entre los valores y la conducta, así como la necesidad de coherencia entre ambos aspectos, con el fin de obtener un estado de bienestar. Clarificar los criterios morales sobre los que elegimos y justificamos nuestras acciones, aporta bienestar a nuestra existencia.

2. Objetivos

- Conocer qué son los valores
- Profundizar en el conocimiento del sistema de valores propio
- Reflexionar sobre la transmisión de valores y la influencia de los procesos de socialización.
- Tomar conciencia de la relación entre los valores y la conducta, y la necesidad de coherencia entre ambos para el bienestar personal.

3. Contenido psicoterapéutico

3.1. ¿Qué son los valores?

Según Schwartz (1999), los valores pueden ser caracterizados como aquello que el individuo concibe como deseable en relación a determinados aspectos de la vida, que orientando sus acciones, permiten considerar personas y eventos, justificando sus acciones y evaluaciones. Son los principios internos y subjetivos, que condicionan de un modo significativo, nuestro modo de ser, pensar, sentir y actuar en la vida.

Para Schwartz y Bilsky (1990) el valor tiene cinco características fundamentales: 1) son conceptos o creencias; 2) relaciona conductas deseables y el estado final del comportamiento; 3) trasciende a situaciones específicas; 4) guía la selección o evaluación de comportamientos; 5) son ordenados por su importancia relativa.

Es necesario distinguir entre **los valores y las cosas valiosas**:

El valor no es una cosa, sino su cualidad. Por ejemplo, la belleza no es un cuadro, sino que el cuadro puede tener belleza y es precisamente valioso porque en él reside la belleza. El valor, por tanto, *no forma parte de los componentes físicos de los objetos, no podemos ver de manera física, con los ojos, la belleza, la dignidad, la amistad, la honradez, la justicia... como si fueran colores, vestidos o casas. Por ello, los valores suelen expresarse con conceptos abstractos.*

Sólo el ser humano presenta la capacidad de valorar, de estimar, de evaluar las características de las situaciones, de las cosas, de las personas y de las acciones y decisiones en

buenas o malas, en deseables o indeseables. En este sentido, cabe decir, que **los valores son subjetivos** (Hume, 1738).

De esta forma, decimos que algo es un bien, si los valores que le atribuimos son positivos, si lo estimamos como valioso. Un ejemplo puede ser la familia a la que, por lo general, en nuestra sociedad, le atribuimos un valor positivo y estimamos su tenencia, considerándola un bien, una realidad valiosa. Pero el valor atribuido a la misma en otras sociedades, es muy distinto.

Ésto mismo ocurre con el dinero, ejemplo éste en el que además, podemos observar la independencia que existe entre la percepción de la cosa y su valor. La percepción de lo que es el dinero (monedas y papeles) y el valor que otorgamos al mismo. Todo el mundo percibe la existencia del dinero, pero el valor atribuido al mismo varía mucho, de unas personas a otras y de unas sociedades a otras.

Para resumir, podríamos llegar a decir que las realidades y los conceptos son pensados, mientras que los valores son sentidos (Buxarrais, 2013).

3.2. La dimensión individual y la dimensión cultural/social de los valores

Schwarz (1999) señala la existencia de una dimensión individual y una dimensión cultural de los valores.

En el plano individual, y dado que hemos dicho que son principios que guían nuestra conducta, a través de ésta, podemos percibir lo que es más importante para cada persona en su vida, podemos intuir cuáles son los valores que mantiene a través de las conductas y comentarios que realiza.

Igualmente, los valores influyen de manera muy significativa en la determinación de nuestros intereses, ya sean laborales, de ocio, ... Por ejemplo, si una persona considera la valentía o la seguridad, como aspectos apreciables e importantes, es más probable que elija profesiones relacionadas con estos valores, como bombero/a, militar o policía, que una persona que valore como una de las cosas más importantes en su vida la justicia, la curiosidad o la comodidad. Igualmente resulta fácil adivinar los valores que pueden estar impulsando la conducta de personas que desarrollan labores de voluntariado.

A nivel social, los valores se encuentran en la base de una convivencia ordenada y muchos de ellos, hacen referencia a nuestro papel en la sociedad. Así, valores como *solidaridad, igualdad, paz,...* nos remiten a nuestra relación con el resto de miembros de un grupo o sociedad, pues además de guiar nuestra conducta individual en relación al resto, nos hacen tomar postura ante determinadas situaciones sociales participando de esta manera, en nuestro mundo.

Cada sociedad y cultura proclama unos valores aceptados como positivos, compartidos y fomentados por sus instituciones y que son transmitidos de generación en generación a través de los distintos agentes socializadores (familia, escuela, productos culturales...).

De la misma forma que los valores individuales hablan de la propia persona, los valores compartidos, vienen a representar la manera en que una determinada sociedad entiende el mundo. Así, por ejemplo, la sociedad occidental promueve valores como la individualidad, el éxito personal o la igualdad, mientras que muchas sociedades orientales se sustentan en valores prácticamente opuestos, como la colectividad, el logro colectivo o el respeto a una jerarquía social muy marcada.

Además, dentro de una misma sociedad, los valores predominantes pueden cambiar a lo largo del paso del tiempo, de forma que lo que se valora actualmente como positivo o en un puesto jerárquicamente superior, no tiene por qué haberlo sido en periodos anteriores o en un futuro. Los cambios sociales, culturales y económicos de una sociedad, influyen en la aceptación y fomento de valores concretos.

3.3. ¿Para qué sirven los valores?

Los valores sirven para:

- Actuar en concordancia a nuestras ideas y principios, lo que nos produce bienestar y da sentido a nuestra vida.
- Desarrollar acciones que nos satisfacen y que por tanto, dan significado a nuestro día a día.
- Tener mejores relaciones con otras personas, compartiendo actuaciones que por el conjunto de la sociedad, son consideradas como importantes.
- Jerarquizar lo que realmente es importante en nuestra escala axiológica.
- Actuar de la manera más eficiente entre múltiples opciones.
- Desarrollar el sentido crítico.

3.4. La relación entre valores y conducta

Según Rath y sus colaboradores (1967) algo no llega a ser valor para alguien, en tanto no lo haya adquirido como resultado de un proceso, que se inicia en el aprecio de algo y que termina con una actuación, de acuerdo con ese valor; esto es, para que algo sea un valor, debe comprometer las conductas y actuaciones de ese alguien.

En un primer momento, las personas realizamos una estimación intelectual de determinados valores predominantes en una sociedad concreta en la que nos desarrollamos. Esta estimación, se produce a través de la socialización y como un mero aprendizaje. De esta forma, todo el mundo estaríamos de acuerdo en valorar positivamente la salud, la bondad, la felicidad, la tolerancia, la solidaridad, de forma que resulta bastante improbable que alguien manifieste su estimación por los antivalores como la maldad, la infelicidad, la insolidaridad, la intolerancia o la promoción de la enfermedad.

Sin embargo, en muchas ocasiones, esos valores que a nivel intelectual decimos poseer, no influyen de manera decidida en las conductas concretas que realizamos, pues realmente no hemos adquirido el valor, simplemente lo hemos aceptado a nivel intelectual. *Actuar conforme a dichos valores, realizarlos, llevarlos de la mente a la acción, a través de concreciones conductuales coherentes con lo pensado, es lo que nos lleva a poseer realmente **valores vivos** y que dan sentido a nuestras actuaciones y a nuestra vida.* Hemos dicho que los valores suelen expresarse a través de conceptos abstractos, que solamente podemos entender, al materializarlos en elementos concretos (conductas) en la cotidianeidad.

Por otra parte, el grado de coherencia entre nuestros valores y nuestras conductas está íntimamente relacionado con cómo nos sentimos, por lo que es necesario clarificar si nuestras conductas concretas, se adecúan a la consecución de aquello que decimos valorar. Si actuamos de forma contraria, habitualmente sentiremos emociones desagradables, como la culpa, vergüenza o tristeza. Por ejemplo, fumar puede producirnos estas emociones, cuando establecemos en nuestra escala axiológica una priorización de la salud. En cambio, actuar de forma congruente a ellos, generará sentimientos de bienestar, satisfacción y orgullo.

3.5. El proceso de valoración y la identidad moral

Aunque a lo largo de la sesión se han señalado ya diversos aspectos que constituyen el proceso de valoración que realizamos las personas y que acaba configurando nuestra identidad moral, Kirschenbaum (1982) considera que el proceso de valoración implica cinco dimensiones relacionadas, que no pueden ser identificadas como etapas, sino como procesos. Dichas dimensiones son:

- **El pensamiento.** Se refiere a lo que intelectualmente consideramos valioso y que generalmente se encuentra influenciado por la cultura a la que pertenecemos.
- **El sentimiento.** Lo que realmente apreciamos o deseamos nos hace sentirnos bien. Sentirnos bien, es fundamental para nuestra autoestima y para tomar decisiones efectivas. Sin embargo, si intentamos negar nuestro malestar o desconocer que nos hace sentirnos mal, puede interferir en nuestro comportamiento.
- **La elección.** El sentimiento de bienestar se ve fortalecido por la seguridad en la elección de los valores con los que realmente queremos vivir. Es necesario valorar distintas alternativas de conducta y las consecuencias de éstas y no dejarnos llevar por presiones, influencias o valoraciones externas que impidan nuestra reflexión respecto a los valores que queremos realizar con nuestra conducta, para que ésta sea decidida y coherente. Se trata de elegir entre alternativas de conducta ante diferentes situaciones, tras una reflexión de las consecuencias que permita justificar su elección.

Ante una misma situación, dos personas pueden tomar decisiones diferentes, de acuerdo con la prioridad que cada individuo haya establecido entre todos los valores aceptados y compartidos por la cultura en la que vive. Podemos tener posiciones distintas sin que ello conlleve que una opción sea mejor o peor que la otra. Si se encuentran dentro de los valores socialmente compartidos, serán moralmente aceptables de igual manera.

Elegir entre alternativas de conducta nos permite aclarar nuestra escala axiológica, que puede además cambiar a lo largo de nuestra vida, valorando en un determinado momento aspectos que pueden pasar a posiciones inferiores en la jerarquización en otros momentos vitales.

- **La acción.** Una vez que hemos pensado, sentido y elegido de manera consciente y libre, estaremos en condiciones de actuar razonadamente de acuerdo con nuestras convicciones, lo que aumenta las probabilidades de que nuestra vida adquiera un valor positivo. Adherirnos a unos determinados valores, requiere el compromiso de la actuación conforme a los mismos.

- **La comunicación.** Nuestra identidad moral nos permite afirmar públicamente la elección de nuestras decisiones y conductas, responsabilizándonos de la opción, argumentándola y defendiéndola frente al resto, lo que además de procurarnos bienestar, dota de sentido a la vida.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.

Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *¿Qué son los valores?*

- *¿Para qué nos sirven?*

- *La importancia de los procesos de socialización en nuestros valores.*

- *La relación entre nuestros valores y la conducta.*

- *La importancia de la coherencia entre nuestros valores y la conducta para el bienestar personal.*

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 5.1.1. Aclarando valores

Con esta actividad se pretende que cada participante tome conciencia de sus propios valores y puedan percibir la diferencia de los mismos entre las personas.

Se distribuye a cada participante una hoja con las siguientes frases, indicándoles que deben escoger la afirmación que consideren más importante.

- Mostrar generosidad con otras personas.
- Ser su propio jefe/a.
- Tener amistades que les comprendan.

Hecha la elección tras unos minutos, se les pedirá que se agrupen de acuerdo con la elección realizada y en cada grupo, su portavoz, deberá explicar las razones de esta elección. Posteriormente, se invitará al grupo a ampliar las razones de su elección, por si alguien quisiera añadir alguna más.

Finalizada la intervención de los tres grupos, se preguntará sobre si alguien prefiere modificar su elección. La comunicación y el diálogo con el resto, nos ayudan a conocer y clarificar cuáles son nuestros verdaderos valores.

Actividad 5.1.2. Valores guía

El objetivo es hacer consciente al grupo de que para cada persona, los valores tienen un rango de estimación distinto, considerando unos, más importantes que otros.

Se entregará a cada participante el siguiente listado debiendo poner una "V", en los valores que considere más importantes y una "X", en los que considere menos importantes. Después, deberá indicar los tres más valorados por orden de importancia y los tres menos valorados siguiendo un orden, de forma que, al menos importante, se le adjudique un 1.

Valores Guía	
<i>La honestidad</i>	
<i>La prudencia</i>	
<i>Ahorrar</i>	
<i>La seguridad</i>	
<i>La tolerancia</i>	
<i>La independencia</i>	
<i>La riqueza (acumular bienes)</i>	
<i>La obediencia</i>	
<i>La amistad leal</i>	
<i>El perdón</i>	
<i>La sinceridad</i>	
<i>La ambición</i>	
<i>El reconocimiento social</i>	
<i>La responsabilidad</i>	
<i>La belleza (ser atractivo/a)</i>	
<i>La solidaridad</i>	
<i>La competitividad (ganar en cualquier situación)</i>	
<i>El poder</i>	
<i>La preparación/competencia personal</i>	

<i>Los que más valoro</i>	
	1º
	2º
	3º

<i>Lo que menos valoro</i>	
	3º
	2º
	1º

Dependiendo del tiempo del que se disponga, la actividad puede dejarse en una reflexión individual e íntima o continuar poniendo en común, algunos aspectos, como cuál o cuáles son los que más se repiten, a qué creen que puede deberse (influencia social, trayectoria personal...)

Actividad 5.1.3. Conflicto de valores (dilemas morales)

A pesar de que todas las personas solemos actuar conforme a nuestra jerarquía de valores, en el día a día podemos llegar a tener que hacer frente a decisiones difíciles en las que se producen conflictos valorativos, al entrar en juego varios valores que resulta complicado respetar a la vez. Las consecuencias o implicaciones pueden ser negativas, sea cual fuere la decisión que tomemos.

Se trata de, tras una reflexión individual, entrar en un diálogo razonado sobre posiciones o decisiones que priman diferentes valores, de forma que nos permita reconocer los valores que nos impulsan a tomar una decisión, valorar las consecuencias y defender nuestra postura. Por tanto, se trata de llevar a cabo un proceso de valoración tal y como se ha expuesto en los contenidos.

Para ello, se entregará el siguiente dilema, para que tras una reflexión individual, adopten una decisión, también individual, en la que deben recordar los elementos del proceso valorativo (conocer qué es lo que nos importa, lo que nos hace sentirnos bien, valorar las consecuencias de nuestra decisión, reflexionar sobre posibles alternativas a la misma, ...).

Trabajas en el departamento de recursos humanos de una gran empresa y eres responsable de admitir a las nuevas incorporaciones. Ocurre que para un puesto nuevo acuden dos aspirantes: tu gran amigo/a, que más de una vez te ayudó en situaciones difíciles y ahora se encuentra en el paro, y otra persona que no conoces, que está a punto de sufrir un desahucio por no poder pagar su casa, siendo más capaz para este puesto de trabajo.

Una vez que cada participante haya tomado una postura, se forman dos grupos de acuerdo con las respuestas dadas (selección del/la amigo/a o de la persona desconocida) y se pide a cada grupo, que argumente su decisión. El/la terapeuta deberá orientar el proceso, apoyándose en los siguientes aspectos:

- *¿Qué valores entran en juego y están en conflicto en esta situación? (Justicia, Solidaridad, Amistad, Competencia, Poder)*
- *¿Qué es más de JUSTICIA, la reciprocidad a la lealtad de una amistad o recompensar el esfuerzo y la preparación de alguien? Ni la respuesta que se dé, ni la prioridad que se tenga, es mejor ni peor, pues tan aceptable y compartido socialmente es, el valor de la amistad, como el de la competencia o conocimiento.*
- *Para el grupo que elige al/la amigo/a: ¿Qué consecuencias puede tener mi decisión? ¿Qué pensaría si no me dieran un trabajo para el que tengo mejor preparación que otra persona?*
- *Para el grupo que elige a la persona desconocida: ¿Qué consecuencias puede tener mi decisión? ¿Qué pensaría yo si mi amigo/a no me diera un trabajo después de todos los favores que le he podido hacer?*



Lo importante es actuar de manera razonada y coherente a la prioridad que demos a nuestros valores, para sentirnos bien.

Para finalizar, se pedirá a cada participante que compruebe en qué posición puso la AMISTAD y la COMPETENCIA en la actividad anterior (entre las más valoradas, las menos o en ninguno de los dos grupos) y que compruebe, si la decisión en este dilema coincide con la valoración o no es coherente con la misma.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

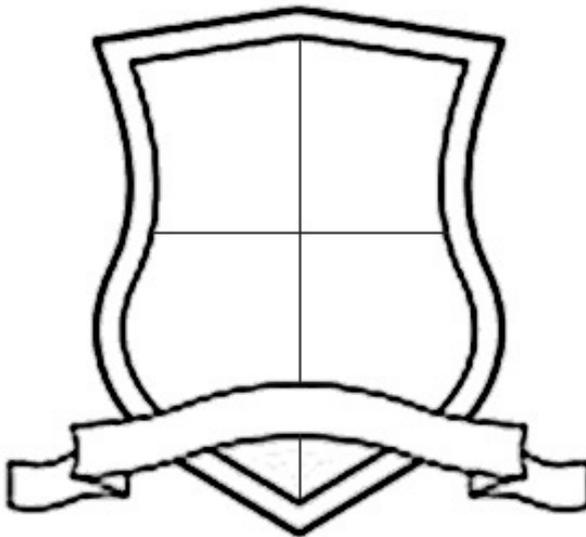
Actividad entre-sesiones 5.1.4. El escudo

Con esta actividad pueden trabajarse distintos aspectos relacionados con los valores, pues, además de aumentar el conocimiento de los propios valores y de la identidad moral de cada participante, permite expresarlos y defenderlos públicamente, como aspecto fundamental para el desarrollo de convicciones profundas. Igualmente, permite examinar la relación de valores y conducta a través de los logros y las aspiraciones personales.

Se comienza explicando brevemente el sentido de los escudos; un objeto o representación gráfica, que contiene elementos identificadores de una persona o familia o pueblo. Esos elementos pueden ser imágenes, dibujos, símbolos, lemas... que representen la conmemoración de hazañas o éxitos, los rasgos distintivos de quien lo lleva, y los valores más anhelados. En resumen, una representación identificativa y distintiva de la persona misma.

A continuación, se pedirá al grupo que en el modelo aportado que se adjunta, realicen un escudo, en el que a través de una composición de dibujos, símbolos, animales, frases, ..., representen en cada sección o partición del mismo, los siguientes aspectos:

- Sección 1: Los valores recibidos de sus progenitores.
- Sección 2: Logros o éxitos personales.
- Sección 3: Sus cualidades distintivas.
- Sección 4: Valores a transmitir a sus futuras generaciones y por los que le gustaría que le recordaran.
- Cinta: Un lema por el que vivir, que represente el/los eje/s rectores de la conducta anhelada.



Posteriormente, se pedirá que expliquen qué representan los dibujos de los cuadrantes de sus escudos y a qué valores hacen referencia. Cada terapeuta, guiará una reflexión sobre si les ha resultado fácil encontrar el contenido para cada sección, ver qué valores aparecen con más frecuencia, a qué consideran que se debe esa repetición, si existe coherencia entre el lema y la sección 3, así como, si existe coherencia entre la sección 2 y la 4.

Sesión 2. Profundizando en valores

I. Introducción

Todas las personas que viven en una misma sociedad suelen compartir los mismos valores, ya que desde el proceso de socialización, vamos adquiriendo aquellos valores imperantes en nuestro entorno, acordes con nuestra cultura (Pérez, 2016).

En esta sesión, vamos a trabajar cinco valores considerados universales (Naciones Unidas, 2019) que puede ser relevante trabajar con las personas condenadas por delitos económicos. Son los valores de lealtad, responsabilidad, honestidad, respeto y solidaridad. Estos valores, son básicos e imprescindibles para la integración social y la convivencia. Además, son objeto de estudio de la ética moral y la filosofía, por ser considerados las cualidades positivas y válidas necesarias en nuestro entorno cultural.

Trabajando en la clarificación de estos cinco valores, pretendemos que lleguen a la reflexión e interiorización de que el secreto del éxito, es conseguir todo lo que el dinero no puede comprar, y tomen conciencia de su capacidad para llevar una vida al margen del delito, utilizando como guía estos valores.

Para trabajar los valores que se consideran fundamentales, universales y morales, se propone utilizar el método Socrático.

El método socrático utiliza una técnica de investigación filosófica, que consiste en conducir a la persona a un proceso de reflexión y descubrimiento de sus propios valores. Son una serie de preguntas sencillas que revelan las contradicciones entre sus valores y su estilo de vida. La pregunta inicial que debe hacerse al sujeto es: ¿Quién eres tú?

La finalidad última es que la persona, a través de la auto-reflexión, sea consciente de sus propias contradicciones y adquiera una alternativa más acorde a sus valores personales, respetando la ley.

Con éste método, no se va a sentir en ningún momento atacado/a en sus principios y va a ser más fácil su transformación interior. Por eso, se considera que el trabajo con supuestos hipotéticos, donde la persona va a reflexionar y a contrastar con el resto del grupo, es la mejor manera para restaurar los valores que se consideran fundamentales y que han podido contravenir.

Lo importante es que en el grupo se compartan opiniones y criterios. De ésta manera, se consigue que hablen de sí mismos/as y que se “desnuden interiormente”. Debatiendo, aflorarán los valores y los sentimientos de manera espontánea, facilitando esta tarea.



La guía para el trabajo de los dilemas morales que se incluyó al principio de esta unidad va a ser una herramienta fundamental para hacer las actividades de esta sesión.

2. Objetivos

- Reflexionar sobre su sistema de valores.
- Detectar disonancias entre los valores y el estilo de vida que les ha conducido a realizar la actividad delictiva.
- Interiorizar valores prosociales propuestos y alternativas a su conducta.

3. Contenido psicoterapéutico

(Adaptado de: Integridad y ética. Módulo 2 “Ética y valores universales”. Oficina da las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Naciones Unidas. Viena, 2019.)

3.1. Lealtad

*La lealtad no tolera
la traición
-----pero-----
Siempre será
generosa con los
errores
-Paulo Coelho*

La lealtad es un valor que poseen las personas que cumplen con las exigencias de las leyes de la fidelidad y el honor personal y con el resto. Conlleva un compromiso y plena confianza en la otra persona.

La lealtad se puede considerar una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso, aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.

La persona que es leal, se considera obligada consigo misma y con la sociedad.

La lealtad consiste básicamente en cumplir con lo que se ha prometido, cumplir con el compromiso que se ha adquirido, con una amistad, con la pareja, con compañeros/as de trabajo, familiares..., y no romper ese compromiso aunque las circunstancias varíen.

Un compromiso es: establecer un vínculo con otra persona; un vínculo de amistad, de amor, de compañerismo, y cumplir siempre con ese vínculo; no utilizar a las personas sólo cuando se las necesita.

Actitudes desleales: son aquellas que se caracterizan por criticar a otra persona, desvelar secretos confiados, no valorar las amistades, aprovecharse del trabajo de las demás personas, arrebatárles sus recursos económicos...

3.2. Responsabilidad



La responsabilidad es una cualidad y un valor del ser humano. Es una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse de forma correcta. Significa asumir las consecuencias de los actos y cumplir con los compromisos y obligaciones ante otras personas.

La responsabilidad es un valor presente en la conciencia, y además, es un aprendizaje que puede adquirir la persona a nivel de su inteligencia emocional a lo largo de los años.

En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia como un puesto de trabajo o la paternidad/maternidad.

De la misma forma, un gesto de responsabilidad es tener la capacidad de cumplir con los compromisos que la sociedad impone.

Una persona responsable, es aquella que es capaz de tomar las decisiones conscientemente y que valora y conoce sus consecuencias.

La responsabilidad mantiene una estrecha relación con el hecho de asumir todas aquellas consecuencias generadas tras un acto que fue realizado de manera consciente e intencionada. Es por esto, que una persona responsable es aquella que tras la realización de una acción consciente, acepta las consecuencias que puedan derivar de la misma a nivel social, personal, familiar, profesional y judicial.

3.3. Honestidad



La honestidad es un valor humano y social. Es decir, una persona que es honesta se respeta a sí misma/o y también a las demás personas.

Es una cualidad humana que conlleva comportarse y expresarse con seriedad y coherencia, respetando la justicia y la verdad por encima del beneficio personal o de la conveniencia.

La honestidad es un valor relevante en todo tipo de relaciones: familiares, amorosas, y de igual manera, en cualquier tipo de relación social.

Cuando este valor no existe se incurre en falsedad, injusticia o fingimiento; las personas deshonestas suelen ser propensas a la mentira, al robo, al engaño o a la falsedad, mientras que las personas honestas reciben cariño, confianza, amor y sinceridad absoluta.

Actuar con honestidad consiste en actuar y hablar conforme a lo que se siente o se piensa, en última instancia ser coherente con sí mismo/a.

Un ejemplo de honestidad es el de una persona que no acepta compromisos (laborales, afectivos, o del tipo que sea) a sabiendas de que no podrá o no tiene intención alguna de cumplirlos.

3.4. Respeto



El respeto es un valor fundamental en las personas. A todas las personas se les debe respeto, por el mero hecho de ser personas. Es un concepto muy importante, directamente conectado con la identidad personal y con las relaciones interpersonales.

El respeto es la capacidad de valorar a las demás personas tanto por sus capacidades, sus actos y sus palabras. Respetar, es aceptarlas y no pretender cambiarlas ni juzgarlas.

Respetar es, por supuesto, respetarse a sí misma/o. Si no me valoro y me respeto, ¿Cómo puedo valorar y respetar al resto?.

El respeto es esencial para sentirse seguro, para poder movernos por el mundo sin miedo a ser juzgados/as, a sentir humillación o discriminación, para poder expresarnos tal y como somos.

Respeto, es lo contrario a temor, autoritarismo y violencia.

Las conductas que ponen de manifiesto el respeto son:

- Escuchar a otras personas con empatía, entendiéndola y poniéndonos en su lugar.
- Ser asertivo/a, defendiendo nuestros derechos, pero respetando los del resto, no recurriendo a la agresividad.
- Comprender que nuestros planteamientos, ideas, opiniones pueden ser diferentes y que nadie está en posesión de la verdad absoluta.
- Disculparse cuando te equivocas o cometes errores.

- Guardar los secretos confiados.
- Cumplir y respetar las normas.
- Cuidar los espacios comunes y el medio ambiente.
- Interesarse por las demás personas.
- Respetar la privacidad e intimidad.
- Respetar los espacios y las pertenencias ajenas, no invadir ni usar aquello que no es nuestro sin permiso.
- Respetar el espacio personal.
- Cerciorarnos de que incluimos, en lugar de excluir.
- Ayudar cuando esté en nuestras manos hacerlo.
- Ser agradecido/a.

Y en relación con los tipos de respeto que podemos catalogar, podemos hablar de respeto a sí mismo/a, respeto a otras personas, respeto a las normas sociales, respeto por la naturaleza, por los valores, por las leyes y normas, por la cultura y por la familia.

3.5. Solidaridad



La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua entre las personas.

La solidaridad es la base de muchos otros valores humanos como el respeto, la sinceridad, el amor, la amistad, etc., e incluso de las relaciones sociales, muchas veces relaciones afectivas profundas, que generan un agradecimiento y un compromiso de reciprocidad en las personas que reciben ayuda desinteresadamente.

La solidaridad está directamente relacionada con la motivación a cooperar, a prestar apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad, dejando a un lado las necesidades, opiniones o prejuicios personales.

La solidaridad permite a las personas sentirse unidas a otras personas, en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal.

Se presupone que constituye un grado de altruismo o desprendimiento, que coloca las necesidades ajenas por encima de las propias momentáneamente. No debe considerarse una obligación o un mandato, sino que debe de tener carácter de voluntariedad.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Lealtad.*
- *Responsabilidad.*
- *Honestidad.*
- *Respeto.*
- *Solidaridad.*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos.

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizara la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades¹

En esta sesión se presentan diversos dilemas, en los que se trabajan algunos valores que, en situaciones reales de la vida cotidiana, suelen entrar en conflicto a la hora de adoptar decisiones y que tratamos de resolver de acuerdo a nuestra escala axiológica.

Teniendo en cuenta que el trabajo con un único dilema, para la consecución de los objetivos propuestos en la sesión, puede llevar la duración completa de la misma, se incluyen varios dilemas agrupados por cada uno de los valores fundamentales que se intenta trabajar, con el fin de que el o la terapeuta, de acuerdo a la composición del grupo, la trayectoria seguida por el mismo hasta este momento o cualquier otra circunstancia, elija aquel dilema que considere más apropiado y cuyo trabajo pueda contribuir de manera más eficaz, a los objetivos propuestos.

El trabajo con los mismos se realizará siguiendo las pautas ofrecidas en **la Guía para el Trabajo con Dilemas** que se incluye en este manual. No obstante, se señalan aquí, los principales valores que entran en juego en cada situación planteada por el dilema y, en algunos de ellos, algún aspecto que puede resultar interesante abordar en la discusión en gran grupo.

Actividad 5.2.1. Dilemas sobre la Lealtad

La lealtad, como es sabido, hace referencia al compromiso que adoptamos con otras personas o grupos, de forma que aun no estando de acuerdo, en ocasiones, con sus pensamientos o actuaciones, nos impide traicionarlos. Es sinónimo de fidelidad en lo que supone de necesaria ausencia de engaño. El antivalor es precisamente la traición.

¹ Los ejercicios de esta unidad son adaptaciones realizadas a partir de otros dilemas de las siguientes páginas web:

<https://andrescedga.jimdo.com/app/download/6607055418/PERIODO+2+-+TALLER+4+---+Ejemplos+de+dilemas+%C3%A9ticos.pdf?t=1533740241>

<http://dilemaseticosiq.blogspot.com/2014/05/caso-no-1-y-resolucion-de-dilema-etico.html>

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71939/Practicas_para_el_desarrollo_moral_en_un.pdf;jsessionid=3C7027C5C43BE305B805E61A3CB03512?sequence=1

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29010201/moodle/mod/resource/view.php?id=828>

Susana y Marta

Susana se ha ido con María, su mejor amiga, a una tienda para hacer compras. Ella mira diferentes cosas y María, ve una blusa que le gusta mucho. María le dice a Susana que quiere probarse la blusa. Susana continúa mirando otras cosas. Poco tiempo después, sale María del vestidor. María tiene su abrigo puesto y le hace una señal a Susana para que vea que tiene la blusa debajo de su abrigo. Sin decir una palabra, se da la vuelta y sale de la tienda. Pocos minutos después, llegan el agente de seguridad de la tienda, un vendedor y el encargado de la misma. Ellos quieren registrar la cartera de Susana. Susana permite al encargado que registre su cartera. Cuando él ve que Susana no tiene la blusa, le exige que diga quién era la muchacha que estuvo con ella. El encargado le explica: “Yo no puedo dejar ir a los ladrones. Si tú no nos dices el nombre, te podemos denunciar por ser cómplice de un robo. Robar es un delito y tú has apoyado un delito”.

- *¿Debería Susana delatar a su amiga o no debe hacerlo?*

Valores fundamentales: Lealtad, responsabilidad, amistad, sinceridad.

En la discusión en el gran grupo, se debe incidir en las razones que puede tener Susana para delatar a su amiga y en las razones que puede tener para no hacerlo

Actividad 5.2.2. Dilemas sobre la Responsabilidad

La responsabilidad supone:

- Ejercer los derechos y cumplir con los deberes.
- Asumir las consecuencias de las propias acciones.
- Buscar el bien común y el propio.

De acuerdo a todas estas implicaciones, cabe hablar de responsabilidad personal y responsabilidad social.

Responsabilidad individual

El Samaritano accidental

En tu camino de casa al trabajo, te ves envuelto en un accidente con dos coches, en el cual, accidentalmente, matas a un peatón. Cuando sales del coche, eres interceptado por una mujer con lágrimas en los ojos, que piensa que ha sido ella la que ha matado al peatón. No sabes por qué piensa que ha sido ella, pero está convencida de ello. Sólo estáis tú, ésta mujer, y la persona a la que has atropellado; no hay más testigos. Sabes que quien sea declarado culpable, acabará seguramente cumpliendo una condena.

- *¿Confesarías tu culpabilidad o dejarías que la mujer se declarase culpable?*

Valores fundamentales: Responsabilidad, justicia, fortaleza, compasión.

En este dilema puede resultar muy interesante en la discusión en el gran grupo variar circunstancias, tales como: ¿y si la mujer denotaba síntomas de ir conduciendo bajo los efectos del alcohol o las drogas?

Responsabilidad social

La ingeniera

Una ingeniera trabaja en una fábrica de productos químicos. Se percata de que se ha producido una fisura en un conducto, por el que sale un líquido que contamina el medio ambiente.

Para solucionar la avería, es necesario cambiar unos elementos fundamentales en la producción y sería necesario parar, durante un mes, la fábrica.

La ingeniera ha comunicado la avería al director, pero éste no quiere parar la producción porque eso le haría perder mucho dinero y tendría que despedir a algunos empleados, lo que supondría una importante crisis social en la zona, que vive en gran medida, del trabajo proporcionado por esta empresa.

Si no se arregla la avería, la contaminación se incrementará y repercutirá en la vida acuática y después, en la de los habitantes que toman alimentos del río y del que se suministra el agua.

Si la ingeniera denuncia a las autoridades el peligro que supone la fisura, se enfrentaría al director y probablemente, sería despedida.

- *¿Qué crees que debería hacer la ingeniera?*

Valores fundamentales: Responsabilidad con las personas, con el medio ambiente, honestidad, honradez, compromiso, valentía

Puede ampliarse el trabajo con el dilema a través de la figura del director, preguntando al grupo, cuáles son los valores (o contravalores) que pueden estar moviendo al mismo y situándose también, en el rol del director: ¿Qué harías si fueras el director de la fábrica?

Igualmente, se debe analizar los diferentes tipos de responsabilidades: la responsabilidad personal, la que tenemos con los demás, con las generaciones futuras, etc.

Actividad 5.2.3. Dilemas sobre la Honestidad

La honestidad supone la intención de no sacar ventaja o provecho personal de las debilidades o situaciones de inferioridad de otras personas.

Por tanto, se trata de poner la justicia por encima del beneficio personal, actuando como nos gustaría que actuaran con nosotros, sin abuso.

Las personas honestas suelen recibir la confianza de los demás, así como su reconocimiento, mientras que las personas cuyas conductas no reflejan esta honestidad, no suelen ser consideradas confiables, dada su tendencia a la mentira, el engaño y el abuso.

Un ejemplo de honestidad, es el de una persona que no acepta compromisos (laborales, afectivos, o del tipo que sea) a sabiendas de que no podrá o no tiene intención alguna de cumplirlos.

Dilema de Heinz

En una ciudad de EEUU, hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que puede salvarla. Es una forma de radio que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir. La droga es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla. Él pagó 200 € por el material y cobra 2.000 € por una dosis del medicamento. El esposo de la mujer enferma, Joseph Heinz, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestando dinero, pero sólo ha podido reunir unos 1.000 €, o sea, la mitad de lo que cuesta. Heinz se entrevista con el farmacéutico para decirle que su esposa se está muriendo y le ruega que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico se niega y, ante esto, Heinz, desesperado, piensa atracar la farmacia para robar la medicina.

- *¿Debe Heinz robar la medicina?*

Valores fundamentales: Solidaridad-Generosidad, Justicia, Honestidad, Libertad

En este dilema en la discusión en el gran grupo, puede plantearse que aporten otras posibles opciones que pudiera tener el marido ante la situación.

Actividad 5.2.4. Dilemas sobre el Respeto y la Libertad

El respeto es un valor que puede referirse a distintos aspectos: respeto a las personas, respeto al medio ambiente, respeto a la diferencia, respeto a las normas, a uno mismo, etc.

Para que exista respeto, debe haber empatía (ponernos en el lugar del otro y entender las razones que le llevan a obrar o pensar de una determinada manera) y no la mera aceptación de la diferencia, que implica la tolerancia, sin entender las razones de la misma.

El respeto debe ser siempre una prioridad en las relaciones sociales, pues resulta fundamental para una convivencia ordenada y pacífica, en la que todas las personas puedan sentirse libres

La libertad solo es posible en un ambiente de respeto en el que las personas puedan obrar, sentir y pensar sin ser humilladas, discriminadas ni reprimidas por ello, pero al mismo tiempo, el ejercicio de la libertad implica el respeto a los demás.

Póster contra la igualdad

El profesor de ética del Instituto está trabajando con sus alumnos el tema de la igualdad entre los hombres y las mujeres en la sociedad actual. Después de dos clases dedicadas a indagar sobre el tema, el profesor divide la clase en grupos de trabajo y les asigna a todos, la tarea de elaborar un póster sobre la igualdad de hombres y mujeres. Terminado el trabajo, organizará una exposición de todos los pósteres en un sitio bien visible del instituto, para que lo puedan ver todos los alumnos, profesores y las visitas. Al entregar los trabajos terminados, hay uno, en el que un grupo de alumnos realiza una defensa de la inferioridad de la mujer y de la necesidad de que ocupe posiciones diferentes en la sociedad, dedicada sobre todo a las tareas domésticas, en especial a la crianza de los hijos. El profesor admite el trabajo para la calificación de los alumnos y lo puntúa, sin tener en cuenta lo que dicen, evaluando sólo el trabajo realizado para elaborar el póster; sin embargo, considera que no es posible incluirlo en la exposición. Los alumnos afirman que eso atenta contra su libertad de expresión; el profesor alega que la difusión pública en un centro del Estado, de un póster en contra de la igualdad, no debe autorizarse.

- *¿Debería el profesor autorizar que se exhiba ese póster, junto a todos los otros?*

Valores fundamentales: Libertad de expresión, tolerancia, respeto, igualdad.

Actividad 5.2.5. Dilemas sobre la Solidaridad

Aunque en la sesión 4 de esta unidad se trabajan los valores de Solidaridad y Caridad con mayor profundidad, dada la vertiente económica que tiene ambos, se ha decidido incluirla como uno de los valores a trabajar, específicamente.

Como se señala en la sesión 4, con la solidaridad se trata de favorecer los intereses comunes al sentirnos miembros del grupo que consideramos nuestros iguales, velando así, por el interés y bienestar de todos los individuos de la colectividad, lo que de forma segura, repercutirá en nuestro bienestar particular. Implica sentirse afectado por los sufrimientos de otros como si fueran propios y que al igual que el respeto, implica entender al otro y ponernos en su lugar.

También, al igual que el respeto y la libertad, resulta fundamental para un funcionamiento social ordenado y pacífico.

La huelga de los mineros

Las minas llevan cerradas casi seis semanas debido a la huelga. Las primeras semanas no fueron tan mal las cosas. Las familias de los huelguistas almacenan comida durante esos días y reservan sus pequeños ahorros. El sindicato les provee de algo de comida y les da una pequeña paga, suplementaria en tales ocasiones. Pero, las cosas han llegado a un punto en que ya no queda comida y el dinero ahorrado se ha agotado, incluso, cuando el sindicato ha decidido poner sus fondos económicos a disposición de los mineros con al menos, quince años de servicio. La situación es cada vez, más crítica.

Samuel Vázquez está a cargo de la única tienda de comestibles que hay en la comunidad minera. Samuel había trabajado en las minas durante casi 25 años y conoce perfectamente, las duras condiciones y la peligrosidad de dicho trabajo, motivos por los que protesta el sindicato. Él, está satisfecho de poder sacar adelante a su familia y de poder pagar el colegio de su hija más pequeña, gracias a su trabajo en la tienda. Para su mujer, también es un alivio que Samuel no tenga que volver de nuevo, a ese agujero negro.

Samuel acaba de contestar al teléfono por sexta vez, esta mañana. Son sus viejos amigos y otros mineros de la comunidad, que le llaman para que se les fíe en la tienda. Samuel está profundamente inquieto. El propietario de la tienda posee más de la mitad de las acciones de la compañía y está deseando que la huelga termine, para no tener pérdidas. Le ha dicho a Samuel que el letrero de “NO SE FÍA” es para todo el mundo, incluidos los mineros en huelga, pase lo que pase.

Al día siguiente, Samuel recibió 2 llamadas. Primero, le llamó el dueño de la tienda y le dijo: “Samuel, he oído que la gente anda preguntándote si se fía en la tienda. Sé que simpatizas con el sindicato y los trabajadores, lo cual te pone en una situación difícil. Déjame que te lo ponga más fácil. ¡Si fías a alguien, ya puedes ir buscándote un trabajo en las minas!”.

La segunda llamada era de su amigo Pedro, enlace sindical en las minas, que le decía: “Samuel, la gente necesita tener crédito en la tienda. Tú puedes fiarles algo de comida. Me aseguraré de que cuando la huelga termine, se pague a la tienda, todo lo que se debe. Mandaré un camión que llegará allí, a las nueve y media, para que cargue comida para treinta familias. Si estás de acuerdo, puedo enviar otro camión, esta tarde.”

- *¿Debería Samuel entregar la comida cuando llegue el camión?*

Valores fundamentales: Lealtad (al empresario), solidaridad (con antiguos compañeros)

El Sr. Ansúrez

Las sirenas comenzaron a sonar. Todos se dieron cuenta que una bomba de hidrógeno iba a ser arrojada sobre la ciudad por el enemigo y que la única forma de sobrevivir, era meterse en un refugio. La familia Ansúrez, se había construido su propio refugio con víveres y aire suficientes para cuatro personas, durante cinco días. Sabían que, pasado este tiempo, la contaminación habría disminuido hasta el punto de poder abandonar el refugio, pero, si salían antes, morirían. Sus vecinos no tenían posibilidades de tener refugio y cuando comenzaron las sirenas, quisieron entrar. Los Ansúrez sabían que, si compartían el refugio, todos podían morir, y no les permitieron entrar. Los vecinos trataron de romper la puerta, Ansúrez cogió su rifle y los amenazó con disparar; pero ellos, no se apartaron.

- *Si fueras el Sr. Ansúrez ¿qué harías?*

Valores fundamentales: Solidaridad, bondad, seguridad, esfuerzo, previsión

Aunque la familia no es un valor, sino un bien, en este caso, puede que sea uno de los factores determinantes en la toma de decisiones. En este sentido, cabe introducir esta misma variable en la discusión del gran grupo, preguntando ¿qué harías si las personas que quieren entrar al refugio son familia de tu mujer?, por ejemplo cuñado, suegros, etc.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Resumen de las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.

Actividad entre-sesiones 5.2.6. Continuación con el trabajo en dilemas morales

No todos los dilemas anteriores se habrán trabajado durante la sesión. Por ello, se propone que los y las participantes continúen con este trabajo, de forma individual, para ponerlo en común, en las siguientes sesiones.



Sesión 3. Nuestras necesidades reales y el consumo responsable

I. Introducción

A lo largo de esta sesión se abordarán dos elementos, cuya interrelación no siempre recibe la reflexión consciente necesaria.

Por una parte, es necesario reflexionar sobre las necesidades reales de cualquier ser humano, con el fin de llegar a ser conscientes de cómo la sociedad de consumo, en la que nos encontramos inmersos, crea e impone necesidades, en muchas ocasiones, superfluas (Cortina, 2002). Por otra parte, también es necesario hacernos conscientes de los bienes que habitualmente adquirimos y que resultan prescindibles. Lo prescindible o imprescindible de los bienes y servicios varía de una sociedad a otra, e incluso, dentro de la misma sociedad. Depende de distintas variables como, por ejemplo, las posibilidades económicas de cada persona.

Por ello, resulta necesario que seamos capaces de analizar cuáles son nuestras necesidades reales y adoptar una toma de decisiones consciente, respecto a la elección de satisfactores (productos, servicios y actividades con los que paliar nuestras necesidades), de forma que, no sean éstos, los que nos marquen nuestra identidad, estilo de vida, forma de pensar y sentir, nuestras relaciones y, en definitiva, nuestros valores, proponiéndonos modelos a imitar.

En la sociedad actual, la forma prioritaria de satisfacer las necesidades es el consumo de bienes y servicios, siendo la publicidad, el instrumento privilegiado para promover dicho consumo, tanto de los productos y servicios que forman parte de nuestras necesidades, como de otros que realmente no necesitamos, pero hacia los que, sin embargo, crea el deseo (que no la necesidad) de obtenerlos. Así, en muchas ocasiones, la publicidad apela al consumo de determinados productos, como forma de obtención de otros aspectos

tales como, el éxito o el reconocimiento social, la autosuperación o, en definitiva, la felicidad, haciéndonos creer que con la obtención de lo publicitado, subsanaremos nuestras carencias de autoestima, prestigio o poder.

De esta forma, en la publicidad lo que se termina vendiendo es una pretendida felicidad o bienestar a través de la relación que se establece, entre la posesión de determinados bienes y la consecución de éxito y prestigio sociales.

Pero también, los objetos publicitados son asociados a determinadas conductas, actitudes y valores socialmente establecidos, lo que hace, que se transmitan y perpetúen los mismos. Esto convierte a la publicidad en una vía de reproducción de estereotipos sociales, entre los que destacan, los estereotipos de género. Los anuncios publicitarios se encargan de asignar a los sexos, actitudes, cualidades y roles estereotipados (Garrido, 2007). Así, tanto los productos dirigidos a los hombres, como la forma de presentarlos, reproducen los roles, pero también los valores y actitudes, tradicionalmente asignados a lo masculino (valentía, prestigio público, independencia, decisión, seguridad en sí mismo...), mientras que los objetos dirigidos a mujeres, así como la forma en que es presentada la propia mujer, reproducen los roles, actitudes y valores tradicionalmente asignados a lo femenino (sumisión, prestigio reducido al ámbito familiar, seducción sexual, dependencia personal...).

Tras la consideración de todos estos aspectos referentes al papel que juega el consumo y la publicidad en la satisfacción, y también creación, de nuestras necesidades, resulta imprescindible hacernos conscientes y reparar, en la falta de sostenibilidad que supone el consumismo de los países más desarrollados, desde un punto de vista ecológico, pero también desde un punto de vista social (FACUA Andalucía, 2007).

Como ya hemos visto anteriormente, los valores están detrás de nuestras acciones y decisiones, por lo que tomar la decisión de consumir, según qué cosas, habla de nuestros valores y, de nuevo, para poder clarificar los mismos y no realizar conductas opuestas a los valores que preconizamos y que nos gustaría que guiaran nuestra conducta, debemos conocer las implicaciones de un consumo responsable.

La ética del consumo nos lleva a hacernos conscientes de nuestra responsabilidad como personas consumidoras en aspectos como, las relaciones laborales de producción y la generación de residuos (Cortina, 2002).

2. Objetivos

- Distinguir las necesidades humanas reales de las necesidades imaginadas y los deseos.
- Analizar el papel que juega el consumo en la satisfacción de las necesidades tales como, prestigio, poder y felicidad.
- Reflexionar sobre nuestros hábitos de consumo potenciando una actitud crítica y responsable a la hora de consumir.
- Adquirir una actitud crítica frente a los mensajes publicitarios en referencia a nuestros hábitos de consumo y en el mantenimiento de los roles de género.

3. Contenido psicoterapéutico

3.1. Las necesidades humanas

Abraham Maslow (1943) señalaba cómo nuestras conductas se generan por el deseo de satisfacer nuestras necesidades.

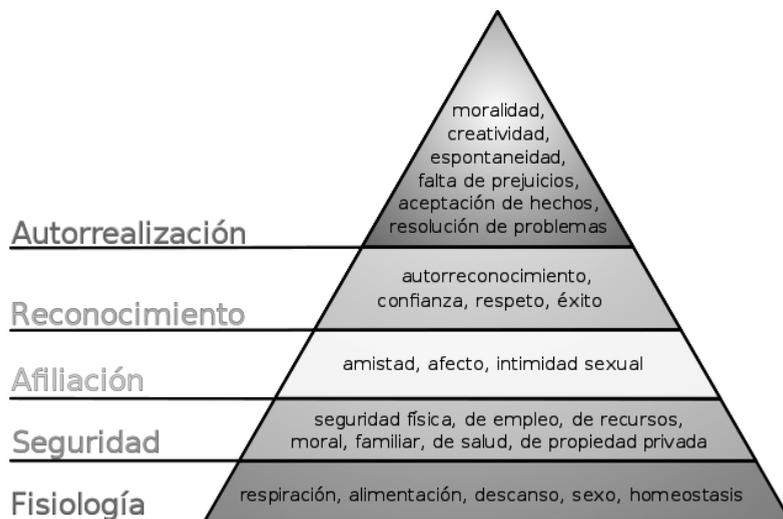
De acuerdo con este autor, las distintas necesidades de los seres humanos tienen importancia distinta para las personas y sólo en la medida en que hemos satisfecho las primarias y fundamentales, se empieza a perseguir objetivos de satisfacción de las secundarias. A esta prioridad en la satisfacción de las necesidades, Maslow la denominó, **la jerarquía de las necesidades humanas**.

Los cinco niveles de necesidades establecidos por A. Maslow son:

- 1. Necesidades fisiológicas.** Son las vitales para la supervivencia y por lo tanto constituyen la máxima prioridad de las personas: alimentación, respiración, sueño...
- 2. Necesidades de seguridad.** Son también necesarias para sobrevivir, pero ya no a nivel fisiológico: protección, salud, ingresos económicos, cobijo...
- 3. Necesidades de afiliación o sociales.** Necesidades del ser humano como ser social que establece relaciones afectivas y de comunicación: familia, amistad, pertenencia a grupos...

4. Necesidades de reconocimiento. El ser humano necesita sentir respeto por sí mismo/a y considerarse valioso/a dentro de su comunidad: prestigio, reputación, dignidad, autoconfianza, éxito, independencia.

5. Necesidades de autorrealización. Se trata de necesidades internas sobre el sentido de la vida: desarrollo moral, búsqueda de una misión en la vida, ayuda hacia otras personas...



Fuente: Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Pir%C3%A1mide_de_Maslow.svg

Aún entendiéndolo que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, poseen las mismas necesidades tanto básicas como secundarias (Maslow, 1943) la manera de satisfacer las mismas, cambian de una sociedad a otra y de unos momentos históricos a otros. Por ejemplo, las necesidades de descanso, diversión y ocio, no se satisfacen con el mismo tipo de actividades ni conductas en una cultura que en otra, ni dentro de una cultura o sociedad, todas las personas las satisfacen de la misma manera, como tampoco se satisfacen de la misma forma en nuestra sociedad en el momento actual, que en el siglo pasado, y dentro del mismo periodo histórico y la misma cultura las necesidades son satisfechas de diferente manera por distintas personas debido a múltiples factores, tanto personales o individuales, como sociales.

Por otra parte, además de que la misma necesidad pueda ser satisfecha a través de las distintas formas de un mismo satisfactor (distintos tipos de casa para satisfacer la necesidad de cobijo, por ejemplo), una única actividad u objeto, pueden cumplir la función de satisfacer varias necesidades a la vez. Todo ello depende de múltiples factores, tanto individuales (poder adquisitivo, por ejemplo) como por condicionantes socioculturales.

Es importante señalar que, gracias a un paulatino progreso en la conciencia moral de la humanidad, la satisfacción de las necesidades que tenemos como seres humanos, se ha ido transformando y concibiendo como el reconocimiento de derechos fundamentales de los mismos. Así, se puede comprobar como existe una amplia correlación entre la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y las necesidades básicas señaladas por Maslow (1943), tanto en lo referente a las necesidades más básicas y más generales como el derecho a la vida, a un nivel de vida adecuado en cuanto a alimentación, vivienda, etc. (derecho 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), como en lo referente, al resto de necesidades de los estratos superiores (derecho al trabajo, al ocio, al orden social, a la educación y la cultura, a la intimidad...).

Sin embargo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos no establece una prioridad en el cumplimiento de los mismos, como sí hiciera Maslow en su jerarquía de las necesidades. También otros autores, como Wahba y Bridwell (1976), han cuestionado la secuencialidad de la satisfacción de las necesidades, considerando que aún en situaciones de cobertura deficitaria de las necesidades básicas, el ser humano siente también el interés de conseguir otros objetivos relacionados con otras necesidades no vitales, como el sentir respeto, ser querida/o, etc.

3.2. Diferencia entre necesidad y deseo

Las **necesidades** implican la existencia de una carencia, un déficit que nos impulsa a actuar de manera que podamos llegar a obtener una situación de bienestar u homeostasis (Maslow, 1943).

Un **deseo** es la intención de subsanar una carencia de una forma determinada, cuando ya no es tan perentoria la satisfacción de la necesidad, sino que podemos elegir entre satisfactores distintos que probablemente, cubran otras necesidades que se encontrarían en un escalafón superior de la pirámide (Kotler, 2002). A modo de ejemplo, un abrigo es una necesidad cuando hace frío, sin embargo, una prenda de una determinada marca o tejido, es el deseo.

Los deseos son por tanto, formas específicas de cubrir necesidades que, a diferencia de ellas, están determinados en gran medida por condicionantes externos (Kotler, 2002) como, por ejemplo, la publicidad, que analizaremos más adelante. Si bien las necesidades de todo ser humano se corresponden, como se ha dicho, con los derechos de toda persona por el hecho de serlo, no cabe hacer esa correspondencia con los deseos.



*Para ejemplificar lo anterior cabe reflexionar sobre el hecho de que, ante la **necesidad** humana de cobijo, todas las personas tienen **derecho** a una vivienda digna. Aunque podamos tener el **deseo** de poseer una mansión, desde un punto ético ese deseo no podemos defenderlo como derecho.*

3.3. El consumo y la publicidad

En la sociedad actual, la forma prioritaria de satisfacer esas necesidades es el consumo de bienes y servicios, frente a otras formas como serían, la producción o elaboración propia de los mismos (Baudrillard, 1974).

En principio, podríamos considerar que el consumo hace referencia a las necesidades denominadas por Maslow (1943) “deficitarias” (fisiológicas, de seguridad, de afiliación y de reconocimiento) que implican algún tipo de carencia, pero no parece posible que pueda satisfacer las necesidades de “desarrollo del ser” (autorrealización), que no tienen que ver con un déficit o carencia de algo, sino con la obtención del equilibrio personal, de la autosuperación, de la elaboración de un proyecto vital que dé sentido a nuestra vida, en definitiva, de la felicidad.

En la sociedad consumista occidental, también se intenta conseguir la satisfacción de estas necesidades “superiores” a través del consumo desaforado (marcas de ropa, de automóviles, tipos de viviendas...), de forma que, la felicidad, aparece como un producto del consumismo en el que prima la satisfacción individual, la imitación y la competición con otras personas, frente a los valores intangibles que dan sentido a la vida, como las relaciones sociales comprometidas o la conservación del entorno (Aguado et al., 2012).

Hay necesidades que no pueden ser satisfechas con bienes materiales (afectivas, de reconocimiento personal y social,...) por lo que resulta necesario buscar otras bases para sentir la plenitud personal que no sea la relación con las cosas necesitando tener, cada vez más, sino mediante procesos sociales, de relación con otras personas, con sus cualidades y valores personales. El miedo a la falta de estima, prestigio, poder o éxito social, nos lleva

a intentar subsanarlo mediante formas de consumo en el comer, vestir, alojamiento, ... de acuerdo a modelos impuestos desde el exterior por condicionantes sociales, como la publicidad (Cortina, 2003; Aguado et al, 2012)

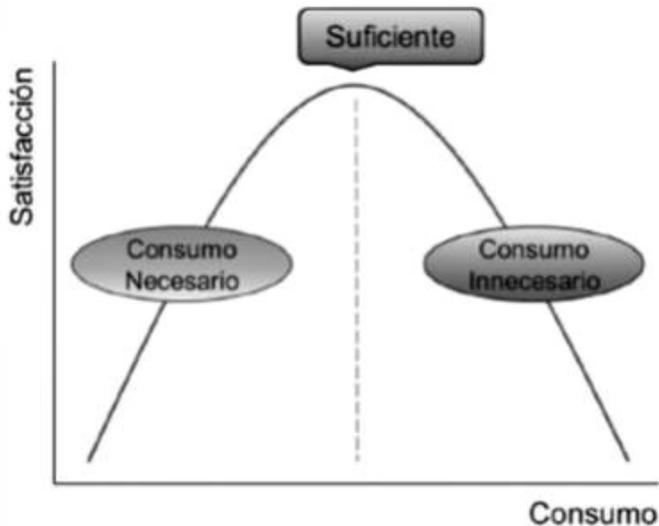
De acuerdo con lo anterior, los objetos en la sociedad de consumo han dejado en muchas ocasiones de ser útiles, pasando a ser considerados objetos de consumo. Es decir, los bienes que adquirimos mediante nuestras conductas consumistas, no tienen en muchas ocasiones la función de cubrir necesidades básicas imprescindibles, sino que son deseos que pasan a cumplir otras funciones, como la de crearnos una identidad, una imagen de éxito social, la pertenencia a una clase social ideal y una supuesta felicidad. Dicho de otra manera, pareciera que podemos comprar "el reconocimiento" y la felicidad personal. Poseer determinados objetos o servicios, nos lleva a considerar que hemos accedido a un escalafón social más elevado y que obtendremos el reconocimiento, además de aportarnos plenitud y sentido a nuestra vida. De esta forma, construimos nuestra identidad sobre lo que tenemos, en lugar de sobre lo que somos.

Como se decía anteriormente, a todo esto, contribuye de manera decisiva la publicidad. La publicidad detecta las necesidades humanas (reales o ficticias) e intenta vehicularlas a través de formas específicas de satisfacción, mediante objetos o servicios concretos, que se convierten en deseos y ello porque habitualmente, nos promete felicidad y bienestar por medio de la adquisición de objetos determinados, enmascarados de necesidad. (Kotler, 2002). La sociedad de consumo y la publicidad, que es su mejor herramienta, tiene como consecuencia, hacernos creer las siguientes premisas:

- Quita y pone de moda, de forma que se nos presentan continuos productos nuevos con desvalorización de los anteriores, haciéndonos creer que el antiguo ya no sirve.
- Nos hace creer que tenemos necesidades que realmente no son tales. De esta forma, compramos, por ejemplo, una bicicleta estática que termina en muchas ocasiones llenándose de polvo detrás de una puerta.
- Nos hace creer que necesitamos tener muchas unidades de un mismo objeto.
- Nos hace creer que tenemos muchas más necesidades que las reales.

En definitiva, nos hace creer que tenemos necesidades que no son tales, haciéndonlas además crecer, de manera ilimitada. Así, se desean cada vez más cosas que no se necesitan, lo que lejos de satisfacer nuestra necesidad y conducirnos al bienestar personal y a la felicidad, nos deja cada vez más insatisfacción, pues al creer que "somos lo que tene-

mos”, nunca tenemos todo lo que el mercado continuamente nos oferta, generándose la frustración. Esta insatisfacción continua, lleva a un consumo compulsivo e incluso adictivo, con descuido, en muchas ocasiones, de la satisfacción real de las necesidades superiores, de la autorrealización, que se fomenta desde el ser y no desde el tener.



Fuente: Aguado et al., 2012.

De cualquier forma, la publicidad no crea las necesidades, sino que lo que crea son los deseos, esto es, las preferencias por unos objetos o servicios (satisfactores específicos). En consecuencia, se pueden tener deseos aún teniendo satisfechas las necesidades. Por ello y dado que los deseos se mezclan continuamente con las necesidades, es necesario poner la atención en estas últimas (déficit) en lugar de en los deseos (satisfactores concretos que producen un impulso emocional) y que en ocasiones, están disociados de la necesidad real (no necesito el último modelo de IPAD para comunicarme, ni necesito comer angulas para alimentarme), porque si lo que mueve nuestra conducta son estos últimos, lo que estamos haciendo, es crear falsas necesidades.

Dado que muchas veces no se trata de productos necesarios, en la publicidad se apela a las emociones y a sentimientos abstractos (felicidad, placer,...) puramente instintivos, que nos impulsa en ocasiones a actuar en disonancia con los valores que declaramos poseer, y es que la publicidad de la sociedad consumista, priorizando la satisfacción de

nuestras necesidades, también termina vendiendo valores, actitudes y objetivos y no sólo productos.

Por tanto, la publicidad, además de incitar al consumo, genera y transmite deseos, conductas, actitudes (estereotipos sobre grupos sociales, de género...) y valores. Los anuncios tienen una carga emotiva con el fin de conseguir la identificación de la posible persona consumidora con la felicidad, con la afirmación de una determinada identidad personal o social, con la defensa de una posición social y con el éxito. Cuando se accede a bienes de consumo de alto coste, se intenta demostrar que se ha tenido éxito y, aún más, nos estimamos según esa cantidad de éxito conseguido y objetivado en la cantidad de objetos costosos que podemos adquirir. Algo que poco tiene que ver, con los factores que realmente potencian nuestra autoestima.

Por otra parte, la publicidad es una de las herramientas más poderosas en la perpetuación de **roles de género**, como demuestra el hecho de que de forma mayoritaria, en los anuncios de electrodomésticos y productos de limpieza aparecen sobre todo, las mujeres, como destinatarias de ese tipo de productos. También en otras muchas ocasiones, la mujer es objeto de determinados productos, abocándola a la búsqueda de su éxito personal y felicidad exclusivamente en su propio cuerpo a través de cánones estéticos y de belleza que, por su escaso realismo, generan frustración (Berganza y Hoyo, 2006).

Sin embargo, es al ámbito masculino, al que se asocian decisiones económicas importantes (las voces en los anuncios de coches son masculinas), el riesgo y la valentía, asociándose el éxito social al ámbito público, a la independencia económica y al poder, esperando que sea el mantenedor de la familia, mientras que lo femenino, se asocia al ámbito privado, no remunerado, de escaso prestigio y de predominancia afectiva y relacional, de forma que en el ámbito privado, se invisibiliza el trabajo del hogar y el cuidado, el trabajo reproductivo. (Garrido, 2007).

3.4. ¿Qué es el consumo responsable?

El intento de satisfacción de necesidades a través de un consumo exacerbado, resulta insostenible desde un punto de vista tanto ecológico, como social. Siguiendo los planteamientos de Adela Cortina (2003) relativo a la ética del consumo, podemos decir que consumir de manera responsable, supone renunciar a lo que realmente no se necesita, además de pararse a pensar, tanto en las consecuencias para el medio ambiente y la sobreexplotación de los recursos del planeta como en las consecuencias sociales. Nos

resulta fácil considerarnos ecologistas, solidarios/as, que defendemos la igualdad, pero no siempre nuestro comportamiento se corresponde con este tipo de actitudes y valores.

Para que no se produzca esa disonancia entre lo que manifestamos y lo que son nuestros valores y nuestra conducta real, quien consume de forma **responsable**, lo regula a partir de valores humanos. Se plantea cuestiones acerca de dónde viene el producto, cómo se ha fabricado, bajo qué condiciones laborales, con qué materiales y donde acabarán sus residuos, como cuestiones fundamentales. Además, supone ajustar los hábitos de consumo a nuestras necesidades reales y a las del planeta, escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente a través de la minimización de la explotación de recursos naturales y promuevan la igualdad social. Por ello, cuando vamos a adquirir un producto, es necesario contar con información suficiente sobre el proceso de producción de los objetos y las consecuencias que genera, tanto su producción, como su deshecho (FACUA Andalucía, 2009).

3.4.1. Consecuencias Medioambientales

Lodeiro (2008) en su libro “Consumir menos, vivir mejor”, nos ofrece un amplio catálogo de conductas personales con el fin de minimizar el impacto ambiental de nuestro consumo. A modo de ejemplo, se indican seguidamente algunos hábitos, que resulta necesario fomentar:

- **Reducir.** No generar residuos que no sean los estrictamente necesarios. Evitar productos con demasiados envoltorios o envases superfluos y evitar en lo posible, los que sean de plástico (compras a granel, por ejemplo).
- **Reutilizar.** Dar a los objetos nuevas posibilidades de uso. En este sentido, se están potenciando comportamientos como la compra y venta de segunda mano y el intercambio de objetos.
- **Reciclar.** Cuando ya no se puede reutilizar, se trata de devolverlo al ciclo productivo para que pueda ser transformado en materia prima y volver a fabricar nuevos productos. Para ello, es necesaria nuestra colaboración en la separación selectiva de los residuos.
- **Reparar.** Implica romper el círculo vicioso de comprar-tirar-comprar, evitando las compras compulsivas. Es cierto que en ocasiones, resulta más oneroso comprar algo nuevo, que reparar lo que ya se tiene. Sin embargo, las consecuencias

medioambientales en cuanto a eliminación de residuos y obtención de nuevas materias primas, son altamente más costosas. Resulta, por tanto, necesario volver a prácticas que la sociedad de consumo ha ido borrando de nuestra vida cotidiana y que resultan mucho más sostenibles tanto en lo referente a la explotación de recursos como en lo referente a la producción desmedida de desechos. Se trata del denominado consumo colaborativo, cuyo objetivo es cubrir nuestras necesidades mediante intercambios de productos, compras de segunda mano, la reparación o la reutilización.

- **Optar por productos locales**, para evitar el transporte, productos de temporada, para respetar el ciclo natural y productos ecológicos, en los que no se utilizan sustancias químicas y se respeta el bienestar de los animales. Estos tres aspectos, fomentan el desarrollo económico de las zonas de producción, conservan la biodiversidad y evitan problemas de contaminación de fertilizantes y pesticidas.

3.4.2. Consecuencias Sociales

Es necesario señalar que, como personas consumidoras, tenemos derecho a conocer los procesos de elaboración de los productos que consumimos: quién los ha elaborado y bajo qué condiciones laborales (niñas/os y adolescentes en condiciones insalubres, sin contratos laborales ni derechos básicos como desempleo, asistencia sanitaria, afiliación sindical, etc.) con el fin de evitarlos, en favor de otros, elaborados bajo condiciones de respeto a los derechos humanos.

Tal y como señala Lodeiro (2008), aunque parezca que las condiciones de producción a las que se encuentran abocados muchas personas que trabajan no dependen de nuestra conducta, nuestras decisiones de compra impactan en las empresas. Cuando compramos, estamos aprobando la forma en que un objeto se ha producido, por lo que resulta necesario apoyar con nuestras compras o adquisiciones, las marcas o empresas que desarrollan un sistema productivo respetuoso con el medio ambiente y con los derechos de las personas.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Reparar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *Las necesidades humanas*
- *Los derechos humanos*
- *La diferencia entre necesidades y deseos*
- *El consumo y la publicidad*
- *El consumo responsable*

Sería aconsejable entregar un breve resumen de estos conceptos

Actividades

En el desarrollo de las actividades, cada terapeuta priorizará la realización de las mismas en función del tiempo disponible.

5. Actividades

Actividad 5.3.1. ¿Necesidad o deseo?

Tomando como referencia la pirámide de necesidades de Maslow (1943), ¿qué tipo de necesidad crees que satisface, cada una de estas conductas? Una conducta puede satisfacer más de un tipo de necesidad. Señala además, si consideras que se trata de un derecho o de un deseo.

Conductas	Necesidad	Derecho o deseo
Comer en un restaurante de lujo		
Comer en una hamburguesería		
Comer en una casa de comidas		
Ir al gimnasio		
Comprar un BMW		
Adquirir una obra de arte		
Visitar un museo		
Recibir atención en un hospital público		
Mejorar mi aspecto físico a través de una intervención quirúrgica		
Tener una segunda residencia		

Puede resultar interesante que cada profesional que imparte el programa cuente con el listado de los 30 derechos fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para que sea conocido por el grupo. Se muestra a continuación:

Resumen de la declaración universal de los derechos humanos

1. Todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
2. Todo el mundo tiene derecho a estos derechos sin distinción por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
3. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
4. Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre.
5. Nadie será sometido a tortura.
6. Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica.
7. Todos somos iguales ante la ley y tenemos el mismo derecho a la protección de la ley.
8. Derecho a defenderse ante los tribunales.
9. Nadie podrá ser detenido arbitrariamente ni desterrado.
10. Derecho a un juicio justo.
11. Derecho a la presunción de inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad. Nadie será condenado por actos que en el momento de cometerse no fueron delictivos. No se impondrá pena más grave a la aplicable en el momento del delito.
12. Derecho a la intimidad. Nadie será objeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio, correspondencia ni de ataques a su honra y reputación.
13. Derecho a la libertad de movimiento, a circular libremente y elegir nuestra residencia en el territorio de un estado, salir de cualquier país, incluso del propio y regresar al nuestro.
14. Derecho de asilo. En caso de persecución, todos tenemos derecho a buscar asilo en cualquier país.
15. Derecho a la nacionalidad. Nadie podrá ser privado de forma arbitraria de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.
16. Derecho al matrimonio.

17. Derecho a la propiedad , no pudiendo ser privado de ella de manera arbitraria.
18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19. Derecho a la libertad de expresión y opinión , por cualquier medio de expresión.
20. Derecho a la libertad de reunión y asociación , de manera pacífica. Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.
21. Derecho a la democracia , a participar en el gobierno de nuestro país directamente o por medio de representantes.
22. Derecho a una seguridad social que satisfaga los derechos económicos, sociales y culturales para nuestra dignidad.
23. Derecho al trabajo y a la protección por desempleo, a igual salario por igual trabajo, a una remuneración equitativa y satisfactoria a fundar sindicatos y a sindicarnos para la defensa de nuestros intereses.
24. Derecho al ocio , al descanso, tiempo libre, a limitación razonable de la jornada de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
25. Derecho a un nivel de vida adecuado que nos asegure la salud , el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales.
26. Derecho a la educación gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, que será obligatoria y que procurará el desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los derechos humanos y libertades y favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.
27. Derecho a la cultura pudiendo participar de forma libre en la vida cultural, las artes y el progreso científico.
28. Derecho al orden social para que los derechos y libertades de esta Declaración se hagan efectivos.
29. Todos tenemos deberes respecto de la comunidad. Estaremos sujetos a las limitaciones establecidas por la ley para satisfacer las exigencias de la moral, el orden público y el bienestar general de la sociedad, de forma que se garantice el derecho a las libertades y el respeto a la comunidad.
30. Derecho a que estos derechos no sean suprimidos , en ninguna circunstancia.

Actividad 5.3.2. Reflexionando

Piensa en algún momento o situación, que mayor felicidad te haya producido en tu vida. ¿Qué elementos materiales contiene? ¿Qué elementos no materiales te produjeron satisfacción?

Actividad 5.3.3. El consumo y la felicidad

Hacer un listado de aquellos bienes (máximo 15) cuyo consumo proporcione una sensación de felicidad y que se asocie con un mejor nivel de calidad de vida.

Después de que hayan elaborado el listado, se les pedirá que eliminen 5 de los bienes mencionados, con el objetivo de distinguir todo aquel consumo importante para alcanzar un nivel de satisfacción real y digna, de aquel otro que esté relacionado con la satisfacción de necesidades superfluas. Entonces, se procederá a la puesta en común y se realizarán las reflexiones generales pertinentes.

Actividad 5.3.4. La publicidad

Análisis de un anuncio desde la perspectiva de género. Se presenta la siguiente imagen, que forma parte de un anuncio sobre un coche de alta gama. Puede elegirse cualquier otra fotografía analizándola en los mismos términos anteriores y sin olvidar la perspectiva de género. Se pide a cada participante, que reflexione sobre la imagen.

- ¿Qué necesidades se pretender cubrir con la compra del vehículo?
- ¿Cuáles son necesidades reales y cuáles superfluas?
- ¿Qué mensajes crees que pretender transmitir quienes diseñaron el anuncio?
- ¿Qué papel se le asigna a la mujer en esta foto?



Fuente: <https://eldiariory.com/2014/11/25/que-autos-prefieren-los-hombres-y-cuales-atraen-a-las-mujeres/>



A través de esta fotografía publicitaria se analizará cómo la necesidad de desplazamiento y el derecho a hacerlo lo satisfacemos a través de un objeto (vehículo de alta gama) que deseamos, al considerar que éste, nos va a procurar prestigio, poder, felicidad. Ese satisfactor enmascara la necesidad, pues no sería necesario para satisfacer la misma, pero si lo deseamos, es porque parece que nos va procurar la felicidad y el bienestar.

Terminamos confundiendo una necesidad y un derecho, con una determinada marca o un determinado modelo, cuando la marca o el modelo ni cubren la necesidad ni son un derecho alguno. Creemos, porque así nos lo transmite la publicidad, que seremos más felices si nuestra necesidad de desplazarnos la cubrimos con un determinado vehículo, que con otro; un vehículo que me dé una pátina de prestigio, de poder, de admiración, que además me permitirá conquistar a más mujeres, no por lo que yo soy, sino por el vehículo que tengo. De esta forma, será el objeto el que me termina dotando de mi identidad personal y social, esto es, la estimación que de mi tendrán otras personas y mi propia autoestima, vendrá dada por haber conseguido el deseo y no por lo que realmente soy.

Cabe también analizar el papel que se le asigna a la mujer en estos elementos publicitarios, utilizando su cuerpo y una apariencia hipersexual para la adquisición de objetos que nada tienen que ver con el mismo. Ella misma se convierte en un objeto más que dota de mayor éxito social al hombre. Su papel es secundario, dado que el prestigio que otorga un determinado vehículo lo hace al hombre, que es quien lo adquiere y lo conduce, no a la mujer, que simplemente se ve arrastrada por la opulencia masculina.

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las ideas clave aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.
- Breve explicación sobre los contenidos que se abordarán en la siguiente sesión.

Actividad inter-sesiones 5.3.5. El consumo responsable

Con esta actividad, se trata de hacernos conscientes del consumo excesivo en el que nos sumergimos y al mismo tiempo, iniciar una reflexión sobre las consecuencias sociales y medioambientales de ese consumo excesivo y de las posibilidades alternativas al mismo (préstamos, reparaciones, segunda mano...).

Consumo Responsable

Piensa e indica algún artículo que hayas comprado recientemente.

1. ¿Lo necesitabas realmente o era simplemente una necesidad superflua, un deseo?
2. ¿Tengo más artículos del mismo tipo? ¿Cuántos?
3. ¿Qué te ha impulsado a comprarlo?

4. ¿Tienes más de esos artículos o es el único que vas a tener?

5. ¿Vas a usarlo mucho o puedes pasar sin él?

6. ¿Podrías pedirlo prestado a una amistad o familiar?

7. ¿Has pensado cómo te vas a deshacer de ello cuando hayas terminado de usarlo? ¿Le podré dar otro uso, podría servirle a alguien?

8. ¿Conoces los materiales con los que se ha fabricado? ¿Son reciclables? ¿Son contaminantes?

9. ¿Has pensado en las repercusiones sociales y medioambientales de la elaboración de ese producto?, esto es, ¿Tienes información de dónde se ha elaborado? ¿Quiénes lo han elaborado y en qué condiciones?

10. ¿Podrías haberlo adquirido de segunda mano o reutilizado como mejor opción medioambiental y social?



Sesión 4. Dinero, poder y felicidad

I. Introducción

Hemos visto en la unidad anterior cómo intentamos satisfacer nuestras necesidades a través del consumo, las motivaciones que tenemos al consumir y las consecuencias de un consumo desaforado. En esta unidad, vamos a ver cómo para consumir hemos adoptado una única manera de obtención de bienes y servicios: el dinero. Acumulamos objetos sin tener en cuenta las necesidades ni su utilidad y para ello, necesitamos cada vez, más y más dinero, habiendo eliminado prácticamente otras formas de relación comercial, como la solidaridad y la reciprocidad, que nos permitan obtener lo necesario. En muchas ocasiones lo que pretendemos acumular es, simplemente, el propio dinero.

Sin embargo, en las últimas décadas han vuelto a aparecer, dado que no son nuevos en la historia de la humanidad, distintos sistemas de intercambio y de apoyo mutuo, como el trueque o el intercambio de objetos que ya no hacen falta, por otros que sí se necesitan. De este modo, se intenta que no haya objetos amontonados en un trastero, mientras que otras personas pueden obtener aquello que les hace falta, sin necesitar dinero para adquirirlas.

La dependencia del dinero tiene como una de las consecuencias más negativas la de la infelicidad; algo excesivamente corriente en nuestras sociedades. La gente que no puede alcanzar sus expectativas salariales o que no tiene acceso a aquellas cosas que desea, se siente frustrada, desanimada y triste, llegando a perder el incentivo para trabajar y vivir. De esta forma, el dinero ha pasado de ser simplemente un medio de intercambio y una medida en el comercio, a ser un valor central en nuestra escala de valores, cuya posesión y el significado social asociado a esa posesión, se ha convertido en una de las más importantes aspiraciones, desplazando a otros valores como la solidaridad, el bienestar o el desarrollo.

2. Objetivos

- Conocer el origen del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios.
- Percibir las características de la relación entre el dinero y el poder.
- Favorecer una reflexión sobre la ética del dinero.
- Analizar la relación entre dinero y felicidad.
- Promover una reflexión relativa a los valores implicados en la justicia social.

3. Contenido psicoterapéutico

3.1. Historia del dinero

En muchas ocasiones resulta necesario conocer el origen de las cosas o situaciones, para darnos cuenta de que aquello que consideramos natural e inevitable, no lo es y no siempre ha sido así. Así, hemos naturalizado el dinero considerando su utilización inevitable cuando, realmente, éste no ha existido siempre.

La principal forma originaria de obtención de objetos para la satisfacción de necesidades practicada por el ser humano fue, el TRUEQUE. Se trata de un intercambio de bienes, para lo que resulta necesario que se dé coincidencia entre las necesidades de los intercambiantes. Este sistema, no sólo no ha desaparecido a lo largo del tiempo, sino que en la actualidad se está implantando en distintos ámbitos.

Cuando se extendió el comercio por la aparición de nuevos productos y la aparición de excedentes y también debido, entre otras razones, a las dificultades de coincidencia entre las necesidades de dos personas que requiere el trueque, se estableció la existencia de otros objetos con los que intercambiar bienes (conchas, cacao, ganado, sal...). En este sentido resulta curiosos señalar cómo la palabra salario procede del pago con sal (intercambio de trabajo por sal). De esta forma, apareció el DINERO MERCANCÍA cuyo valor era percibido directamente por los usuarios y las usuarias al reconocer fácilmente, la utilidad o la belleza de los objetos que se obtenían en el intercambio.

Pero, los objetos señalados anteriormente ó eran perecederos, ó resultaban difíciles de transportar por su volumen, ó no eran fácilmente divisibles, por lo que se buscaron otros con el fin de salvar estas entorpecedoras características y que fueran más prácticos, a la hora de facilitar los intercambios. Este aspecto, fue el que hizo que los metales preciosos (oro, plata y cobre fundamentalmente) se utilizaran en forma de monedas como dinero, proviniendo de esta utilización de metales, la expresión DINERO EN METÁLICO. Igualmente, la palabra dinero, proviene de denarius, que significaba moneda de plata en el imperio romano. El uso de los metales preciosos hizo que los comerciantes se vieran obligados a verificar que las monedas entregadas eran auténticas y no simples aleaciones de otros metales, así como que su peso, era el establecido.

Por este motivo, y con el fin de garantizar el valor, las instituciones iniciaron la emisión de monedas acuñadas además de que el cuño imprimía un sello de propiedad del estado, reino o feudo que podía ejercer el poder. Así, la moneda adquirió también la función la integración-identificación de la comunidad en un proyecto común y la pertenencia a un grupo o pueblo concreto. Además, al establecerse las monedas como instrumento de intercambio, cada emisión de dinero que hacían las autoridades de un país debía estar respaldada por determinada cantidad de oro. Esto fue así, hasta la década de 1970, cuando se dejó de utilizar el oro como respaldo de la moneda.

La incomodidad del transporte de las monedas por el peso de las mismas, está en la raíz de la aparición del PAPEL DINERO y parece tener su origen en China. Los primeros billetes utilizados en Europa aparecen en Suecia, a modo de recibo para quien depositaba en el banco metales preciosos. El papel moneda más conocido y utilizado es el billete, que representa un valor fiduciario, esto es, basado en la confianza que deposita la comunidad en que ese trozo de papel vale lo que dice valer, pues aunque en un principio, podía ser cambiado por moneda metálica y respaldado por su equivalente en metales preciosos, a modo de recibo, actualmente circula como moneda de curso legal, pudiendo ser intercambiado por ellas.

Las nuevas tecnologías y la transformación digital han hecho que actualmente, contemos con diferentes alternativas al pago con dinero en efectivo. Es la era del DINERO ELECTRÓNICO, a través del cual, podemos realizar pagos y transferencias, siempre que se cuente con un dispositivo electrónico, existiendo distintas modalidades; desde las Tarjetas de Crédito, a distintas formas de pago electrónico en las que una web, guarda los datos de los usuarios para realizar las compras mediante un clic, sin necesidad de rellenar los datos cada compra (Amazon, Pay Pal, Google Pay,...).

Uno de los más recientes pagos electrónicos es el de Bizum, consistente en el traspaso de dinero, de forma instantánea y gratuita, de un número de teléfono móvil a otro. El número de teléfono está vinculado a la cuenta bancaria y para hacer las transferencias o pagos sólo se necesita tener a la otra persona en la agenda del móvil.

3.2. Qué es realmente el dinero

El dinero es un **medio** de pago de intercambio de objetos. Tal y como lo conocemos hoy (monedas y billetes) no tiene un valor real propio intrínseco, un valor en sí mismo (como lo puede tener el agua, necesaria para la supervivencia o como lo tenían otros dineros como el ganado), sino que el valor se le ha otorgado socialmente, al establecerlo como un medio de cambio, como algo con lo que adquirir objetos, que sí tienen valor intrínseco.

Es decir, el dinero funciona porque lo hemos aceptado, dentro un pacto social, como medio de cambio, al igual que podríamos haber acordado la utilización de otro objeto como medio de cambio. Por ejemplo, en los campos de concentración nazis se estableció el cigarrillo como moneda de cambio, en la que se expresaban los precios de los intercambios tanto de bienes como de servicios.

Sin embargo, para muchas personas se ha convertido en un **fin** en sí mismo, sacrificando mucho tiempo en su obtención, a efectos de mera acumulación. De esta forma, ha cobrado una importancia desmedida, haciendo depender de su posesión muchos aspectos que antes nada tenían que ver con él, modificándose de esta manera nuestra escala axiológica y llegándose a producir una disonancia personal y social de los valores. Así, se prima tener dinero antes que otros comportamientos, si éstos nos impiden seguir acumulándolo (la libertad, el tiempo libre, por ejemplo), además de existir una contradicción entre lo que decimos valorar y las conductas que realmente realizamos. La posesión del dinero se convierte en la mayor y más importante de las aspiraciones personales.

3.3. El dinero y el poder

El poder puede definirse como la capacidad para ejercer un dominio o influencia sobre una o varias personas, con el fin de conseguir unos resultados.

Existen diferentes tipos y fuentes de poder, entre los que cabe destacar:

- **La fuerza, la violencia y la coacción físicas o psicológicas.** Ésta tiende a ser la forma de poder menos efectiva, ya que suele generar resentimiento y resistencia.
- **La autoridad legitimada por consenso social** (por ejemplo, el poder de los representantes políticos en los procesos democráticos).
- **La tradición o la influencia social** de personas a las que se las presume la tenencia de determinadas cualidades, sean estas ciertas o no. En muchas sociedades el poder y la capacidad de influencia están ligados a la pertenencia a un estatus o a una determinada clase social (por ejemplo, los ancianos). En otras ocasiones, como es frecuente en las sociedades occidentales, se trata de personas que se convierten en referentes para el resto, como consecuencia de determinadas características personales (futbolistas, cantantes...). Tanto en esta forma como en la anterior, el poder queda legitimado al delegarse la autoridad en un grupo determinado.
- **El conocimiento, la pericia o habilidades** suele ser también fuente de poder. Es el caso del poder que presentan personas expertas en cualquier rama del conocimiento, ejerciendo influencia sobre el comportamiento y la toma de decisiones de otras personas.
- **El poder de recompensa,** esto es, la capacidad para otorgar recompensas materiales o algún otro tipo de beneficio. Éste es, el tipo más cercano de poder que puede otorgar el dinero a quien lo posee.

En nuestra sociedad actual, una importante fuente de poder es la *tenencia de una importante cantidad de dinero*. Como señala Parro (2012) el dinero, además de ser un marcador de estatus y éxito social (lo que no siempre ha sido así, ni tampoco es así en todas las culturas), está asimilado al poder, habiéndose realizado una tremenda exaltación del poder que pueda llegar a otorgar el dinero a quien lo posee, pensando que todo puede comprarse y que todo el mundo tiene un precio para saltarse su código moral o de conducta. A través de él, puede ejercerse esa influencia sobre otras personas con el fin de obtener unos resultados: se obtienen favores, se compran amistades, se silencian enemistades y se logra estatus social, en muchas ocasiones, sin sujeción a ninguna norma social, creando la moral que conviene en cada momento.

Se trata de la influencia potencialmente corruptora de la riqueza, ya señalada en la Biblia cuando Jesús advirtió que, *era más fácil empujar a un camello a través del ojo de una aguja que encontrarse con un hombre rico en el cielo*. De hecho, algunas sociedades llegan a tener incluso una visión negativa del dinero al que consideran fruto de la explotación, de la corrupción o del abuso del poder, esforzándose por cultivar valores contrarios a la obsesión por acumular riqueza.

El mayor poder seductor del dinero es el pensamiento erróneo de que con él se puede todo, que con él, todo está a nuestro alcance.

En todo caso, la utilización del dinero para la consecución de objetivos que en principio, deberían obtenerse por otras vías no crematísticas, no es algo nuevo. Ya Quevedo en su famosa frase "*poderoso caballero es Don dinero*" indica el tremendo poder y la atracción que desde siempre ha ejercido el dinero en las personas. Sin embargo, en la actualidad, se han desvalorizado otras fuentes de poder, como la tradición, el estatus social, el conocimiento, etc., en favor del poder socialmente otorgado al dinero.

En cualquier caso, podríamos decir que se trata de un poder engañoso, básicamente percibido por el propio sujeto, una autopercepción de persona supuestamente poderosa pero, que en muchas ocasiones, no responde a un verdadero poder de influencia sobre otras personas. Y es que para ser poderoso/a, no basta con tener dinero, sino que existe una larga lista de rasgos personales y sociales que determinan la capacidad de influencia sobre la otras personas.

Como se puede observar, tanto lo mencionado en este apartado de la relación entre dinero y poder, como lo que veremos en el siguiente, sobre El dinero como adicción, nos lleva a una reflexión socio-moral sobre el comportamiento al que puede abocarnos nuestra relación con el dinero.

En este sentido, los Piff, Stancato, Côté, Mendoza-Denton y Keltner (2012) realizaron distintos estudios en los que muestran una fuerte correlación entre el alto nivel socioeconómico y el desprecio interpersonal. A través de cuestionarios, juegos en línea, manipulaciones en el laboratorio y estudios de campo, demostraron que las personas de mayor estatus socioeconómico, tienen muchas más probabilidades de ser más egoístas, menos éticas, más individualistas y menos compasivas y solidarias con otras personas al priorizar sus propios intereses.

Si bien, tener dinero no convierte a nadie en nada, pues como ya se ha dicho, el ser quien se es, depende de otros rasgos personales, las personas con mucho dinero se comportan como si el mundo girara en torno a ellas, como si las normas sociales no estuvieran establecidas también para ellas (basta pensar en el comportamiento de algunos futbolistas, por poner un ejemplo), fomentando una sensación irreal de poder y aumentando las posibilidades de mantener comportamientos incívicos y tramposos, mientras que, son las personas con menor capacidad económica, las que tienden a respetar las reglas y normas, al considerarse sometidos a las mismas. En ese sentido, Piff et al. (2012)

también encontraron que las personas ricas y súper ricas obedecen menos las leyes de tráfico y otros tipos de leyes con mayor frecuencia, que las personas con un nivel económico inferior.

3.4. El dinero y las diferencias de género

El dinero cobra un significado diferente, dependiendo de si se asocia al género masculino o femenino. Los hombres que buscan contar con importantes cantidades de dinero son considerados poderosos, personas con prestigio, son importantes; mientras que una mujer que tenga una economía solvente se considera que es interesada, ambiciosa, y el poder que pueda otorgarle el dinero, se ve como un peligro en cuanto a la dificultad de dominarla, siendo difícil que un hombre acepte a una mujer con poder.

Sin embargo, las mujeres suelen adoptar una posición subsidiaria y subordinada en los procesos de obtención del dinero tanto si es de forma lícita como de forma ilícita, siendo en muchas ocasiones la que firma, la engañada, la que nadie va a sospechar de ella, sobre todo, porque la obtención de cantidades importantes de dinero se asocia a características de poca empatía (como se vio en el apartado de dinero y poder), poca sensibilidad hacia los demás y cierta agresividad, difícilmente admitidas como rasgos del género femenino (Fuente: Asociación Mujeres para la Salud, s.f.).

Por otra parte, y quizá como consecuencia de lo anterior, las mujeres suelen asumir menos riesgos económicos en inversiones bursátiles, inmobiliarias y financieras, buscando fondos de inversión, más conservadores y a largo plazo², mientras que los hombres, a nivel inversor, tienden a un perfil más agresivo, arriesgado y cortoplacista, generalmente por razones de prestigio, competitividad y poder, mientras que la mujer obtiene ese prestigio y poder, cuando lo consigue, por otras vías (belleza, atracción física que despierta, juventud).

Estas diferencias, tienen consecuencias en los resultados de las entidades y compañías, de forma que diversos estudios³ han demostrado que las decisiones financieras de grandes empresas que cuentan con mujeres en los puestos de decisión, están dotadas

2 Fuente: Asociación Española de Asesores y Planificadores Financieros
<https://www.fundssociety.com/es/noticias/private-banking/a-la-hora-de-invertir-las-mujeres-asumen-menos-riesgos-piensen-en-el-largo-plazo-y-son-mas-reflexivas-que-los-hombres>

3 Fuentes: Diario El País (23/02/16), Diario Expansión (17/09/19).
https://elpais.com/economia/2016/02/23/actualidad/1456237183_008329.html
<https://www.expansion.com/mercados/2019/09/17/5d7fcc57468aeb61668b4626.html>

de mayor racionalidad y estabilidad financiera: suelen tener mayores reservas de capital, una proporción menor de préstamos y mejor resistencia las tensiones económicas, dado que las mujeres suelen ser menos proclives al exceso de confianza y a la actuación por impulsos.

Además de las diferencias antedichas, consecuencia de los roles de género atribuidos a cada sexo, de forma general, las mujeres están subrepresentadas en todos los niveles del sistema financiero (consejos de administración de bancos y empresas, etc.) lo que redundaría en unas menos oportunidades en la toma de decisiones autónoma ocupando posiciones subordinadas. Y es que las finanzas, como elemento del sistema económico, han sido siempre consideradas cosas de hombres, en su papel de proveedor, dejando para las mujeres, las microfinanzas o finanzas domésticas. El contar con menos oportunidades tanto para gestionar como para tener recursos financieros propios, hace que existan muchas menos mujeres millonarias.

La Teoría de la Dominancia Social (Sidanius y Pratto, 1999) es uno de los enfoques de mayor relevancia actual en el estudio de la discriminación de género y que aporta explicaciones a las diferencias que hemos señalado en el comportamiento económico y financiero, entre hombres y mujeres.

Según este enfoque teórico, los hombres van a presentar un mayor nivel de Dominancia Social en comparación con las mujeres, pero la misma, no es simplemente un producto de la opresión de los miembros dominantes (en este caso, las personas de género masculino), sino que los miembros dominados (en este caso, las personas de género femenino) son también agentes activos en su propia desigualdad u opresión, apoyando la misma a través de la aceptación de mitos legitimadores que son construidos socialmente y transmitidos, a lo largo de todo el proceso de socialización de las personas (Castillo-Mayen y Montes-Berges, 2008).

Se trata de aspectos tales como, la asunción de que las mujeres disponen de menos tiempo para los negocios al tener que ocuparse del cuidado familiar o de la asunción de ciertos rasgos de personalidad y actitudes (mayor o menor empatía, mayor o menor agresividad, mayor o menor competitividad, etc.) asignados culturalmente como roles a cada uno de los géneros. En resumen, los subordinados (las mujeres) con frecuencia aceptan los mitos legítimos relacionados tanto con los grupos de mayor estatus (los hombres) como con los del grupo propio, si bien, son los componentes de los grupos dominantes, los que suelen aceptar en mayor grado dichos mitos (Castillo-Mayen y Montes-Berges, 2008).

En cuanto al gasto de dinero, existe una tendencia documentada de que, tratándose de mujeres, su gasto se orienta en una proporción mayor a temas relacionados con el bienestar de la familia dejando menor margen al gasto en caprichos o compras impulsivas, existiendo un mayor riesgo de endeudamiento en el caso de los hombres, que en el de las mujeres (Asociación Mujeres para la Salud, s.f.).

3.5. El dinero como adicción

Al dejar de considerarlo un mero instrumento de intercambio, un medio para la obtención de bienes necesarios, y convertirse en un fin en sí mismo, su obtención se tiñe de las características propias de cualquier adicción, tras la que se oculta la intención de restaurar déficits de seguridad personal, carencias afectivas, necesidad de reconocimiento social y profesional (Páramo, 1996).

La adicción puede darse a la acumulación del mismo o al gasto; lo que puede llevar a las personas al juego compulsivo o al trabajo obsesivo y a la adicción a las compras respectivamente. Existen estudios neurológicos como los realizados por Brian Knutson en la Universidad de Stanford, en los que, a través de comparaciones de escáneres cerebrales, se percibe una ausencia de diferencia entre las personas que participan en apuestas dinerarias y las personas adictas a la cocaína, y es que la idea de ganar dinero puede llegar a ser más excitante que el hecho de tenerlo realmente. De manera general, se tiene conocimiento de los efectos perjudiciales que presentan la dependencia del consumo de sustancias tóxicas, la bulimia, el juego..., mientras que “estar enganchado” al dinero, no tener nunca suficiente, no sólo no es visto como algo perjudicial sino que incluso se considera positivo en la sociedad actual. Sin embargo, al igual que ocurre con otras dependencias, termina no importando el medio para obtenerlo, hasta el punto de cometer conductas ilícitas con el fin de conseguir, cuanto mayor cantidad mejor, a cualquier precio.

Como señalaba Benjamín Franklin (1706-1790) *“de aquel que opina que el dinero puede hacerlo todo, cabe sospechar con fundamento que será capaz de hacer cualquier cosa por dinero”* (1). Esta consideración, implica la desaparición de cualquier normatividad ética, cualquier solidaridad o espíritu comunitario, de forma que la obtención sin límite de dinero puede encontrarse en la base de conductas como la corrupción, el secuestro y otros delitos.

De la misma forma que las adiciones pueden ser causantes de suicidios, depresiones, ansiedad, accidentes y despersonalización, en el caso del dinero, no obtener el que que-

remos o perder el que tenemos, puede causar depresión e incluso suicidio en personas para las que si no eres rica, no eres nadie. Una cuestión de poder.

3.6. El dinero y la felicidad

La felicidad es un concepto abstracto, que refleja un estado de las personas difícil de aprehender y concretar. Es una emoción subjetiva declarada por la propia persona y difícilmente objetivable desde el exterior, en la que influyen circunstancias individuales, aspectos culturales..., pero también elementos objetivos y materiales.

En la aproximación a este concepto, distintos filósofos y autores han puesto el acento en uno u otro de esos elementos (subjetivos u objetivos). Así, por ejemplo, Aristóteles equipara la felicidad a la autorrealización, a aquello que sobreviene cuando cada individuo realiza la actividad que se plantea como un fin propio y rechaza que la riqueza pueda garantizar ni tan siquiera proporcionar, la felicidad. Sin embargo, para Epicuro (hedonistas) la felicidad surge del vivir en continuo placer por la atención tanto a las necesidades físicas básicas, como a necesidades no primordiales (sociales, artísticas) e incluso superfluas (reconocimiento). Estas dos posiciones se resumirían en el eterno dilema del ser o tener. Para otros (estoicos) la aceptación sin cuestionamientos de una existencia determinada es la que proporciona la felicidad.

En todo caso, la felicidad es una emoción que perdura en el tiempo, un estado de armonía interno frente a un estado de satisfacción puntual, como puede ser la alegría. De esta forma, si ponemos estos conceptos en relación al ámbito económico, en relación al dinero, la alegría puede depender de un único factor en un determinado momento (nos ha tocado la lotería), mientras que la felicidad, puede que no la alcancemos, a pesar de esos momentos de alegría.

Por tanto, uno de los errores más frecuentes en nuestra sociedad es confundir la felicidad con una noción de bienestar material, pasajera y basada en la adquisición y acumulación de recursos, a pesar de que, como vimos en la unidad anterior, los medios de comunicación y la publicidad intentan hacernos creer que nuestra felicidad, tiene que ver con esa adquisición de productos, para la que se ha de poseer una capacidad monetaria de consumo.

En este sentido, el economista Richard Easterlin (1974) postuló una paradoja que viene a reforzar esta idea de que tener un alto poder adquisitivo y ser feliz, no son realidades

que se impliquen mutuamente, poniendo en cuestión la teoría económica de que cuanto mayor sea el nivel de ingresos de una persona, mayor será su nivel de felicidad.

La **paradoja de Easterlin** plantea, por una parte, que dentro de un determinado país, las personas con mayores ingresos tienen mayor tendencia a afirmar que son más felices. Sin embargo, en los países en los que las necesidades básicas están cubiertas, el crecimiento de la renta o aumento de ingresos en las mismas, no se acompaña de un crecimiento similar en el sentimiento de felicidad.

Además, y por otra parte, si se comparan distintos países (todos ellos con las necesidades básicas cubiertas), los países con mayor renta cuyos habitantes disponen de mayor poder adquisitivo no son aquellos que informan de mayores niveles de felicidad, ni viceversa. Sus principales conclusiones, fueron las siguientes:

- La correlación entre el dinero y la felicidad tiene un tope. No cabe duda de que el dinero ayuda a conseguir ciertas metas vinculadas a la felicidad, ya sea entendida como realización personal (como vimos que señalaba Aristóteles) o como adquisición de bienes y servicios que nos procuran placer. La propia realización personal también requiere en ocasiones, recursos que son obtenidos a través del dinero, como, por ejemplo, la realización de un master; como decía Groucho Marx "hay muchas cosas en la vida más importantes que el dinero. ¡Pero cuestan tanto!" Ahora bien, existe un límite, en el que el dinero deja de aportarnos felicidad.
- Aunque otros autores como Betsey Stevenson y Justin Wolfers (2008, 2013) han concluido en sus estudios, que no existe un punto de saciedad en el que las personas dejen de aumentar su felicidad conforme aumenta su nivel de riqueza, la conclusión de Easterlin parece haber sido avalada por estudios posteriores, como el realizado en 2010, por los premios Nobel de Economía Daniel Kahneman y Angus Deaton, en el que descubrieron que a medida que aumenta el ingreso anual, también se incrementa la sensación de felicidad, pero sólo hasta los setenta y cinco mil dólares anuales. Tras ese límite, no hay un aumento aparente en la felicidad de las personas encuestadas.
- Por tanto, parece que, después de cierto nivel de ingresos, las personas ven limitada su capacidad para ser felices. Así, la relación entre felicidad y dinero podría ejemplificarse de la manera siguiente: una persona que tiene una casa, es más feliz que la que no tiene, debido al apremio de cubrir las necesidades básicas, lo que no significa que una persona que tenga dos o más casas, sea necesariamente más feliz que la persona que tiene una. Alcanzado un límite, estos autores encontraron que otros

factores comenzaban a ser más relevantes para la felicidad que el dinero, como la propia personalidad o carácter o el ámbito social del que nos rodeamos.

- La percepción de nuestro bienestar y, por tanto, de nuestra felicidad está condicionada por la comparación que hacemos con quienes nos rodean. Un mayor nivel de ingresos puede o no, generar una mayor sensación de felicidad, dependiendo del contexto. Easterlin explicó esta conclusión a través de una sentencia de Karl Marx: *Una casa puede ser grande o pequeña; en tanto las casas de alrededor sean igual de pequeñas, dicha casa cumplirá para sus habitantes todos los requisitos de una morada. Pero si se levanta un palacio tras la pequeña casa, de pronto la pequeña casa se encoge hasta la categoría de cabaña. Aun teniendo las necesidades básicas cubiertas y un alto nivel de ingresos, no me sentiré feliz, si percibo que otras personas viven mejor que yo, y es que, el contexto, es determinante en el grado de felicidad que pueda proporcionarnos el dinero.*

Otros investigadores han estudiado la variación de la felicidad en relación al origen de los ingresos obtenidos, encontrando que quienes adquirieron su fortuna por méritos propios, se sentían significativamente más felices, que los que la habían heredado o se debía a un golpe de azar.

En todo caso, todos los estudios tienen en común la dificultad para medir la felicidad al tratarse, como se dijo al principio, de un estado subjetivo, pero, en todo caso, dinero y felicidad, no parecen implicarse el uno a la otra, ni viceversa, sino que existen múltiples factores que inciden en el nivel de felicidad de las personas, al igual que vimos cuando nos referíamos al poder. Nos referimos a aspectos tales como la amistad, la lealtad, el amor, el disfrute estético o intelectual, la libertad, el tiempo libre, etc.

Además de éstos, uno de los factores que puede contribuir a la felicidad es el éxito social y/o laboral. Sin embargo, actualmente, éste no se mide tanto por los logros personales o laborales como por la consecución de mucho dinero, lo que hace que sea el dinero, el situado en lo más alto de la escala de valores, orientando, en muchas ocasiones, nuestra conducta, en los sentidos anteriormente indicados (desprecio interpersonal, ausencia de respeto a las normas, corrupción, etc.). Sin embargo, lo cierto es que la mera posesión de dinero no suele cumplir las expectativas de satisfacción y no garantiza en forma alguna la felicidad, al no poder obtener con él, algunos de nuestros deseos más anhelados.



El dinero puede comprar:

Una cama, pero no el descanso

Sexo, pero no el amor

Una casa, pero no un hogar

Compañía, pero no amistad

Un ataúd, pero no el Cielo

Diversión, pero no la Felicidad

3.7. Alternativas al dinero

Debido, en gran medida, a las últimas crisis económicas que han supuesto en una parte importante de la población la escasez de dinero para adquirir bienes y servicios, en los últimos años, se ha reelaborado una cultura del pago y del intercambio comercial, como una oportunidad para utilizar medios y sistemas de intercambio más tradicionales.

Se trata así, de salir de la dependencia del dinero, promoviendo actividades comunitarias, de forma que se pueden seguir intercambiando y obteniendo bienes y servicios, sin necesidad de contar con dinero real, a modo de sistemas de trueque comunitarios o redes de auxilio mutuo.

Vamos a detenernos en dos de estas alternativas de obtención de bienes y servicios.

Las MONEDAS SOCIALES, un dinero que se encuadra en las finanzas-economías solidarias. Su impulsor, a principios del presente siglo, fue Bernard Lietaer (quien también impulsó el ECU, precursor del Euro) para quien la moneda social, es considerada como “un acuerdo dentro de una comunidad de usar algo como medio de intercambio”.

Recordaremos que este mismo aspecto se encuentra, como vimos anteriormente, en el propio origen del dinero. El valor de la moneda social no está creado por un banco o un gobierno, sino determinado por las mismas personas que realizan los intercambios. Por ello, las monedas sociales no están admitidas por los bancos convencionales, pero se han convertido en una alternativa para adquirir bienes y servicios a nivel local que, al

mismo tiempo, fomentan tanto el trabajo como el consumo local y permiten conseguir objetivos sociales concretos. Sus principales características son:

- Son producidas y gestionadas en el ámbito local, de forma que se fomenta el pago con ellas de bienes y servicios generados dentro del ámbito de aplicación de la moneda, reforzándose de esta forma, la economía local.
- No son un fin en sí mismo, sino una herramienta que genera desarrollo y riqueza a través de la producción y el consumo de bienes y servicios locales.
- No tiene sentido acumularla, pues al concebirse como una herramienta de intercambio en una determinada comunidad, cualquier persona puede generarla con facilidad cuando sea necesario y, en algunos casos, tiene incluso fecha de caducidad. No existe la especulación, ni inflación, ni deflación.
- Fomenta las relaciones de confianza entre las personas de la comunidad, generando la participación y cooperación ciudadana, la solidaridad, la reciprocidad y el apoyo mutuo para la satisfacción de las necesidades de todos los integrantes de la comunidad.
- Al no estar reconocidas por las entidades bancarias, la moneda social suele utilizarse como complemento a la moneda nacional, coexistiendo ambas opciones.
- Suelen tener su respaldo y equivalente en la moneda nacional.

Las principales diferencias con las relaciones capitalistas que implica el uso del dinero son:

- La moneda social se obtiene por medio de la realización de una actividad real, ya sea la producción de un bien o la prestación de un servicio, pero nunca por medio del crédito.
- Las cantidades negativas sólo muestran un desequilibrio entre lo recibido y lo aportado, pudiendo compensarse con el tiempo en función de las necesidades individuales, ya que ni existe plazo de vencimiento, ni la deuda aumenta al no existir tasas de interés.

En la actualidad, existen unas 5000 monedas sociales en distintos países en todo el mundo, presentando gran variedad tanto en su forma como en su funcionamiento. Actualmente, existe un sistema de intercambio internacional entre monedas sociales denominado CES Exchange, donde la gente puede intercambiar bienes y servicios entre todas las monedas sociales registrados a nivel mundial.

Los BANCOS DE TIEMPO son sistemas en los que se presta y recibe tiempo, a modo de intercambio, dedicado a la realización de servicios para las personas, por ejemplo: clases de inglés a cambio de arreglar un grifo. Es una especie de ayuda mutua que también refuerza los lazos comunitarios en un grupo local. En estos intercambios voluntarios no existe ánimo de lucro y están basados en la confianza y en la convivencia cooperativa. La unidad de intercambio es la hora y en ocasiones, se llega a crear su propia moneda simbólica para facilitar el intercambio de servicios.

Por último, otro sistema de obtención de bienes es el intercambio de los mismos a través de los denominados MERCADOS DE INTERCAMBIO, en los que aquellos objetos que ya no se utilizan, se cambian por otros artículos que necesitemos y que a su vez, ya no son utilizados por otras personas. Este sistema permite a su vez, cumplir algunos de los objetivos de los que se habló en la unidad anterior sobre Consumo Responsable relativos a la disminución de residuos ante la oportunidad de reutilizar objetos, frente al modelo de comprar, usar y tirar.

3.8. Solidaridad económica versus caridad

Cuando no existe una distribución equitativa del dinero y éste se concentra de manera desigual entre las personas de una comunidad, se produce una quiebra de la justicia social. En el intento de restaurar esa justicia social existen dos valores que las personas ponen en funcionamiento: La solidaridad y la caridad.

La solidaridad es horizontal, esto es, se ejerce entre iguales, dinamizando las relaciones de una comunidad a través de una colaboración desinteresada. Se trata de favorecer los intereses comunes al sentirnos miembros del grupo que consideramos nuestros iguales, velando así por el interés y bienestar de todos los individuos de la colectividad lo que de forma segura, repercutirá en nuestro bienestar particular. Es una forma de colaboración que repercute en la TOTALIDAD de la comunidad y bajo la premisa de la igualdad.

La solidaridad con las personas desfavorecidas implica la adhesión a su causa, sintiéndose afectado/a por sus sufrimientos como si fueran propios, compartiendo sus intereses y necesidades. La solidaridad es un valor social que genera empatía, esto es, sólo puede generarse solidaridad al ponernos en el lugar de otra persona, para poder entender qué es lo que está experimentando y solo así, saber qué ayuda ofrecer. Considerar la solidaridad como un valor social que nos relaciona con los demás, implica una respuesta de

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

dimensión social y no solo individual, un deber u obligación ciudadano que nos compromete con el desarrollo y bienestar general de todas las personas de la sociedad.

La solidaridad es preventiva con situaciones de injusticia social y trata por tanto, que no se produzcan situaciones de vulnerabilidad.

La caridad (sinónimo de altruismo o generosidad) por el contrario, **es vertical**, pues lo que produce son intercambios entre los que están “arriba”, generosos y magnánimos, y los que están “abajo”, pobres y menesterosos. Mantiene y consolida el estatus y el poder. Se genera bajo la premisa del amor.

La caridad no adhiere al que la practica, a la causa que motiva la situación de desvalimiento. Por ejemplo, una limosna no actúa ni remueve la causa por la que un pobre se encuentra pidiendo en la calle. La caridad no incide en las causas que impiden el bienestar común, simplemente admite su existencia, la existencia de la desigualdad, entre otras razones, porque parte de la premisa de que el éxito o el fracaso (estar arriba o abajo) es atribuible a cada persona y no busca las causas de la desigualdad en circunstancias ajenas al control del individuo. Se trata de una respuesta de dimensión individual frente a la respuesta de dimensión social, que es la solidaridad.

La caridad es subsanadora con las situaciones de injusticia social intentando ayudar cuando la situación de vulnerabilidad ya se ha producido.

Por tanto, actuar de forma solidaria implica unimos a una causa para encontrar una solución general y participar de las actuaciones programadas que permitan cambiar una situación o una realidad y no una mera conducta puntual individual como es la caridad, que puede que dé una posible solución momentánea.

Por otra parte, la solidaridad preconiza la redistribución económica en aras a la satisfacción de necesidades y al cumplimiento de los derechos, mientras que la caridad pone en valor la individualidad, el logro personal, la diferenciación por encima de la homogeneidad redistributiva.

Conforme a la *Teoría del desarrollo moral de Kohlberg* (2008) el comportamiento solidario nos sitúa en un nivel superior del desarrollo moral; no se trata, por ejemplo, de cumplir con las obligaciones fiscales o de conducta por miedo al castigo o, ni tan siquiera, por ser una buena persona ante el resto, sino de hacerlo como consecuencia de un contrato social, más allá de lo establecido por la ley, respondiendo a principios éticos de aplicación universal, como el derecho al bienestar de todos.

4. Esquema del desarrollo de la sesión

Bienvenida e introducción

Se dedicarán 15/20 minutos a los siguientes aspectos:

- Repasar las IDEAS CLAVE de lo trabajado en la sesión anterior.
- Revisión de las tareas ENTRE-SESIONES.

Contenido conceptual

Breve descripción de los conceptos fundamentales de la presente sesión:

- *¿Qué es el dinero?*
- *¿Es el dinero una fuente de poder y de influencia?*
- *Diferencias en la valoración de la posesión del dinero asociado según sea el género masculino o femenino.*
- *¿Es directamente proporcional el nivel adquisitivo con mayores niveles de felicidad?*
- *Actividades comunitarias alternativas al dinero*
- *La Justicia social: los valores implicados en la solidaridad y la caridad*

Actividades

En el desarrollo de las actividades, el/la terapeuta priorizara la realización de las mismas en función del tiempo disponible

5. Actividades

Actividad 5.4.1. ¿Qué es el dinero?

Proyección del video Guan Jondred Dollar que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=jYekI9j-HE4>

Sinopsis: “Es un cortometraje mexicano dirigido por Antonio Galicia. Nos cuenta la curiosa historia de 100 dólares, basada en una metáfora que utilizan en las escuelas de finanzas para ejemplificar la activación de la economía a partir del crédito. La historia nace como



suelen nacer muchas historias en México, con una estafa. Al final, todos los involucrados pagaron sus deudas y adquirieron «servicios» con un dinero que, en realidad, nunca se gastó, o dicho de otra forma, que nunca existió, las maravillas del proceso crediticio”. (<https://marcianosmx.com/guan-jondred-dolar/>).

Se realizará un comentario de la proyección, incidiendo en el dinero como un medio de cambio del que podría prescindirse. Los implicados podrían haber acordado prestarse los mismos objetos y servicios, sin necesidad de irse pasando el billete de cien dólares. Igualmente, se hará una reflexión sobre la ficción del crédito, pues realmente es un dinero que nunca se gastó ni nunca existió, pasó de una mano a otra, para finalmente, desaparecer, considerándose saldada la deuda.

Actividad 5.4.2. La adicción al dinero

Se realizará la lectura y comentario del artículo ***Cómo rehabilitarse de la adicción a la riqueza*** de Francesc Peirón, publicado en La Vanguardia (30/03/2014) relativo al testimonio del broker bursátil Sam Polk sobre su adicción al dinero cuando trabajaba en Wall Street y la nueva vida que decidió emprender. (Texto incluido en el anexo de la sesión)
Enlace:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20140330/54404254188/rehabilitarse-adiccion-riqueza.html>

Con el fin de establecer un debate grupal, el terapeuta orientará la discusión a través de las siguientes preguntas y reflexiones:

- *¿Qué le lleva a Sam Polk a “engancharse” al dinero?*
- *¿Qué semejanzas y qué diferencias con otras adicciones se desprenden del testimonio de Sam Polk?*
- *¿Cuáles son las principales reflexiones que realizó para cambiar de vida?*
- *¿Qué opinión les merece la reflexión de que el mundo del dinero es un mundo de “machos” y “blancos”?*

Actividad 5.4.3. El comerciante y el pescador

El trabajo, lejos de una actividad de autorrealización que proporciona bienestar, se ha convertido exclusivamente en un medio para obtener ese objeto valor que es el dinero, con el fin de poder conseguir bienes y servicios para vivir mejor y ser más feliz. Esta fábula nos muestra la errónea concepción a este respecto.

El comerciante y el pescador

(Tony de Mello)



Enzo, un rico comerciante de Puerto Ayacucho, visita a las comunidades indígenas del alto Orinoco y se horroriza cuando ve a Orawë, indígena yanomami tumbado tranquilamente en su chinchorro (especie de hamaca) mascando tabaco.

- *¿Por qué no sales a pescar? –le pregunta Enzo.*
- *Porque ya he pescado bastante hoy –le contesta Orawë.*
- *¿Y por qué no pescas más de lo que necesitas? –insiste el comerciante.*
- *¿Y qué iba a hacer con ello? –pregunta a su vez el indio.*
- *Ganarías más dinero. De ese modo, podrías poner un motor fueraborda en tu canoa. Entonces, podrías llegar lejos en el río y pescar más peces. Y así, ganarías lo suficiente para comprar una red de nylon, con lo que obtendrías más pescado y más dinero. Pronto, ganarías para tener dos canoas y hasta dos motores y más rápidos... Entonces, serías rico como yo.*
- *¿Y qué haría entonces? – preguntó de nuevo el indígena.*
- *Podrías sentarte y disfrutar de la vida – respondió el comerciante.*
- *¿Y qué crees que estoy haciendo en este momento? – respondió satisfecho el indio Orawë.*

Cuento tomado de la revista Los papelillos de Marx Madera.
(nodo50.org/marxmadera/papelillo.pdf).

Cierre y despedida

El/la terapeuta dedicará 10-15 minutos a los siguientes aspectos:

- Recordatorio sobre las IDEAS CLAVE aprendidas en la sesión.
- Explicación de los ejercicios entre-sesiones.

Actividad entre-sesiones 5.4.4. Poniéndome en su lugar

Conducidos por el profesional, se valorará de manera grupal las siguientes afirmaciones, haciendo hincapié en los aspectos trabajados en la unidad y fundamentalmente, en la actitud solidaria o caritativa de dichas afirmaciones.

- Dado que no suelo utilizar la sanidad pública, no se me debería requerir el pago de impuestos destinados a la misma.
- Si un compañero lleva los pantalones rotos por no poder comprar otros, le daría unos míos ya que tengo de sobra.
- Como la mayoría de los impuestos son mal utilizados, si me tocase la lotería, el dinero que debería pagar a la hacienda pública, se lo daría a una asociación benéfica.
- Estaría dispuesto a acoger en mi domicilio a un refugiado durante seis meses, con el fin de poder entender mejor su situación y ayudarle a que pueda mantenerse por sus propios medios.
- No voy a participar nunca en ninguna actividad anti-desahucios ya que estas personas se han buscado ellos mismos la situación a la que se enfrentan.

ANEXO Actividad 5.4.2.

Cómo rehabilitarse de la adicción a la riqueza

Francesc Peirón, La Vanguardia (30/03/2014)

A los 30, tan joven y tan viejo, se levantó de su despacho, cogió la chaqueta y pegó un portazo.

Era su momento. Sam Polk dejó atrás una vida de millonario. Ya no quería ser Gordon Gekko, el prototipo cinematográfico de la codicia financiera.

Eso sucedió en el 2010. Hacía tiempo que Polk había comprendido que estaba enganchado. ¿Al alcohol o a las drogas?

No, a la riqueza.

Ese febrero, en su último ejercicio en Wall Street, le correspondió un bonus o prima de beneficios de 3.6 millones de dólares. Le pareció poco. "Quiero ocho millones". Sus jefes aceptaron, si se comprometía a estar una buena temporada en la empresa.

De pronto vio la luz. Cogió los 3,6 millones y se despidió. Así, cerró ocho años como bróker bursátil. Su cura de la avaricia la ha relatado en "Por amor al dinero", una larga tribuna publicada en The New York Times.

“En los diarios y en la televisión -explica en conversación telefónica- se reitera que la gente rica y famosa es la que importa. Creí en esto durante mucho. Incluso ahora, cuando he huido y ya no me lo creo, todavía me resulta difícil, porque es un mensaje muy enraizado en nuestra cultura. De vez en cuando, sufro un ataque de pánico, ¡oh Dios, no estoy ganando dinero, no tengo poder! Me requiere unos días vencer esta debilidad y recordar que todo eso del poder y de acumular dinero, es una falsedad”.

Hoy, cumplidos los 34, reside en California y promueve una organización sin ánimo de lucro -Groceryships-, para ayudar a los pobres en su lucha contra la obesidad y otra adicción, como es la comida basura.

Regresó a Los Ángeles, el lugar donde creció. Le resulta menos estresante y, sobre todo, le ha permitido poner tierra de por medio con Manhattan, donde está la tentación, donde siempre surge la envidia. Por mucho que ganes, sostiene, siempre hay alguien que gana más y, por tanto, quieres más. Quieres ser, ese otro.

“No sabes cuándo parar. Si eres adicto al dinero, nunca tienes suficiente”, subraya.

Si existe una organización de alcohólicos anónimos, ¿por qué no una de adictos a la riqueza?, se pregunta. Y se responde: “Entendemos que cualquier otra adicción es perjudicial. A los alcohólicos se les acusa, por ejemplo, de causar tragedias en la carretera. A los drogadictos, de la violencia criminal. Incluso nuevas adicciones, como la de la comida, se ve perversa porque comprendemos que la gente muere de obesidad o diabetes. En cambio, estar enganchado al dinero no sólo no se ve como algo malo, sino que lo celebramos. Nuestra sociedad está convencida de que cuanto más dinero, más feliz eres”.

En su volver a empezar, le acompañó Kirsten, la que era su novia en esa etapa final. Lo primero que hicieron al mudarse de la Gran Manzana, fue emprender un viaje de unos meses. Pasaron por Europa, Londres, París, Barcelona y recalaron en diferentes enclaves de India, país en el que ella, había ejercido de médico.

Se casaron en julio del 2012. En tres semanas, nacerá su hija.

Se levanta a las seis de la mañana. Escribe dos o tres horas el libro en el que narra su experiencia en Wall Street y sus visiones de lo que significa triunfar. “El éxito se acostumbra a medir por el dinero que te pagan y tu reconocimiento. Mi definición ahora, es totalmente diferente, consiste en el carácter y la integridad”.

Sólo tenía 22 años cuando por primera vez pisó el parquet. Le deslumbraron las pantallas, los ordenadores y las torres de teléfonos que le hicieron pensar en la cabina de un caza. Supo a qué le gustaría dedicar el resto de su vida. Ó eso pensó, entonces.

Porque su destino cambió. En la actualidad, además de escribir, dedica buena parte de su tiempo a caminar, a dar conferencias en prisiones o a recorrer las zonas deprimidas del sur de la metrópolis californiana para difundir su organización. Y disfruta yendo a comer con su esposa.

Ha alcanzado esta meta deshaciendo camino. Llegó a Nueva York para licenciarse en la Universidad de Columbia. Antes de regresar a la costa oeste mutado en otra persona, Sam Polk trazó el arco que va del Credit Suisse First Bank (CSFB), en el que entró becado en el 2002, a las grandes entidades, hasta darle la espalda a las altas finanzas.

“No ataco a Wall Street, aún tengo amigos a los que aprecio”, aclara. “Hago una reflexión de la locura que hay allí, que parte de asumir, que el dinero, es lo más importante y que cuenta con la máxima, ‘somos los más inteligentes, trabajamos duro y nos merecemos lo que ganamos’”.

Su confesión pública surge en un momento en el que aflora en Estados Unidos lo que algunos denominan la nueva izquierda. Forma parte de ese contexto en el que los progresistas reiteran el uso del término “oligarquía”, para atacar a los multimillonarios, al popularizado 1%, y señalarlos como unos tipos sin alma, que sólo piensan en su fortuna.

De tal calibre resulta la campaña, que los propios aludidos han empezado a lanzar réplicas. No son pocos los que han salido para ofrecerse como mártires de este “socialismo rampante”. Los hay que se han puesto en la piel de los judíos que sufrieron la noche de los cristales rotos en la Alemania nazi, en noviembre de 1938.

Lo que unos apuntan como un intento de “marginalizar a los ricos conservadores política y socialmente” -editorial del The Wall Street Journal-, otros, como el analista Paul Saffo, matizan que son las clases privilegiadas, las que de una manera más veloz que nunca, se están distanciando del resto de la sociedad. “Existe una tendencia muy preocupante -apostilla Saffo- en la que estos privilegiados se presentan como víctimas, cuando la realidad es que nunca se había producido una disparidad entre ricos y pobres tan grande”.

Si en algún punto confluyen unos y otros, ese no es otro que, el “toro” del bajo Manhattan. Simboliza el negocio de la bolsa en el que se curtió Polk.

Reconoce que trepó a esa cumbre de milagro. Pese a criarse en una familia de ingresos bajos, es más que consciente de la suerte de ser hombre -en la cultura de Wall Street predomina el macho-, blanco y, por tanto, de haber podido acceder a una educación de calidad. A su padre, al que describe como una versión moderna de Willy Loman, el vendedor alumbrado por Arthur Miller que sueña despierto para capear su frustración, lo señala como la persona que le inculcó la importancia de ser rico.

Lo que en estos momentos piensa que es una “enfermedad espiritual”, le llevó a cometer trampas para lograr la beca. Buen estudiante, pero también bebedor, fumador de marihuana, consumidor de cocaína, Ritalin y éxtasis, sufrió una suspensión en la Columbia por un robo con fuerza. Lo echaron de una compañía de internet por pendenciero. Lo omitió de su expediente para solicitar el aprendizaje en el CSFB. A las tres semanas de empezar, le salió el monstruo que cobijaba. Su novia de esa época le dejó. Destrozado, acudió a una terapeuta y, aunque estuvo meses sobrio, el banco no le ofreció un puesto fijo.

Regresó a la Columbia, se graduó y le contrató Bank of América. Su primer bonus subió a 40.000 dólares. Le fichó Citibank, con una oferta de 1,75 a 2 millones anuales, más premios. Se sintió importante a los 25. Alquiló un estudio de 6.000 dólares al mes, iba a restaurantes estrellados como Le Bernardin o Per Se, tenía entradas de segunda fila en los partidos de baloncesto de los Knicks.

Irrumpió la crisis del 2008, que para él, no fue más que una fuente de enriquecimiento. Sin embargo, en una reunión con sus directivos, en la que repasaban la regulación de la Casa Blanca sobre bonos, a Sam Polk se le ocurrió defender la legislación. Le despellejaron. Ese instante, marcó la fase definitiva en su batalla interna. “Los directores generales de las grandes corporaciones sólo buscan sacar grande rendimientos -afirma-, mientras recortan los salarios de los empleados. No ven más allá de su propia adicción. En lugar de preocuparse por sus trabajadores, sólo les importa ganar dinero para su propia satisfacción. Esos directores generales no deben ser admirados, han de ser compadecidos”.

A ellos les culpa del agujero de la desigualdad, cada vez mayor y promover el conflicto. Recuerda a Don Thompson, máximo jefe de la cadena McDonald's. En el 2012 ingresó 14 millones, ocho como prima de beneficios. Sus trabajadores siguen saliendo a manifestarse por un sueldo que les permita sobrevivir. La batalla por el salario mínimo es una fijación del presidente Obama. En su ausencia, el vicepresidente Biden hizo ayer la alocución semanal. “No hay razón para que un americano que trabaja 40 horas a la semana viva en la pobreza”, proclamó Biden.

Sam Polk mira los partidos de baloncesto por televisión, en su casa, y no por eso, se siente un desgraciado. Al contrario: “Soy más feliz”. Tiene una máxima: “No puedo cambiar Wall Street, pero me puedo cambiar a mí”.

Sus ahorros le permiten afrontar sus nuevos retos. Pero no descarta que, en algún punto, haya de volver al tajo. “No temo quedarme sin dinero. Aunque todo el mundo siente lo mismo, la lista del miedo la lideran los de Wall Street. Temen no ganar tanto como ambicionan”.

Sam Polk, un exlobo de Wall Street, en una imagen de archivo

Sam Polk, un exlobo de Wall Street, en una imagen de archivo (Propias)

“Trabajé como un maniaco”, afirma el ex bróker Sam Polk sobre sus ocho años de experiencia en Wall Street antes de dar el portazo en febrero del 2010. “La adicción a la riqueza afecta a todo Estados Unidos, pero Wall Street es su mayor expresión. La gente que va a allí, no se preocupa de qué hace para conseguirlo. De lo único de lo que se preocupa, es de ser rico. Crees que si no eres rico, no eres nadie, es una cuestión de poder. Por eso, eres capaz de trabajar una locura de horas”. Así es, responde, cuando se le comenta la noticia que esta semana publicó ‘The New York Times’. Lo impensable: grandes corporaciones como Bank of América, JP Morgan Chase o Goldman Sachs piden a sus jóvenes analistas que se tomen “al menos” tres días libres al mes. En Goldman Sachs, les recordaron que “esto es un maratón, no un sprint”. Al escepticismo de Sam Polk se han unido otras voces al calificar esta iniciativa como una jugada de cara a la galería, “small potatoes” (patatas pequeñas), según la frase hecha. Sin embargo, el ‘Times’ señala que en una industria de horarios al límite, este cambio, por pequeño que sea, ya significa algo. En una primera lectura, aparece la preocupación por la salud de sus empleados. Pero otros, lo observan como un intento de Wall Street por ser más atractivo. Ya no es el único destino para los jóvenes ansiosos de fortuna. Silicon Valley también ofrece buenos sueldos y una vida más compensada.

Referencias bibliográficas

Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., González, J., & Montes, C. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 119(2), 49-76.

Alimentos. Material didáctico para Docentes. Gadis. Recuperado de https://www.gadis.es/pdf/alimentos/manual_alimentos.pdf

Asamblea general de la ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 217 (III) A, 1948, Paris

Asociación Mujeres para la Salud (s.f.). Dinero y género: socialización victimizante. <https://www.mujeeresparalasalud.org/dinero-y-genero-socializacion-victimizante/>

Bandura, A. (1995). Multifaceted scale of the mechanisms of moral disengagement. Available from A. Bandura, Stanford University, Stanford CA 94305-2130.

Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 193-209.

Baudrillard, J. (1974). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*

Bebeau, M. J., & Brabeck, M. M. (1989). Moral reasoning and ethical sensitivity among men and women in the professions. *Who cares*, 144-164.

Bem, S. L. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological review*, 88(4), 354.

Berganza Conde, M. R. y Hoyo Hurtado, M. (2006) La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 11 (21), 165-171.

Beutel, A. M., & Mooney-Marini, M. (1995). Gender and values. *American sociological review*, 436-448.

Buxarrais, M.R. (2013) "Nuevos valores para una nueva sociedad: un cambio de paradigma en educación", en *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, nº 43

Castillo-Mayen, R. y Montes-Berges, B (2008). Aportaciones de la teoría de la Dominancia Social al análisis de la discriminación de género. *Revista electrónica de la Universidad de Jaén*. https://www.researchgate.net/publication/232747774_Aportaciones_de_la_Teoría_de_la_Dominancia_Social_al_analisis_de_la_discriminacion_de_genero

Cortina, A. (2002) *Por una ética del consumo*. Madrid: Taurus.

Cressey, D. R. (1953). *Other people's money: a study in the social psychology of embezzlement*. Glencoe, IL: The Free Press.

Eagly, A., 1997. Sex differences in social behavior: comparing social role theory and evolutionary psychology. *American Psychologist* 52, 1380–1383

Easterlin, R. (1974). Does economic growth improve human lot? Some empirical evidence. En Paul A. David y Melvin W. Reder, eds., *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*, New York: Academic Press. Recuperado de: <http://graphics8.nytimes.com/images/2008/04/16/business/Easterlin1974.pdf>

England, P., Chassie, M. y McCormack, L. (1982). "Skill Demands and Earnings in Female and Male Occupations." *Sociology and Social Research* 66, 147-68.

FACUA Andalucía (2007). *Consumo responsable y sostenible*. Disponible en <https://www.facua.org/es/guia.php?Id=83>

FACUA Andalucía. (2009). *Guía sobre la huella ecológica y hábitos de consumo responsable*. Disponible en https://www.facua.org/es/guias/consumo_responsable_alumno.pdf

Finley, E., Fan, P., Marini, M. M., & Beutel, A. M. (1993). Gender and job values. In *American Sociological Association annual meeting*, August (Vol. 16).

Garrido Lora, M. (2007). Estereotipos de género en la publicidad. *La creatividad en la encrucijada sociológica. Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, 11, 53-71.

Gerson, K. (1993). *No man's land: Men's changing commitments to family and work*. New York: Basic Books.

Gibbs, J. C., Arnold, K. D., & Burkhardt, J. E. (1984). Sex differences in the expression of moral judgment. *Child development*, 1040-1043.

Gilligan, C. (1982). *The Contribution of Women's Thought to Developmental Theory: The Elimination of Sex Bias in Moral Development Research and Education*.

Halpern, D. (2001). Moral values, social trust and inequality: can values explain crime? *British Journal of criminology*, 41(2), 236-251.

Hayes, S. C., Strosahl, K. D. & Wilson, K. G. (2014). *Terapia de Aceptación y Compromiso. Proceso y práctica del cambio consciente (Mindfulness)*. Bilbao: Editorial Desclee De Brouwer.

House, J. S., Umberson, D., & Landis, K. R. (1988). Structures and processes of social support. *Annual Review of Sociology*, 14, 293.

Hume, D. (1738) *A Treatise of Human Nature*, edited by David Fate Norton and Mary J. Norton, (Oxford: Oxford University Press, 2000).

Kahneman, D. y Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)* 107(38). 16489-16493. Recuperado de: <https://www.pnas.org/content/107/38/16489>

Kasser, T. (2002). *The high price of materialism*. London: MIT Press.

Kasser, T., Vansteenkiste, M., & Deckop, J. R. (2006). The ethical problems of a materialistic value orientation for businesses. *Human resource management ethics*, 283-306.

Kirschenbaum, H. (1982) *Aclaración de valores humanos*. Editorial Diana. México D.F.

Kluckhohn, C. (1951). Values and value-orientations in the theory of action: An exploration in definition and classification. In T. Parsons & E. Shils (Eds.), *Toward a general theory of action* (pp. 388-433). Cambridge, MA: Harvard University Press.

Kohlberg, L. (2008). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao. Desclee de Brouwer.

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Lodeiro, T. (2008). Consumir menos, vivir mejor. Ideas prácticas para un consumo más consciente. Nafarroa. Txalaparta.

López-Casquete, M.; Muñoz-Velázquez, J.A. y Gómez-Baya, D. (2018). Materialismo consumista e (in)felicidad: una revisión de la bibliografía. *Arbor*, 194(788),452. <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2012>

Maslow, A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Madrid: Diaz de Santos.

Maslow, A.H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50, 370–396.

McLeod, S. (2007). Maslow´s Hierarchy of Needs. Disponible en <https://www.simplypsychology.org/maslow.html>

Naciones Unidas (2019). Integridad y ética. Módulo 2 “Ética y valores universales”. Viena. Oficina da las Naciones Unidas contra la droga y el delito. <https://www.unodc.org/e4j/es/tertiary/integrity-ethics.html>

Orenstein, P. (2000). *Flux: Women on sex, work, love, kids, and life in a half-changed world*. New York: Doubleday.

Palmer, E. J., & Hollin, C. R. (1998). A comparison of patterns of moral development in young offenders and non-offenders. *Legal and Criminological Psychology*, 3(2), 225-235.

Páramo, R. (1996) Dinero y adicción. *Revista Subjetividad y Cultura*, 7. 35-54.

Parro, I. (2012). Sobre el ser y el no ser del dinero ayer y hoy: una breve mirada y unos apuntes sobre su influencia para las personas. *Contribuciones a la Economía*, 8. Recuperado de: <https://www.eumed.net/ce/2012/ipf.pdf>

Parsons, T., & Bales, R. F. (1955). *Family, socialization and interaction process*. Glencoe, IL: Free Press.

Pérez, C. (2016) *Educación en valores para la ciudadanía. Estrategias y técnicas de aprendizaje*. Bilbao, Desclée

Piff, P.K., Stancato, D.M., Côté, S., Mendoza-Denton, R., and Keltner, D. (2012) Higher social class predicts increased unethical behavior. *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*, 109(11), 4086-4091. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3306667/>

Prince-Gibson, E., & Schwartz, S. H. (1998). Value priorities and gender. *Social psychology quarterly*, 49-67.

Raths, L. E. (1967). *El sentido de los valores y la enseñanza*. Unión Tipográfica Hispano Americana. México

Roccas, S., & Sagiv, L. (2010). Personal values and behavior: Taking the cultural context into account. *Social and Personality Psychology Compass*, 4(1), 30-41.

Rohan, M. J. (2000). A rose by any name? The values construct. *Personality and social psychology review*, 4(3), 255-277.

Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. New York: Free Press.

Rokeach, M. (1975) *The Nature of Human Values*. New York, NY: Free Press.

Ross, R. R., & Fabiano, E. A. (1985). Time to think: A cognitive model of delinquency prevention and offender rehabilitation. *Inst of Social Sc & Arts Incorporated*.

Rossi, A. S., & Rossi, P. H. (1991). Normative obligations and parent-child help exchange across the life course. *Parent-child relations throughout life*, 201-223.

Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55, 68-78

Ryckman, R. M., & Houston, D. M. (2003). Value priorities in American and British female and male university students. *The Journal of Social Psychology*, 143(1), 127-138.

Schwartz, S. H, Bilsky, W. (1990). Toward a theory of the universal content and structure of values: extensions and cross-cultural replications. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 878- 891.

Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical tests in 20 countries. In M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 25, pp. 1-65). New York, NY: Academic Press.

Schwartz, S. H. (1994). Are there universal aspects in the structure and contents of human values? *Journal of social issues*, 50(4), 19-45.

Schwartz, S. H. (1999). A theory of cultural values and some implications for work. *Applied Psychology: An International Review*, 48, 23-47.

Sidanius, J & Pratto, F. (1999). *Social Dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. New York: Cambridge University Press.

Spence, J. T., & Helmreich, R. L. (1983). Achievement-related motives and behaviors. *Achievement and achievement motives: Psychological and sociological approaches*, 7-74.

Stevenson, B. y Wolfers, J. (2008). *Economic Growth and Subjective Well-Being: Reassessing the Easterlin Paradox*. Brookings Papers on Economic Activity, Economic Studies Program, The Brookings Institution, 39(1).1-102.

Stevenson, B. y Wolfers, J. (2013). Subjective Well-Being and Income: Is there any evidence of Satiation. *American Economic Review*, 103(3).598-604.

Walker, L. J. (1984). Sex differences in the development of moral reasoning: A critical review. *Child development*, 677-691.

Ward, T., & Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Ward, T., & Stewart, C. A. (2003). The treatment of sex offenders: Risk management and good lives. *Professional psychology: Research and practice*, 34(4), 353.

UNIDAD 6. ACTIVIDADES SOCIALES

I. Introducción

Para las personas privadas de libertad por delitos socioeconómicos, al igual que para el resto de personas que cometen infracciones penales, el sistema penitenciario, según lo establecido en la legislación, tiene encomendado la labor de garantizar el cumplimiento de las penas impuestas por las autoridades judiciales, la retención, la custodia y la rehabilitación.

El cumplimiento de la pena persigue armonizar la finalidad retributiva y resocializadora para lograr la defensa necesaria del orden jurídico en un Estado de Derecho, restableciendo la confianza de la sociedad en la norma infringida por el delito.

Con la función de la rehabilitación, el paso por prisión tiene como objetivo la preparación para una vida en libertad, cuya finalidad esencial sea el respeto a las normas sociales y al mandato de las leyes. Para materializarlo, el sistema penitenciario realiza diversas actuaciones entre las que se encuentra el tratamiento penitenciario, concebido como el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados y las penadas.

La Institución Penitenciaria ha abordado la elaboración de un programa específico de intervención para las personas condenadas por delitos contra el orden socioeconómico. Dicho programa incluye sesiones de intervención psicológica, realización de **ACTIVIDADES SOCIALES** y seguimiento terapéutico de las mismas.

Así, la persona que participe en el programa deberá realizar al mismo tiempo una serie de actividades asignadas por cada terapeuta y seleccionadas de un catálogo elaborado por el propio equipo técnico, aunque en los siguientes apartados se realizarán algunas propuestas a modo de ejemplo.

Estas actividades serán principalmente de dos tipos. Por un lado, cada participante deberá realizar una **actividad social general** a lo largo de todo el programa. Ésta será mantenida en el tiempo y solo se cambiará atendiendo a motivos terapéuticos. Por otro lado, las **actividades sociales específicas** relacionadas con los contenidos concretos de cada unidad del programa de intervención. Aunque algunos ejemplos también serán

recogidos en este documento, igualmente se apela a la creatividad de cada terapeuta y de los equipos técnicos en la elaboración de un catálogo concreto sobre la base de las necesidades del propio centro y de las características propias de cada participante. El seguimiento de la actividad general y de las actividades específicas se realizará en sesiones específicas grupales.

En base a la relevancia terapéutica que tienen las actividades sociales en este programa y para evitar que se malinterpreten como un castigo o condena añadida por parte de quienes participan en el grupo, es muy importante realizar un seguimiento continuo profesional. Por ello, es necesario que se realice una labor didáctica y terapéutica constante durante todo el proceso. Solo así el impacto de las actividades sociales será máximo y su utilidad será aprovechada.

Las actividades, en todo caso, **tendrán un carácter social, dirigidas a la comunidad, siendo para la comunidad y teniendo en cuenta a la comunidad**, no realizando actividades que atenten contra la dignidad de la persona que las desempeña.

Esta herramienta no es novedosa en sí misma, ya que se ha usado en el ámbito penitenciario en otros contextos. Sin embargo, es la primera vez que se introduce dentro del marco programático de un manual de intervención terapéutica, por lo que es necesario establecer un marco de referencia terapéutico y jurídico.

2. Objetivos

La realización de estas actividades sociales responde a varios objetivos importantes que hay que tener en cuenta para comprender su función y su relevancia.

Como objetivo general, se trata de propiciar un marco terapéutico donde cada participante pueda conectar con otras personas y realidades diferentes.

La actividad social tiene como finalidad reunir a dos personas con muy diferentes situaciones personales y sociales, generalmente opuestas, para que cada participante tome conciencia de las mismas y reflexione sobre la posible influencia causal, sea directa o indirecta, que su conducta delictiva haya podido tener sobre esa otra realidad. En muchas

ocasiones la persona que comete este tipo de delitos vive “en una burbuja” donde la gente de su alrededor no tiene dificultades económicas, falta de empleo, etc.

Como objetivos específicos, se pretende:

- **Desarrollar la empatía** a través de la conexión con otras personas alejadas del entorno de referencia de cada participante.
- **Producir un cambio profundo que sea restaurativo.** Así, quien ha cometido el delito tomará conciencia por medio de su autocrítica y de un sentimiento de arrepentimiento derivado del acercamiento a aquellas realidades sociales que, o bien por haber eludido el pago obligado de los tributos e impuestos, o bien por la falta de diligencia debida en el desempeño de sus funciones laborales, se hayan visto alteradas y menoscabadas. A su vez, se persigue una responsabilización y reparación del daño ocasionado por su conducta ilícita penalmente reprochada.
- **Ayudar a comprender e interiorizar aspectos y contenidos concretos de las unidades del programa.** Para ello, se propondrán actividades específicas que se relacionan en mayor o menor medida con los contenidos de las sesiones. Así, se trata de que cada tarea esté orientada a mejorar las capacidades de cada participante y a abordar aquellas problemáticas específicas que puedan haber influido en su comportamiento delictivo.

3. Actividades sociales generales

Como se ha indicado en la introducción, existirán dos tipos de actividades sociales. Por un lado, se asignará una tarea que se desarrollará de manera continuada en el tiempo (actividad social general) y por otro lado, se asignarán actividades sociales específicas relacionadas con los contenidos del programa de intervención.

Es importante destacar que **la asignación de la actividad social general** es un momento delicado ya que la elección inadecuada de una actividad puede ocasionar rechazo en la persona que la realiza. Si bien la mayor parte del peso de esta decisión debe recaer en cada terapeuta, se debe contar también con la opinión de la persona que participa en el programa, buscando un equilibrio con el fin de evitar rechazos o fracasos posteriores debidos a su inadaptación a la actividad. La asignación deberá responder en todo caso a los siguientes criterios:

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

- Tener un sentido terapéutico para cada participante.
- Conservar un componente motivador.
- Responder a los objetivos de cambio y refuerzo de los contenidos de las unidades del programa.
- Perseguir un sentido reparador y restaurativo.

Las tareas que pueden ser realizadas tanto dentro como fuera del establecimiento penitenciario son diversas. Es importante que estas actividades tengan un claro componente social y permitan poner en contacto a cada participante con diferentes colectivos. Se ape- la a la creatividad de cada centro y sus profesionales, aunque a continuación se presentan algunas propuestas a modo de ejemplo. Se recomienda que cada centro determine en su catálogo de actividades aquellas más recomendables para los/las usuarios del programa. La asignación de estas actividades se realizará en sesión individual al inicio del programa. Como mínimo, se realizará una jornada de esta actividad social a la semana.

La idea es que esta actividad se desarrolle a lo largo de todo el programa y solo se modifique cuando haya motivos justificados tales como agotamiento de objetivos tera- péuticos de la actividad en sí, consecuencias psicológicas o físicas o imposibilidades e in- capacidades temporales o definitivas o cuando no se observen resultados a medio plazo (no menos de un mes) en la tarea adjudicada. En todos estos casos se deberá buscar una actividad alternativa y adaptada a las nuevas circunstancias.

Las actividades que pueden realizar las mujeres y hombres que participan en el pro- grama pueden ser distintas, pero siempre se ha de velar porque no se perpetúen roles de género tradicionales en la realización de las mismas.

3.1. Actividades en el interior de los Centros (Centros Peni- tenciarios y Centros de Inserción Social)

Las actividades sociales podrán desarrollarse en exclusividad dentro del establecimien- to penitenciario o, en su caso, combinándose con tareas llevadas a cabo en el exterior.

Se ejecutarán en el interior del centro en los supuestos que se determine en el progra- ma específico de tratamiento y, en todo caso, cuando concurren circunstancias penales y/o penitenciarias que a juicio de la Junta de tratamiento desaconsejen la realización de las mismas en el exterior.

Se podrán realizar en aquellos espacios de los centros donde se requiera una actividad de utilidad social, como en los departamentos de enfermería o en las escuelas. De igual forma, se podrán hacer en cualquier otro departamento donde implique la asistencia a internos e internas que por sus características especiales necesiten de un apoyo en su vida diaria (personas mayores, en PPS, con discapacidad, etc.).

Algunos ejemplos de estas actividades, podrían ser:

- **Tareas Comunitarias en enfermerías de los centros penitenciarios.**

La atención puede ir dirigida a realizar labores de apoyo y ayuda a personas con discapacidad y limitaciones relacionadas con la enfermedad. Las actuaciones concretas pueden ser: acompañamiento en el día a día ayudando a realizar tareas cotidianas, lectura de prensa o libros, conversaciones o paseos, labores de ayuda al interno/a de apoyo...

- **Tareas en Módulos de intervención terapéutica (Módulos Terapéuticos, UTES, Módulos Integra...).**

En estos módulos pueden hacer labores de acompañamiento y tutorización individual/o grupal, y conviviendo con las personas que residen en el módulo o departamento. Se pueden realizar labores de ayuda al interno/a de apoyo.

- **Tareas en general con el resto de internos e internas.**

En el resto del establecimiento pueden realizar labores de ayuda a personas en Protocolo de Prevención de Suicidios (PPS), personas PAIEM, personas mayores, personas que necesiten acompañamiento puntual o similares, impartición de talleres relacionados con sus capacidades e intereses (talleres de música, animación a la lectura, clases de apoyo en colaboración con profesores y maestros, clases de manualidades, clases de idiomas, clases de economía básica...).

3.2. Actividades en el exterior de los Centros

No cabe duda del gran poder motivador que puede tener la realización de actividades fuera de la prisión. Estas deberían poder aplicarse siempre y cuando las características personales, penales, penitenciarias y relacionadas con el proceso tratamental, lo permitan. Pueden incluir intervenciones en ONGs y otras entidades colaboradoras.

Es importante tener en cuenta que a pesar de que los/las participantes pasen varias horas fuera del establecimiento realizando estas actividades, siguen estando bajo la supervisión de cada terapeuta y se deben crear espacios suficientes para su seguimiento y valoración.

4. Actividades sociales específicas relacionadas con los contenidos de las unidades terapéuticas

Estas actividades se irán adjudicando y realizando de manera paralela al programa y a la actividad social general. Se recogen algunas propuestas en los siguientes apartados en relación con cada unidad terapéutica del propio programa.

Los espacios para su desarrollo pueden ser diversos y dependerán del tipo de actividad, las características de cada participante, el establecimiento penitenciario y/o el momento terapéutico.

Algunas actividades se podrán realizar con las personas con las que se convive en el propio módulo de residencia, o con las mismas personas con la que realice la actividad social general.

Si estuviese disfrutando de permisos, también se podría realizar una actividad social específica con otro/a interno/a que disfrute también de permiso en los mismos días. En este caso, se podrá realizar un acompañamiento en alguna tarea concreta en el exterior, permitiendo que el/la participante en el programa conozca así las dificultades del otro/a interno/a al que acompaña (su realidad, su entorno, etc.).

Las actividades sociales específicas se irán introduciendo durante las sesiones de seguimiento por el/la terapeuta de forma gradual y realizando una revisión periódica, dando ciertos márgenes a cada participante para evitar un rechazo a las mismas y desarrollar su motivación e implicación con las actividades.

Algunos ejemplos de este tipo de actividades se señalan a continuación para cada una de las unidades del programa. En todo caso, **las actividades sociales específicas realizadas en cada unidad deberán incidir en los conceptos que en ella se trabajan.**

4.1. Actividades sociales de la Unidad de Alianza Terapéutica y Motivación al Cambio

Puesto que la mayor parte de esta unidad se realizará de manera individual, en estas sesiones se irán introduciendo las actividades sociales, adoptando un enfoque didáctico sobre sus fines, objetivos y procedimientos. La/el terapeuta realizará una exposición de la importancia de las actividades sociales y su relación con los objetivos del programa y con los contenidos de cada unidad terapéutica.

Si cada participante tiene algún tipo de expectativa sobre estas actividades, y más aún si son su motivo inicial por el que ha querido realizar el programa, se deben explicar adecuadamente sus requerimientos y compromisos y desmontar también cualquier tipo de pensamiento erróneo en relación con ellas. Se debe hacer hincapié en la utilidad personal, terapéutica y social que tienen.

- **Actividades sociales**

- a. *Actividad social general:*

A la par que se exploran las motivaciones y valores personales en las sesiones de esta unidad, se pueden indagar también sobre aquellas áreas motivacionales que se puedan traducir en actividades sociales generales, recogiendo las propuestas de cada participante. El objetivo es intentar conjugar los objetivos terapéuticos con los intereses personales: poco sentido tiene que se vean con la obligación de impartir clases de idiomas si no les gusta dar clases, por ejemplo.

Se irán estudiando las propuestas de cada participante para la asignación de la tarea siempre que se considere oportuno y facilite el cumplimiento de sus objetivos. La actividad social general que se designe finalmente, irá reflejada en un **Plan Personalizado De Actividades Sociales Generales** con forma de contrato terapéutico que será firmado por cada participante (ver **Anexo 6.1**) durante la 2ª o 3ª sesión de esta unidad de alianza terapéutica.

b. Actividad social específica:

Una vez que cada participante ha profundizado en su propia historia de vida, resultará interesante como medio de acercamiento a la sociedad y a las víctimas sociales de la delincuencia económica que se aproxime a la historia de vida de otra persona privada de libertad. Esta puede ser de una persona cercana (compañero/a de celda, por ejemplo) pero sería conveniente que tuviese una trayectoria delictiva diferente, tratando de evitar compañeros/as de causa u otras personas con delitos económicos.

Para llevar a cabo esta actividad es necesario contar con el consentimiento de la otra persona, en el sentido de que se le explique los objetivos de la misma y que sepa que su historia de forma anónima será compartida con otras personas.

A partir de esta historia personal se analizará cómo se ha sentido realizando la entrevista, las emociones que han surgido tanto suyas como las de la persona entrevistada, se le pedirán conclusiones que ha sacado y se indagará el grado de empatía que ha surgido durante la realización de la actividad.

Se tratará de reforzar aquellos aspectos que rompan con estereotipos y sesgos en relación a colectivos desfavorecidos, inmigración, drogodependencia... Se favorecerá que aparezcan conclusiones que relacionen el delito económico cometido con esta historia de vida de un modo indirecto.

4.2. Actividades sociales de la Unidad de Identidad.

Teniendo en cuenta los contenidos de la unidad sobre Identidad, con la realización de estas actividades se pretende explorar el impacto emocional que ha podido surgir durante los primeros días de desarrollo de la actividad social general, si ya ha comenzado.

Se pondrá especial énfasis en la identificación de las emociones que surjan, su aceptación y la gestión de las mismas. Además, los contenidos específicos de estas actividades estarán relacionados con el autoconcepto, individual y grupal, los roles y las conductas derivadas de estos roles. Estas actividades serán asignadas en las dos sesiones grupales específicas de seguimiento de actividades sociales que se realizarán al finalizar la unidad de Identidad.

- **Actividades sociales**

Algunos/as de los y las participantes tendrán asignada una actividad general externa a través de una entidad colaboradora que desarrolla su actividad con personas que presentan una problemática específica (por ejemplo: ancianos, personas sin hogar, drogodependientes, etc.). En caso de que los/las participantes no se encuentren desarrollando este tipo de actividad social general, se podrán programar reuniones y encuentros con alguna entidad que participe en el centro y con los internos o internas objeto de su atención.

El /la participante deberá conocer cuál es la problemática común que presentan las personas atendidas por la entidad, y cuáles son las principales dificultades con las que se enfrentan en su día a día por los estereotipos y prejuicios que puede tener la sociedad hacia estos colectivos.

A partir de aquí, y en relación con el objeto de esta unidad, se solicitará que presenten una descripción acerca de cómo creen que la vivencia de todos estos problemas y dificultades contribuyen a conformar una identidad personal y grupal de las personas que acuden a la entidad. Es decir, cómo los procesos de exclusión y discriminación se manifiestan en el concepto de sí mismo y si pueden existir procesos grupales de categorización (endogrupo y exogrupo; nosotros y los otros). Del mismo modo se analizará si a través de la acción social se puede modificar o transformar el autoconcepto si este era previamente deficitario.

Por otra parte, en la sesión I de la unidad de identidad se ha establecido que cada participante inicie un **“Diario de mis emociones”**. Este se cumplimentará a lo largo del desarrollo de todo el programa, vinculado a las situaciones específicas que surjan durante el desarrollo de las actividades sociales. Este diario emocional será objeto de trabajo durante todas las sesiones de seguimiento.

En relación con el impacto emocional de las actividades sociales se podrían plantear las siguientes preguntas:

Diario de mis emociones

- *¿Cómo os habéis sentido realizando la actividad?*
- *¿Cómo creéis que se ha sentido la persona con la que habéis realizado la actividad? ¿Ha expresado algún tipo de emoción? ¿Habéis creado un espacio para que esa persona exprese esas emociones o le habéis animado a que lo haga?*
- *¿Podría identificar si las emociones son agradables o desagradables? ¿Cuáles y por qué?*
- *¿Dónde he sentido las emociones?*
- *¿Ha cambiado en algo las ideas que tenías sobre esa persona? ¿Y tus ideas con respecto a grupo/colectivo al que pertenece?*
- *¿Qué dificultades han surgido? ¿Por qué creéis que ha surgido esas dificultades? ¿Qué podemos hacer para que eso no ocurra en un futuro?*

Estas preguntas serán válidas también, con las adaptaciones correspondientes, para el seguimiento de las actividades sociales específicas que se vayan proponiendo en las unidades siguientes.

Esta actividad tiene la peculiaridad de que, si bien tiene la consideración de actividad social específica vinculada al contenido de la unidad de Identidad, se realizará durante todo el programa y se irá cumplimentando semana a semana y valorando al finalizar cada unidad. Esto se debe a la importancia de esta herramienta por el alto valor terapéutico que tiene.

Es importante en esta segunda sesión de las actividades sociales hacer un buen análisis del diario de emociones, ya que sentará las bases para los análisis posteriores. En esta sesión, por tanto, nos centraremos en la resolución de todas las dudas que hayan surgido.

Además de este diario de emociones, se proponen otras **actividades específicas** que serán realizadas de modo paralelo a la actividad social general. Estas serán asignadas en la sesión correspondiente al finalizar la Unidad. No se deben elegir todas, sino las que

más se adapten a las características de cada participante, dejando abierta la puerta a otras propuestas que puedan surgir. A modo de ejemplo, se señalan las siguientes:

- Actuar como **auxiliar de un interno/a de apoyo** acompañando al interno/a en PPS en periodos de tiempo durante el día para que el/la interno/a de apoyo pueda descansar. A través de esta tarea se pretende que conozcan y valoren las exigencias de esta actividad de servicio, así como las emociones que se generan en su desempeño.
- Pedir que **identifiquen diferentes emociones en compañeros** de su módulo, adoptando un papel de observador permanente en las distintas situaciones diarias en las que se encuentre (actividades programadas, comedor, asambleas en módulos de respeto, patios, etc.).
- **Entrevista personalizada con residentes de otro módulo** (enfermería, UTE, internos/as con discapacidad...) para conocer los logros vitales de la otra persona conseguidos con escasos recursos (para comenzar a romper la importancia del dinero en el autoconcepto y en el éxito).
- **Diálogo con otra persona privada de libertad que tenga dificultades económicas.** El objetivo es conocer sus principales intereses y motivaciones personales, idealmente de carácter positivo, así como sus principales fuentes de placer y satisfacción.
- **Diálogo con una persona afectada (directa o indirectamente) por un delito económico.** Indagar sobre el sufrimiento de esa persona, así como ver que podría hacer él/ella para aliviar ese sufrimiento.
- **Entrevistas con personas que desempeñen diferentes roles** en el centro (ordenanzas, internos/as de apoyo, personas que cumplen sanciones, etc.) para ver cómo es un autoconcepto individual y social.
- En base a los **bienes primarios reconocidos en cada participante**, se les pedirá que se entrevisten con personas del centro que se tenga constancia que carecen de ellos (sin apoyo familiar, sin recursos económicos...).

4.3. Actividades sociales de la Unidad de Habilidades Personales.

Con las actividades sociales específicas de esta unidad se pretende fomentar la empatía hacia las personas con las que se relacionan durante sus actividades sociales, redirigiendo

el foco de atención desde sí mismos/as hacia los/as demás. Además, se proseguirá revisando el diario de emociones que continúan cumplimentando.

- **Actividades sociales**

En esta sesión se analizarán las actividades propuestas en la sesión anterior. Una vez realizado ese análisis se propondrán actividades relacionadas con los contenidos de las sesiones de la unidad de Habilidades Personales. Si fuese necesario se darán breves explicaciones y ejemplos prácticos sobre el egocentrismo, la manipulación, la persuasión, liderazgo y la humildad.

Buena parte de los ejercicios que se han ido realizando tanto en el programa de intervención como en las actividades sociales previas están enfocados en las emociones y reacciones de las demás personas. Partiendo de esto, se deberá reflexionar sobre los cambios personales que vienen experimentado a lo largo del programa. Por ejemplo, sobre su percepción de la realidad, de la justicia social, de los valores principales... Se trata de que cada participante sea consciente de los beneficios, tanto a corto como a medio y largo plazo, de la intervención y de la participación en actividades sociales.

Algunas de las actividades específicas que se proponen para esta unidad pueden ser las siguientes:

- Cada participante elaborará **listados con las cualidades positivas de las personas con las que colabora**. Estos listados deberán de incluir características inherentes a su persona y tratarán de evitar cuestiones superficiales o relacionadas con el aspecto físico. Una vez que se haya preparado, cada participante deberá buscar espacios para comunicárselo directamente al interesado/a. Posteriormente, anotará en privado, el momento o situación, la respuesta o reacción de la otra persona, y los sentimientos y emociones previos y posteriores a cada acto. No se debe informar en ningún momento que todo eso forma parte de un ejercicio.
- Como tarea complementaria puede solicitarse a cada participante que identifique una situación en la que se arrepintieron de no decir a una persona lo mucho que la valoraba. Este podría ser momento de enmendar esta situación y escribir una carta, o hacer una llamada. Deberán anotar sentimientos, sensaciones y reacciones.

- Tomando como referencia el ejercicio del **mapa de empatía**, que se mostró en la sesión correspondiente de la unidad, cada participante deberá realizar al menos dos mapas de dos personas distintas. Pueden ser con las que se desarrollen las actividades sociales o con residentes del módulo. Para ello deberá buscar espacios con los que conversar con las personas elegidas. Nuevamente, será necesario pedir consentimiento a la otra persona para realizar esta actividad. Paralelamente anotará las reacciones y emociones propias y ajenas durante la actividad. También se debe analizar si el hecho de interesarse por la otra persona ha supuesto una ventaja o inconveniente en el modo de relacionarse.
- En este tiempo, cada participante ha tenido tiempo de relacionarse con las personas con las que desarrollan las actividades sociales y habrá llegado a conocer historias de superación muy interesantes. Deberá elegir alguna de las historias que le haya llamado la atención y analizarla en los mismos términos que se analizan las **“historias que impactan”** de la última sesión de la unidad con cuestiones como: ¿Qué crees que sintieron los/as protagonistas de cada historia antes del suceso en cuestión? ¿Qué crees que han sentido después? ¿Qué pudieron haber hecho y no hicieron? ¿Se desmoralizaron? ¿Tiraron la toalla? ¿Qué nos han enseñado estas historias sobre las personas? ¿y sobre la vida? ¿Y sobre nosotros/as? También deben analizar cómo ha cambiado su conducta con respecto a estas personas.
- Del mismo modo habrá conocido casos, tanto en prisión como en los grupos de las actividades sociales, en los que no se ha producido una evolución favorable. Desde el punto de vista de un **liderazgo transformador** y de los procesos de influencia interpersonal, los participantes esbozarán un **modo en el que podrían ayudar a mejorar a una determinada persona**. ¿Cómo lo harían? ¿Realmente se implicarían con ella? ¿Hasta qué punto? El siguiente paso es ponerse en marcha con ello.

4.4. Actividades sociales de la Unidad de Responsabilidad.

En este caso, las actividades sociales irán encaminadas a facilitar la asunción de la responsabilidad delictiva, tomando conciencia del daño causado. Para ello, intentaremos que se perciban las consecuencias que conllevan sus conductas. Una manera de hacerlo es analizar el daño causado en las personas con las que realiza las actividades sociales y tratar de ver los lazos con los delitos cometidos, intentando que reconozca su responsabilidad directa e indirecta. Recordemos que es posible que en algunos casos la persona no se perciba a sí misma como delincuente, no siendo consciente del daño que ha ocasionado.

La importancia en este reconocimiento radica en que solo así tiene sentido la reparación que las actividades sociales pretende.

Las actividades sociales de responsabilidad serán asignadas en las dos sesiones grupales específicas de seguimiento de estas actividades que se realizarán al finalizar la unidad. Igualmente se realiza un seguimiento de la actividad social general y se supervisarán las actividades sociales específicas asignadas en la unidad anterior y el diario de emociones.

- **Actividades sociales**

Esta sesión irá encaminada a resolver las dudas que pudiesen existir sobre los mecanismos de defensa. Las tareas que se desarrollarán irán dirigidas al análisis de mecanismos de defensa ajenos, esperando que este proceso facilite el identificar los propios.

Las actividades sociales que pueden ser realizadas son las siguientes:

- Se solicita a cada participante que en el transcurso de sus actividades sociales se busquen espacios para conversar con otras personas privadas de libertad sobre los motivos que les ha llevado a prisión. Deben de prestar especial atención a todos los **mecanismos de defensa y justificaciones** que utiliza la persona. Debe analizar su discurso y establecer comparaciones con el discurso propio. Durante el análisis de la actividad, ya en la sesión, el/la terapeuta pedirá que explique la conducta de la persona entrevistada de forma anónima.
- Una vez analizados los mecanismos de defensa, esta actividad va a centrarse también en las **consecuencias de la conducta**. Se pretende que quien realiza actividad social, al profundizar en las historias de vida de las personas con las que se relaciona durante su desarrollo de las actividades sociales, puedan llegar a reconocer una realidad que consciente o inconscientemente han rechazado.
- Se pide que realice un **análisis de las consecuencias de su propia conducta** delictiva realizando un enlace, real o ficticio, con la situación de las personas con las que colabora en la realización de las actividades sociales. *(Pej. Antonio me contó que tuvo que hacer ese viaje a Colombia porque llevaba varios meses en paro y no estaba cobrando ninguna ayuda, de algún modo eso también es responsabilidad mía porque como yo no declaraba todas las horas de mis empleados, evadía impuestos y no había dinero suficiente para aprobar ayudas para gente en necesidad).*

4.5. Actividades sociales de la Unidad de Valores.

Las actividades sociales de esta unidad tienen como objetivo profundizar en la escala de valores, para identificar aquellos que son considerados centrales para el/la participante y que guían su modo de proceder y conducirse en la vida. Del mismo modo se persigue una toma de conciencia sobre la relación existente entre valores y el modo en cómo estos han influido en su comportamiento delictivo.

Serán asignadas en las dos sesiones grupales específicas de seguimiento de actividades sociales que se realizarán al finalizar la unidad de Valores. Igualmente se realiza un seguimiento de la actividad social general y se supervisarán las actividades sociales específicas asignadas en la unidad anterior y el diario de emociones.

• **Actividades sociales**

Primeramente, se tratará de profundizar en la clarificación de valores. La idea es que si cada participante llega a identificar valores de manera correcta en otra persona, le ayudará a identificar sus propios valores.

Las actividades sociales podrían ser las siguientes:

- A lo largo de las sesiones de seguimiento de las actividades sociales, hemos tenido la oportunidad de conocer las historias de vida de otras personas. Partiendo de este trabajo previo y de los contenidos de la unidad de valores, se le indicará que trate de **identificar y categorizar los valores** que han guiado a estas personas.
- Se pide a cada participante que recuerde **dilemas** a los que se han tenido que enfrentar las personas con las que desarrolla las actividades sociales o familiares y amigos. Se deberá reflexionar sobre cuestiones similares a las planteadas en los propios dilemas: *¿Por qué la persona actuó como actuó? ¿Tenía otras alternativas? ¿Qué valores estuvieron enfrentados en esa situación? ¿Estaba defendiendo un valor por encima de otro? ¿Qué hubiese hecho si hubiese estado en el lugar de la otra persona? ¿Su conducta estaba justificada por encima de la propia ley?*
- Se les pide que durante una semana **limiten el dinero de la tarjeta de peculio** con el fin de trabajar el valor del dinero y del consumo. Cada participante puede reflexionar sobre los siguientes aspectos *¿Cómo me he sentido en este tiempo? ¿He sido*

capaz de conseguirlo? De no ser así, ¿por qué no he podido? ¿Qué necesitaba que fuera imprescindible para mí? ¿Qué cosas he tenido que dejar de comprar para adecuarme a esta limitación? ¿Cómo y en qué sentido ha afectado esta limitación? ¿Hay cosas en mí día a día que son prescindibles? ¿Cómo me he organizado? ¿Qué cosas he echado de menos durante esta semana? ¿Y qué cosas no he echado en falta que sí que consumo habitualmente? ¿Me ha acercado esto de algún modo a los que no tienen nada para vivir?

- Los valores no solo definen a las personas, también a las organizaciones e instituciones. *¿Cuáles son los **valores que defiende o promueve la entidad social** con la que colaboras? ¿Cómo se ponen de manifiesto esos valores en su forma de proceder y actuar con los colectivos a los que atienden? ¿Y con el personal que trabaja en ellas? ¿Has tenido la oportunidad de observar algún conflicto de valores? En ese caso señala los valores en disputa y cómo se resolvió el conflicto.*

4.6. Sesión de cierre y despedida.

Durante esta última sesión, una vez se haya repasado el diario de emociones y las actividades específicas asignadas en la anterior unidad, realizaremos un cierre del seguimiento de la actividad social. Esto no significa que los y las participantes dejen la actividad social general que venían realizando o que dejen de colaborar con entidades sociales.

Cerraremos con algunas preguntas de reflexión del tipo:

- *¿Qué he aprendido?*
- *¿A quién me gustaría agradecer algo?*
- *¿Cuál ha sido mi evolución durante estas actividades?*
- *¿Qué ha sido lo más duro para mí?*
- *¿Qué es lo que más he disfrutado?*
- *¿Has compartido con alguien significativo tus experiencias?*

Finalmente, realizaremos un resumen del DIARIO DE EMOCIONES de cada participante.

5. Seguimiento de la actividad social general y actividades sociales específicas

La asignación y seguimiento de las actividades sociales específicas se realizará en dos sesiones grupales específicas **tras finalizar cada unidad terapéutica** del programa (se adjunta programación de sesiones en **anexo 6.2**). Se procurará realizar estas dos sesiones en la misma semana. Se recomienda que la duración de las sesiones de seguimiento sea de una hora cada una.

En el caso de la Unidad de Alianza Terapéutica y motivación al cambio, no habrá sesiones específicas de seguimiento de actividades sociales. Se realizará, si el terapeuta considera que es el momento adecuado, la asignación de la actividad social general durante las sesiones 2 y 3 de esta unidad. En el caso de la actividad social específica (historia de vida), se asignará en la última sesión de esta unidad (sesión 4, grupal).

El contenido de las sesiones grupales de seguimiento de las actividades sociales será el siguiente:

- Se realizará un **seguimiento** de la actividad social general. Cuando el terapeuta lo considere oportuno, se podrán realizar también sesiones individuales, sobre todo en aquellos casos donde se plantee la necesidad de realizar un cambio en la actividad.
- Se **supervisarán** las actividades sociales específicas asignadas en la unidad anterior.
- Se **asignarán** nuevas actividades sociales específicas correspondientes a la Unidad terapéutica que se acabe de finalizar.
- Se realizará la actividad del **diario de emociones**.

Con respecto a la actividad social general, la finalidad de estas sesiones de seguimiento es comprobar si la tarea asignada como actividad social general se está desempeñando de manera adecuada, analizando además si está contribuyendo a que se produzca algún cambio en la escala de valores u otras variables personales de cada participante. En anexo, se incluye un documento con ejemplos de preguntas para hacer un seguimiento adecuado de esta actividad (**anexo 6.3**).

Cada terapeuta valorará si es oportuno mantener la actividad social general o cambiarla por otra, adaptándola al perfil de la persona y sobre todo facilitando poner en contacto a cada participante con realidades diferentes que produzcan un cambio, promoviendo la responsabilización y la necesidad de reparación a la/s víctima/s. A través del contacto con personas que sufren dificultades específicas, se podrá promover la identificación de las consecuencias derivadas de los delitos.

En relación a las actividades sociales específicas, serán asignadas y supervisadas en estas sesiones grupales. El desarrollo de la sesión vendrá determinado por el momento terapéutico y los contenidos específicos, pero existirán contenidos que se trabajarán de un modo transversal en cada una de las sesiones a través del diario de emociones.

Durante la sesión grupal se creará un espacio donde cada persona pueda compartir con el resto del grupo su experiencia en las actividades desempeñadas, las emociones, sentimientos o dificultades surgidas. El objetivo de cada terapeuta es, además de ofrecer este espacio de escucha y expresión, poder reconducir estas experiencias conectándolas con los objetivos perseguidos con la actividad asignada y los contenidos psicoterapéuticos de cada unidad. Es importante reforzar los contenidos interiorizados relacionados con las unidades y reforzados con la actividad social.

Para finalizar, se muestra a continuación un esquema de los ejemplos de las actividades específicas propuestas para cada unidad y de cómo asignar y realizar los seguimientos de las actividades sociales, tanto generales como específicas.

UNIDAD	ACTIVIDADES SOCIALES ESPECÍFICAS	¿Hay sesiones específicas de seguimiento de la actividad social?
Alianza terapéutica y motivación al cambio.	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de vida 	No, se hacen durante las sesiones terapéuticas de la unidad
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> - Diario emociones - Reconocimiento emociones de los demás - Tareas de roles 	Sí, 2 sesiones grupales
Habilidades personales	<ul style="list-style-type: none"> - Listado cualidades de otras personas. - Mapa empatía - Historias que impactan - Liderazgo transformador 	Sí, 2 sesiones grupales
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de defensa y justificaciones - Análisis consecuencias conducta - Análisis consecuencias de mi conducta 	Sí, 2 sesiones grupales
Valores	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificación de valores - Dilemas morales - Limitación del dinero - Valores organizacionales 	Sí, 2 sesiones grupales

6. Anexos



6.1. Plan Personalizado de Actividad Social General

Nombre participante:

Centro Penitenciario/CIS:

Fecha:

Actividad social a realizar:

- *Descripción:*

- *Tareas concretas a realizar (a revisar en las sesiones de seguimiento. Modificar cuando proceda):*

- *Horario de ejecución:*
- *Fecha comienzo actividad:*
- *Fecha finalización actividad:*

.....me comprometo al desempeño adecuado de la actividad, realizando una tarea por y para la comunidad. Así mismo tendré una conducta adecuada y trabajaré terapéuticamente la experiencia vivida con la actividad social con el/la profesional responsable del programa.

Firma de la persona participante:

6.2. Programación sesiones

	Sesiones programa terapéutico	Sesiones actividades sociales
Semana 1	1º sesión Alianza	
Semana 2	2º sesión Alianza	Asignación individual de actividad social general
Semana 3	3º sesión Alianza	
Semana 4	4º sesión Alianza	Asignación actividad social específica
Semana 5	1º sesión Identidad	
Semana 6	2º sesión Identidad	
Semana 7	3º sesión Identidad	
Semana 8	4º sesión Identidad	
Semana 9	5ª sesión identidad	
Semana 10		2 Sesiones grupales de seguimiento de actividades sociales: Seguimiento actividad social general Revisión actividad social específica unidad Alianza Asignación actividades específicas unidad Identidad Diario de emociones
Semana 11	1º sesión Habilidades Personales	
Semana 12	2º sesión Habilidades Personales	

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

Semana 13	3º sesión Habilidades Personales	
Semana 14	4º sesión Habilidades Personales	
Semana 15	5º sesión Habilidades Personales	
Semana 16		2 Sesiones grupales de seguimiento de actividades sociales: Seguimiento actividad social general Revisión actividad social específica unidad Identidad Asignación actividades específicas unidad habilidades personales Diario de emociones
Semana 17	5º sesión Alianza Sesiones individuales para seguimiento de la motivación al cambio	
Semana 18	1º sesión Responsabilidad	
Semana 19	2º sesión Responsabilidad	
Semana 20	3º sesión Responsabilidad	
Semana 21	4º sesión Responsabilidad	
Semana 22		2 Sesiones grupales de seguimiento de actividades sociales: Seguimiento actividad social general Revisión actividad social específica unidad habilidades personales Asignación actividades específicas unidad responsabilidad Diario de emociones
Semana 23	1º sesión Valores	
Semana 24	2º sesión Valores	

Semana 25	3º sesión Valores	
Semana 26	4º sesión Valores	
Semana 27		2 Sesiones grupales de seguimiento de actividades sociales: Seguimiento actividad social general Revisión actividad social específica unidad responsabilidad Asignación actividades específicas unidad Valores Diario de emociones
Semana 28		Sesión de cierre de seguimiento actividades sociales

6.3. Preguntas para la realización de un seguimiento de la actividad social general.

Como se ha comentado en esta unidad, es fundamental que cada terapeuta vaya valorando si la actividad social general está cumpliendo con los objetivos para los que se diseñó. Se trata de ir comprobando que la actividad es útil para conectar con otras realidades diferentes, para desarrollar la empatía y ayudar a otras personas. Así mismo se pretende profundizar en la interiorización los contenidos psicoterapéuticos de cada unidad del programa.

Se muestra a continuación algunos ejemplos de preguntas que se pueden utilizar para hacer el seguimiento y tomar decisiones sobre la idoneidad de continuar o no con la actividad.

- *¿Qué es lo que estás aprendiendo de las personas con las que estás colaborando? ¿Qué es lo que más te ha sorprendido? ¿Qué cosas en común tienes con ellas? ¿Qué os diferencia?*
- *¿Qué necesidades tienen las personas con las que estas? ¿Qué crees que se podría hacer por ellas?*
- *¿Qué puedes aportarles tú?*
- *¿Qué sientes cuando realizas la actividad?*
- *¿Qué has observado sobre ti mismo/a al realizar la actividad? ¿Has descubierto en ti alguna faceta nueva?*
- *¿Qué habilidades o aspectos personales crees que más te están sirviendo más para la realización de la tarea?*

- *¿Hay algo en ti que te gustaría cambiar?*
- *¿Qué es lo que más te gusta de lo que haces? ¿Y lo que menos?*
- *¿Para qué te está sirviendo?*
- *¿Qué aspecto o aspectos cambiarías de la actividad que realizas?*

6.4. Marco jurídico de referencia para las actividades sociales.

La Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) adopta como sistema de cumplimiento el sistema de individualización científica (artículo 72 LOGP) cuya finalidad pretende armonizar de manera flexible la ejecución de la pena de prisión con la evolución individual. A través del tratamiento penitenciario, se conforman un conjunto de actividades que tienen como objeto la consecución de la reeducación y reinserción social, dentro de las cuales se sitúan los programas especializados establecidos en los artículos 113 a 117 del Reglamento Penitenciario (R.P.).

El artículo 113.1 R.P. dispone que las actividades del tratamiento se realizarán tanto en el interior de los Centros Penitenciarios como fuera de ellos, en función, en cada caso concreto, de las condiciones más adecuadas para alcanzar los fines constitucionales y legales de la pena privativa de libertad.

En consecuencia, **las actividades sociales**, puesto que son actividades de tratamiento realizadas dentro del marco de un programa específico de intervención, se podrán desarrollar tanto en el interior como el exterior de los establecimientos. Existe también la posibilidad de realizar una combinación de ambos tipos de modalidades.

En el caso de las que se realizan dentro del establecimiento, se regulan como cualquier otra actividad o programa aprobado por la Junta de tratamiento. Para las tareas que requieran una salida del centro penitenciario, el Reglamento Penitenciario cuenta con las siguientes posibilidades jurídicas:

Para la realización de actividades sociales extrapenitenciarias, las medidas regimentales establecidas en la normativa penitenciaria, serán las siguientes:

- **Permisos ordinarios de salida**

El Equipo Técnico podrá establecer como condición del disfrute de un permiso ordinario de salida, el iniciar y continuar el contacto con alguna institución/asociación que le permita el desarrollo de las actividades sociales en el exterior (art. 156.2 R.P.).

La Instrucción 1/2012, de Permisos de salidas y Salidas Programadas, en su punto 5.4, dispone la adopción de medidas a desarrollar durante el disfrute del permiso entre las que se encuentra la obligación de acudir a alguna institución extrapenitenciaria de carácter asistencial o terapéutica.

De cara a su uso para la realización de actividades sociales en el exterior, conviene recordar que los permisos ordinarios pueden ser disfrutados por horas, previa autorización del Juzgado de Vigilancia.

• **Salidas Programadas**

Dentro del programa de intervención se podrán realizar actividades específicas consistentes en salidas programadas mediante las que se encauzarán las actividades sociales en el exterior.

Las salidas programadas estarán destinadas para los/as participantes del programa que ofrezcan garantías de hacer un uso correcto y adecuado de las mismas, reuniendo los requisitos formales para su estudio, y que también hayan mostrado una adecuada participación y evolución.

A tenor de lo expresado en el artículo 114 R.P. y en la Instrucción 1/2012, de permisos de salida y salidas programadas, de 2 de abril, las salidas programadas contarán en todo caso con la compañía de terapeutas, profesionales, personal voluntario que realicen el programa específico, efectuando una labor de tutela, orientación, observación e intervención terapéutica.

Los requisitos necesarios para la concesión de las salidas programadas son los dispuestos en el artículo 154 R.P. para los permisos ordinarios de salida:

- Clasificación en segundo o tercer grado, incluyendo el principio de flexibilidad del artículo 100.2 R.P.
- Extinción de la cuarta parte de la condena o condenas.
- No observar mala conducta.

Por otra parte, según lo establecido recientemente en la Orden de Servicios 4/2018, no se requiere que hayan sido autorizados previamente permisos ordinarios de salida.

Un aspecto relevante a tener en cuenta es la directriz establecida en la Instrucción 1/2012, en su punto 7.2, letra j, cuando refiere que no es recomendable la participación en salidas de personas que aún no tienen consolidada su situación procesal-penal por presentar recientes o próximas salidas a juicio o diligencias.

En cuanto a la aplicación y el procedimiento de la tramitación de las salidas programadas se remite al artículo 114 R.P en sus apartados cuarto, quinto y sexto y a la Instrucción 1/2012 en sus puntos 7.2 y 7.3.

• **Salidas regulares del artículo 117 del Reglamento Penitenciario**

El artículo 117 del RP, habilita la posibilidad de salir del centro con el fin de acudir regularmente a una institución exterior para la realización del programa, siempre que sea necesario para el tratamiento y reinserción social. Su aplicación será revisada por la Junta de tratamiento cada 3 meses.

De este modo, la naturaleza de las salidas viene determinada por su regularidad y su carácter tratamental.

Las propuestas de las salidas regulares requieren que en un estudio previo se haya detenido a examinar dos requisitos necesarios:

1. Que la persona presente un perfil de baja peligrosidad social, es decir, que el riesgo de cometer el delito sea bajo.
2. Que no existan riesgos de quebrantamiento de condena.

Las actividades sociales con salidas regulares al exterior forman parte del itinerario del programa específico de intervención. A pesar de ello, es condición necesaria un consentimiento expreso de la persona participante para la realización de este tipo de salidas, con el compromiso de observar el régimen de vida de la propia institución a la que acuda, así como las medidas de seguimiento y control que se establezcan, que no podrán consistir en control personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Estas salidas regulares se encontrarán por tanto debidamente planificadas con suficiente antelación por la Junta de Tratamiento, quien realizará su seguimiento posterior en coordinación con la Institución de acogida.

Se establecerá por tanto una escrupulosa programación de cada una de las actividades sociales, un plan de seguimiento conjunto con cada participante, aceptado expresamente y que permita evaluar el curso de las tareas.

La duración de cada salida regular diaria no excederá de ocho horas, siendo autorizadas por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Si fueran salidas puntuales o irregulares serán autorizadas por el Centro Directivo.

En el caso de las salidas regulares, el procedimiento a seguir lo establece la Instrucción 1/2012, de 2 de abril, sobre Permisos de Salida y Salidas Programadas, que determina

que las salidas regulares de segundo grado suponen una aplicación específica del principio de flexibilidad en la ejecución regulado en el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario.

Consecuentemente, las salidas regulares serán propuestas por la Junta de Tratamiento al Centro Directivo, y precisarán la aplicación del principio de flexibilidad conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Instrucción 9/2007.

Junto a la propuesta de grado y destino (PCD) se adjuntará el modelo específico del programa de artículo 117 R.P. en el que se detallará el contenido y la temporalización de la actividad.

La resolución del Centro Directivo no tiene carácter ejecutivo, siendo preceptiva la autorización del Juez de Vigilancia Penitenciaria.

En el supuesto de incumplimiento de las condiciones establecidas o aconteciera cualquier circunstancia que impidiera la ejecución de la salida, la Junta de Tratamiento propondrá a la Dirección del Centro la suspensión provisional, comunicándose al Juez de Vigilancia Penitenciaria para su resolución. Conforme a esta, la Junta de Tratamiento estudiará en su caso el cese del principio de flexibilidad y lo propondrá al Centro Directivo.

Cuando finalice la actividad que justificó la aplicación del principio de flexibilidad, la Junta de Tratamiento evaluará su desarrollo por parte de la persona participante y revisará si procede o no su mantenimiento, teniendo que elevar la propuesta pertinente al Centro Directivo.

• **Principio de flexibilidad del artículo 100.2 Reglamento Penitenciario**

Para aquellos/as participantes del programa que por su perfil requieran la combinación de distintos grados, se podrá aplicar el principio de flexibilidad regulado a través del artículo 100.2 R.P., que será revisado por la Junta de tratamiento cada 3 meses.

La aplicación del principio de flexibilidad permitirá avanzar en el programa específico de tratamiento, por ejemplo, a través de salidas que permitan desarrollar las actividades sociales en el exterior. Las salidas para realizar estas actividades sociales deberán estar establecidas en el plan de ejecución.

El plan de ejecución deberá contemplar los objetivos y actividades concretas del programa de tratamiento. Será elaborado por la Junta de tratamiento y deberá ser autorizado por el Juez de Vigilancia en todos los casos.

Si la asignación del principio de flexibilidad lo fuera por vía de resolución judicial estimatoria del recurso del/a penado/a y en el auto no fueran definidos determinados aspectos

que conciernen al programa de tratamiento, entre los que se encuentran, las actividades sociales, se necesario dar cuenta de ello al Juez de Vigilancia Penitenciaria.

• **Modalidades de vida en régimen abierto**

Cuando los/as participantes del programa se encuentren clasificados/as en tercer grado penitenciario podrán realizar las actividades sociales en entidades exteriores a través de la regulación de las distintas modalidades de régimen abierto recogidas en el Reglamento Penitenciario (artículos desde el 82 al 87 R.P.).

La modalidad de vida en régimen abierto que supone un control telemático recogida en el artículo 86.4 R.P. y en la Instrucción 8/2019, de 23 de abril, de actualización de la Instrucción sobre la aplicación del artículo 86.4 R.P., supone una potenciación de los principios inspiradores del régimen abierto establecida en los artículos 82.1 y 83.2 R.P.: atenuación de las medidas de control, autorresponsabilidad, normalización e integración social, evitación de la desestructuración familiar y coordinación con las instancias comunitarias de reinserción.

Conforme al principio de coordinación con las instancias comunitarias de reinserción, a los/as participantes del programa que por las circunstancias que lo hicieran posible se les aplicara esta modalidad de tercer grado, podrán desarrollar las actividades sociales en el exterior que se estimen recogidas en el diseño de su programa.

En términos generales, las salidas que se realicen para el desarrollo de las actividades sociales deberán ser planificadas y reguladas por la Junta de Tratamiento, señalando los mecanismos de control y seguimiento que se consideren necesario, con un horario y periodicidad de acuerdo a lo establecido en este Programa específico de tratamiento (art. 86.2 y 86.3 R.P.).

• **Libertad condicional**

La libertad condicional, regulada en los artículos 90 a 92 del Código Penal, ha dejado de constituirse como un periodo de cumplimiento propio del sistema de individualización científica tras la reforma operada en el mismo por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, para pasar a conformarse como una modalidad de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.

Al amparo de lo establecido en el artículo 90.5 del Código Penal que realiza una remisión a lo contenido en el art. 83.1. 6ª y 9ª del mismo texto, se podrán imponer como reglas de conducta a las personas que se encuentren en libertad condicional la realización de las actividades sociales convenientes o programas para la rehabilitación social.

UNIDAD 7. JUSTICIA RESTAURATIVA

I. Introducción

“La Justicia Restaurativa surge como complemento al sistema de Justicia Ordinaria, con la idea de ofrecer tanto a víctimas, como a quienes han cometido un delito la posibilidad de dialogar sobre el mismo y sus consecuencias, así como a profundizar en la asunción de la responsabilidad de quienes lo cometieron.” (S.G.I.P., 2020).

Socialmente, la pena privativa de libertad en casos de delincuencia económica se considera insuficiente e insatisfactoria, más aún, si la persona mantiene el estatus o los beneficios económicos generados por la actividad ilícita. En estos casos la asunción de la responsabilidad, el mostrar arrepentimiento, pedir perdón, y la reparación del daño causado puede equilibrar el proceso, dando voz a la/s víctima/s.

Este programa específico de tratamiento se plantea dentro del cumplimiento de la pena, incidiendo inicialmente en las variables criminológicas directamente relacionadas con el hecho delictivo, para posteriormente desarrollar y potenciar las fortalezas de cada persona y conectarla con sus bienes primarios, para que pueda desarrollar patrones de comportamiento prosociales, y así evitar una posible reincidencia delictiva (Ward y Brown 2004). En la parte final, se incluye la posibilidad de participar en un proceso restaurativo.

Desde la perspectiva de la Justicia Restaurativa, se pretende dar voz a las víctimas y a la sociedad dañada, con el objetivo de poder encontrar una vía de reparación satisfactoria para todas las partes involucradas en el delito. El objetivo principal es conseguir la responsabilización de la persona penada por el hecho delictivo, pedir perdón y buscar fórmulas de reparación del daño causado.

En este programa específico de tratamiento, la Justicia Restaurativa se entiende como un complemento necesario para reparar el daño generado, y tener la oportunidad de pedir perdón por los perjuicios ocasionados. Para ello, se ha diseñado una intervención específica recogida en el Documento Penitenciario nº 24 “La intervención en Justicia Restaurativa. Encuentros Restaurativos Penitenciarios”, donde cada participante podrá participar voluntariamente en un encuentro restaurativo con la/s víctima/s de su delito, tanto directas como indirectas.

Igualmente, cabe destacar que a lo largo del programa se proponen diferentes actividades sociales que tienen un carácter restaurativo y reparador dentro de la comunidad

donde la persona penada cumple su condena, dando transversalidad a esta perspectiva restaurativa.

2. Los encuentros restaurativos penitenciarios

Los Encuentros Restaurativos Penitenciarios que se presentan en el documento penitenciario 24 (S.G.I.P. 2020), es un complemento muy importante en los programas específicos de tratamiento y en concreto para este perfil delictivo.

Tras haber trabajado en el PIDECO, aspectos tales como la responsabilización sobre el hecho delictivo y el desarrollo de la empatía hacia la víctima, con el encuentro restaurativo, se ofrece la oportunidad de que la persona penada se responsabilice ante la víctima del delito, profundizando en la empatía hacia ella, para pedirle perdón y acordar la reparación por el daño causado. Además, el encuentro restaurativo le ofrece a la víctima, un espacio de escucha y participación activa en el procedimiento penal.

Los Objetivos del Encuentro Restaurativo son:

- Escuchar a la víctima en relación con el delito vivido y sus consecuencias, no sólo en el plano físico, sino también emocional y psicológico.
- Pedir perdón a la víctima.
- Compartir con la víctima su vivencia personal sobre el delito y las consecuencias derivadas del mismo para la persona penada.
- Encontrar formas de reparación por parte de la persona penada que pueda asumir en favor de la víctima.

Este módulo de Justicia Restaurativa debe ser impartido por profesionales debidamente acreditados en mediación penal y con experiencia en prácticas restaurativas y conocimientos del sistema de justicia penal. Para ello, Instituciones Penitenciarias cuenta con la colaboración de diferentes entidades del tercer sector especializadas en Justicia Restaurativa, a las cuales se derivará a las personas que voluntariamente deseen participar.

Los Encuentros Restaurativo Penitenciarios, metodológicamente, constan de ocho sesiones, trabajando en paralelo y de forma diferenciada, con la persona penada y con la víctima, además de la sesión conjunta donde se celebrará el Encuentro Restaurativo.

El Encuentro puede ser con la víctima directa, indirecta o no vinculada:

- **Víctima directa** es toda persona física que haya sufrido un daño o perjuicio sobre su propia persona o patrimonio.
- **Víctimas indirectas** son los familiares o allegados de la víctima directa.
- **Víctimas no vinculadas**, son personas afectadas por la lesión de bienes jurídicos similares a aquellos dañados por el delito cometido.

También pueden realizarse otras prácticas restaurativas que se consideren más adecuadas por el equipo de mediadores (también denominados facilitadores), como por ejemplo, encuentros indirectos, círculos de diálogo o reparación a la comunidad, entre otras.

Estas sesiones podrán ser grupales o individuales, en función del número de participantes en cada momento, y atendiendo a sus necesidades individuales.

En la siguiente tabla se presentan todas las sesiones del documento:

- 3 sesiones con la víctima.
- 4 sesiones con la persona penada.
- Una sesión conjunta. El Encuentro Restaurativo.

Sesiones del documento

SESIONES	PERSONA PENADA	VÍCTIMA
1	La Justicia Restaurativa	Presentación de los Encuentros Restaurativos Penitenciarios
2	El Delito y el Daño Causado	El Daño Vivido: preparando el encuentro
3	Empatía con la Víctima	
Sesión conjunta: El Encuentro Restaurativo		
4	Elaborando la Vivencia del Encuentro	Elaborando la Vivencia del Encuentro

3. Procedimiento en justicia restaurativa

A lo largo del programa se estarán realizando las actividades sociales, donde se trabajan transversalmente los valores de la Justicia Restaurativa. En los seguimientos de estas actividades, se obtendrá información muy valiosa sobre la capacidad de cambio de la

Programa de intervención en delitos económicos - PIDECO -

persona, su motivación y capacidad de empatizar con otras personas y diferentes realidades sociales.

Toda esta información, junto a la evolución que cada participante tendrá a lo largo del programa de tratamiento servirá para poder establecer un juicio profesional sobre la adecuación de cada persona para poder participar en el proceso restaurativo.

Es importante que la persona se responsabilice sobre el delito y el daño causado, y tenga capacidad de empatizar con la/s víctima/s.

Después del desarrollo de las sesiones de responsabilización y empatía, la/el terapeuta se pondrá en contacto con la entidad especializada en justicia restaurativa que colaborará en el programa.

Una vez asignada esta entidad, acudirán las personas facilitadoras a una sesión del programa para exponer en qué consiste el proceso restaurativo al grupo de participantes.

Tras la realización de esta sesión informativa, aquellas personas que voluntariamente soliciten participar en el proceso restaurativo, deberán solicitarlo formalmente, y se realizará la derivación a la entidad para comenzar el Protocolo establecido por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

Intervención en justicia restaurativa: Encuentros restaurativos penitenciarios. Serie Documentos Penitenciarios, nº 24. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2020).

Autoras: Pilar González Rivero Jurista y Beatriz Martín Linsenbarth, Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE)

https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/72836/Documentos_Penitenciaros_24_Intervencion_en_Justicia_Restaurativa.pdf

Referencias bibliográficas

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2020). Intervención en Justicia Restaurativa. Encuentros Restaurativos Penitenciarios. Documento Penitenciario 24.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2020). Tríptico Justicia Restaurativa. NIPO 126-20-000-0.

Ward, T. y Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

